

EL COLEGIO DE MÉXICO, A.C.
CENTRO DE ESTUDIOS HISTÓRICOS

Los “indios chinos” en la Nueva España: la inmigración de la nao de
China, 1565-1700

Tesis presentada por:
Déborah Oropeza Keresev

En conformidad con los requisitos establecidos para optar el grado de

DOCTOR EN HISTORIA

2007

APROBADA POR EL COMITÉ DE TESIS:

1. _____
PRESIDENTE

2. _____
PRIMER VOCAL

3. _____
VOCAL SECRETARIO

ÍNDICE GENERAL

AGRADECIMIENTOS

INTRODUCCIÓN

La Nueva España como puente entre la España y las Islas Filipinas	1
La relación entre la Nueva España y las Filipinas	6
Revisión historiográfica del intercambio transpacífico	9
Planteamiento y metodología de la investigación	13

CAPÍTULO PRIMERO

1. La población de las Islas Filipinas, siglos XVI y XVII	22
1.1 Sociedad y cultura en el archipiélago al momento de la conquista	22
1.2 La colonización de las Islas	25
1.3 La Corona y la esclavitud de los indios de Filipinas	28
1.4 Las Filipinas y las Indias Orientales	33
1.5 Europa en las Indias Orientales	36
1.6 Migración de las Indias Orientales a las Islas Filipinas	39

CAPÍTULO SEGUNDO

2. La migración de “indios chinos” al puerto de Acapulco	49
2.1 El puerto de Acapulco y el galeón de Manila	49
2.2 El puerto de Cavite	59
2.3 La inmigración de tripulantes de la nao	60
2.4 La entrada de esclavos orientales	66
2.5 Otros grupos de inmigrantes: criados, comerciantes, soldados y las embajadas japonesas	75

CAPÍTULO TERCERO

3. Los “indios chinos” en la costa del Mar del Sur	80
3.1 Haciendas de cacao y palma de coco en las alcaldías de Acapulco, Zacatula, Motines y Colima	82
3.2 El “indio chino” y la explotación del cocotero	87
3.3 Diversas actividades económicas del “indio chino” en la costa del Mar del Sur	96
3.4 El “indio chino” en la sociedad de la costa del Mar del Sur	98

CAPÍTULO CUARTO

4. Los “indios chinos” en la ciudad de México	105
4.1 Traslado del puerto de Acapulco a la ciudad de México	105
4.2 El origen y descripción del “indio chino” en la ciudad de México	111
4.3 Asentamiento del “indio chino” en la ciudad de México	113
4.4 Trabajo libre	121
4.5 Trabajo esclavo	126
4.6 La liberación de esclavos orientales	131
4.7 La identidad jurídica y eclesiástica del “indio chino”	138
4.8 Cristianización y aculturación del “indio chino”	142

CAPÍTULO CINCO	
5. Influencia oriental en la cultura novohispana	152
5.1 Cocina	154
5.2 Uso del cocotero	157
5.3 Indumentaria	159
5.4 Menaje	164
5.5 Diversión y léxico	174
 CONSIDERACIONES FINALES	 186
 Apéndices 1-6	 194
Siglas y referencias	292

Índice de mapas

Mapa 1. Derrotero de Legazpi-Urdaneta, 1564-1565	4
Mapa 2. Islas Filipinas	5
Mapa 3. Las Indias Orientales, siglos XVI-XVII	35
Mapa 4. “Indios chinos” en la costa del Mar del Sur	81
Mapa 5. Propagación de la palma de coco	85
Mapa 6. Ciudad de México, siglos XVI-XVII	117

Índice de ilustraciones

Ilustración 1. Cocos chocolateros, siglos XVII-XVIII	178
Ilustración 2. Casulla de seda bordada, de probable procedencia china. Mediados del siglo XVIII	179
Ilustración 3. Escribanía de juguete de madera laqueada y policromada. Pátzcuaro, Michoacán. Siglo XVIII.	180
Ilustración 4. Pintura enconchada. Serie de la conquista de México II. Siglos XVII-XVIII	181
Ilustración 5. Biombo de estrado con vistas de la Alameda y el Palacio de los Virreyes. Mediados del siglo XVII	182
Ilustración 6. Arcón filipino. Siglo XVII	183
Ilustración 7. Cristo de marfil. Siglo XVII	184
Ilustración 8. Lebrillo. Loza estannífera. Puebla. Siglo XVIII.	185
Ilustración 9. Tibor. Puebla. 1700	185

A mi Padre Celestial, por su amor y fidelidad

A mis padres, Germán (q.e.p.d.) y Mary, por su amor, su apoyo y por inculcar en mí el deseo de conocer

A mis hermanos y sus familias (Iván, Lilia, Paty, Jesús, Jesús, David, Paty, Giovanni y Kristy), por su amistad y por traer alegría a mi vida

AGRADECIMIENTOS

Primeramente quisiera agradecer al Centro de Estudios Históricos del Colegio de México el apoyo académico y económico recibido en el transcurso de mis estudios de doctorado. En la realización de la tesis, agradezco especialmente a la Doctora Solange Alberro, mi asesora, la orientación que me brindó en el proceso de la investigación. También fue de gran ayuda la colaboración de varios profesores quienes participaron en los seminarios de tesis: la Doctora María Fernanda García de los Arcos, la Doctora Pilar Gonzalbo Aizpuru, el Doctor Oscar Mazín Gómez, la Doctora Dorothy Tanck de Estrada y la Doctora Eva Alexandra Uchmany. De igual manera agradezco las aportaciones del Doctor Manuel Miño, la Doctora Elisabetta Corsi y la Profesora Alicia Bazarte.

Debo también reconocer la labor del personal de los archivos donde realicé mi investigación, incluyendo el Archivo General de la Nación (México), Archivo General de Indias, Consejo de la Crónica de la Ciudad de México y el Archivo Histórico del Municipio de Colima. Agradezco, asimismo, al personal de la biblioteca del Colegio de México su eficiencia y buena disposición.

Reconozco también el apoyo de Mercedes Ortega Cástulo, Guadalupe García Quintana e Hilda Calzada Martínez en la recopilación de datos de los registros parroquiales que consulté como parte de la investigación.

Introducción

En el siglo XVI, España, al igual que otras potencias europeas, buscó incursionar en el Extremo Oriente, interesada en el comercio de la región. Por medio del Tratado de Tordesillas de 1494 se dividió el globo con una línea imaginaria 370 leguas al oeste de las islas de Cabo Verde, se determinó que las tierras incógnitas al este de esta partición pertenecerían a Portugal, los territorios al oeste a España. Por este motivo Portugal alcanzó el Oriente circunnavegando el continente africano, mientras que España se lanzó al Atlántico en busca de tierras asiáticas. Así, el Dr. Antonio de Morga, oidor de la Audiencia de Manila, afirmaba que los españoles llamaron a las Islas Filipinas “islas del poniente, porque desde que se sale de España se navega hasta llegar a ellas, por el camino que el sol hace, de Oriente a Poniente. Y por la misma razón, son llamadas Orientales de los que hacen la navegación por la India de Portugal, del Occidente al Oriente.”¹

Después del descubrimiento de América, la Nueva España sirvió como puente en esta empresa de la Corona española. Desde fechas tempranas se inició el envío de expediciones a tierras orientales desde territorio novohispano. En 1527 Hernán Cortés, por orden de Carlos I, mandó una a cargo de Alvaro de Saavedra, la cual zarpó del puerto de Zihuatanejo. A fines de dicho año y principios de 1528 esta expedición llegó a las Islas Ladrones, Mindanao (en Filipinas) y Molucas; sin embargo, no logró regresar a la Nueva España. En 1542 partió del puerto novohispano de la Navidad Ruy López de Villalobos, con instrucciones de investigar los recursos existentes en las Islas de San Lázaro, nombre que dio Magallanes a las futuras Islas Filipinas. López de Villalobos llegó a Mindanao, donde fracasó en su intento de fundar una colonia, y a la Isla de

¹ Morga, 1909, p.170

Leyte, a la cual denominó Filipina en honor del príncipe Felipe, futuro Felipe II. Dicho nombre se extendió posteriormente a todo el archipiélago.²

En 1559 dicho monarca encomendó al virrey Luis de Velasco organizar una nueva expedición para ocupar las “Islas del Poniente”. Miguel López de Legazpi, quien fue nombrado general en jefe de esta nueva empresa, recibió instrucciones de tomar posesión de todas las islas descubiertas, convertir a los naturales, averiguar los productos de la región y descubrir la ruta de retorno a la Nueva España. En noviembre de 1564 López de Legazpi zarpó del puerto de la Navidad, con un contingente de aproximadamente 400 hombres, incluyendo soldados, marineros y religiosos, así como al primer piloto fray Andrés de Urdaneta. En febrero de 1565 la flota divisó la isla de Samar en el archipiélago y en abril la isla de Cebú, de la cual se apoderó Legazpi el 5 de mayo. Tres días después fundó la villa de San Miguel de Cebú, procediendo los españoles a la conquista de las Islas Filipinas, archipiélago de aproximadamente 7,000 islas.

Aunque España probablemente percibió la conquista de las Filipinas como una continuación de la de América, en sus instrucciones a López de Legazpi Felipe II expresó su anhelo de una conquista pacífica de este territorio, tratando de evitar la experiencia sanguinaria de la conquista de México y Perú. John Leddy Phelan afirma que el deseo del monarca fue posible gracias a los “particularismos geográficos” y la “descentralización política” de la sociedad filipina.³

De Cebú, los españoles se trasladaron a Panay, después a Mindoro y finalmente a Luzón, la isla más importante del archipiélago. En junio de 1571 fundaron en ella la capital de las Islas Filipinas, Manila, nombre que deriva de la palabra tagala *Maynila*, lugar donde abunda la planta llamada *nilad*. Las ventajas de este sitio incluían: una

² Schurz, 1992, pp.59-61

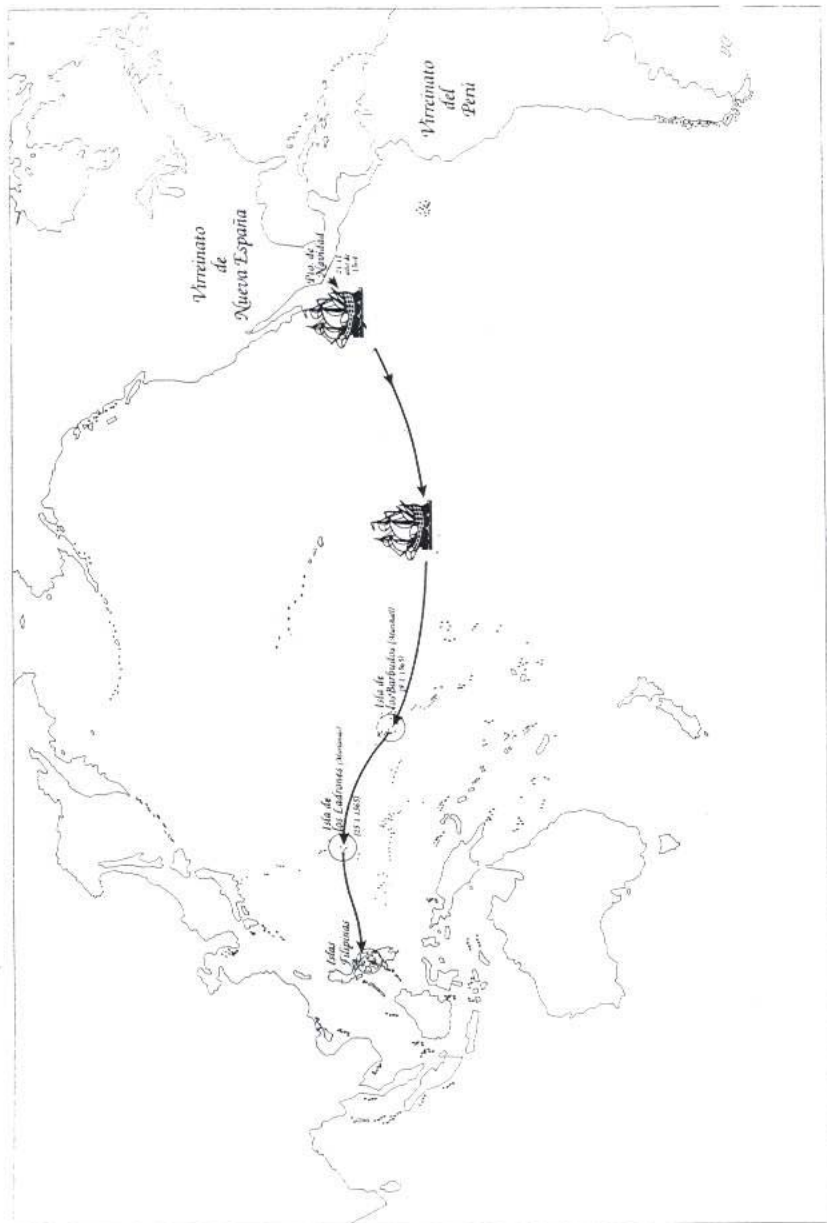
³ Phelan, 1959, p.8

situación geográfica favorable, con una amplia bahía y el cercano antepuerto de Cavite; acceso a mano de obra y materias primas para la construcción naval; su densidad de población (los tagalos, quienes habitaban esta zona del archipiélago, eran la etnia más numerosa entre las que hablaban una sola lengua); buena comunicación hacia el interior, incluyendo la rica provincia de Pampanga, así como con el comercio de China.⁴ De Manila los españoles salieron a conquistar otras regiones de Luzón, incorporándose paulatinamente los territorios de Camarines, Pangasinán, Ilocos y Cagayan.

Mientras López de Legazpi permaneció como adelantado en el archipiélago, su nieto Felipe de Salcedo y el agustino Andrés de Urdaneta organizaron la tornavuelta a México, partiendo de Cebú el primero de junio de 1565 en la nao San Pedro y arribando a Acapulco el 8 de octubre.⁵ De esta manera quedó establecida la ruta transpacífica que uniría a Filipinas con el núcleo de la Nueva España por 250 años, a través de la nao de China o galeón de Manila.

⁴ García de los Arcos, 2001, p.273

⁵ Yuste, 2000, p.140. En realidad el extraviado patache *San Lucas*, el cual formaba parte de la flota de López de Legazpi, completó el tornaviaje antes que la nao San Pedro.



Mapa 1. Derrotero de Legazpi-Urdaneta (1564-1565)
(García-Abásolo, Antonio. "Formación de las Indias Orientales Españolas", p.173)



Mapa 2. Islas Filipinas

Relación Nueva España-Filipinas⁶

¿Por qué escogió España a la Nueva España como puente para conquistar y establecerse en las “Islas del Poniente”? García de los Arcos sostiene que en comparación con el Perú, el virreinato del norte estaba más cerca de la metrópoli y tenía más experiencia en el envío de expediciones. En relación a Panamá, la autora afirma que las ventajas de la Nueva España “radicaban en la cantidad y en la calidad de su población, en ser zona de atracción de europeos, en contar con buenos puertos (aunque esto no era una exclusiva), materias primas y todo lo necesario en recursos materiales, técnicos y humanos para construir las naves e impulsar la empresa tanto en lo naval como en lo militar”.⁷

El hecho de que el territorio novohispano sirviera como enlace entre la metrópoli y el archipiélago, tuvo repercusiones muy importantes en el desarrollo de ambas posesiones castellanas. Primeramente, Filipinas pasó a formar parte del virreinato de la Nueva España; por real cédula de 1574 el virrey y la Audiencia en México se instituyeron como las máximas autoridades del archipiélago.⁸ En consecuencia, el proceso de colonización de Filipinas siguió pautas similares a las del centro del virreinato.

Como autoridad principal dentro de las Filipinas se nombró a un Gobernador-Capitán General, subordinado teóricamente al virrey de la Nueva España. Las Islas se dividieron en provincias, y se fundaron varias ciudades, incluyendo, además de Manila, Cebú, Arévalo, Nueva Segovia y Nueva Cáceres. La mayoría de la población española, conformada por funcionarios civiles, soldados, encomenderos, comerciantes y eclesiásticos, se asentó en la región de Manila. Se repartieron encomiendas entre los

⁶ Con “Nueva España” nos referimos al centro del virreinato, pues Filipinas también era parte de la Nueva España

⁷ García de los Arcos, 1991, p.86

⁸ García-Abásolo, 2000, p.187

primeros pobladores y se organizó a la población nativa en pueblos de indios. En la evangelización del archipiélago, los religiosos, al igual que las autoridades civiles, utilizaron su experiencia novohispana.

Sin embargo, alrededor de 1580 el archipiélago manifestó cierta necesidad de autonomía en relación al centro del virreinato. Además de la gran distancia que dilatava la resolución de casos que surgían en Filipinas, la Audiencia de México no tenía el conocimiento necesario para tratar con la realidad filipina. De tal manera que en 1583 se erigió la primera Audiencia de Filipinas, buscándose también limitar el poder del Gobernador de las Islas. Aunque este primer tribunal se suprimió en 1589, en 1598 se reimplantó la Audiencia, la cual permaneció activa durante todo el periodo de dominación española.

Leslie Bauzon y García de los Arcos coinciden en que aunque en teoría las Filipinas estuvieron subordinadas *políticamente* al virrey de Nueva España, en la realidad fueron independientes y se relacionaban directamente con el Consejo de Indias para asuntos de gobierno.⁹ En este sentido, resulta revelador que “cuando en Filipinas se hablaba de la Nueva España, no se incluía a ese país asiático en ella...”¹⁰

La tendencia hacia cierta autonomía se manifestó también en el ámbito eclesiástico, pues en 1578 se erigió la diócesis de Manila, independizándose de la sede episcopal de México, nombrándose a Domingo de Salazar como primer obispo. Inclusive en la última década del siglo XVI se creó el arzobispado de Filipinas. Sin embargo, la Inquisición sí permaneció bajo la autoridad del tribunal del Santo Oficio de

⁹ Bauzon, 1980, pp.78-79; García de los Arcos, 2001, p.279

¹⁰ García de los Arcos, 2000, p.54

México, de tal manera que los casos de denuncias que se suscitaban en Filipinas se mandaban al centro del virreinato para su resolución.¹¹

Otra área en la que se estableció una dependencia entre Filipinas y el núcleo de la Nueva España, fue en el área económica, pues dado que “entre todos los ingresos que el estado obtenía en las Islas no se lograba reunir una cantidad suficiente para afrontar los gastos de la administración y del gobierno de ellas”, cada año se mandaba en el galeón una remesa de plata que se conoció como *situado*.¹² Sin embargo, el centro del virreinato también se vio beneficiado económicamente por el contacto con el archipiélago pues éste proveyó “con materias primas, mano de obra y técnicas suficientes para la construcción de los galeones”, cuyo comercio enriqueció a dicho territorio. García de los Arcos afirma que “sin el aporte filipino, en sabiduría, en recursos materiales y también en sufrimiento humano, es difícil imaginarse cómo habrían pasado las cosas”.¹³

Independientemente de si podemos considerar a la Nueva España como “submetrópoli de Filipinas” o a las Islas como “colonia de una Nueva España ya colonizada”, los 250 años de comunicación entre los dos territorios a través del galeón de Manila o nao de China fueron de gran trascendencia para ambas sociedades.¹⁴

¹¹ Entre los casos más comunes a fines del siglo XVI se encuentran los de españoles que se amancebaban con indias, gentiles y moras “fingiéndose casamiento o casándose con ellas a su modo, usando su traje, comidas y bebidas y otros ritos y ceremonias...”. . (Medina, 1899, p.32) Durante el primer cuarto del siglo XVII, los extranjeros, incluyendo portugueses judaizantes, ocuparon la atención del comisario. Al igual que en América, la población nativa de Filipinas (así como los chinos que ahí residían), no estaban sujetos a la jurisdicción de la Inquisición. (Blair and Robertson, 1903, v.1, p.62)

¹² García de los Arcos, 1991, p.92

¹³ García de los Arcos, 1992, p.50

¹⁴ García de los Arcos, 1991, p.102; Chaunu, 1974, p.25

Revisión historiográfica del intercambio transpacífico

El intercambio entre Nueva España y Filipinas realizado a través de la nao ha sido objeto de estudio, especialmente desde la publicación en 1939 de la obra de William L. Schurz, *El Galeón de Manila*. En ella, el autor explora de manera general el funcionamiento de la nao: su itinerario, la naturaleza de la tripulación, la organización del comercio, así como algunos de los accidentes sufridos por estos navíos en el periodo 1565-1815. La esfera económico-comercial es la que ha recibido mayor atención en investigaciones subsecuentes. En *Las Filipinas y el Pacífico de los Ibéricos. Siglos XVI, XVII y XVIII*, obra en la que Pierre Chaunu (1960) sugiere la existencia de una “primera economía mundial”, el autor analiza el comercio entre Acapulco y Manila, utilizando la contaduría de Real Hacienda de ambos lugares. En *Comercio de la Nueva España con Filipinas, 1590-1785*, Carmen Yuste López (1984) califica el comercio transpacífico como un “intento de la Nueva España por realizar una práctica comercial independiente de la metrópoli”, analiza la participación de comerciantes novohispanos en la feria de Acapulco y detalla las importaciones y exportaciones en dicho puerto. La principal exportación, la plata, constituye el objeto de estudio de Vera Valdés Lakowsky (1987) en *De las minas al mar. Historia de la plata mexicana en Asia. 1565-1834*. Varios autores han explorado la dimensión artística del comercio transpacífico, incluyendo Gonzalo Obregón, “Influencia y contrainfluencia del arte oriental en Nueva España” (1964) y “El aspecto artístico del comercio con Filipinas” (1971), Beatriz Sánchez Navarro de Pintado, *Marfiles Cristianos del Oriente en México* (1986), y Virginia Armella de Aspe en “Artes asiáticas y novohispanas” (1992).

Sin embargo, el tema del flujo migratorio entre ambos territorios realizado a través de la nao de China, ha recibido poca atención. En relación a la migración de Nueva España a Filipinas, Rafael Bernal sugiere en *México en Filipinas. Estudio de*

una transculturación (1965), la cifra de 35,000 individuos, incluyendo funcionarios, comerciantes, eclesiásticos, soldados, marineros, que pasaron al archipiélago en los 250 años de contacto, pero no ofrece un fundamento para dicha suposición. En “Formación de las Indias Orientales españolas: Filipinas en el siglo XVI” (2000), García-Abásolo explora a muy grandes rasgos algunas cifras referentes a la migración hacia Filipinas en la década de 1570. En 1571, salieron dos navíos a las Islas con 140 hombres de guerra, y en 1573 la nao zarpaba con un total de 150 soldados y tripulantes. Pero el autor sostiene que los contingentes más numerosos de pobladores y soldados se embarcaron acompañando a los gobernadores en su traslado al archipiélago, como es el caso ocurrido en 1575 cuando Francisco de Sande (gobernador en el periodo 1576-1580) zarpó con 350 españoles y novohispanos, incluyendo soldados, hidalgos, oficiales, tripulantes, religiosos y 34 mujeres.¹⁵ En *Forzados y reclutas: los criollos novohispanos en Asia (1756-1808)*, María Fernanda García de los Arcos (1996) concluye que los soldados constituyeron el grupo más numeroso de europeos o novohispanos que cruzaron el Pacífico en dirección al archipiélago, siendo el promedio anual de 150-200 hombres.

En relación a la migración de Filipinas a Nueva España, la investigación también ha sido muy limitada. En su tesis doctoral de 1960, “Reciprocal Geographical Influences of the Trans-Pacific Galleon Trade”, Pablo Guzmán-Rivas explora de manera general algunos aspectos de este movimiento. El autor sostiene que hubo cinco clases de inmigrantes orientales¹⁶ a Nueva España: esclavos, criados, tripulantes, “desterrados” y polizones. Los esclavos, afirma Guzmán-Rivas, procedían de los territorios de Bengala, Cochin, Goa y Macao, y eran trasladados a Filipinas por portugueses, zarpando posteriormente a la Nueva España. El autor analiza la legislación

¹⁵ García-Abásolo, 2000, p.181

¹⁶ El término “oriental” no se utilizó en la época bajo estudio, lo empleamos aquí en su sentido actual

de fines del XVI y principios del XVII pertinente al tráfico de esclavos en la nao, y sostiene que, suponiendo el traslado de 60 esclavos en cada galeón, cerca de 10,000 esclavos fueron transportados a la Nueva España en el periodo 1565-1815. Guzmán-Rivas también sugiere que los orientales se establecieron en la franja costera comprendida entre Acapulco y Manzanillo. Otra contribución al tema es la de Gonzalo Aguirre Beltrán, quien en su estudio *La población negra de México* (1972), dedica un apartado a esclavos provenientes de Oriente, principalmente de la India de Portugal (conjunto de posesiones portuguesas en el Oriente, desde el Cabo de Buena Esperanza hasta el Japón), los cuales llegaron a la Nueva España, primero vía Lisboa, y después de 1565 en el galeón de Manila. En su investigación el autor se limita a identificar la procedencia de estos esclavos mencionados en documentos del Archivo General de la Nación de México.¹⁷ En 1983 Thomas Calvo publicó “Japoneses en Guadalajara: ‘Blancos de Honor’ durante el seiscientos mexicano”, en donde analiza la experiencia socio-económica de un reducido grupo de “japoneses”¹⁸ dentro de la sociedad neogallega del siglo XVII. En “Un documento colonial sobre esclavos asiáticos” (1989), Virginia González Claverán explora la iniciativa de liberación de esclavos asiáticos que propone la Audiencia de Nueva Galicia en la segunda mitad del siglo XVII, así como su efecto en la Nueva España. La autora sugiere en dicho artículo que los esclavos provenían de la región meridional del archipiélago filipino. Finalmente, en un breve estudio titulado “Indios chinos en Colima, siglos XVI y XVII” Eiji Fuchigami analiza, en base a su

¹⁷ Incluyendo la costa este de Africa, India, Ceilán, Bengala, Birmania, Siam, Java, Isla Flores, Isla Timor, Islas Molucas, Isla Célebes, Borneo, Filipinas y China.

¹⁸ En los siglos XVI y XVII se utilizó el término “japón” para el individuo y “japoneses” para el grupo de aquéllos que provenían de Japón

investigación en el Archivo Histórico del Municipio de Colima, la experiencia de los orientales que se asentaron en esta región de la Nueva España.¹⁹

Las investigaciones de Guzmán-Rivas, Aguirre Beltrán, Calvo, González Claverán y Fuchigami proveen importantes indicios en relación a la inmigración de orientales a la Nueva España: tipos de inmigración, resaltando el elemento de esclavitud; procedencia; áreas de asentamiento en territorio novohispano.²⁰ Sin embargo, el enfoque de dichos trabajos ha sido reducido y no ofrecen una visión global de dicho fenómeno.

¹⁹ Habiendo concluido la redacción de esta investigación encontré que Adolfo Gómez Amador explora brevemente en un apartado de un capítulo de su tesis, este mismo tema, pp.198-210

²⁰ En 1996 se publicó *A History of the Manila-Acapulco Slave Trade (1565-1815)* de Josemaria Salutan Luengo. No lo mencionamos en esta revisión historiográfica ya que es un trabajo con poco valor historiográfico. El autor sostiene, sin ningún tipo de respaldo documental, que cada año *por lo menos* 15 galeones atravesaban el Pacífico en dirección a Acapulco, con un promedio de 300 esclavos en cada galeón. De ahí que en los 250 años de comercio transpacífico, afirma Salutan, 1,125,000 Filipinos llegaron a la costa americana. (Salutan, 1996, p.144) Agradezco a la Doctora García de los Arcos la recomendación de esta lectura

Nuestro objeto de estudio: los orientales en la Nueva España

Podemos afirmar que existía una conciencia del Oriente en la Nueva España. Fray Juan de Castillo, por ejemplo, en 1597 anunciaba en su sermón la muerte de franciscanos y japoneses cristianos en Nagasaki, y fieles en Cuernavaca podían observar en su iglesia escenas de esta crucifixión pintadas por manos indígenas a inicios del siglo XVII.²¹ Serge Gruzinski señala que cronistas como Domingo Chimalpahin, noble chalca, registraban noticias de tierras orientales, incluyendo la muerte de “*sangreys*” en Filipinas en 1605.²² Las bibliotecas novohispanas poseían libros de historias de viajeros y misioneros en Oriente,²³ y en 1609 la imprenta mexicana publicaba la obra del Dr. Morga, *Sucesos de las Islas Filipinas*. Cada año el repique de las campanas de las iglesias alrededor del mes de diciembre alertaba a la población novohispana del arribo de la nao de China,²⁴ y las mercancías que ésta traía llegaban a varios rincones de la Nueva España. Pero el Oriente fue una realidad aún más tangible con la llegada de algunos de sus habitantes al núcleo del virreinato.

Hubo orientales en la Nueva España aún antes de iniciarse el tráfico transpacífico en 1565. Fray Juan de Zumárraga, por ejemplo, contaba con un esclavo (cocinero) originario de Calicut, India, a quien había comprado en España. Asimismo, cuando el virrey Antonio de Mendoza se trasladó al Perú en 1551, llevó consigo a un esclavo de la India de Portugal; Pedro Pacheco, quien participó en 1542 en la expedición de Ruy López de Villalobos a las Islas Filipinas, llevó consigo un “señor

²¹ Chimalpahin, 2001, pp.69-70 (En su crónica Chimalpahin hace referencia al emperador de Japón, como *huey tlatohuani Xabón*); Ota Mishima, 1981, pp.675-697

²² Gruzinski, 2004, p.146; Chimalpahin, 2001, p.105. Los *sangleys* eran comerciantes chinos en Filipinas.

²³ Bailey, 1997, p.41

²⁴ Guijo, v.1, 1952, p.25

indio” del archipiélago a España, pasando posteriormente ambos a la Nueva España.²⁵ Pero la migración continua se inició con el tráfico del galeón.

El propósito de nuestra investigación, por lo tanto, ha sido analizar la migración de orientales que llegó a la Nueva España en el galeón de Manila en el periodo de 1565, en que se conquista el archipiélago y se logra la tornavuelta, hasta el año de 1700.²⁶ En primer lugar hemos buscado confirmar el hecho de que existió una migración continua en este periodo, así como tratado de cuantificar dicho movimiento.

En segundo lugar, intentamos determinar el origen geográfico y étnico de los orientales que arribaron en la nao. Si bien en un principio podríamos pensar que todos provinieron de Filipinas, de donde zarpaba la nao, lo cierto es que fue una migración muy compleja en su composición. Hay que subrayar que no siempre resulta posible conocer el origen del oriental que migró a la Nueva España, pues el apelativo que se empleó con mayor frecuencia en dicho territorio para identificarlo, fue el de “chino” o “indio chino”. Para los contemporáneos el término “China” comúnmente se refería a Asia (mientras que el imperio chino era denominado “la gran China”), por lo que resultaba natural llamar “chino” a cualquier oriental. El término “indio chino” aludía al hecho de que eran oriundos de las *Indias* Orientales. El hecho de que el oriental fuera “indio”, pero no natural del suelo americano, creó cierta incertidumbre en las autoridades y sociedad novohispanas, como veremos más adelante.

En tercer lugar, buscamos definir las distintas categorías de inmigrantes del galeón de Manila (esclavos, comerciantes, etc.) En cuarto lugar, intentamos distinguir áreas de asentamiento de la población oriental en la Nueva España.

²⁵ Grajales, 1998, p.110; Borah, 1975, p.145; Medina, 1630, p.16

²⁶ En un principio contemplamos cubrir todo el periodo del tráfico transpacífico, es decir, 1565-1815, pero dado el volumen de material nos limitamos a los siglos XVI y XVII.

Sin embargo, nuestro mayor interés al estudiar la inmigración de la nao de China ha sido tratar de analizar la posición que ocupó el “indio chino” en la sociedad novohispana, incluyendo los ámbitos legal, eclesiástico, social, cultural y laboral. Por último, hemos explorado brevemente la influencia que tuvo dicha migración en la cultura novohispana.

Hemos estructurado la tesis en cinco capítulos. En el primero, con el propósito de entender el origen y tipo de migración de la nao, analizamos la población de Filipinas en el periodo 1565-1700. Dado que las Islas formaban parte de un complejo mundo dentro de la región del sur y este de Asia, además de la población nativa del archipiélago, exploramos las migraciones provenientes de estos lugares. Debido a que un porcentaje considerable de la migración a la Nueva España fue esclava, analizamos el fenómeno de la esclavitud tanto de la población filipina, como de la foránea, dentro del archipiélago. Las fuentes que utilizamos en este capítulo son las crónicas del Dr. Antonio de Morga, así como de los religiosos Pedro Chirino S.J., Vicente de Salazar O.P., Marcelo de Ribadeneira O.F.M., Juan de Medina O.S.A., Francisco Combes S.J. y Diego de Aduarte O.P. Los ramos Civil, Historia e Inquisición del Archivo General de la Nación de México también contienen información rica y diversa sobre la población del archipiélago. Nos hemos valido, asimismo, del trabajo de William Henry Scott y John Leddy Phelan en relación a la sociedad filipina, y de varios autores como C.R. Boxer, James C. Boyajian y Florentino Rodao para el análisis de la región del sur y este de Asia.²⁷

En el segundo capítulo explicamos a grandes rasgos el funcionamiento del galeón de Manila, incluyendo el Apéndice 2 que registra la salida y entrada de las naos

²⁷ Hemos añadido a este capítulo el Apéndice 1, el cual está basado en la obra de Pierre Chaunu y registra la entrada de navíos al puerto de Manila en el periodo 1577-1700, mostrando el intercambio continuo del archipiélago con varias regiones del sur y este de Asia.

a la Nueva España en el periodo bajo estudio. Pero primordialmente analizamos en este capítulo la migración de “indios chinos” que llegó al puerto de Acapulco; intentamos cuantificarla así como determinar el origen y tipo de migración. También exploramos la experiencia de la población oriental que permaneció temporal o permanentemente en dicho puerto.

La principal fuente que utilizamos en la realización de este capítulo son las Cuentas de la Caja de Real Hacienda del puerto de Acapulco, ubicadas en el Archivo General de Indias, Sevilla, sección de Contaduría (legajos 897-907 que cubren el periodo 1590-1700). Dichas cuentas son esenciales en nuestro estudio. Como veremos en el capítulo dos, la gran mayoría de los “indios chinos” arribaban en el galeón en calidad de tripulantes o esclavos; al registrar el cargo y data (entradas y gastos) de la caja real, estas cuentas registraban entre otras cosas los pagos de derechos de esclavos que entraban al puerto, los gastos de “gente de mar y tierra”, que incluía el salario de los tripulantes de la nao, así como empleados del real servicio del puerto, de tal manera que las cuentas de Real Hacienda nos permiten detectar la presencia de varios orientales. El documento mismo identifica a los de origen oriental como “indios chinos” o “chinos”, además aunque éstos adoptaron un primer nombre español o portugués, muchos tienen un segundo nombre o apellido de origen oriental, como Joan Magpantay o Andrés Paganiban; en ocasiones éste revela específicamente su lugar de origen: Agustín Parañaque, Alonso Goa, Francisco Japón y Ventura Malabar.

Una de las limitaciones que enfrentamos con esta fuente es que no cubre el periodo 1565-1590, ya que la Caja Real de Acapulco se fundó en la década de 1590. Anteriormente la hacienda del puerto era administrada por la caja de Nueva España (cuyas cuentas también se encuentra en el Archivo General de Indias), pero por su mal estado es poco lo que se puede consultar para dicho periodo. Otra dificultad es la falta

de continuidad de información que ofrecen las cuentas de la caja Acapulco a lo largo del periodo bajo estudio: en relación a la tripulación, por ejemplo, en el periodo 1590-1634, cada año las cuentas registran el número, y en ocasiones el nombre, de grumetes²⁸ que arribaba en la nao. Sin embargo, a partir de 1634, se interrumpe esa continuidad, y en varios años no se menciona el número de dichos tripulantes. En relación a la entrada de esclavos, las cuentas de Real Hacienda generalmente sólo registran el número, sin listar su nombre; tampoco hay continuidad en este rubro en el periodo bajo estudio.

Cierta documentación del Archivo General de la Nación nos ha permitido complementar la información encontrada en las cuentas de la caja real de Acapulco: el ramo Marina y Archivo Histórico de Hacienda en relación a la tripulación; Historia, Jesuitas e Inquisición en relación a los esclavos.

Toda esta información la hemos sintetizado en un cuadro (Apéndice 3) en el que registramos la presencia anual de “indios chinos” en Acapulco. Hemos clasificado dicha población en cuatro categorías: los que llegaron como parte de la tripulación, los que entraron como esclavos (registrando los nombres cuando aparecen en el documento), los que laboraron en el puerto como empleados del real servicio, y finalmente una categoría indefinida que incluye al resto de “indios chinos”, como comerciantes y vecinos del puerto.

Un número importante de “indios chinos” se asentó en la costa del Pacífico, específicamente en las provincias de Acapulco, Zacatula, Motines y Colima. El tercer capítulo lo dedicamos al análisis de la experiencia de la población oriental en esta región, principalmente su labor en las huertas de palma de coco. La documentación para la elaboración de este capítulo proviene principalmente del Archivo Histórico del Municipio de Colima (en donde realizamos nuestra investigación auxiliados por el

²⁸ Los grumetes eran los tripulantes que servían en los navíos subiendo “por el mástil o árbol y por la antena, y hace(n) todo lo demás que le(s) mandan con gran presteza.” (Covarrubias, 1993, p.660)

Catálogo de los fondos del siglo XVII. Archivo Histórico del Municipio de Colima de Isolda Rendón Garduño) y del Ramo Tierras del Archivo General de la Nación de México. Ambos acervos contienen información importante sobre la participación de los “indios chinos” en las haciendas de dichas provincias. La investigación de Juan Carlos Reyes Garza y Gerardo Sánchez Díaz relacionada con esta región resultó un importante apoyo.

Incluimos como parte del capítulo tres un cuadro (Apéndice 4) en el que registramos cronológicamente la presencia de 119 “chinos” en estas provincias; en el cuadro incluimos el nombre del individuo, la descripción que de él hace el documento (“indio chino”, “natural de las Filipinas”, “de nación chino”, “chino casta Malabar”) que en ocasiones delata su lugar de origen, su lugar de residencia en esta región de la Nueva España, su “condición laboral” (esclavo, criado, libre, comerciante), su estado civil, así como el año y referencia del documento. Este cuadro nos permitió realizar un análisis más completo sobre el lugar del “indio chino” en la sociedad de la Nueva España.

En la investigación que hemos realizado hasta el momento, encontramos el asentamiento permanente más grande de “indios chinos” en la ciudad de México. El volumen, así como la variedad de documentación relacionada con este asentamiento, nos permite en un cuarto capítulo explorar detalladamente diversos aspectos de la experiencia de la población oriental en la sociedad novohispana, incluyendo su posición dentro de la sociedad de castas, su identidad jurídica, su relación con la iglesia y el tipo de actividad laboral, tanto libre como esclava. Relacionado con este último punto, también analizamos el proceso de liberación de los esclavos “chinos” en las últimas décadas del siglo XVII.

Las principales fuentes que hemos utilizado en este capítulo son los registros (bautizos, confirmaciones, amonestaciones, matrimonios, defunciones) de dos

parroquias de españoles (Sagrario, Santa Veracruz) y dos parroquias de indios (Santa María la Redonda y San José de los Naturales), que además de ayudarnos a identificar la presencia de varios “indios chinos” asentados en la ciudad, nos permitieron considerar el lugar de la población oriental en relación a otros grupos que conformaban la sociedad novohispana. Consultamos dichos registros en la sección de Genealogía del Archivo General de la Nación de México, complementando dicha información con la encontrada en el ramo de Matrimonios de dicho acervo, así como en la base de datos del Consejo de la Crónica de la Ciudad de México.²⁹ Por otro lado, en los distintos ramos del Archivo General de la Nación, encontramos información muy rica y diversa para la elaboración de este capítulo. En el ramo de Indios, por ejemplo, hallamos licencias otorgadas a “indios chinos” para realizar ciertas actividades económicas, así como protestas de algunos “chinos” al negárseles ciertas prerrogativas; en Reales Cédulas, las disposiciones de la Corona en relación a la población oriental; en el ramo Civil, peticiones de esclavos orientales para conseguir su liberación; en Inquisición, procesos contra “indios chinos” quienes desafiaban la ortodoxia católica.

Con esta información también hemos elaborado un cuadro (Apéndice 5) en el que registramos de manera cronológica la presencia de 343 “indios chinos” en la capital del virreinato, incluyendo el nombre del individuo, la descripción que ofrece el documento, que en ocasiones revela su procedencia (“japona”, “burneya”, “chino del reino de Cochin en la India de Portugal”), su “condición laboral” (esclavo, libre, barbero), su estado civil, así como la referencia y fecha del documento en que se menciona cada “chino”. De esta manera pudimos analizar elementos como el origen de la población oriental, la proporción de población esclava frente a la población libre, y el fenómeno de exogamia y endogamia.

²⁹ Dicha base de datos contiene los registros parroquiales del siglo XVI del Sagrario Metropolitano, Santa Veracruz y Santa Catarina Mártir.

Un último cuadro (Apéndice 6) incluye 40 casos de “indios chinos” que encontré a lo largo de la investigación, quienes residían en diversos lugares de la Nueva España e inclusive España. Algunos casos se incluyen en el capítulo cuatro en tanto se relacionan con la discusión.

Es muy importante subrayar que en nuestra investigación nos encontramos con que el uso del término “chino” en la documentación del periodo del virreinato suscita ciertas interrogantes. Por un lado, Jonathan Israel afirma que “cuando en los documentos virreinales o inquisitoriales del siglo XVII se menciona a un “chino”, invariablemente se trata de un nativo de Asia”.³⁰ Sin embargo, en el periodo virreinal existió otra acepción del término “chino”. Las pinturas de castas del siglo XVIII, revelan el uso del término “chino” para identificar cierta mezcla del indio con el negro, aunque no sabemos con certitud cuándo y por qué se empezó a utilizar el vocablo con este significado.³¹ Sabemos que en los siglos XVI y XVII, se utilizaron los términos zambo, zambaigo, mulato pardo, mulato prieto para esta mezcla,³² pero existen indicios de que desde el siglo XVII el término “chino” también se utilizó para identificar a este grupo. Gonzalo Aguirre Beltrán sostiene que en dicha centuria, en Puebla, tanto “chino” como “mulato” se utilizaban para identificar a la mezcla del indio con el negro,³³ mientras que en la ciudad de México, encontramos el caso de un esclavo de abogado quien es descrito en 1665 por los testigos del proceso inquisitorial como “mulato o chino”, sugiriendo que probablemente en la capital novohispana también se empleó dicha connotación desde el siglo XVII.³⁴ Dada esta incertidumbre en el uso del término “chino” en el periodo bajo estudio, hemos limitado nuestro análisis de la

³⁰ Israel, 1980, p.82

³¹ García Sáiz, 1989, pp.25-29. Se menciona también el uso de “chino”, solamente en una ocasión, como el descendiente de español y morisca

³² Maza, 1968, p.20; Aguirre Beltrán, 1972, pp.162, 169

³³ Aguirre Beltrán, 1972, p.179

³⁴ AGN, Inquisición v.600, exp.23, ff.521-529

población “china” a aquellos casos en que la documentación especifica el lugar de su origen, o bien, en que el contexto nos permite deducir una procedencia oriental.

En un último capítulo analizamos sucintamente la influencia oriental en diversos ámbitos de la cultura novohispana, como la culinaria, la indumentaria, y el menaje de domicilios particulares y recintos eclesiásticos. Además de la bibliografía pertinente, y de material de archivo como inventarios de bienes de residencias e iglesias virreinales, también hemos visitado algunos museos (Soumaya, Franz Mayer, Museo Nacional de Historia en la ciudad de México) y consultado catálogos de varias colecciones que nos permitieron elaborar esta investigación.

Capítulo 1

La población de las Islas Filipinas, siglos XVI y XVII

William Henry Scott sostiene que al llegar los españoles a Filipinas, la población nativa del archipiélago ascendía a un millón y medio de individuos. Dicha población, afirma el autor, fue resultado de dos migraciones. La primera fue de origen australoide o melanesio, caracterizada por una pigmentación oscura. Aunque iniciada la colonización esta población era una minoría en las Islas Filipinas, y vivía aislada del resto, los cronistas frecuentemente mencionaban a los *Negritos*, a los cuales el Dr. Antonio de Morga, describía como “negros de color, los cabellos de pasas...no muy altos de persona”.³⁵ La segunda migración, la cual inició alrededor de 4,000 a.C. y desplazó en gran medida a la primera, fue de origen mongoloide meridional. Morga describía a los habitantes de Luzón, la mayoría resultado de esta segunda migración, como “medianos de cuerpo, de color membrillo cocido...el cabello muy negro, poca barba...”.³⁶

Otro grupo que conformó parte del mundo filipino fue el de los musulmanes. Después de que los árabes conquistaron Malaca en 1420, “la civilización musulmana se extendió con fuerza arrolladora por el sudeste asiático”, incluyendo áreas importantes de la península malaya, Indonesia y Filipinas,³⁷ su influencia fue importante en los mares de la región. Hacia 1460 ya se había organizado un sultanato en Joló y más tarde en Mindanao, de donde irradió la presencia musulmana al norte del archipiélago filipino, incluyendo las Islas Visayas y Luzón.³⁸ Inclusive cuando llegaron los españoles a

³⁵ Scott, 1994, pp.viii, 11; Morga, 1909, p.172

³⁶ Scott, 1994, pp.11-12; Morga, 1909, p.172

³⁷ Díaz-Trechuelo, 2001, p.33

³⁸ Díaz-Trechuelo, 2001, p.26; Zavala, 1967a, p.197; Schurz, 1992, p.22; Andaya, 1992, p.514. Las Islas Visayas comprenden las islas de Mindoro, Panay, Negros, Cebú, Bohol, Leyte y Samar.

Manila, los gobernantes de la región eran musulmanes: Rajah Matanda (quien se convirtió al cristianismo en 1572), su primo Lakandula y su sobrino Rajah Soliman, eran descendientes de un sultán de Brunei.³⁹ No sabemos, sin embargo, qué porcentaje de los musulmanes encontrados por los españoles en el archipiélago era de origen árabe o nativos convertidos al Islam. A mediados del siglo XVII, el Jesuita Francisco Combes mencionaba que en Joló, “la Meca de este archipiélago”, los nativos tenían la “cabeza a lo Moro”, pues portaban un turbante.⁴⁰

Aparentemente la población filipina no sufrió la drástica caída que causaron las epidemias entre los naturales americanos, pues no vivían en aislamiento al momento del contacto con los europeos. La población nativa fue siempre mucho mayor que la reducida presencia española; Alva Rodríguez afirma, por ejemplo, que hacia 1650 el número de españoles en el archipiélago no superaba los 7,500.⁴¹

A diferencia de las culturas mesoamericanas, los españoles encontraron una sociedad filipina sumamente descentralizada. La unidad política básica en las Islas era el *barangay*, un grupo de entre 30 y 100 familias, bajo el liderazgo de un *datu*. En ocasiones un *datu* congregaba varios *barangay*, conformando comunidades más numerosas.⁴²

Tres grupos conformaban las prominentes sociedades visaya y tagala del archipiélago: la clase dirigente de *datu*s, los *timawa* descritos por los españoles como libres, hidalgos o plebeyos, y los *oripun* (para el caso de los visayas) y los *alipin* (para el caso de los tagalos), a quienes los cronistas calificaban como esclavos. Esta última clase era bastante compleja pues existían distintos grados y clases de servidumbre, de tal manera que en ocasiones los cronistas titubearon en el uso del término “esclavo” al

³⁹ Scott, 1994, pp.191-192

⁴⁰ Combes, 1667, pp.39, 45

⁴¹ Alva Rodríguez, 2000, p.213

⁴² Rafael, 1988, p.18; Scott, 1994, pp.5-6

hablar de *oripun* y *alipin*. Algunos autores contemporáneos, como Phelan, coinciden en que el sistema de servidumbre del archipiélago era muy diferente del sistema de esclavitud europeo de la época.⁴³

El término *barangay* tenía un segundo significado, era el nombre dado por la población filipina, de gran tradición marítima, a un tipo de embarcación. En 1604 el Jesuita Pedro Chirino hacía alusión a esta cultura marítima de la población filipina manteniendo que “desde que nacen estos isleños, se crían en el agua: y así varones y hembras, aún muy pequeños, nadan como unos peces, y para pasar por los ríos no han menester puente.”⁴⁴ Inclusive Scott menciona que se fabricaban remos de juguete para los niños del archipiélago.⁴⁵ La gran mayoría de la población vivía en las costas u orillas de lagos navegables y el único medio de transporte antes de la incursión española eran los botes. Los españoles encontraron, por lo tanto, una población con una vasta experiencia en la construcción y operación de navíos. Fue este un factor de gran ventaja en la explotación de las Islas, pues los filipinos fueron empleados en ambas actividades en beneficio del comercio transpacífico, así como regional.⁴⁶

Otros elementos característicos de la cultura de las Islas Filipinas al llegar los españoles eran el cultivo del arroz, elemento básico de su dieta alimenticia, del algodón, con el que tejían sus ropas, y del cocotero. El coco, fruto de esta palma, fue utilizado no sólo en la cocina, sino en otros ámbitos de la cultura filipina; fabricaban, por ejemplo, con la cáscara un instrumento musical a manera de laúd conocido como *kudyapi*.⁴⁷

⁴³ Scott, 1994, pp.128-135, 219-229; Phelan, 1959, p.20

⁴⁴ Chirino, 1969, p.25

⁴⁵ Scott, 1994, p.126

⁴⁶ Scott, 1994, p.5; García de los Arcos, 1992, pp.58-68. Como veremos posteriormente, los nativos de Filipinas desempeñaron un papel importante como tripulantes del galeón de Manila. También tripularon navíos de comercio regional, como por ejemplo, el Navío Nuestra Señora de Guadalupe, el cual realizó un viaje a India con por lo menos 10 grumetes tagalos. (AGN, Inquisición, v.220, exp.8, f.320)

⁴⁷ Alva Rodríguez, 2000, p.218; Scott, 1994, p.108

Colonización

Los españoles consideraron a la población nativa del archipiélago como india, es decir, eran habitantes de las Indias, y por lo tanto vasallos de la Corona. Así, el Jesuita Pedro Chirino, narra que su labor misionera era entre los *indios* visayas.⁴⁸

Al igual que en el caso americano, para administrar y controlar la población en el archipiélago, los españoles formaron pueblos de indios, los cuales estaban conformados por varios *barangay*. Dichos pueblos estaban compuestos por una cabecera, la sede de la parroquia, y una serie de núcleos pequeños, las visitas, las cuales dependían de la cabecera. Dentro de esta estructura, Felipe II ordenó en 1594 al gobernador Gómez Pérez Dasmariñas que se conservara la autoridad de los indios principales, o gobernadorcillos: “Os mando”, escribía el monarca, “que a estos tales les hagais buen tratamiento, y les encomendeis en mi nombre el Gobierno de los Indios de que eran señores, y que en todo lo demás procuréis justamente su aprovechamiento haciéndoles los Indios algún reconocimiento en la forma que lo hacía en tiempo de su gentilidad, con que esto sea sin perjuicio de los tributos que me han de pagar ni del que tocare a los encomenderos”.⁴⁹ Patricio Hidalgo sostiene que “la inserción de los antiguos *principales* como administradores locales facilitó el dominio hispano de casi todo el archipiélago”.⁵⁰

Entre las funciones más importantes de los indios principales destacaban la recaudación del tributo así como su colaboración en la administración del sistema de *polos*, un “sistema de prestaciones de servicio de trabajo forzoso remunerado”, equivalente al repartimiento americano.⁵¹ García de los Arcos afirma que oficialmente el uso de *polistas* estaba casi limitado a obras de carácter público, reguladas por la

⁴⁸ Chirino, 1969, p.109; Combes, 1667, p.107; Medina, 1630, p.23; Morga, 1909, pp.35-36

⁴⁹ AGI, Filipinas, 339, L.2, f.64r-64v.

⁵⁰ Hidalgo, 2004, pp. 476, 480; Luque Talaván, 2000, p.370.

⁵¹ Díaz-Trechuelo, 2001, p.82; García-Abásolo, 2000, p.177

autoridad civil, incluyendo fortificaciones, construcción naval y cortes de madera, refiriéndose a esta última actividad como “la versión más importante de los polos”.⁵²

Los españoles ejercieron distintos grados de control en el archipiélago. Phelan sostiene que el área de mayor dominio fue la Isla de Luzón, incluyendo la región tagala, la de Pampanga, Pangasinan, Ilocos al norte y Camarines al sur. Los pampangos adoptaron modos de vida semejantes a los de los colonizadores e incluso defendieron la presencia española con sus compañías de infantería. Los pangasinanes, por otro lado, se dedicaron en gran número al servicio doméstico en Manila.⁵³

Sin embargo, hubo grupos a los cuales no se logró someter al proyecto de colonización de la Corona. Tal fue el caso del interior montañoso y la zona de Zambales “que continuaron siendo morada de pueblos de nombres diversos, negritos, kalinga, ifuagao, igorrotos, sambales, que constituyeron una frontera interna, difusa, no exenta de comunicación, y centros de resistencia tanto a la colonización como durante mucho tiempo también al cristianismo”.⁵⁴ Hacia el sur, los musulmanes de las islas de Mindanao y Joló presentaron una tenaz resistencia al dominio español, no lográndose su anexión sino hasta la segunda mitad del siglo XIX.⁵⁵

Dentro de la estructura de cabecera-visita, los religiosos desempeñaron un papel muy importante en el proceso de colonización de las Islas Filipinas. En el periodo 1565-1606 se establecieron en el archipiélago agustinos, franciscanos, dominicos, jesuitas y agustinos recoletos, siendo las dos primeras órdenes las de mayor influencia

⁵² García de los Arcos, 1992, pp.57, 59 La autora afirma que “aunque hubo excepciones a la regla, en general los particulares no estaban capacitados del derecho de servirse de ellos, ni los funcionarios de la Corona debían utilizarlos en su interés privado. Pero en este campo, como en muchos otros, hubo una notoria distancia entre el contenido de las leyes y su cumplimiento. Fraudes y abusos fueron denunciados muy repetidas veces a lo largo de todo el periodo de los siglos XVI al XVIII”.

⁵³ Alva Rodríguez, 2000, p.218; Díaz-Trechuelo, 2001, p.28

⁵⁴ García de los Arcos, 2001, p.273

⁵⁵ García de los Arcos, 2001, p.271

en las Islas.⁵⁶ Phelan argumenta que siempre hubo una insuficiencia de religiosos en las Islas; en 1700 el archipiélago contaba solamente con aproximadamente 400 clérigos, y no fue sino hasta mediados del siglo XVIII cuando se ordenó como parte del clero secular a un número considerable de nativos.⁵⁷ Aún así, el dominico Vicente de Salazar sostenía que en el siglo XVII había nativos muy devotos, incluyendo: Cecilia Tangol, Doña María Guinita y la Madre Sebastiana de Santa María.⁵⁸

Debido a la heterogeneidad y descentralización de la sociedad no existía una lengua franca, por lo que los religiosos se dieron a la tarea de aprender las diversas lenguas regionales, redactando desde el siglo XVI varios *artes* y *vocabularios*. Según Chirino, las lenguas mayormente empleadas fueron el visaya y el tagalo, contando este último con un sistema de escritura fonética, llamado *baybayin*.⁵⁹ Dado el número tan reducido de españoles en proporción a la población nativa, el castellano no llegó a dominar como idioma en el archipiélago; Phelan sostiene que al finalizar la colonización española, solamente 10% de los filipinos hablaba castellano.⁶⁰

⁵⁶ Phelan, 1959, pp.32, 49-50

⁵⁷ Phelan, 1959, p.41; Rafael, 1988, p.185

⁵⁸ Salazar, 1742, pp.46, 600

⁵⁹ Rafael, 1988, p.20; Chirino, 1969, p.41; Scott, 1994, p.209

⁶⁰ Phelan, 1959, p.131

La Corona y la esclavitud de los indios de Filipinas

Al iniciarse la colonización del archipiélago, la Corona, al igual que en sus otros territorios, tuvo que enfrentar la cuestión de la esclavitud indígena. Nuevamente la experiencia americana sirvió como precedente para definir el curso a seguir. Recordemos que las Leyes Nuevas de 1542 promulgadas por Carlos V, ordenaban que por ninguna causa se podía esclavizar a los indios y que se les tratara como vasallos de la Corona de Castilla. También disponían que los indios que ya se hubieren hecho esclavos se liberaran en caso de que sus dueños no mostrasen títulos legítimos de posesión; asimismo, las Leyes ordenaban que las Audiencias nombraran personas encargadas de asistir a los indios en su liberación.⁶¹ La Cédula de 1553 a la Audiencia de la Nueva España reiteraba la necesidad de liberar a todos los indios esclavos cuyos dueños no pudieran probar los títulos justos de posesión, y tratándose de los esclavos cautivos en guerra, se debía demostrar que habían sido obtenidos en guerras justas. Esta legislación mencionaba como principales títulos justificativos de guerras contra los indios: negar la obediencia debida al Emperador, resistir por la fuerza a los predicadores de la fe católica, la práctica de la idolatría, y rebeliones.⁶²

Los españoles buscaron explotar el trabajo esclavo de la población india del archipiélago, entre otras cosas como personal doméstico y en actividades relacionadas con el comercio marítimo, por lo que pidieron a la Corona licencia para comprar a los indios de las Islas Filipinas. En consecuencia en 1568 Felipe II requirió a López de Legazpi informara al Consejo de Indias sobre las causas de esclavitud entre la población nativa.⁶³ Su sucesor, Guido de Lavezaris, redactó el informe correspondiente en 1574, estableciendo como motivos de esclavitud: el cautiverio de guerra, endeudamiento y

⁶¹ García Añoberos, 2000, pp.73-74

⁶² García Añoberos, 2000, pp.76-78

⁶³ Scott, 1991, p.22; AGI, Filipinas 339, L.1, ff.1r-2v

delitos tales como robo, falso testimonio, homicidio y adulterio.⁶⁴ El monarca respondió al gobernador de las Islas en noviembre de dicho año, sosteniendo que “porque nosotros somos informados que los españoles que en esas Islas residen pretenden de tener por esclavos a los indios de ellas y mi voluntad es que no se puedan hacer esclavos los dichos indios yo vos mando que proveáis como ningún español pueda tener indio alguno por esclavo en manera alguna, aunque el tal indio y esclavo lo haya sido de los indios y habido en buena guerra y si algunos esclavos tuvieren de esta u otra manera los dichos españoles les hagais dar libertad que nos por la presente los libertamos y damos por libres...”⁶⁵

En 1581 la Corona insistió mediante real cédula en la liberación de los esclavos de españoles, por lo que el Gobernador Ronquillo consultó al recién llegado obispo Domingo de Salazar, expresando su deseo de que se ejecutasen las órdenes reales “con más suavidad y menos gravamen y sentimiento de la República”.⁶⁶ Salazar decidió reunir en el mes de octubre en Tondo, cerca de Manila, a los superiores de las distintas órdenes religiosas para tratar el tema. Los prelados sostuvieron que la cédula no era “ley ni mandato nuevo, sino declaración de la justicia que el negocio de los indios de sí mismo tiene”, e invocaron la cédula de 1530 de Carlos I, la cual establecía que “en todas las Indias descubiertas ni por descubrir, no se permitan esclavos por ninguna vía que se adquiriesen, así en guerra justa como habidos o comprados de los naturales, aunque entre ellos fuese tenidos por legítimos esclavos...”.⁶⁷ Concurrieron en darles a los dueños 30 días como plazo para liberar a sus esclavos y “quien se atreviese a detenerlos por más largo tiempo pecaría mortalmente con obligación a restituir”.⁶⁸

⁶⁴ AGI Filipinas 6, r.2, n.16

⁶⁵ AGI Patronato 25, r.2, n.9

⁶⁶ Porras, 1988, p.101

⁶⁷ Porras, 1988, pp.101-102

⁶⁸ Porras, 1988, p.108

La Iglesia buscó regular también la esclavitud *entre* indios. En este sentido, en 1585 el licenciado Ayala, fiscal de la Audiencia de Manila, protestaba ante Felipe II, sosteniendo que “son tantos los escrúpulos que a todos les cierran las puertas del cielo, y a los indios, que son cristianos no los quieren absolver, ni casar, si no dejan sus esclavos. Y a los que son infieles no los quieren bautizar si no hacen lo mismo...”.⁶⁹

Aunque gracias a los intentos de la Corona y la Iglesia se redujo la esclavitud indígena, no se eliminó por completo. Así, en 1631, Felipe IV insistió por medio de una cédula en la necesidad de que “ningún español puedan tener indio esclavo por ninguna causa en Filipinas, aunque el indio lo haya sido de otros indios, o españoles, y habido en buena guerra”.⁷⁰

En 1681, exactamente 100 años después de la reunión en Tondo, llegó a Manila el Dr. Lorenzo Esteban de la Fuente Alanis, fiscal real, con un nuevo decreto de Carlos II insistiendo una vez más en la liberación de los esclavos indios, y su trato como vasallos de la Corona.⁷¹ Como resultado, la Audiencia resolvió en julio de 1682 que todos los esclavos en Filipinas fueran declarados libres si sus dueños no presentaban los títulos válidos en el transcurso de tres días. Estos, tanto españoles, como mestizos e indios, protestaron con tanta vehemencia que la Audiencia detuvo el proceso en septiembre de dicho año, mandando a los esclavos que habían sido liberados, volver a sus trabajos previos.⁷² Dos años más tarde, en 1684, la Audiencia presentó un reporte al monarca manifestando que había sido tan grande el número de esclavos que pidió su libertad, que no pudo procesar todas las peticiones, y aún más importante, que las

⁶⁹ Porras, 1988, p.109

⁷⁰ *Recopilación*, Libro VI, Título II, Ley VIII

⁷¹ Este decreto fue originalmente dirigido al Gobernador de Santiago de Chile en relación a los indios araucanos. Estos habían resistido firmemente la conquista española por más de un siglo, por lo que en 1625 Felipe IV otorgó permiso de esclavizar a cautivos de guerra, servirse de jóvenes menores de 20 años y comprar niños de parientes de acuerdo a la tradición local. En 1674 Carlos II revocó tal permiso, dictando en 1679 el decreto que traía ahora el Dr. de la Fuente a Filipinas. (Scott, 1991, p.36)

⁷² Scott, 1991, pp.36-37

autoridades religiosas y civiles pidieron que se suspendiera el proceso “por los graves daños que podrían suscitarse, tanto públicos como privados”.⁷³ Si bien la Audiencia confirmó la liberación de 571 esclavos indios de españoles, su preocupación principal era la emancipación de los que pertenecían a los nativos, por su importante papel en la producción de arroz y otros alimentos en las Islas. La Audiencia comunicó a la Corona la necesidad de detener el proceso, esperando una respuesta.⁷⁴

Fue hasta el año de 1692 cuando se anunció en Manila la disposición real de liberar de manera más gradual a la población esclava: los esclavos por deuda se retendrían como tales pero no podían pasar a otras manos por venta o herencia, y ningún descendiente nacido después del 8 de agosto de 1692 podría tenerse como esclavo. Por lo tanto, la esclavitud de indios en Filipinas terminó hacia la mitad del siglo XVIII.⁷⁵

En relación a la esclavitud de la población musulmana del archipiélago, desde un inicio la Corona distinguió su situación del resto de la población nativa. En carta de 1568 a López de Legazpi, Felipe II mandaba que los *moros de nación y naturaleza* que fuesen a dogmatizar su secta mahomética o a hacer guerra a los españoles o a los indios sujetos al rey, los podría hacer esclavos, pero a los *indios convertidos* a la secta de Mahoma no los haría esclavos por ninguna vía, sino que procuraría convertirlos “por buenos y lícitos medios” al catolicismo.⁷⁶

En las expediciones militares que se realizaron en el sur del archipiélago a lo largo del siglo XVII, sí se llegaron a cautivar esclavos “moros”, como es el caso de la campaña dirigida en 1639 por Don Pedro de Almonte contra Joló y Tawi-Tawi, donde apresó a Juan Lanpos, Isabel Nia y Francisca Ala “moros mahometanos”.⁷⁷

⁷³ Scott, 1991, p.38

⁷⁴ Una copia de este interesante reporte se encuentra en el capítulo cinco de la obra de Scott (1991)

⁷⁵ Scott, 1991, p.58

⁷⁶ AGI, Filipinas 339, L.1, ff.1r-2v

⁷⁷ AGI, Escribanía 409D, f.12; Alva Rodríguez, 2000., p.224

El reporte de la Audiencia de 1684 pedía a la Corona que se continuara considerando como esclavos a los moros de *tiempo inmemorial* capturados en guerra justa, petición que fue aprobada.⁷⁸

Concluimos así que aunque desde un inicio la Corona prohibió la esclavitud de la población nativa del archipiélago, con excepción de los “moros de nación y naturaleza”, la liberación de los indios fue un proceso lento, que concluyó después de 1700.

⁷⁸ Scott, 1991, pp.40, 41, 46

Las Filipinas y las Indias Orientales

Aún antes de la incursión española, las Islas Filipinas mantenían relaciones culturales y mercantiles con otros dominios de la región, destacándose las líneas de comercio con China, Malaca, las Islas Molucas, Siam y Camboya.⁷⁹ En los siglos XVI y XVII el archipiélago filipino formó parte de un complejo mundo, denominado por los europeos Indias Orientales, las cuales comprendían regiones de China, Japón, la actual región de Indochina,⁸⁰ la actual nación de Indonesia,⁸¹ y el *Estado da India* o India de Portugal.

Dentro de este mundo las Filipinas ocuparon “una posición geoestratégica envidiable, un cruce de caminos de importantes regiones asiáticas”,⁸² evidente en el gran intercambio comercial que se realizaba en la ciudad de Manila. Antonio de Morga relataba a principios del siglo XVII que “a la bahía y río de Manila acude todo el golpe de navíos de China, Japón, Maluco, Borneo, Siam, Malaca y la India, que vienen a las Filipinas con sus mercaderías y contrataciones...”, mientras que el franciscano Marcelo de Ribadeneira mantenía que en esa ciudad era “la contratación de chinos, japoneses, cambodjas, sianes, patanes, y de gente de Malaca, y Maluco y Burney, de todas las islas comarcanas”.⁸³ Chaunu registró la entrada de navíos a Manila en el periodo 1577-1700, confirmando la intensidad y diversidad del intercambio que sostenían las Filipinas con otros dominios de las Indias Orientales. (Apéndice 1).

El padre Colín dejó testimonio de lo que traían estas embarcaciones:

las perlas y las piedras preciosas de la India, los diamantes de Goa, los rubíes, zafiros y topacios de Tailandia, la canela de Ceilán, la pimienta de Sumatra y de Java, el clavo, la nuez moscada y

⁷⁹ García de los Arcos, 2001, p.271

⁸⁰ Comprende Birmania, Tailandia, la Península de Malaca, Camboya, Laos y Vietnam

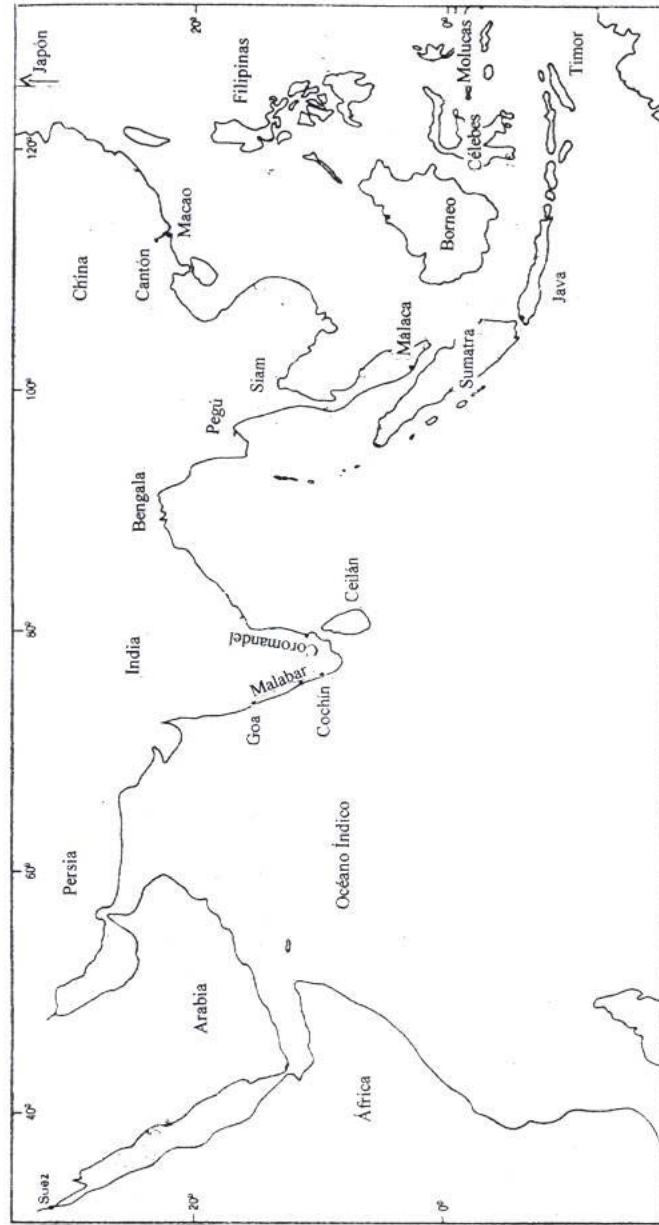
⁸¹ Comprende Sumatra, Java, Borneo, Timor, Isla Célebes e Islas Molucas

⁸² Bernabeu, 1992, p.67

⁸³ Morga, 1909, p.203; Ribadeneira, 1947, p.31. (Maluco corresponde a las Molucas, Siam a Siam, patanes a una población del norte de India). Boyajian considera que los principales comerciantes de la región al iniciar el siglo XVII eran los Gujaratis (India), Chinos, Japoneses y los habitantes de Java. (Boyajian, 1993, p.14)

las especies de las Molucas y Bunda, ricos cortinajes y cochas de Bengala, alcanfor de Borneo y marfil de Abada y Cambodia, la algalia de Lequiois y de la Gran China, sedas de todas clases, cruda y tejida en terciopelo y damascos, tafetas y otras telas de textura diferente, linos, manteles y pañuelos de algodón, artículos esmaltados de oro, bordados, porcelanas, papel y otras preciosidades de gran valor y aprecio; de Japón, ámbar, sedas de colores, escribanías, cofres y mesas de maderas preciosas laqueadas y con adornos curiosos y mucha fina platería.⁸⁴

⁸⁴ Citado en Benítez, 1992, p.31



Mapa 3. Indias Orientales

Europa en las Indias Orientales

La primera potencia europea que incursionó en este espacio fue Portugal, llegando Vasco de Gama a Calicut, India en 1498, después de circunnavegar las costas de Africa. En 1508 los portugueses lograron el control del Océano Indico y en 1510 ocuparon Goa, la cual se convirtió en la base del imperio portugués en Asia. El segundo virrey, Alfonso d'Albuquerque, fue el arquitecto de este imperio, conocido como *O Estado da India* o India de Portugal, el conjunto de posesiones portuguesas en el Oriente, desde el Cabo de Buena Esperanza hasta el Japón.⁸⁵ En los siglos XVI y XVII los portugueses establecieron a lo largo de la orla costera de esta región, incluyendo el este de Africa (Sofala y Mozambique), India (Goa, Diu, Daman, Cochin, Cambay, Surat, Gujarat, Masulipatnam, Pulicat), Ceilán (Colombo), Bengala (Hughli, Satgaon), península malaya (Bassein, Malaca), Indonesia (Tidore, Terrenate), Timor Oriental, China (Macao) y Japón (Nagasaki), una cadena de factorías, fuertes y ciudades, por medio de los cuales buscaron el control marítimo y comercial del área. La toma de Malaca por los lusitanos en 1511, fue un evento de crucial importancia en la creación del *Estado*, ya que constituía un puerto comercial importante, conectando el comercio de India (textiles), Indonesia (especias), y China (seda y porcelana). Si bien existía un rico comercio entre distintas regiones del sur y este de Asia antes de la incursión portuguesa, Gupta mantiene que la presencia lusitana en este espacio ayudó a interconectar zonas anteriormente incomunicadas.⁸⁶

Una parte del comercio portugués en el área correspondía a la Corona, pero Boyajian sostiene que la mayoría, especialmente después de 1550 fue realizado por manos privadas, oficiales reales, navegantes, soldados y comerciantes, quienes formaban parte de la migración a Oriente de 10,000 lusitanos (entre ellos algunos

⁸⁵ Boxer, 1963, p.41

⁸⁶ Gupta, 2001, p.104

Cristianos nuevos que se enfrentaron al tribunal del Santo Oficio en Goa). Varios portugueses llegaron a comerciar a las Islas Filipinas.⁸⁷

¿Qué sucedió en las Indias Orientales en los años 1580-1640, periodo de unión de las Coronas española y portuguesa? En las Cortes de Tomar, donde en 1581 Felipe II juró como rey de Portugal, se establecieron los términos de esta unión, acordándose la autonomía administrativa de ambas partes, la preservación del idioma y leyes portuguesas, la consulta de consejeros lusitanos en todo asunto relacionado con Portugal y sus posesiones ultramarinas y el contrato único de oficiales portugueses en estos dominios.⁸⁸ Boxer afirma que en las Cortes se acordó que las posesiones de ambos reinos permanecieran separadas y que toda navegación y comercio entre ellas fuera prohibido. En relación a Asia, el monarca inclusive envió órdenes vía Goa y Manila, prohibiendo a sus súbditos la entrada en las zonas pertenecientes al otro reino.⁸⁹ La realidad en las Indias Orientales, sin embargo, revela la lejanía de la península ibérica y sus decretos, pues en este periodo el comercio entre posesiones españolas y portuguesas fue constante y prominente. Boxer afirma que después de separarse las Coronas en 1640, continuaron las relaciones comerciales entre ambos territorios, aunque Chaunu sí registra un descenso en la entrada de navíos portugueses a Manila.⁹⁰

En el siglo XVII la presencia y poder hispano-lusitano en las Indias Orientales se vio desafiado y en ocasiones minado por la entrada de distintas potencias europeas en el área, principalmente los holandeses. En 1602 éstos fundaron la Compañía Unida de las Indias Orientales o VOC (Verrenigde Oost-Indische Compagnic) empresa que buscaba, entre otras cosas, ejercer el comercio principalmente de especias.⁹¹ Dicha compañía se

⁸⁷ Boyajian, 1993, pp.xii, xiii, 12, 13

⁸⁸ Boxer, 1965, pp.45-46

⁸⁹ Rodao, 1997, p.6

⁹⁰ Boxer, 1946; Apéndice 1

⁹¹ Rodao, 1997, p.40

estableció en Batavia, Java, buscando apropiarse del poder comercial ejercido por España y Portugal. Con este fin, en el transcurso de la centuria, Holanda ocupó importantes asentamientos en la región, incluyendo Batavia (1619), Ceilán (1658), Cochin (1663), Terrenate (1663), Tidore (1667), Macasar (1669), destacando la toma de Malaca en 1641. De esta manera, al finalizar el siglo, Holanda controlaba puntos clave de redes mercantiles en la región (con la importante excepción de las Filipinas españolas y Macao de los lusitanos), infringiendo graves daños a la coherencia del *Estado da India*.

Migración de las Indias Orientales a Filipinas

En este complejo mundo de las Indias Orientales el archipiélago filipino mantuvo y formó nuevas redes comerciales, diplomáticas, militares y religiosas, resultando no sólo en intercambios de bienes materiales, sino en movimientos migratorios, de población libre y esclava, que diversificaron a la sociedad filipina.

Si bien ya existían lazos comerciales entre el archipiélago y China antes de 1565, éstos se intensificaron con la llegada de los españoles, llegando cada año a las costas de Filipinas un número considerable de juncos cargados de mercaderías, procedentes de la región sur de China.⁹² Un gran número de mercaderes chinos, conocidos como *sangleyes*, se quedó a residir en las Islas; Morga observaba que alrededor de 1596, 20,000 chinos habitaban la región de Manila, y a pesar de que la Corona ordenó en 1606 limitar su presencia a 6,000, hacia 1640 su número había incrementado a 30,000.⁹³

Desde 1580 el gobernador Ronquillo buscó concentrar a la población china en un solo barrio y en 1595 se creó, extramuros de Manila, el Parián, lugar de residencia y negocio de los chinos, con cientos de tiendas de mercancía y oficios.⁹⁴ Chirino y Morga observaron que además de mercaderes, los chinos en Filipinas trabajaban como médicos, barberos, sastres, zapateros, herreros, plateros, escultores, cerrajeros, pintores, albañiles, tejedores y pescadores.⁹⁵

Las órdenes religiosas, incluyendo agustinos, dominicos, jesuitas y franciscanos se dieron a la tarea de evangelizar y “castellanizar” a los chinos, resaltando la labor de los dominicos en Binondo y los jesuitas en Santa Cruz.⁹⁶ Algunos frailes sostenían que

⁹² García-Abásolo, 2000, p.179. Ver también Apéndice 1

⁹³ Morga, 1909, p.49; *Recopilación*, Libro VI, título XVIII, ley I; Alva Rodríguez, 2000., p.214

⁹⁴ García de los Arcos, 2001, pp.284-285. No todos los chinos, sin embargo, residieron en el Parián

⁹⁵ Chirino, 1969, p.11; Morga, 1909, p.149

⁹⁶ Medina, 1630, p.70; Ribadeneira, 1947, p.33; Wickbert, 1965, pp.16-19; Alva Rodríguez, 2000, p.214

los chinos eran “una nación tan dura y difícil de recibir el Evangelio”;⁹⁷ sin embargo, las crónicas nos hablan de algunos chinos devotos. Resalta el caso de Fray Gregorio López, “china de nación”,⁹⁸ quien nació alrededor de 1610 en la provincia de Fujian en China y fue bautizado por el franciscano Antonio de Santa María. Dicho fraile lo empleaba como intérprete y catequista. Más tarde pasaron a Manila en donde Gregorio López aprendió a leer y escribir en el convento de Santo Domingo. Cerca de 1651 se le ordenó sacerdote y en 1674 se le nombró obispo de seis provincias chinas.⁹⁹ Asimismo, el dominico fray Diego de Aduarte, relataba que en Binondo donde existía una comunidad de alrededor de 600 chinos católicos, se decía misa especialmente para ellos en la iglesia de San Gabriel, a donde acudían con “muy gruesas limosnas para todo lo necesario para el ornato de su templo y culto divino.” Habitaban en este pueblo, según el fraile, “muchos chinos de muy ejemplar vida”, incluyendo a Juan de Vera, hombre “devoto y de mucha oración” quien “era frecuentísimo en la iglesia, y la adornaba curiosísimamente con colgaduras y pinturas, por entenderse esta arte...”¹⁰⁰ Al querer imprimir “libros santos y devotos”, dicho chino se convirtió, de acuerdo a Aduarte, en “el primer impresor que en estas Islas hubo...”¹⁰¹

El gran flujo de migración china también resultó en un importante proceso de mestizaje, principalmente entre chinos e indias filipinas. Encontramos, así, entre la población del archipiélago a sujetos como Francisca Dimia “mestiza de sangley”.

Aunque la mayoría de los chinos en Filipinas eran libres, también hubo esclavos. Ribadeneira mencionaba que en China los chinos “que no pueden pagar sus deudas son

⁹⁷ Chirino, 1969, p.137

⁹⁸ También se utilizó el término “china” para la población masculina

⁹⁹ Salazar, 1742, pp.589-599. También se menciona al chino Hernando *pornaguatato* quien seguramente servía como intérprete (Retana, 1895, v.2 “Carta Relación de las Islas Filipinas...”, p.31)

¹⁰⁰ Aduarte, 1962, p.175 Chirino relata que el Jesuita Antonio Sedeño, primer rector del Colegio de Manila, buscaba pintores chinos para decorar con imágenes las iglesias del archipiélago. (Chirino, 1969, p.37)

¹⁰¹ Aduarte, 1962, p.175

vendidos por esclavos por toda su vida” y que en 1595 los portugueses habían comprado más de 1,000 esclavos chinos en Macao y los habían repartido por la India Oriental. Por otro lado, Scott afirma que se secuestraban niños en Cantón y se hacían esclavos.¹⁰² Catalina, de “nación y casta china”, esclava de edad de 11 años, afirmaba en Manila en 1633 que su padre la había vendido en la ciudad de Macao a un portugués, pasando posteriormente a las Filipinas. Lucas de Araujo, esclavo, hijo de Gonzalo Delasso y Dominga de Araujo, esclavos chinos, fue bautizado en la Catedral de Manila, siendo sus padrinos chinos libres, y también aprendió a leer “un poco” con los jesuitas.¹⁰³

Manila también mantuvo lazos comerciales con Japón, específicamente con el puerto de Nagasaki donde existía un asentamiento portugués desde 1571. Este comercio se mantuvo hasta el año de 1639 en que Japón cerró las puertas al comercio ibérico a favor del holandés. En las primeras décadas del XVII encontramos una colonia de entre 1,500 y 3,000 japoneses en la región de Manila, administrados por los franciscanos en el convento de Nuestra Señora de la Candelaria de Dilao.¹⁰⁴ Probablemente la mayoría de los japoneses en Filipinas eran comerciantes, aunque también llegaron al archipiélago japoneses cristianos perseguidos por las autoridades niponas.¹⁰⁵ Asimismo hubo esclavos procedentes del Japón, como es el caso de Gaspar Fernández “japón”, adquirido en Nagasaki por el portugués Ruy Pérez alrededor de 1587.¹⁰⁶

¹⁰² Ribadeneira, 1947, pp.111, 115; Scott, 1991, p.29

¹⁰³ AGN, Civil, v.564, exp.1, ff.1-29; Inquisición, v.583, exp.5, ff.520-567

¹⁰⁴ Morga, 1909, p.166; *Recopilación* Libro VI, Título XVIII, Ley I; Retana, v.1, 1895, “Entrada de la Seráfica Religión...”, p.4

¹⁰⁵ Foronda, 1992, p.105

¹⁰⁶ AGN, Real Fisco de la Inquisición, v.8, exp.9, ff.262-271; en violación a una ley promulgada en 1570 que prohibía a los lusitanos tomar esclavos japoneses (Russell-Wood, 1978, p.40)

Si bien consideramos que la mayor parte de la migración a Filipinas proveniente de China y de Japón era de condición libre, aparentemente la que se originaba en el *Estado da India*, Indonesia e Indochina era principalmente esclava.

En el último tercio del siglo XVI el tráfico esclavo realizado en el *Estado da India* era ya considerable pues se buscó su regulación en los Concilios Provinciales celebrados en Goa en los años 1567-1606. Asistieron a los cinco concilios (realizados en 1567, 1575, 1585, 1592 y 1606) representantes de Goa, denominada “cabeza de los Estados y señoríos de las Indias Orientales”, Cochín, Mozambique, Malaca y Macao. Además de confirmar que de acuerdo a los “cánones antiguos” ningún infiel podía poseer esclavo fiel, en el Primer Concilio se determinaron las causas válidas de cautiverio en la región, restringiéndose a cinco casos: por ser hijo de esclava, por ser tomado en justa guerra por enemigos, cuando alguno siendo libre se vende “de acuerdo a las condiciones declaradas en derecho, conforme a la ley natural”, cuando el padre estando en extrema necesidad vende al hijo, y si en tierra de tal esclavo hubiere alguna ley justa que mandase cautivar por razón de algún delito.¹⁰⁷ Se estableció en estas juntas que si el esclavo había sido tomado en cautiverio por alguna otra razón, el amo tenía la obligación de liberarlo. A petición del virrey del *Estado*, los acuerdos del Concilio se convirtieron en ley en 1567. En el Tercer Concilio (1585) se expresaba una preocupación por el descuido en el bautizo de los esclavos, por lo que se ordenó que todo cristiano que comprara o tuviera esclavo adulto lo bautizara en un lapso de seis meses.¹⁰⁸ En el último Concilio celebrado en 1606, los concurrentes subrayaban la común y grave práctica de injustos cautiverios en el *Estado*, afirmando que por tal

¹⁰⁷ Da Cunha Rivara, J.H., 1992, p.53

¹⁰⁸ Da Cunha Rivara, J.H., 1992, p.142

motivo “justamente podemos temer de la poderosa mano de Dios algún grave castigo a este Estado” y exigían un mayor control del tráfico esclavo.¹⁰⁹

En los siglos XVI y XVII llegaron a las Filipinas muchos esclavos procedentes del *Estado da India*, incluyendo Mozambique, Ceilán, varias regiones de India (Patan, Cochin, Goa, la región musulmana del Mogol¹¹⁰), Bengala, Malaca, Macao. Algunos fueron descritos como “negros” o “cafres”, no sólo los originarios de Africa, sino también de la región sur de la India, de Ceilán, y de Indonesia.¹¹¹ De Macao arribó en 1584 un navío con mercaderías y esclavos “negros”, en 1595 una embarcación con 200 esclavos y en 1610 naufragó otra nave con 300 esclavos.¹¹² Algunas de las embarcaciones que traían a los esclavos eran españolas, pero aparentemente la mayoría pertenecía a lusitanos. El navío Nuestra Señora del Rosario, por ejemplo, era propiedad de tres portugueses residentes en Bengala, de donde lo despacharon en enero de 1625, llegando a Filipinas, previa parada en Malaca, con “solamente...doscientos esclavos y esclavas”. Además de esclavos el navío transportaba 15 pasajeros portugueses, cinco naturales y mestizos de la India “que vienen por mercaderes” y 29 marineros *lascars*, descritos por contemporáneos como “negros arabios y otros naturales de las Indias Orientales acostumbrados a servir de marineros en las naos portuguesas...casi todos son moros aunque algunos son cristianos”.¹¹³

El comercio de los navíos portugueses en Filipinas, sostiene Scott, “no era regulado ni reconocido por la Corona, al contrario, era ilegal”.¹¹⁴ Además,

¹⁰⁹ Da Cunha Rivara, J.H., 1992, pp.267-268

¹¹⁰ Se menciona la presencia de varios “mogos infieles” en Filipinas. Ver AGN, Historia, v.407, ff.162r-164r

¹¹¹ En el *Diccionario de Filipinismos*, Retana define al cafre como “esclavo papú” (de Indonesia), los cuales fueron introducidos a Filipinas por los comerciantes portugueses en los años 1580-1620. (1921, p.60)

¹¹² AGI, Filipinas 34, n.78; AGI, Filipinas 29, n.57, ff.382r, 404v; Scott, 1991, p.28

¹¹³ AGN, Inquisición v.355, ff.501-504; Inquisición v.903, exp.29, ff.238-243; Inquisición, v.172, exp.1, ff.1-5.

¹¹⁴ Scott, 1991, p.28

supuestamente los territorios de la Corona española no podían tener por esclavos a indios traídos por portugueses: Solórzano y Pereira registró en la *Política Indiana* de 1647 el mandato de que “aún por título de compras y ventas, que llaman rescates (no) se consintiese en las Indias de la Corona de Castilla tener por esclavos los Indios, que los Portugueses traían a vender a ellas, cogidos, y sacados para este efecto del Brasil, o de la India Oriental, o de otras tierras y provincias de la demarcación de Portugal aún cuando decían, que los habían sacado, y ganado de entre Moros, y que seguían la secta Mahometana, o estaban infectos de ella...”.¹¹⁵ Pero la realidad fue que a las Filipinas entraron muchos esclavos procedentes del *Estado da India*, aunque algunos, como mencionamos anteriormente, eran negros de Africa.¹¹⁶ Scott sostiene que estos esclavos se emplearon principalmente en Manila y sus alrededores, donde cerca de un tercio de la población de Intramuros era esclava.¹¹⁷ El padre Chirino revela algunos de los oficios en que se empleaban; los esclavos y esclavas procedentes de India y de Malaca, relataba el jesuita, eran “blancos y negros, niños pequeños y de mayor edad; ellos industriosos y serviciales y muchos buenos *músicos*; ellas grandes *costureras, cocineras y conserveras* y de servicio muy aseado y limpio”.¹¹⁸

Es importante subrayar el hecho de que las normas determinadas en los Concilios Provinciales de Goa rigieron en las Filipinas para legitimar el cautiverio de los esclavos que llegaban a ellas, en aparente contradicción con lo manifestado por Solórzano y Pereira. Así Luis Díaz, portugués, residente en Manila, era dueño de Andrés Anaya, casta para (India), cuyo nombre siendo infiel era “Anayan” y quien había sido vendido por sus padres a un portugués “por la grande necesidad que de

¹¹⁵ *Política Indiana*, Libro II, Capítulo 1, #17. Ver también en la *Recopilación* Libro VI, Título II, Leyes IV y V de 1550-1629 que ordenan la liberación en las Indias españolas de indios esclavos provenientes de posesiones portuguesas.

¹¹⁶ Desconocemos si algunos de estos negros procedentes de Africa fueron considerados indios, ya que procedían de una región de las Indias.

¹¹⁷ Scott, 1991, pp.29, 34

¹¹⁸ Chirino, 1969, p.11. El énfasis es mío

hambre y carestía padecían en su tierra”. En 1622 Díaz argüía ante el alcalde en Manila y contra el defensor general de los esclavos, que su esclavo Andrés Anaya al igual que otros “de su misma casta y nación estaban declarados por tales en los *concilios provinciales* que se habían hecho en la India Oriental por ser enemigos de los cristianos y traer de ordinario guerra con ellos...”.¹¹⁹ El alcalde en Manila confirmó la esclavonía del susodicho.

También llegaron a Filipinas esclavos de la actual región de Indonesia, incluyendo Java, Borneo, las islas Célebes (Macasar) y las Molucas (Makian y Terrenate), algunos de ellos de origen musulmán.¹²⁰ Tal es el caso de Catalina “casta burney”, quien había sido comprada por Fernando Rabelo en 1586 en Brunei, y bajo su “poder se hizo cristiana”, dejando su nombre original de “Site”, en “lengua suya mora”. En 1594 surgió en Manila una querrela en relación a su esclavonía, pues el defensor de esclavos argumentaba que Catalina era “simple y no sabe ninguna fe”, pero Rabelo sostenía que los de “casta burney” eran “dados por esclavos en los concilios eclesiásticos en las Indias Orientales”. Finalmente las autoridades filipinas legitimaron la esclavonía de Catalina.¹²¹

De la región de Indochina también se introdujeron esclavos a las Filipinas. Encontramos así a Leonor, “casta pegu”, esclava de Pedro de Angulo Tovar, vecino de Manila y a Juan de Soto, “casta camboja”, esclavo del agustino Joseph de Paternina.¹²²

Mencionamos anteriormente que en el Concilio de 1585 en Goa, se expresó una preocupación por la cristianización de los esclavos traficados en las Indias Orientales, y mandaba su pronto bautizo. Era común, por lo tanto, que algunos esclavos llegaran al archipiélago ya bautizados. Antón, gentil de Cochin, por ejemplo, fue cautivado por

¹¹⁹ AGN, Jesuitas IV-50 “Andres Anaya casta pareo de 18 años”. El énfasis es mío.

¹²⁰ Scott, 1991, pp.40-41

¹²¹ AGN, Civil v.680, exp.2, ff.2-7

¹²² AGN, Historia, v.406, f.188; Inquisición, v.614, exp.1, f.222v

portugueses y trasladado a Malaca alrededor de 1617. Permaneció ahí cinco años, donde fue bautizado (recibiendo el nombre de su padrino, Antonio Gomes, portugués) antes de llegar a las Filipinas.¹²³

El precio de venta de un esclavo en las Filipinas era de aproximadamente 100 pesos.¹²⁴ Comerciantes portugueses, vecinos y autoridades españolas, e instituciones religiosas se encontraban entre los dueños, quienes llegaban a adquirir numerosos esclavos. Así Antonio de Loreiro, portugués, tenía 38 esclavos originarios de las Islas Célebes, Ceilán, China, Malaca, Bengala y distintas regiones de India. Francisco Díaz de Montoya, vecino de Manila, tenía cuatro esclavos y ocho esclavas procedentes de China, Java, Ceilán, costa Malabar de India, así como de las regiones Visaya y Joló del archipiélago. Don Diego de Salcedo, quien fue gobernador de las Islas, contaba con 31 esclavos originarios de Camboya, Bengala, Cochín, Molucas, Joló y Mindanao.¹²⁵

Parece ser que mientras la Corona buscaba prohibir la esclavitud de los indios del archipiélago, el tráfico con distintas regiones de las Indias Orientales suplió la mano de obra esclava solicitada por los vecinos de las Islas.

Finalmente, cabe subrayar que en Filipinas se consideró también como “indios” a algunos de los habitantes de la región que llegaban al archipiélago. La *Recopilación de Leyes de los Reinos de las Indias*, por ejemplo, hace referencia a los “indios sangleyes” en las Islas, y el padre Chirino menciona a un “indio maluco” (de las Molucas) quien buscó confesarse.¹²⁶

¹²³ AGN, Inquisición, v.456, exp.2, ff.55-98

¹²⁴ AGN, Civil, v.564, exp.1, ff.1-29; Historia, v.407, f.274; Historia v.406, ff.285r-287v

¹²⁵ AGN, Civil, v.1555, ff.115-116; Inquisición, v.416, exp.21, ff.277-286; Inquisición, v.416, exp.7, ff.345-393

¹²⁶ *Recopilación*, Libro VI, Título XVIII, Ley X; Chirino, 1969, p.135

Consideraciones finales

El reducido número de españoles que colonizó las Islas Filipinas se enfrentó a una población nativa relativamente numerosa. Al igual que los naturales americanos, los habitantes del archipiélago fueron denominados “indios” y considerados vasallos de la Corona. De ahí que en las últimas décadas del siglo XVI y a lo largo del siglo XVII se buscó prohibir su esclavitud; solamente se permitió esclavizar a los “moros de nación y naturaleza”, quienes habitaban primordialmente las islas de Mindanao y Joló al sur del archipiélago.

Los españoles introdujeron en el archipiélago el modelo de colonización implantado en América. Congregaron varios *barangay* en pueblos de indios, donde se procuró la hispanización y cristianización de los nativos. También se sometió a esta población de rica tradición marítima a un sistema de repartimiento, conocido en el archipiélago como *polos*, resaltando su empleo en actividades relacionadas con la construcción de navíos.

Las Filipinas, en sus distintas regiones, experimentó distintos grados de control por parte de los españoles. Las islas de Mindanao y Joló, por ejemplo, no pudieron someterse al dominio hispano, sino hasta el siglo XIX. La zona de mayor control fue la isla de Luzón, donde se encontraba la capital de Manila y el importante antepuerto de Cavite. Los españoles buscaron beneficiarse del trabajo de los nativos de Luzón de diversas maneras, empleando en su defensa, por ejemplo, a las compañías de infantería de los pampangos, y a los pangasinanes como personal doméstico en Manila.

También hemos considerado el hecho de que las Islas formaban parte de un complejo mundo denominado por los europeos como las Indias Orientales. Las redes que mantenía el archipiélago con distintos puntos de este espacio fueron fortalecidas con la presencia portuguesa en los mares de la región y la población filipina se vio

enriquecida en el periodo considerado, 1565-1700, con la llegada de habitantes, libres y esclavos, de diversas regiones de las Indias Orientales.

En la región de Manila se constituyó una numerosa comunidad de chinos *sangleyes*, quienes se emplearon como comerciantes así como en una diversidad de oficios, incluyendo barberos, sastres y médicos. En la misma región también se formó una comunidad menor de japoneses, probablemente en su mayoría comerciantes. Por otra parte, de las regiones del *Estado da India*, Indonesia e Indochina fueron traídos al archipiélago números considerables de esclavos, quienes, dada la determinación de la Corona de prohibir la esclavitud de los indios del archipiélago, satisficieron la pretensión de los españoles de disponer de esta mano de obra. De acuerdo al cronista Chirino estos esclavos fueron empleados a menudo en labores domésticas.

También se procuró la cristianización de esta población inmigrante. Los concilios provinciales de Goa ordenaban que se bautizara a los esclavos y las órdenes religiosas se encargaron de evangelizar a las comunidades de chinos y japoneses asentadas en las Filipinas.

Capítulo 2

La migración de “indios chinos” al puerto de Acapulco

Huatulco había servido a los españoles en el siglo XVI como el principal puerto en la costa del Pacífico en el importante intercambio comercial con el Perú, Guatemala y Nicaragua (de donde entraba plata, mercurio, vino y cacao).¹²⁷ Aunque Huatulco se encontraba más alejado de la capital del virreinato que Acapulco, se favoreció su uso dado el camino existente que lo comunicaba con Oaxaca, de donde se facilitaba el acceso a la ciudad de México, así como por las vías que lo conectaban con San Juan de Ulúa. Sin embargo, al regresar del Oriente, Urdaneta propuso a Acapulco como terminal del comercio transpacífico. Contaba éste con una mayor capacidad y era considerado un puerto seguro. A pesar de la cercanía con la capital, había que vencer los obstáculos del accidentado trayecto de montañas y ríos entre Cuernavaca y Acapulco, siendo el tramo más dificultoso el descenso desde la Sierra Madre hasta el mar. Se emplearon indios para hacer este camino transitable, y desde 1574, sostiene Gerhard, Acapulco remplazó a Huatulco como principal puerto del Mar del Sur, siendo posible a los pocos años el tránsito de recuas del puerto a la capital. Hacia 1592 este recorrido se había reducido en tiempo de un mes a aproximadamente 15 días.¹²⁸

Aunque sabemos que en los primeros 25 años de comunicación transpacífica (1565-1590) arribaron a Acapulco por lo menos 16 navíos procedentes de Oriente, y salieron por lo menos 17 a ese destino, la información para este periodo en que la Corona aún no regulaba el tráfico transpacífico es limitada, como mencionamos anteriormente. García-Abásolo sostiene que los navíos empleados en estos primeros

¹²⁷ Borah sostiene que el periodo de mayor desarrollo comercial entre la Nueva España y el Perú fue 1550-1585.

¹²⁸ Gerhard, 1960, pp.32-37; García-Abásolo, 1982, pp.73-76.

años eran “pequeños y de poco porte”, transportando a las Islas cerca de 150 pasajeros, incluyendo soldados, religiosos, vecinos y marineros,¹²⁹ sin embargo, desde 1573 el virrey Enríquez buscó introducir en la ruta transpacífica dos barcos de capacidad superior a las 400 toneladas y sabemos que cerca de 1586 se construyeron dos galeones en el Realejo “para el comercio y navegación de las Islas del Poniente”.¹³⁰ En cuanto a la naturaleza del comercio, los primeros envíos de mercancía a la Nueva España fueron oficiales, pero en 1572 se autorizó a los mercaderes novohispanos “tener comercio en las Islas del Poniente y hacer y llevar navíos propios y cargar en ellos”, e incluso se liberó el pago del almojarifazgo para estimular este trato privado.¹³¹

En el año de 1590 llegó al puerto de Acapulco un navío nombrado Nuestra Señora de la Asunción, proveniente de Macao, bajo el comando del portugués Juan da Gama, vecino de la India. Francisco Martín, natural de Lisboa, maestro de esta nave que había comprado en Goa, pasó a Cochín, posteriormente junto con Juan da Gama se dirigió a Malaca, y finalmente a Macao donde “cargaron de mercaderías” rumbo a la Nueva España.¹³² Traía dicha embarcación 600 toneladas de mercancía perteneciente al dicho da Gama así como a otros portugueses, mercancía que fue finalmente embargada por las autoridades novohispanas.¹³³ Venían también en el navío 40 marineros conocidos en Oriente como “lascariz” o “lascare”. Pedro Grifo, doctor en derecho, natural de Roma, era uno de los pasajeros “con algo de hacienda” en el navío Nuestra

¹²⁹ García-Abásolo, 1982, pp.59-61. Aunque el autor menciona que en 1570 en que se envió el primer socorro para López de Legazpi, salieron 2,000 individuos (en tres embarcaciones) a las Islas.

¹³⁰ García-Abásolo, 1982, pp.71. AGI, Contaduría, 692

¹³¹ García-Abásolo, 1982, pp.64-65. Un ejemplo de esta práctica comercial es la compañía formada por Pedro Fernández, Rodrigo Pacheco, y Domingo Rodríguez, vecinos de la ciudad de México quienes en 1589 hicieron un trato por cuatro años. Rodríguez fue a las Filipinas con 6,000 pesos (2,000 de cada uno) de donde mandaba mercancía (ropa, loza, telas, especias) a sus asociados, quienes a su vez le reenviaban “muchas cantidades de pesos de oro”. En el archipiélago Rodríguez mantuvo un trato estrecho con los sangleyes quienes le traían la mercancía de China. (AGN, Tierras, v.3252, exp.2; Tierras, v.3305, ff.1-136)

¹³² AGN, Inquisición, v.172, exp.1, ff.1-5. Aparentemente debido a un temporal habían parado dos meses en Japón, antes de proseguir a la Nueva España.

¹³³ AGN, General de Parte v.4, exp.336, ff.97-97v; Schurz, 1992, p.145

Señora de la Asunción y ante el inquisidor Bonilla, describió a tales marineros como “negros arabios y otros naturales de las Indias orientales acostumbrados a servir de marineros en las naos portuguesas”; otro pasajero afirmó que “casi todos son moros aunque algunos son cristianos”.¹³⁴ Hay que recordar que en 1522, la Corona había determinado que “ninguno nuevamente convertido de Moro (o Judío) pasen a Indias sin expresa licencia del rey”,¹³⁵ por lo que las autoridades novohispanas probablemente reaccionaron con alarma ante este acontecimiento. En enero de 1591, cuando da Gama planeaba su regreso al Oriente, algunos *lascars* se encontraban trabajando en Acapulco e incluso otros se habían dirigido a la ciudad de México. Dado que los marineros habían venido “concertados y obligados” y por ser “muy necesarios” en el navío, da Gama pidió al virrey que les mandase regresar con él. Velasco determinó que a los *lascars* marineros que estuvieren en servicio de su majestad o de otras personas “los compelaís por todo rigor de derecho a que vuelvan en el dicho navío sirviendo conforme a sus asientos y conciertos, pero que *los moros que se hubieran vuelto cristianos podían volver si querían* pagándoles su trabajo”, pero “*no queriendo volver no les compelereis de ello por ninguna vía*”,¹³⁶ probablemente tratando de proteger la nueva fe de estos navegantes. Algunos optaron por quedarse pues hay registro de su labor en Acapulco en las décadas subsiguientes.¹³⁷

Probablemente en respuesta a este tipo de acontecimientos en el mundo del Pacífico, y a un creciente comercio, surgió en los años de 1590 la necesidad de reglamentar el tráfico transoceánico. En 1591 se inició el debate en España, sobre si el comercio del galeón debía estar en manos de particulares o a cargo de la Corona.

¹³⁴ AGN, Inquisición, v.172, exp.1, ff.1-5

¹³⁵ *Recopilación*, Libro VIII, Título XXVI, Ley XV

¹³⁶ AGN, General de Parte, v.4, exp.172, ff.51r-51v; General de Parte v.4, exp.195, f.57r. El énfasis es mío.

¹³⁷ Ver Apéndice 3

Aunque, en un principio, tanto el Consejo de Indias como el rey se mostraron a favor de un comercio particular, en 1593, por presión de los comerciantes españoles que consideraban este tipo de tráfico como una amenaza a sus intereses, cambiaron de parecer. La nao de China fue finalmente, sostiene García de los Arcos, “propiedad del rey que ponía una parte de la carga a disposición del comercio.”¹³⁸ De ahí que en enero de 1593 se emitieron algunas reales cédulas que definieron los principales rasgos del comercio transpacífico, los cuales rigieron a lo largo del siglo XVII.¹³⁹

El comercio transpacífico se limitaría al intercambio entre las Islas Filipinas y la Nueva España, excluyendo así el contacto directo con China, así como la participación del Perú. Esta medida afectaba la práctica comercial que se llevó a cabo en la década de 1580 en que el virreinato del Perú traficó directamente con las Filipinas. A pesar de la nueva regulación de la Corona, los comerciantes del Perú continuaron trasladándose a Acapulco para abastecerse de los preciados efectos orientales. No fue hasta 1640, sostiene Yuste, cuando quedó definitivamente prohibido el tráfico de estas mercaderías con los puertos del Perú.¹⁴⁰ Tanto por la comunicación directa con Oriente, así como por el contacto indirecto a través de la Nueva España, ingresaron habitantes de esas tierras al Perú en estas fechas, así el Padrón de Lima de 1613 registró la presencia de 114 orientales.¹⁴¹

La reglamentación de 1593 también estipulaba que podían transitar dos navíos por año, con una carga máxima de 300 toneladas cada uno. Mientras la capitana y la almiranta realizaban simultáneamente su recorrido entre el centro del virreinato y Filipinas (puerto de Cavite), una tercera nave de reserva debía permanecer en Acapulco.

¹³⁸ García de los Arcos, 2001, p.276

¹³⁹ Schäfer, 1947, pp.340-342

¹⁴⁰ Yuste, 2000, p.144

¹⁴¹ 56 eran de la India de Portugal, 38 eran “chinos” y 20 eran japoneses (Sánchez-Albornoz, 1990, p.28). La influencia de Oriente se hizo sentir en la cultura del Perú en el uso de “fuegos de artificio” y en la fabricación de textiles (Núñez, 1980, p.151; Bailey, 2006, p.65)

La realidad, sin embargo, no fue tan simple; debido a naufragios, incendios, amenazas y ataques de corsarios y piratas, en ocasiones sólo llegaba una nao, o incluso hubo años en que ni siquiera un navío realizaba la travesía.¹⁴² Para el periodo 1565-1700 hemos rastreado la llegada de 145 navíos a las costas del Pacífico novohispano, procedentes de Oriente.¹⁴³ (Apéndice 2)

En 1593 la Corona también determinó que la cuantía de las mercaderías embarcadas en Filipinas no debía sobrepasar 250,000 pesos, cantidad que permaneció fija a lo largo del siglo XVII, mientras que el límite impuesto al galeón que partía de Acapulco rumbo a las Islas era de 500,000 pesos.

La reglamentación real estipulaba que eran los vecinos españoles de las Filipinas quienes podrían participar en el comercio del galeón, incluyendo el clero. Teóricamente los novohispanos no podían viajar a Manila como comerciantes, ni participar desde Nueva España con encomiendas comerciales, su participación se limitaba a su papel de compradores en la feria de Acapulco.¹⁴⁴

El galeón zarpaba del puerto de Cavite alrededor de junio, iniciando una larga y dura travesía, tocando las costas de la alta California, descendiendo por el litoral y generalmente recalando en algún puerto de la costa de Nueva Galicia o Colima, para remitir vía terrestre noticias a la capital virreinal y en ocasiones desembarcar algunos pasajeros.¹⁴⁵ Finalmente, después de aproximadamente seis meses de trayecto, la nao entraba por la “Isla de Chinos” al puerto de Acapulco, alrededor de diciembre.¹⁴⁶ ¿Qué

¹⁴² En el periodo cubierto en esta investigación, hemos hallado por lo menos 20 casos de naos que por naufragio, incendio, colisión, captura de piratas vieron interrumpida su travesía.

¹⁴³ 140 de estos navíos provenían de Filipinas, tres (probablemente cuatro) de Japón, dos de Macao.

¹⁴⁴ “Los vecinos de la Nueva España estaban autorizados a trasladarse como residentes a las Islas siempre y cuando hicieran juramento de permanecer en ellas al menos ocho años y ofrecieran una fianza como garantía”. (Yuste, 2000, p.144)

¹⁴⁵ Gerhard sostiene que el alcalde mayor de Colima mantenía un guarda en el puerto de Salagua, con provisiones de fruta para los viajeros que padecieran de escorbuto. (Gerhard, 1960, p.46).

¹⁴⁶ Calderón, 1971, p.67. La “Isla de Chinos” es la Isla de Roqueta a la entrada de la bahía.

mercancías traía a bordo? Podríamos agrupar las importaciones orientales bajo cinco rubros:¹⁴⁷

1. Textiles. Principalmente la seda y algodón en diferentes grados de elaboración provenientes de China, India y Filipinas.
2. Alimentos. Canela, pimienta, clavo, jengibre, nuez moscada, tamarindo.
3. Loza, muebles y artesanías. Loza y porcelana de China y Japón, escritorios y mesas de China y Filipinas, biombos, figuras religiosas de marfil, abanicos y joyas.
4. Cera amarilla de Filipinas.
5. Estoraque, la cual era una goma o resina extraída del árbol del estoraque en Filipinas, que se utilizaba para medicina y perfumería.

Si bien la destacada feria de Acapulco tuvo sus inicios en 1579,¹⁴⁸ fue hasta la década de 1590 cuando se estableció la Caja Real de Acapulco y se buscó organizar con mayor cuidado la administración del comercio del puerto, anteriormente en manos de la Caja de Nueva España.¹⁴⁹ En un principio el virrey determinó sostener las visitas y diligencias en el galeón para averiguar si venía mercancía “fuera de registro” (en cuyo caso se tomaba “por perdida” y se vendía en pública almoneda) y para cobrar los derechos de almojarifazgo de 10%, mandando que “hasta que esté hecha la dicha visita y diligencia no dejareis salir en tierra a persona alguna ninguna mercadería...”¹⁵⁰ Posteriormente se iniciaba el periodo de desembarque, que podía tardar de cuatro a seis semanas, bajo la supervisión de guardas y el trabajo de españoles, negros, mulatos e indios quienes descargaban los fardos, cajas y cajones. En 1597 el rey mandó a los oficiales reales de Acapulco introducir la mercancía en los recién construidos reales

¹⁴⁷ Esta información proviene primordialmente de Yuste, 1984, pp.25-26, así como de AGN, Archivo Histórico de Hacienda, v.1094, exp.1633; AGI, Contaduría 902, 1612; Zavala, 1967a, p.204

¹⁴⁸ García de los Arcos, 1991, p. 91

¹⁴⁹ Como mencionamos anteriormente, en años previos el comercio del puerto fue administrado por la Caja de la Nueva España, pero existían quejas en cuanto al descuido del cobro de almojarifazgos y fletes (Memorial del Contador Fernando de Sanctotis al rey, 1586. AGI, Contaduría 692)

¹⁵⁰ AGI, Contaduría 899, 1593-1594

almacenes y aduana del puerto para un mejor recaudo de cobranza de derechos, insistiendo en que “todas las mercaderías que derechamente no se llevaren a las dichas casas y aduana por encubrir y dejar de pagar los derechos a mi pertenecientes se tomen por perdidas...”¹⁵¹

Desde que se avistaba la nao en las costas del Pacífico, el virrey mandaba bandos a las principales ciudades novohispanas para anunciar su arribo. Se alistaban así los comerciantes con sus recuas para concurrir a la feria que se celebraba por un periodo de entre 30 y 40 días alrededor del mes de febrero. Asistían al puerto mercaderes de varios lugares, predominando los de poblaciones circunvecinas, así como de las ciudades de Chilpancingo, Valladolid, los Angeles y México.¹⁵²

Alrededor de marzo, concluida la feria y cargada la nao, partía de Acapulco hacia el archipiélago filipino, iniciando una travesía mucho más tranquila y corta, de aproximadamente tres meses. ¿Qué llevaba el navío de regreso al archipiélago? Primordialmente plata, acuñada y en lingotes, grana cochinilla procedente de Oaxaca, jabón de Puebla, sombreros de paño, hilo de Campeche, vino para consagrar y artículos de hierro.¹⁵³

En teoría así funcionaba la línea comercial entre el centro del virreinato y las Filipinas. Sin embargo, la documentación nos habla de constantes prácticas ilícitas: falta de visita al galeón, naos con carga muy por arriba de la permitida, mercancía fuera de registro, soborno de los oficiales reales, venta de productos orientales en el Perú. Inclusive Chaunu afirma que el fraude en el comercio era mayor en el Pacífico que en el Atlántico.¹⁵⁴ Esta realidad fue evidente, por ejemplo, en la década de 1630. En 1636 el gobernador de Filipinas, Sebastián Hurtado de Corcuera, escribió al rey manifestando

¹⁵¹ AGI, Contaduría 901, 1597, ff.1-3

¹⁵² Yuste, 1984, pp.23, 63; Yuste, 1992, p.102

¹⁵³ Yuste, 1992, p.104

¹⁵⁴ Chaunu, 1974, p.263

que el año anterior había atestiguado en Acapulco el hecho de que miembros de la capitana y almiranta habían pagado 8,000 pesos a los tres oficiales reales, al castellano y al guardia mayor “para que les dejaran desembarcar lo que llevaban fuera de registro”, por lo que sugería una mejor vigilancia.¹⁵⁵ En 1637 el virrey Marqués de Cadereyta mandó al visitador Don Pedro de Quiroga y Moya a supervisar el desembarque de los galeones San Juan Bautista y Nuestra Señora de la Concepción en Acapulco. La inspección rigurosa de Quiroga valuó la carga de estos navíos en un millón de pesos, excediendo notoriamente el límite impuesto por las autoridades. Resistiendo la laxitud con que se había manejado anteriormente la descarga de la nao, Quiroga cobró grandes sumas en los derechos de la mercancía. La reacción en Filipinas ante tales medidas fue virulenta, ya que la economía del archipiélago se vio muy afectada. Como respuesta al rigor de esta visita, el gobernador de las Islas decidió suspender el envío del galeón en 1637. Finalmente en 1639 Felipe IV mandó interrumpir la revisión rígida en el puerto novohispano, y un segundo visitador “restableció la tranquilidad anterior”.¹⁵⁶

Aunque la época de mayor actividad en Acapulco eran estos meses en que la nao atraía la atención del comercio novohispano, vale la pena abrir un paréntesis para analizar la vida en el puerto en su conjunto, pues no se detenía todo dinamismo al zarpar el galeón. Aún antes del inicio del tráfico transpacífico existía ya cierta actividad en el puerto, pues se estableció un astillero real en el sitio en 1528, se nombró un alcalde mayor en 1548 y se constituyó una parroquia secular (dependiente del arzobispado de México) en 1555.¹⁵⁷ Gerhard habla ya de un “asentamiento portuario” de españoles,

¹⁵⁵ AGI, Filipinas 8, r.3, n.66

¹⁵⁶ McCarthy, William, 1993; Schurz, 1992, p.183

¹⁵⁷ Gerhard, 1986, pp.39-41

mulatos, negros y orientales en los años de 1570,¹⁵⁸ pero es en la década de 1590 cuando se dieron cambios trascendentales en Acapulco. Primeramente es en estos años cuando se nombraron oficiales reales para asumir responsabilidades fiscales y administrativas previamente a cargo de oficiales de la ciudad de México, fundándose la Caja Real de Acapulco. También iniciaron los trabajos de construcción de la aduana, reales almacenes y el hospital real de Nuestra Señora de la Consolación empleándose indios de las regiones circunvecinas de Zacatula, Chilapa, Tistla y Zumpango para tal labor.¹⁵⁹ (El hospital fue de mucha necesidad en el puerto ya que muchos pasajeros de la nao enfermaban en el trayecto. El Padre Cubero relataba, por ejemplo, que en la travesía transpacífica que él realizó en 1678, sólo llegaron a la Nueva España 192 de los 400 individuos que zarparon de Filipinas, y muchos de los que llegaron se encontraban “tan achacosos que en muchos días no volvieron a restaurar su salud.”¹⁶⁰) Estas necesidades surgieron no solamente por el comercio con el archipiélago filipino, sino por el tráfico continuo con otros puertos a lo largo del litoral Pacífico americano, incluyendo las regiones de las Californias, Compostela, Chiametla, Colima, Navidad, Guaxutla, Huatulco, Tehuantepec, Acaxutla, Sonsonate, Villa de la Trinidad, Realejo, Payta y el Perú. Era común al término del siglo XVI la entrada a Acapulco de una decena de navíos de estas regiones en el transcurso de un año.¹⁶¹ La actividad naval en el puerto en este periodo no se restringía a la esfera comercial, recordemos, por ejemplo, las expediciones de Sebastián Vizcaíno que partieron de este punto para explorar el

¹⁵⁸ En estos años Acapulco era una de las nueve cabeceras sujetas a la cabecera de Mescaltepec en la vecina jurisdicción de Zacatula (Gerhard, 1986, p.41). Cabe mencionar que en el siglo XVI llegaron españoles con esclavos negros a la costa del Pacífico donde establecieron plantaciones de cacao.

¹⁵⁹ AGI, Contaduría 901; AGN, Indios, v.6, exp.1229, f.340; AGN, Indios, v.6, exp.1261. Revela un documento de 1586 la falta de población indígena en el puerto, por lo que tenía que traerse de otros lugares: “en este puerto no hay población de naturales que labren ni beneficien tierras y los pueblos de indios están el más cercano a cinco y a seis leguas de las dichas tierras...”. (AGN, Tierras, v.2735, exp.16, ff.205-215)

¹⁶⁰ Quintana, 1971, p.41

¹⁶¹ AGI, Contaduría 899-902

norte del litoral Pacífico.¹⁶² En 1598 los oficiales reales de Acapulco escribieron al rey, planteando el crecimiento del puerto (contaba ya con 250 casas) y solicitando título de villa o ciudad.¹⁶³

Por su creciente importancia comercial, a fines del siglo XVI el puerto empezó a enfrentar un problema recurrente a lo largo de la centuria inmediata: la amenaza de corsarios y piratas en sus costas. En 1594, por ejemplo, se envió gente de socorro de Chilapa, Zacatula y ciudad de México, para la defensa del puerto del corsario inglés. En octubre de 1615 el corsario holandés Joris van Speilbergen amenazó Acapulco con cinco embarcaciones, motivando la edificación de la fortificación de la real fuerza de San Diego, para lo cual se emplearon en el periodo 1615-1617 cientos de indios de las regiones circunvecinas de Tistla, Chilapa, Xicayan, Ygualapa y Tlapa.¹⁶⁴ Nuevamente en los años 1631-1632 se emplearon centenas de nativos de estos lugares para la construcción del padrastro de la real fuerza.¹⁶⁵ Con estas innovaciones el alcalde mayor de Acapulco adquiriría los títulos de castellano (1617) y capitán a guerra (1633).

¹⁶² AGI, Contaduría 901

¹⁶³ AGI, México 371, "Cartas y expedientes...", 2v. Aunque no conocemos la respuesta a esta petición, en 1643 ya se denomina a Acapulco como ciudad (AGN, Media Anata, v.25, f.8)

¹⁶⁴ Calderón, 1971, p.62; AGN, Archivo Histórico de Hacienda, v.2437; AGI Contaduría 903 lib.2, 1616; lib.3,1617; Contaduría 904, lib.1, 1621

¹⁶⁵ AGI, Contaduría 904, libro 11, libro 12. Covarrubias define el padrastro como "el estorbo y el impedimento que tiene alguna fuerza, o villa o ciudad, de donde sobreviniendo enemigos pueden ser ofendidos de ellos". (1993, p.844)

El puerto de Cavite

En el otro extremo del Pacífico, los galeones llegaban y zarpaban del puerto de Cavite, donde se encontraban los astilleros más importantes del archipiélago. Con las maderas filipinas, *teca*, *molave* y *lañang*, la fibra de *abacá*, y las telas de algodón filipino, se construyeron la mayoría de los galeones que cruzaron el Pacífico.¹⁶⁶

Alrededor de 1620 habitaban en dicho puerto 430 españoles, incluyendo varios marineros, 2,400 indios y otro grupo de 400 individuos, que comprendía a esclavos y gentes de “otras naciones”. Los indios se empleaban como grumetes, herreros, carpinteros y en la producción de jarcia. Los *sangleyes* trabajaban como marineros, herreros, calafates, aserradores y carpinteros, y los *lascars* como carpinteros en el aderezo de las embarcaciones. Aparentemente algunos indios del archipiélago servían en Cavite bajo el sistema de *polos*, aunque la Corona ordenaba que se recurriera a esta medida como última instancia, buscándose primero el trabajo *voluntario* de chinos, japoneses e indios.¹⁶⁷ Fueron estos grupos quienes construyeron los galeones, las embarcaciones de “mayor tamaño que existieron en su época”.¹⁶⁸

¹⁶⁶ García de los Arcos, 1992, pp.51-56

¹⁶⁷ Blair and Robertson, 1903, “Annual receipts and expenditures of the Philippines government” (v.14, p.256); “Preface” (v.18, pp.16-17); “Letters from the archbishop of Manila to the King” (v.20, p.229); “Letters to Felipe IV, Sebastián Hurtado de Corcuera” (v.26, pp.206-208, 216-262, 287). *Recopilación*, Libro VI, Título XII, Ley XXXX

¹⁶⁸ García de los Arcos, 1992, pp.51-56

La inmigración

El galeón de Manila llevaba más que mercancía, transportaba centenares de personas, un promedio de entre 200 y 400 individuos, incluyendo funcionarios, religiosos, vecinos, soldados y tripulantes. En su retorno a la Nueva España, la nao transportaba, además de algunos de estos pasajeros, a un número considerable de individuos oriundos del otro extremo del Pacífico. ¿Quiénes eran estos “chinos” o “indios chinos” que llegaban al puerto de Acapulco? Las cuentas de la Real Hacienda del puerto, nos hablan de dos grupos principales de orientales que llegaban en la nao: miembros de la tripulación y esclavos.

La tripulación

Desde finales del siglo XVI y a lo largo del XVII, los “chinos” continuamente formaron parte de la tripulación de la nao de China. La gran mayoría trabajó en calidad de grumete, subiendo “por el mástil o árbol y por la antena (de la nao), y hac(iendo) todo lo demás que le(s) mandan con gran presteza”¹⁶⁹ y una minoría se empleó como carpintero. Los marineros¹⁷⁰ y demás tripulantes de mayor rango eran de origen europeo o novohispano, pero todos eran empleados del real servicio.

Como mencionamos anteriormente no se encuentra registrada en la Caja Real en todos los años, ni con el mismo detalle, la información referente a la tripulación de la nao. Sin embargo, con base en las 28 ocasiones en que sí se enlistan los grumetes y carpinteros “chinos”, deducimos un promedio de 24 tripulantes orientales por galeón. Considerando la entrada de 140 galeones en el periodo 1565-1700, ingresaron a la

¹⁶⁹ Covarrubias, 1993, p.660

¹⁷⁰ Además de los marineros lascars que llegaron de Macao en 1590, sólo hemos encontrado mención de un lascar marinero en 1659 y dos chinos marineros, en 1633 y 1669.

Nueva España cerca de 3,360 “chinos” como tripulantes de la nao.¹⁷¹ Por lo tanto, los años en que arribaban las dos naos, capitana y almiranta, llegaban alrededor de 48 grumetes y carpinteros oriundos de Oriente. Aunque las fuentes no siempre identifican su lugar de origen, aparentemente la gran mayoría de los tripulantes era nativa del archipiélago filipino, principalmente de las zonas de Parañaque, Longalo, Tondo, Cagayan y Cavite. Dada la gran actividad marítima en el entorno del archipiélago, no es sorprendente su participación en la línea transpacífica. El resto de los tripulantes orientales provenía de diversas regiones del sur y este de Asia, incluyendo Japón, China, India, Ceilán, Malaca, Molucas. Como empleados del real servicio los grumetes “chinos” de la nao percibían un salario de entre 48 y 60 pesos anuales (a comparación

¹⁷¹ Es probablemente un estimado conservador, si consideramos que en 1594 llegaron 106 tripulantes “chinos” en dos naos, en 1628, 94 tripulantes chinos en las dos naos, y en 1621 Alonso Fajardo escribía al rey, mencionando que era común que la nao llevara 70 de estos grumetes. (Blair & Robertson, v.19, p.128). En las fuentes consultadas hemos encontrado registrado el nombre de 1,430 de estos tripulantes. (Ver Apéndice 3, columna 1). Los siguientes son los 28 registros de galeones con tripulantes “chinos”:

Santiago, 1588, 19 tripulantes
 San Felipe, 1591, 25 tripulantes
 San Pedro, 1592, 12 tripulantes
 Santiago, 1592, 21 tripulantes
 Nra. Sra. del Rosario, 1592, 14 tripulantes
 San Felipe, 1594, 64 tripulantes
 Santiago, 1594, 42 tripulantes
 El Rosario, 1597, 30 tripulantes
 San Pedro, 1597, 25 tripulantes
 Santa Margarita, 1598, 29 tripulantes
 Espíritu Santo, 1607, 6 tripulantes
 Angel de la Guarda, 1613, 27 tripulantes
 Santiago, 1615, 60 tripulantes
 Nra. Sra. de los Remedios, 1615, 13 tripulantes
 Angel de la Guarda, 1616, 7 tripulantes
 San Andrés, 1619, 36 tripulantes
 Capitana, 1627, 33 tripulantes
 Almiranta, 1627, 22 tripulantes
 Capitana San Luis, 1628, 44 tripulantes
 Almiranta San Reymundo, 1628, 50 tripulantes
 Capitana San Luis, 1631, 19 tripulantes
 Almiranta San Reymundo, 1631, 13 tripulantes
 Capitana, 1632, 20 tripulantes
 Almiranta San Reymundo, 1632, 5 tripulantes
 Capitana San Diego, 1653, 4 tripulantes
 San Francisco Javier, 1655, 6 tripulantes
 Capitana Concepción, 1659, 11 tripulantes
 Capitana, 1666, 3 tripulantes

de los 100 pesos pagados a los grumetes españoles); los carpinteros “chinos” eran mejor remunerados que los grumetes, pues recibían entre 80 y 100 pesos al año.

Para algunos grumetes el embarcarse en la nao representaba una oportunidad para participar en el comercio transocénico. En 1592, por ejemplo, 39 de los grumetes “chinos” que llegaron a Acapulco en los navíos San Pedro y Santiago, traían mercancía. Al igual que el resto de los comerciantes, pagaban el 10% de almojarifazgo, pero el tipo de géneros que trataban eran de menor valor: mantas y medias de algodón, a comparación de las sedas, damascos y lozas que traían tripulantes y mercantes de mayor rango.¹⁷²

Resulta difícil determinar con base en las fuentes de Real Hacienda el número de tripulantes “chinos” que quedó en la Nueva España y el porcentaje que regresó a las Islas. Por un lado podemos afirmar que una proporción considerable permaneció, ya sea temporal o permanentemente. En 1618, por ejemplo, de los 75 grumetes nativos de Filipinas que llegaron en la nao Espíritu Santo, sólo cinco regresaron al archipiélago, el resto fue conducido a distintas regiones de la costa.¹⁷³ Asimismo, era común mandar bloquear los caminos que partían de Acapulco al interior de la Nueva España para evitar que se “descaminara” la gente de mar, así como mandar comisarios a los pueblos de la costa y a la ciudad de México para alistar grumetes “chinos” cuando partía la nao.¹⁷⁴ Se llega a mencionar que la travesía transpacífica era tan ardua que no deseaban embarcarse nuevamente. Probablemente por este motivo las cuentas de Real Hacienda registran pocos casos de tripulantes que realizaron la travesía repetidamente.

Por otro lado, algunos tripulantes orientales permanecían en el puerto sólo un par de meses mientras se realizaba la descarga y carga de la nao, una vez concluida

¹⁷² AGI, Contaduría 898, 1592

¹⁷³ Blair and Robertson, 1903, “Philippine ships and shipbuilding” (v.18, pp.183-184)

¹⁷⁴ AGI, Contaduría 897, 902, 903, 905b, 906a

regresaban al archipiélago. En 1628, por ejemplo, ingresó a Acapulco y regresó a las Islas el mismo grupo de 94 grumetes y carpinteros.¹⁷⁵ En ocasiones este periodo era más largo, como el caso de las naos San Luis y San Reymundo que invernaron todo el año de 1631 en el puerto, permaneciendo también muchos de los grumetes “chinos” quienes retornan en las naos hasta 1632.

Un número considerable de orientales, por lo menos 305, se empleó en el real servicio del puerto, la mayoría de ellos miembros de la tripulación de la nao quienes residían temporal o permanentemente en Acapulco realizando distintas actividades.¹⁷⁶ Varios “chinos”, como Pedro de la Cruz, trabajaron como “almaceneros”, seguramente ayudando en la organización y mantenimiento de los géneros en los reales almacenes, así como en la edificación del fuerte. Otros se ocuparon como carpinteros, herreros, aserradores, fundidores, bomberos, torneros en la construcción y reparación de los reales almacenes, en la edificación del fuerte y del padrastro (junto con cientos de indios de repartimiento de regiones vecinas). Junto con negros y mulatos acudían al monte a cortar la madera necesaria, transportándola a la playa donde se empleaban como carpinteros en la reparación y aderezo de las distintas naos, pero también en su fabricación, como fue el caso de seis “chinos” aserradores que colaboraron en 1617 en la construcción del navío San Diego que iría de aviso a las Filipinas.¹⁷⁷ En la real fuerza también trabajó Pedro Elem chino como “atambor” de una compañía en los años 1615-1646, percibiendo 171 pesos de sueldo al año, “que es conforme ganaron los atambores de Filipinas.”¹⁷⁸ El salario común de un almacenero del real servicio era de 60 pesos al año, de un carpintero entre 100 y 200, e incluso Juan Vanegas quien trabajó como

¹⁷⁵ AGI, Contaduría 904, libro 8, 1628

¹⁷⁶ Apéndice 3, cuarta columna

¹⁷⁷ AGI, Contaduría 903, libro 4, 1618

¹⁷⁸ AGI, Contaduría 903, libro 2, 1616

carpintero, tornero y bombero percibía 250 pesos al año.¹⁷⁹ Consideramos que además de indios de Filipinas, un número importante de los “chinos” que laboraban en el real servicio de Acapulco, eran *sangleyes*, pues desempeñaban las mismas funciones en el puerto de Cavite.

Algunos “chinos” empleados en el real servicio del puerto permanecían unos pocos años, como Francisco Gali, quien trabajó como grumete del chinchorro del real servicio del puerto de 1599 a 1603, año en que regresó a Filipinas.¹⁸⁰ Otros laboraron en el real servicio por décadas, probablemente hasta su muerte, como es el caso de Francisco Ençan, quien trabajó como carpintero de 1599 a 1632; Martín Pérez, empleado como aserrador de 1616 a 1636 y Pedro de la Cruz, almacenero de 1653 a 1679.

Los empleados “chinos” del real servicio también participaban en la navegación local. Algunos salían en las naves de aviso para participar al galeón de alguna nueva, como en 1623 en que 11 grumetes “chinos” fueron a dar aviso del peligro holandés.¹⁸¹ En otras ocasiones acudían a otros puertos a lo largo del litoral para abastecerse de ciertos productos, como el caso de siete orientales que en 1603 salieron en el navío San Diego a Tehuantepec para conseguir anclas y artillería.¹⁸² Asimismo, en 1607 partieron tres “indios chinos” grumetes y un “japón” en el navío San Francisco que conducía al virrey Marqués de Montesclaros al Perú.¹⁸³ De igual manera, en 1602, seis orientales, Cristóbal Catoya “indio chino visaya carpintero y grumete”, Lucas Cate “indio chino carpintero y grumete”, Agustín Longalo, “carpintero y grumete”, Antón Thomas “indio malabar buzo”, Antonio Bengala “indio grumete” y Francisco Miguel “Japón grumete”,

¹⁷⁹ Aparentemente la remuneración a los empleados del real servicio era comparable en los puertos de Acapulco y de Cavite. Blair and Robertson, 1903, “Letters to Felipe IV” (v.26, pp.206-208; 216-262)

¹⁸⁰ El chinchorro es una pequeña embarcación de remos.

¹⁸¹ AGI, Contaduría 904, libro 3, 1623

¹⁸² AGI, Contaduría 901, 1603, ff.138-139

¹⁸³ AGI, Contaduría 902, 1607

acompañaron a Sebastián Vizcaíno en la exploración del norte del litoral Pacífico.¹⁸⁴

Los grumetes del real servicio del puerto generalmente percibían entre 50 y 60 pesos al año, aunque en ciertas expediciones recibían entre 10 y 15 pesos al mes.

Como mencionamos anteriormente, en la década de 1590 se mandó construir el hospital real de Nuestra Señora de la Consolación, donde también laboraron algunos orientales, como lo fueron Alonso chino, quien sirvió ocho meses en 1598, Gaspar chino quien trabajó como cocinero por tres meses el mismo año, y Luis chino, esclavo del hospital en 1631.¹⁸⁵

Finalmente, es notoria la participación de por lo menos dos “chinos” como sacristanes de la iglesia del puerto, Joan Bautista, cerca de 1600, quien recibía su salario anual de 150 pesos de la caja real, y Juan Talany, alrededor de 1636.¹⁸⁶

Al llegar a Acapulco los orientales se encontraron con una sociedad heterogénea; junto con negros, mulatos e indios, los “chinos” trabajaron, como hemos visto, en diversas actividades propias del puerto: tala y acarreo de maderas, construcción y aderezo de naos, carga y descarga de navíos, edificación y mantenimiento de la real fuerza. Así, desde su llegada al puerto los orientales empezaron a interactuar con una ya compleja sociedad novohispana. Surgió la necesidad en esta población de diferenciar la identidad de los “indios de la tierra mexicanos”, habitantes de las Indias Occidentales, y los “indios chinos”, provenientes de las Indias Orientales.¹⁸⁷

¹⁸⁴ AGI, Contaduría 901, 1601-1602, f.57v

¹⁸⁵ AGN, Archivo Histórico de Hacienda, v.1406, ff.28v, 42

¹⁸⁶ AGI, Contaduría 901, 1600-1602; AGN, Tierras, v.2774, exp.8. En relación al ámbito eclesiástico, en 1691 la Cofradía de San Nicolás Tolentino, fundada como cofradía de negros en la iglesia parroquial del puerto, invitó a los “chinos” así como a españoles y mulatos, a unirse a sus fieles (AGN, Bienes Nacionales, v.1028, exp.26)

¹⁸⁷ AGI, Contaduría 902, 1607-1608

Los esclavos

El otro grupo de orientales que llegó en la nao a la Nueva España, fue el de los esclavos. El primer contingente llegó cerca de 1570, recién iniciada la línea transpacífica, y estaba integrado por 14 ó 15 sujetos; algunos habían pertenecido a los portugueses, mientras otros eran moros cautivos de las Filipinas. El virrey Enríquez, sin embargo, no permitió que este grupo de esclavos permaneciera en la Nueva España, y lo mandó de regreso a las Islas “por no abrir esta puerta a la gente que estaba en las Filipinas”; asimismo, con la anuencia de Felipe II, mandó al gobernador del archipiélago que “no debía dar lugar a estas cosas” hasta que el rey decidiera sobre la materia.¹⁸⁸

El monarca no tardó en involucrarse en el asunto, pues en 1572 mandó una real cédula al gobernador y oficiales reales de Filipinas “para que informen sobre los esclavos que hay en las islas, su procedencia y situación, con objeto de ver si pueden enviarse a la Nueva España a trabajar en las minas”.¹⁸⁹ Otros compartían la misma visión, como el Capitán Artieda quien en 1573 sugería que los españoles compraran esclavos en Filipinas y los mandaran al centro del virreinato para “suplir la gran necesidad” que allí había.¹⁹⁰ Sabemos que en la década de 1580 el traslado de esclavos a la Nueva España en la nao era ya una realidad, habiendo un flujo constante al terminar el siglo XVI.¹⁹¹

A partir de 1597 la Corona empezó a legislar sobre el tráfico de esclavos en la comunicación transpacífica, pues, como comunicaba el rey al virrey y al gobernador de las Islas, era de su conocimiento que pasaban a la Nueva España “cantidad de esclavos”

¹⁸⁸ Konetzke, 1953, v.1, pp.459-460; Zavala, 1967b, p.198

¹⁸⁹ AGI, Filipinas 339, L.1, ff.42r-42v

¹⁹⁰ Blair and Robertson, 1903, v.3, págs.203-204

¹⁹¹ Blair and Robertson, 1903, v.4, págs.254-264; ver Apéndice 3, segunda columna

de las Filipinas.¹⁹² En este año Felipe II decretó que los gobernadores del archipiélago no debían permitir embarcar a la Nueva España “esclavos por grangería, ni para otros efectos”. Probablemente el hecho de que se prohibió la esclavitud de los indios del archipiélago en 1574, no permitió que se efectuara un tráfico organizado a la Nueva España, como parecía proponerlo el monarca en 1572. Sin embargo, la Corona permitió que el gobernador trajera seis esclavos, los oidores cuatro, y “otras personas honradas”, mercaderes de caudal, y oficiales de Real Hacienda, dos esclavos. De igual manera ordenó al virrey, alcalde mayor y oficiales de Acapulco que “cuiden del cumplimiento, y ejecución, y tomen por perdidos los que excedieren de este número”.¹⁹³ El título de esta ley de 1597, “Que no se permita traer esclavos de Filipinas, y en qué número se pueden permitir”, refleja la ambivalencia que demostró la Corona española en relación a este tráfico en las décadas subsecuentes.

En 1608 se ordenó a la Audiencia de Manila prohibir el transporte de esclavas en la nao, por “causa de muy grandes ofensas a Dios”;¹⁹⁴ sabemos que este mandato fue ignorado, ya que aunque la mayoría de los esclavos eran hombres, es evidente la presencia de esclavas orientales en la Nueva España.

En 1620 la Corona se vio en la necesidad de regular una vez más la entrada de esclavos orientales a la Nueva España, ya que “en las Naos de Filipinas suelen venir muchos esclavos que consumen los bastimentos”. Por lo tanto, ordenó que “ningún pasajero, ni marinero pueda traer más de un esclavo, excepto las personas de calidad, y con mucha proporción, y limitación”.¹⁹⁵ Si bien esta ley buscaba limitar el número de esclavos en la nao, reconoció, a diferencia de la ley de 1597, el derecho a pasajeros y

¹⁹² AGI, Indiferente 606, L.2, f.49-49v

¹⁹³ *Recopilación*, Libro VIII, Título XXXXV, Ley LIII

¹⁹⁴ *Recopilación*, Libro VIII, Título XXXXV, Ley LVI

¹⁹⁵ *Recopilación*, Libro VIII, Título XXXXV, Ley LV

marineros de transportar esclavos, lo cual nos habla de un mayor flujo hacia la Nueva España.

Sabemos que algunos esclavos eran introducidos y transportados en la nao de manera encubierta, como es el caso de Jhoan Pastoro indio chino y su esposa Catalina “burneya”.¹⁹⁶ Algunos oficiales de Filipinas también denunciaban el hecho de que muchos esclavos en la nao iban fuera de registro y que al llegar al puerto, quienes los introducían “teniendo amistad con oficiales reales de Acapulco” no pagaban los derechos requeridos, es decir 50 pesos.¹⁹⁷ Felipe IV también criticaba en 1626 el hecho de que estos esclavos venían fuera de registro, estando “debajo del amparo de los generales, almirantes, pilotos, oficiales mayores de mar y guerra y pasajeros”. El monarca ordenó al virrey que se pagaran los derechos correspondientes de 400 reales de los esclavos que viniesen de Filipinas y afirmaba que “convendría mandar que ningún escribano haga escritura de venta de chino, sino fuere constándole por certificación de los oficiales de mi Real Hacienda de Acapulco o los de esa ciudad haber pagado los derechos que me pertenecen.”¹⁹⁸

Esta falta de rigor en el registro de los esclavos así como la falta de uniformidad en las cuentas de Real Hacienda, dificultan la cuantificación de la entrada de esclavos orientales a la Nueva España. Pocas veces se nombran los esclavos, principalmente se trata con cifras. Aunque las cuentas de la Caja Real revelan un flujo continuo en el periodo bajo estudio, es sólo en 22 de ellas donde se manifiesta el número de esclavos que venía en las naos (aunque no podemos asegurar que estas cifras reflejan el total).¹⁹⁹

¹⁹⁶ AGN, Civil, v.680, exp.2

¹⁹⁷ Blair and Robertson, v.18, p.301 (Hernando de los Ríos Coronel, *Reforms needed in the Philippines*, 1619-1620; v.19, p.128 (Alonso Fajardo, Letter to the King, 1621)

¹⁹⁸ Konezke, 1958, v.2, t.1, p.291

¹⁹⁹ Nra. Sra. del Rosario, 1597, 10 esclavos

San Pedro, 1597, 9 esclavos

Sto. Thomas, 1599, 11 esclavos

Sta. Potenciana, 1599, 1 esclavo

Basado en estos casos podemos hablar de un promedio de 30 esclavos por galeón, valiendo la pena resaltar los casos de la nao Espíritu Santo en 1618, San Ambrosio en 1639 y Nra. Sra. de la Concepción en 1640 que transportaban 53, 45 y 61 esclavos respectivamente, y más aún el caso de 1637, año de la visita de Quiroga y Moya en que se supervisó con mayor rigor todo tipo de tráfico en el puerto, y en que se menciona la entrada de un total de 186 esclavos de la capitana y almiranta.²⁰⁰ Nuestro estimado, por lo tanto, puede errar del lado conservador. Así, para el periodo 1565-1673,²⁰¹ tomando en cuenta la entrada de 121 navíos, deducimos el ingreso de 3,630 esclavos orientales a la Nueva España. A modo de comparación en el periodo 1595-1640 entraron 70,000 esclavos africanos al puerto de Veracruz, y 2,100 en los años 1663-1674; la entrada de esclavos orientales, por lo tanto, fue mucho menor que el tráfico Atlántico.²⁰²

Como mencionamos anteriormente, las cuentas de Real Hacienda raramente nombran a los esclavos, y solamente en algunos casos especifican su lugar de origen:

Nra. Sra. de Guadalupe, 1612, 6 esclavos
 San Andrés, 1613, 4 esclavos
 Santiago, 1615, 7 esclavos
 Espíritu Santo, 1618, 53 esclavos
 Capitana, 1631, 43 esclavos (aproximadamente)
 Almiranta, 1631, 43 esclavos (aproximadamente)
 San Juan Bautista, 1633, 22 esclavos
 Sta. María Magdalena, 1633, 17 esclavos
 Capitana, 1637, 93 esclavos (aproximadamente)
 Almiranta, 1637, 93 esclavos (aproximadamente)
 Almiranta, 1639, 45 esclavos
 Capitana, 1640, 61 esclavos
 Capitana, 1642, 11 esclavos
 Almiranta, 1644, 15 esclavos
 Capitana, 1646, 26 esclavos
 Capitana, 1649, 8 esclavos
 Capitana, 1650, 22 esclavos
 Capitana, 1659, 4 esclavos

²⁰⁰ AGN, Reales Cédulas Duplicadas, v.11, exp.451, f.317. Una carta de 1636 del rey al gobernador de las Islas, confirma el gran volumen de esclavos que se embarcaban en la nao en estos años, pues manifiesta que dada la “muchedumbre de pasajeros y particularmente de los esclavos” no había lugar para “las haciendas”. (AGI, Filipinas 340, L.4, f.40r-41r)

²⁰¹ Tomamos como fecha de corte 1673 y no 1700 dado que, como veremos más adelante, en este año la Audiencia de México ordenó la liberación de los esclavos “chinos”, por lo que suponemos que disminuyó la entrada de éstos al puerto de Acapulco.

²⁰² Vega Franco, 1984, pp.3, 186

India, Bengala, Macao, Java, Japón, Cebú.²⁰³ Hay que subrayar que frecuentemente se menciona entre los esclavos que llegaban en la nao a negros o negros cafres quienes, como indicamos en el primer capítulo, podían ser de origen tanto asiático como africano. Tenemos que tomar en cuenta, por lo tanto, que de los 3,630 esclavos mencionados no todos eran originarios de Oriente, no permitiendo las fuentes determinar un porcentaje. Sin embargo, habría que considerar que aún los que provenían de la región africana de la India de Portugal, al haber transitado o habitado en distintas regiones de Oriente (India, Malaca, Macao, Filipinas) seguramente también fueron portadores de ciertos rasgos culturales de esa región al llegar a la Nueva España. Vale la pena resaltar, por lo tanto, el hecho de que no todos los esclavos negros que residían en la Nueva España llegaron por la vía Atlántica. La entrada de esclavos negros vía el Pacífico se incrementó a fines del siglo XVII, probablemente por la prohibición de la esclavitud de “chinos” ordenada en la Nueva España en los años 1672-1673.²⁰⁴ Inclusive los asentistas de negros empezaron a reclamar ante las autoridades la entrada de estos esclavos en la nao de China, resolviendo la Corona en 1687 que “todos los negros que vinieren en las naos de Filipinas y se introdujeren en la Nueva España, son de mala entrada, y que los pueda comisar” el asentista.²⁰⁵ Se expresaba también la preocupación de que muchos de estos esclavos profesaban “la secta Mahometana”.²⁰⁶

¿Qué forma tomó el tráfico de esclavos procedentes de Oriente? A diferencia del tráfico Atlántico, no se rigió por asientos; los orientales tampoco llegaron en embarcaciones de esclavos sino entremezclados con los demás pasajeros y tripulantes del galeón. Líneas atrás indicamos que las leyes de 1597 y 1620 daban permiso a

²⁰³ Con base en el Apéndice 3 el cual incluye la información de las cuentas de Real Hacienda así como otra documentación del AGN y AGI que registra la presencia de esclavos orientales en el puerto de Acapulco.

²⁰⁴ Discutiremos la liberación de los “indios chinos” en el capítulo 4. Zavala, 1967b, p.228; González Claverán, 1989a, p.531; AGN, Reales Cédulas v.30, exp.94, f.133

²⁰⁵ AGI, Escribanía 187^a, f.3v

²⁰⁶ AGI, Filipinas, 332, L.10, f.141v-142v

ciertas personas, gobernador, oidores, mercaderes de caudal, “personas honradas”, pasajeros, marineros, de traer un número determinado de esclavos, siendo seis el número máximo permitido, expresamente al gobernador. Ciertamente encontramos a gobernadores y oidores transportando esclavos en la nao,²⁰⁷ incluso en 1642, Ascanio Goazon, capitán de una nao, protestaba ante el rey que una nao iba “cargada solamente con el hacienda esclavos y esclavas del señor Gobernador y de todos sus criados y los aliados de palacio”.²⁰⁸

Otro abuso fue denunciado en 1635, año en que Quiroga y Moya mandó prender al General Antonio de la Plaza quien había traído 40 esclavos fuera de registro.²⁰⁹ Reiteradamente encontramos en las cuentas de Real Hacienda la manifestación de esclavos “fuera de registro”, quienes en ocasiones se tomaban “por perdidos” y eran vendidos en almoneda en el puerto.²¹⁰

Algunos clérigos también llegaban con esclavos en la nao. Pero son los tripulantes, es decir, marineros, capitanes, maestros, guardianes, pilotos, quienes con mayor frecuencia se mencionan como partícipes de este tráfico. En la almiranta San Ambrosio que llegó a la Nueva España en 1639, por ejemplo, el escribano de la nao traía diez esclavos, el capitán siete, el piloto mayor tres, y el dispensero, marineros y artilleros un esclavo. En ocasiones los esclavos sí eran de su propiedad, como el caso del capitán Juan López de Andoy, maestro de la capitana quien vendió en 1633 a Simón López en Acapulco, a su esclavo Domingo casta bengala en 250 pesos. Asimismo, Juan Garibo, piloto, vendió en el puerto al contador Don Pedro de Torres a su esclavo “chino” Lucas de Arauxo.²¹¹ Sin embargo, encontramos un patrón común en este

²⁰⁷ AGN, Inquisición, v.616, exp.2; AGI Filipinas, v.600, exp.12

²⁰⁸ AGN, Jesuitas IV-64, exp.20, ff.39-44

²⁰⁹ AGI, México 32, L.1, ff.37-38v

²¹⁰ AGI, Contaduría 902, 1607; Contaduría 903, libro 4, 1618

²¹¹ AGN, Jesuitas IV-50; Inquisición, v.583, exp.5, f.47

tráfico en el que el tripulante solamente se encargaba del cuidado del esclavo durante la travesía. Tal es el caso, por ejemplo, de Manuel Joan de Alcántara marinero de la capitana Nuestra Señora del Rosario, quien en 1643 traía en su cuidado al esclavo Gaspar Malabar. Su dueño, Francisco de Araujo, vecino de Manila, lo había comprado a un capitán portugués en 62 pesos y le encargaba a Alcántara en la travesía “darle de comer y beber en todo el viaje y comodidad en su rancho” y venderlo llegando a la costa de Nueva España “por el mayor precio que hallara”. En Acapulco, el capitán Pablo de Carrascosa, alguacil y encomendero quien tenía el poder legal de Francisco de Araujo, vendió al esclavo Gaspar Malabar a Diego Luis de Astete, cirujano vecino de México, en 250 pesos. Este dinero lo llevaría Alcántara de regreso a las Filipinas, de lo cual percibiría un tercio por su cometido.²¹² De igual manera, en 1635 el capitán Juan de Chavarría, maestro de la nao San Luis, como apoderado de Alonso de Escalera, vecino de Manila, condujo a Andrés casta malabar al puerto de Acapulco. En 1622 Escalera adquirió dicho esclavo en Manila de un portugués de Cochin en 57 pesos, mientras que el capitán Chavarría lo vendió en Acapulco a Simón López en 200 pesos.²¹³ Coinciden estos ejemplos con el resto de los casos en que el precio de venta de esclavos en Acapulco oscila entre 200 y 420 pesos. Si bien la ganancia es evidente, en comparación con los precios de compra en las Filipinas, lo cual explica el interés en este tráfico, no hay que olvidar el pago de derechos en Acapulco, así como a los intermediarios.

También era común que españoles o novohispanos en Filipinas mandaran directamente esclavos (así como mercancía) a familiares o conocidos en el centro del virreinato.²¹⁴

²¹² AGN, Historia v.406, f.74r-74v; v.407, f.274; v.407, f.327

²¹³ AGN, Jesuitas IV-50

²¹⁴ AGN, Tierras, v.3249, exp.1,2,3; Tierras, v.3274, exp.15

En ocasiones los mismos vecinos de Acapulco adquirirían los esclavos llegados en la nao. Catalina González, vecina del puerto, contaba con dos esclavos “chinos” en 1623, Ximon y María.²¹⁵ Otros vecinos, como Alonso Camacho y Sebastián Pérez, maestro de la Real Herrería, procuraban a sus esclavos “chinos” para los trabajos del real servicio del puerto.²¹⁶ Los oficiales reales de Acapulco también se involucraron en el tráfico, tal es el caso del contador Francisco Martínez de Orduña quien dio dinero a un vecino de Manila para que le trajera un esclavo, Domingo cafre de 25 años, así como el contador Don Pedro de Torres quien adquirió a Lucas de Arauxo chino en 1645.²¹⁷ Pero también llegaban al puerto, interesados en la compra de esclavos, gente procedente de diversas partes del virreinato. Mencionamos ya a Luis de Astete, cirujano vecino de la ciudad de México quien compró a Gaspar Malabar. Hernando Ruiz de Alarcón, vecino de Tenango, adquirió en 1628 en el puerto a Adrián casta china, criollo de Manila, en 200 pesos.²¹⁸ Llegaban también al puerto tratantes como Simón López quien cerca de 1635 adquirió diez esclavos en Acapulco, llevándolo sus negocios también a otros lugares como Veracruz, Zacatecas y Guadalajara.²¹⁹ Encontramos asimismo involucrados en este comercio del puerto a algunos jesuitas,²²⁰ e incluso en 1629 arribó una esclava para el virrey Marqués de Cerralbo.²²¹

Otros esclavos llegaban en la nao como parte del secuestro de bienes de vecinos de Filipinas quienes, como reos de la Inquisición, eran traídos al centro del virreinato para enfrentar su proceso. Tal es el caso, por ejemplo, de Gaspar Fernández y Bentura “indios japones”, esclavos de Rui Perez portugués, quienes llegaron en 1597, y Manuel

²¹⁵ AGN, Tierras, v.122, exp.3, ff.1-41

²¹⁶ AGI, Contaduría 905^a, lib3, 1636

²¹⁷ AGN, Historia v.407, f.325, 328; Inquisición, v.583, exp.5, f.47

²¹⁸ AGN, Historia, v.406, f.229-230

²¹⁹ AGN, Jesuitas IV-50

²²⁰ AGN, Historia v.406, f.285r-287v; Jesuitas IV-50

²²¹ AGI, Contaduría 904, lib.8

esclavo “chino”, quien arribó en 1662, aunque su dueño, Benito Juárez, pereció en la mar, antes de enfrentar al Santo Tribunal.²²²

Algunos esclavos “chinos” buscaban la oportunidad de liberarse al llegar al puerto. Inclusive Rolf Widmer menciona la existencia de un tipo de palenque establecido por negros, mulatos y “chinos” a nueve leguas del puerto.²²³ Otros fracasaban al intentar escapar, como Bartolomé Díaz, gusarate (India), a quien se le herró con una “S” y un clavo, para constar su condición.

²²² AGN, Real Fisco de la Inquisición, v.8, exp.9, ff.262-271; Inquisición, v.447, exp.5, ff.217-237

²²³ AGN, Civil, v.365, exp.7, f.358; Widmer, 1990, pp.138-139

Otros grupos de inmigrantes

Las cuentas de Real Hacienda revelan, por lo tanto, que aquellos años en que arribaban dos naos al puerto, llegaban aproximadamente 108 orientales a Acapulco, considerando a los 48 tripulantes y 60 esclavos. Pero también ingresaron a la Nueva España “indios chinos” de distinta categoría; tal es el caso de indios “en servicio” (no esclavos), como Lure Paylo, indio sirviente de Diego de Anaya quien murió en la nao en 1591,²²⁴ y un “criado” chino empleado en la hospedería franciscana del puerto en 1604.²²⁵ Venían igualmente en la nao algunos comerciantes orientales, registrándose la entrada de diez de ellos en el periodo 1592-1595: Don Geronimo Baron indio chino, Cristobal Gaiac, indio chino, Alonso Pimentel, indio chino, Juan Barriga, indio, Andre Tribui indio, Hernando Talgai indio, Cristobal Çumen indio, Augustin indio, Tomás Panganisan, indio chino y Juan Baptista de Vera, *sangley*.²²⁶ Sabemos también de la llegada de diez soldados pampangos en la capitana San Joseph en 1665, quienes probablemente formaron parte de la milicia de “chinos” del puerto.²²⁷

Un último grupo de orientales que dejó huella al desembarcar en Acapulco, fue el de japoneses quienes llegaron en tres embarcaciones provenientes de Japón en los años de 1610, 1614 y 1617. Las naos que zarparon de Filipinas en julio de 1609 rumbo a la Nueva España, encontraron mal tiempo y fueron arrastradas a las costas de Japón, en la zona de Kantō. En una de ellas iba el gobernador interino de las Islas, Don Rodrigo de Vivero de Velasco, sobrino del virrey de Nueva España. Aprovechando la ocasión, Vivero se entrevistó con las autoridades japonesas, el Shogun Jidetada e Ieyasu, de donde se resolvió que ambos partidos tenían interés en establecer lazos.

²²⁴ AGI, Contratación 237, n.2, r.1. Al llegar al puerto Paylo se presentó ante el alcalde mayor y veedor de Real Hacienda para solicitar los ocho pesos que le había dejado Anaya en su testamento.

²²⁵ AGN, Inquisición v.366, exp.115, ff.447-453

²²⁶ AGN, Archivo Histórico de Hacienda v.1291, f.234v; AGI, Contaduría 897, Contaduría 900.

²²⁷ AGI, Contaduría 906^a, lib.3. Widmer menciona que alrededor de 1672 se crearon dos batallones de milicias: uno de españoles y otro de mulatos, que incluía a negros y “chinos”. (p.109)

Vivero consideró que Japón ocupaba un sitio estratégico en la ruta transpacífica y que podría servir como punto de reabastecimiento de los navíos, así como utilizar sus astilleros para la construcción de navíos. Los japoneses, por su lado, pedían que se mandaran mineros novohispanos para instruirlos en la extracción de la plata. Ambos bandos mostraron interés en abrir el comercio entre los dos reinos. Con el fin de formalizar estos lazos se nombró al padre Alonso Muñoz como embajador ante el virrey de Nueva España y el monarca español. Vivero y Muñoz partieron de Japón rumbo a Acapulco el primero de agosto de 1610 en el navío San Buenaventura, junto con 23 comerciantes japoneses encabezados por Tanaka Shōzuke (comerciante de Kioto quien actuaba bajo órdenes del Shogunado).²²⁸

Interesado en fomentar esta primera comunicación, así como en descubrir las imaginadas “Islas de Oro y Plata” al este de Japón, Don Luis de Velasco Vizcaíno mandó a su hijo Sebastián de Vizcaíno, quien partió de Acapulco en la nao San Francisco el 22 de marzo de 1611 junto con los 23 nipones. Vizcaíno reanudó el contacto con las autoridades japonesas, quienes mostraron interés en un intercambio comercial, se comprometieron a la seguridad de los barcos españoles en las costas del Japón y le otorgaron permiso a Vizcaíno para sondear sus puertos. Al afectarse su embarcación en la exploración de los alrededores de Japón, Vizcaíno recibió la ayuda de Date Masamune, daimyō de Oshu. Masamune se interesó en mandar una embajada personal a Felipe III de España y al Papa con esperanza de promover relaciones comerciales entre su señorío y la Nueva España. Fue así como Vizcaíno partió para Acapulco el 27 de octubre de 1613 en la nao San Juan Bautista, junto con los líderes de esta embajada, fray Luis Sotelo y Jasekura Rokuemon Tsunenaga, así como 150 japoneses que llegaron al puerto el 22 de enero de 1614, dispuestos al comercio.

²²⁸ Knauth, 1972, pp.190-196; Schütte, 1980, pp.96-102; Schwade, 1980, pp., 123-127

Procedió todo el grupo a la capital del virreinato y después de unos meses prosiguieron algunos en su travesía a Europa con Sotelo y Jasekura, culminando con una visita a Pablo V en Roma, mientras que el resto regresó al puerto en espera de sus coterráneos.²²⁹

Nuevamente en 1617 llegó al puerto de Acapulco el navío San Juan Bautista procedente de Japón, con un número indeterminado de mercaderes japoneses, a quienes se cobró el 10% de almojarifazgo de su mercancía que incluía loza, mantas y muebles. Vale la pena subrayar que en este navío el marinero Manuel González traía un esclavo “japón” por quien también pagó derechos.²³⁰

Podemos concluir, por lo tanto, que en la década de 1610 llegaron a Acapulco por lo menos 174 japoneses en estas embarcaciones, y aunque algunos regresaron a su tierra, otros permanecieron definitivamente en la Nueva España.²³¹

²²⁹ Knauth, 1972, pp.197-207; Schütte, 1980, pp.102-109; Schwade, 1980, pp.127-130; Ota Mishima, 1988, pp.72-77

²³⁰ AGI, Contaduría 903, libro 3. Knauth, 1972, p.213; Schwade, 1980, pp.131-132.

²³¹ Calvo, 1983, p.543

Consideraciones finales

Esta fue la experiencia que vivió el puerto de Acapulco en los años 1565-1700 como término de la comunicación transpacífica con Oriente. Junto con la gran cantidad de mercancía que llegaba en la nao de China, arribaba un número considerable de orientales o “indios chinos”, como se les denominó en la Nueva España. Tomando en cuenta los tres grupos que discutimos anteriormente, podemos hablar de una inmigración oriental de alrededor de 7,227 individuos en los años 1565-1700.²³² Fue esta una inmigración compleja en su composición. El grupo más cuantioso fue el de esclavos, cerca de 3,630, procedentes de distintas regiones del sur y este de Asia, resaltando como lugar de origen la India de Portugal, incluyendo la región oriental de Africa. Algunos de estos esclavos llegaron con sus amos quienes se disponían a residir nuevamente, después de una estancia en las Filipinas, en el centro del virreinato. Otros llegaban como parte de un tráfico “informalmente organizado”, y si bien unos permanecieron en el puerto, la mayoría ingresó a otras regiones, como veremos posteriormente. En segundo lugar llegaron cerca de 3,360 “chinos” como tripulantes de la nao, principalmente indios de Filipinas y probablemente *sangleyes*,²³³ cuya cultura marítima les permitió un desempeño importante en el galeón de Manila. Aunque algunos regresaron prontamente a las Islas, muchos permanecieron en Acapulco, temporal o permanentemente, formando parte integral, junto con negros, mulatos e indios, de la mano de obra del puerto: en la construcción y aderezo de navíos, la navegación local, la construcción y mantenimiento de las instituciones reales como lo fueron los reales almacenes, la real fuerza, el hospital y la iglesia. Otros de estos tripulantes, como veremos más adelante, se internaron en la Nueva España. Finalmente

²³² 3,360 tripulantes, 3,630 esclavos, 237 bajo la categoría de “otros” en Apéndice 3

²³³ Resulta difícil determinar cuáles orientales eran originarios de China debido a la manera genérica en que se utilizó el término “chino”

mencionamos un tercer grupo de diversos tipos de inmigrantes, cerca de 233, que incluía los marineros *lascars* (algunos de origen musulmán), criados, comerciantes (indios de Filipinas, japoneses y chinos), soldados y las delegaciones de japoneses que buscaban crear lazos comerciales con la Nueva España.

Capítulo 3

Los “indios chinos” en la costa del Mar del Sur

A lo largo del siglo XVII se menciona la constante vigilancia ejercida en el puerto de Acapulco al llegar la nao para evitar que se “descaminasen las mercaderías...y gente de mar”. Específicamente se mandaba guardar los caminos que conducían a la ciudad de México así como a Coyuca, pues varios “indios chinos” se trasladaban o “huían” a diversas poblaciones a lo largo de la costa del Mar del Sur.²³⁴ Para el despacho de la nao, los oficiales reales de Acapulco continuamente mandaban comisarios a estos poblados para prender a los “indios chinos”, en su mayoría grumetes.²³⁵ En 1619 el capitán Sebastián de Pineda escribía al gobernador de Filipinas Alonso de Fajardo, comunicándole que los “indios chinos” ya establecidos en la zona costera iban al puerto de Acapulco al arribar la nao, para reclutar a los grumetes en sus nuevas labores, de tal manera que un gran número de estos tripulantes permanecía en la Nueva España.²³⁶

Sin embargo, sabemos que Acapulco no fue el único puerto de entrada de la inmigración oriental. Al parar en el puerto de Salagua, Colima, antes de llegar a su destino final y oficial, bajaban algunos pasajeros del galeón, incluyendo “indios chinos”. Tal es el caso de Domingo de la Cruz, esclavo “de nación chino”, quien en 1678 declaró que llegó a la Nueva España a cargo de un capitán de la nao que

²³⁴ AGI, Contaduría 906^a, Libro 4, 1666; Contaduría 905b, Libro 9, 1660

²³⁵ AGI, Contaduría 902, 1607; Contaduría 903, Libro 4, 1618; Contaduría 903, Libro 5, 1619.

²³⁶ Blair and Robertson, v.18, pp.183-184. (“Philippine ships and shipbuilding”, Sebastián de Pineda, 1619)

desembarcó en Salagua, vendiéndolo posteriormente al capitán don Pedro de Urbina, vecino de Sayula.²³⁷

En efecto, hemos rastreado la presencia de un considerable número de “indios chinos” en el siglo XVII en la costa del Mar del Sur, incluyendo las alcaldías de Acapulco (concretamente el área de Coyuca), Zacatula, Motines, y Colima.²³⁸ (Apéndice 4)



Mapa 4. “Indios chinos” en la costa del Mar del Sur

²³⁷ Reyes, 1995, p.56 Juan Carlos Reyes supone que “Domingo de la Cruz está lejos de ser la excepción. Es probable que la mayoría de los indios chinos que llegaron a Colima lo hayan hecho como él, en calidad de contrabando”, conjetura que no hemos podido comprobar. El autor también sostiene que “el Galeón de Manila no estaba autorizado para desembarcar ningún tipo de mercancía en el puerto de Salagua, aunque de manera regular se detenía ahí para enviar por tierra el aviso de su próximo arribo a Acapulco, y dejar carga no registrada que iba a parar en las tiendas de la villa de Colima, de Guadalajara, y con seguridad hasta a la Feria de San Juan de los Lagos.” (Reyes, 1995, p.56)

²³⁸ Hemos rastreado *por nombre* 119 “indios chinos” en esta región, aunque seguramente el asentamiento fue más numeroso. Aunque nuestro enfoque ha sido la zona costera, hemos incluido también información relacionada con las alcaldías de Sayula y Tuspá, próximas a Colima.

Esta región compartía ciertos rasgos en su desarrollo socio-económico, previo a la llegada de los “indios chinos”, que merecen la pena analizar. Los españoles llegaron a esta región en la década de 1520 y pronto impulsaron la producción del cacao, estableciendo huertas a lo largo de la costa, incluyendo la región de Coyuca en la jurisdicción de Acapulco, la de Tecpan en Zacatula, la del valle de Alima en Motines y la región del valle de Caxitlán en Colima. Gerardo Sánchez Díaz sostiene que el cultivo del cacao se convirtió en “el elemento de arraigo de los colonizadores” de la región costera.²³⁹

La mayoría de los españoles involucrados en las primeras etapas del cultivo del cacao fueron encomenderos. Hacia 1540, laboraban ya en 23 huertas principalmente en los valles de Alima y Caxitlán, y en 32 huertas para el año de 1554, con un total de 746,000 árboles.²⁴⁰ Sánchez Díaz afirma que el auge en la producción de cacao tuvo serias repercusiones entre la población nativa de la región, ya que “la mano de obra utilizada en ellas provenía principalmente de pueblos bajo el régimen de encomienda, misma que era sometida a un desmedido grado de explotación”.²⁴¹ Tal fue el testimonio del visitador Lorenzo Lebrón de Quiñones, quien después de su recorrido por 200 pueblos costeros de la región en los años de 1553 y 1554, concluyó que el trabajo en estas huertas “ha sido muy grande causa para la disminución de dichos naturales, lo uno porque las tierras donde se ha de poner, han de ser las mejores y de mejores regadíos que los indios tengan y forzosamente se las han de tomar para dicho objeto. En cuanto a los árboles de dicha fruta, requieren de tanto cuidado y regadío que siempre a lo más

²³⁹ Sánchez Díaz, 1992, p.33

²⁴⁰ Sánchez Díaz, 1992, pp.35-36

²⁴¹ Sánchez Díaz, 1992, p.36

del tiempo, han de estar beneficiándolo y trabajando en él.” Esto no podía ser “sin muy grande vejación de los naturales”.²⁴²

Al igual que en el resto de la Nueva España, no sólo la explotación laboral, sino las epidemias resultaron en un notable descenso de la población nativa en esta zona costera. Gerhard menciona las siguientes cifras: una reducción de 1,589 a 309 tributarios en el periodo 1569-1646 en la jurisdicción de Acapulco, de 2,500 a 227 tributarios en el periodo 1560-1657 en la alcaldía de Motines y de 1,800 a 400 tributarios en el periodo 1570-1657 en la alcaldía de Colima.²⁴³ La mano de obra esclava negra, presente en esta región desde 1530, mitigó parcialmente los efectos de esta pérdida. Lebrón de Quiñones atestiguó que la mayoría de los propietarios de las huertas de cacao, contaba con esclavos negros.²⁴⁴

Después del periodo de auge que comprende el periodo 1540-1595, empezó a decaer la producción de cacao en esta región, siendo muy notoria la baja en la segunda mitad del siglo XVII. Las causas del declive fueron varias: el envejecimiento y fragilidad de los árboles, la aparición de plagas, sequías, ciclones, la creciente competencia del cacao producido en las regiones de Chontalpa, Soconusco y Venezuela, y la introducción en la zona de nuevos y “menos exigentes” cultivos.²⁴⁵

Uno de estos cultivos fue la palma de coco, o cocotero (*Cocos nucifera*), la cual arribó a las costas de Colima en 1569, proveniente de las Islas Salomón, resultado de la travesía de Alvaro de Mendaña. El navegante español salió del puerto de Callao, en el Perú, en noviembre de 1567 al frente de una expedición para explorar las islas del Pacífico sur. Mendaña descubrió las Islas Salomón en febrero de 1568 y trajo consigo algunas especies vegetales así como la semilla de la palma de coco, la cual dejó en el

²⁴² Sánchez Díaz, 1992, p.36

²⁴³ Gerhard, 1986, pp.40-41, 83, 200

²⁴⁴ Reyes, 1994, p.291

²⁴⁵ Reyes, 1995, p.149; Sánchez Díaz, 1992, p.40

puerto de Salagua, al tocar esta costa en su regreso al Perú.²⁴⁶ El cocotero era una palma muy común en las Islas Filipinas; William Henry Scott afirma que en las Islas Visayas, por ejemplo, existían grandes plantaciones de esta palma, contratándose trabajadores para su explotación. Los habitantes de las Islas dieron muchos usos al cocotero, incluyendo en el calafateo de las embarcaciones. Su fruto, el coco, se utilizó no sólo en la cocina, sino en otros ámbitos como en la fabricación de un instrumento musical de cuerda conocido como *kudyapi*.²⁴⁷

Hacia 1587 la palma de coco ya se había extendido en buena parte de la provincia de Colima pues su cultivo requería relativamente de poca atención y comenzaba a dar frutos después de aproximadamente ocho años. Antonio de Ciudad Real, quien acompañaba al visitador franciscano fray Alonso Ponce, describía las palmas de la siguiente manera:

En comenzando a llevar fruta el coco, que es a los siete u ocho o nueve años, echa cada mes un racimo, y en cada racimo veinte y treinta y más cocos, aunque no todos se gozan porque se caen cuando pequeños, y vienen a quedar diez o doce poco más o menos; hacense estos muy grandes y tienen una corteza de dos dedos de grueso, por de fuera verde y lisa, y por dentro lleno de hilachas; debajo de esta corteza tienen una cáscara delicada pero muy dura y vedriosa, la cual es blanca cuando el coco no está bien maduro, pero si lo está, se pone negra... Dentro de esta cáscara y pegada a ella, tienen casi un dedo de grueso de carne muy blanca y gustosa, de sabor de avellanas o almendras dulces; lo restante está lleno de agua muy delicada y suave, blanda y muy buena de beber...²⁴⁸

De Colima la palma de coco se extendió por las regiones de Alima, Maquilí, Zacatula, Tecpan y Acapulco,²⁴⁹ compartiendo muchas veces las tierras de las huertas

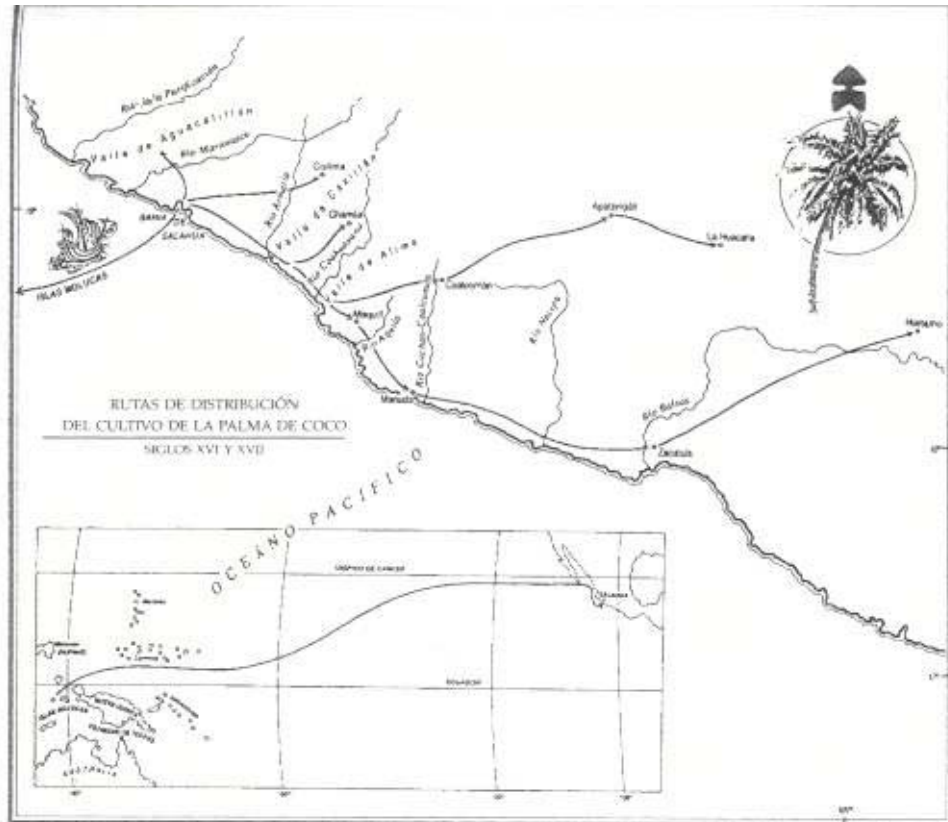
²⁴⁶ Sevilla del Río, 1974, p.164; Sánchez Díaz, 2001, p.102. La palma de cocos de agua (*Cocos Nucifera*) no es originaria de América. Llegó a la costa occidental de América del sureste de Asia, como hemos mencionado, aunque Sevilla del Río menciona que Diego Lorenzo la introdujo en 1525 a Puerto Rico, desde las Islas de Cabo Verde. (1977, p.12)

²⁴⁷ Scott, 1994, pp39, 51, 108, 206

²⁴⁸ Citado en Sánchez Díaz, 2001, p.105; Reyes, 1995, p.157

²⁴⁹ Sánchez Díaz, 2001, p.107. El autor menciona que de Alima y Maquilí el cultivo también se extendió hacia la Tierra Caliente, pasando por Quacomán, Tepalcatepec y Apatzingán hasta llegar a La Huacana. Sin embargo, nuestra investigación la hemos limitado a la zona costera.

de cacao, y a lo largo del siglo XVII fue adquiriendo mayor importancia sobre la producción de éste.



Mapa 5. Propagación de la palma de coco
(Sánchez Díaz, 1991, p.104)

El uso más importante derivado del cocotero en esta región de la Nueva España fue la producción de *tuba*; esta bebida, que consistía en la fermentación de la savia de la palmera, era originaria de Filipinas donde se comerciaba con mucha ganancia. La *tuba* también se destilaba y era conocida en el archipiélago como *alak*; en la Nueva España se conoció este aguardiente como “vino de cocos”, cuya producción llegó a ser una importante industria en esta zona. Fray Antonio Tello, quien en la década de 1630 vivió en Colima, dejó descripción del proceso de elaboración de estas bebidas:

el vástago que arroja la palma en que había de dar su fruto, lo atan muy bien con unos cordeles, dando muchas vueltas, y le van cortando poco a poco, una vez en la mañana y otra a la tarde, teniendo colgado de él un calabazo o vaso, en que va destilando el agua, que llaman tuba, la cual acabada de salir, es una bebida de mucho regalo, dulce y sabrosa; después lo echan en unas vasijas para que se acede un poco, y luego lo destilan por alambiques, y lo así destilado, es el vino, y si lo sacan con cuidado es fortísimo y como el aguardiente de Castilla... Los alambiques son unos palos huecos del grueso de un hombre, cubiertos con un cazo de cobre lleno de agua, que como se va calentando, la van mudando, y en medio del hueco una tabla ajustada redonda, con un caño que sale por un lado, que es por donde destila.²⁵⁰

Con la expansión de haciendas de palma de coco en las alcaldías de Colima, Motines, Zacatula y Acapulco, dedicadas a la producción de *tuba* y al vino de cocos, se convirtió esta región del occidente novohispano en una extensión del mundo filipino.

²⁵⁰ Reyes, 1995, p.157. Sobre la producción de *tuba* y *alak* en Filipinas ver Scott, 1994, pp.50-51

El “indio chino” y la explotación del cocotero

Mientras que Alvaro de Mendaña introdujo el coco en las costas de Colima, sabemos que el galeón dejaba regularmente en las costas de Acapulco un número considerable de tripulantes nativos de las Filipinas. Fueron los indios del archipiélago, sostiene Reyes, quienes “teniendo ya una cultura elaborada alrededor de esta planta, trajeron y enseñaron acá las técnicas para su aprovechamiento y explotación intensiva”.²⁵¹ De los 119 “indios chinos” que hemos rastreado en la costa del Mar del Sur, más del 50% se encontraba involucrado en la industria de la palma de coco.

Los primeros casos registrados de producción de bebidas del cocotero nos hablan de una industria “casera”. La primera mención que encontramos es la de un “indio chino” quien en 1600 producía vino de cocos en un solar de la villa de Colima. Tres años más tarde, se echaron presos en la provincia de Colima a seis “chinos” por vender esta bebida a indios, negros y mulatos, pues sólo se permitía la venta a consumidores españoles. También se impidió a los “chinos” el tener taberna en casa.²⁵² El mismo año de 1603 el alcalde mayor de Colima prohibía se llevara el vino de cocos a los pueblos de indios, así como su fabricación a los indios naturales.²⁵³

Si bien en un principio los productores fueron de origen oriental, gradualmente los españoles empezaron a apropiarse de esta industria. Alrededor de 1604 el alcalde mayor de Motines, Juan Velázquez de la Cueva, tenía en su casa taberna de vino de cocos, donde empleaba a dos “chinos” para su producción. Los naturales de dicha provincia se quejaban de que mandaba vender dicha bebida en sus pueblos causando “grandes borracheras y alborotos y pendencias entre los naturales.”²⁵⁴

²⁵¹ Reyes, 1995, p.54

²⁵² Fuchigami, pp.18-19

²⁵³ Reyes, 1995, p.158

²⁵⁴ AGN, Tierras, v.2811, exp.5

Aunque no sabemos con certitud si el dicho vino siguió produciéndose en tabernas caseras a lo largo del siglo XVII, podemos afirmar que en los años subsecuentes lo más común fue la producción de esta bebida en haciendas o huertas. El inventario de bienes de la hacienda de palmas del licenciado Juan Fernández Nieto, en Xicotlán, Colima, nos permite imaginar el tipo de plantación en que se producía el vino de cocos en esta región, la cual comúnmente contaba con entre 100 y 500 cocoteros:²⁵⁵

- una casa de vivienda de adobe doblada con su despensa, corredor y un aposento
- un jacal viejo que sirve de cocina con una despensa de adobe
- un jacal pequeño que sirve de aposento de la cocinera
- tres jacales viejos que sirven de vivienda de la gente de la dicha hacienda
- 210 palmas de beneficio
- una casa de horno en que se cuece el vino
- 22 cascos de botijas castellanas y peruleras
- 30 cántaros en que se echa tuba
- ocho tibores de China
- dos peroles de cobre

Se menciona también en varias ocasiones el uso del tecomate para bajar la *tuba* de la palma.

Un patrón muy común en la provincia de Colima, fue que los vecinos españoles residentes en la villa, tuvieran una hacienda de palmas en regiones tales como Caxitlán y Alima. Fueron ellos quienes reaccionaron vehementemente en contra del mandamiento emitido por la Real Audiencia en 1612 que ordenaba la tala total de los palmares en la provincia de Colima.

Existía un precedente de 1610 en el que el virrey don Luis de Velasco prohibió la producción de vino de cocos en la provincia de Colima y Zacatula, dando como motivos el que

hay tanta abundancia en los pueblos (del dicho vino) que en uno de ellos hay solo sesenta tabernas donde públicamente se acuartilla y vende y a causa de ser tan barato y fuerte le usan los naturales con tanto exceso que les cuesta su salud y vida y con esta ocasión se estorba el venderse vino de Castilla en las dichas provincias perdiendo en esto su majestad sus reales derechos y sin estos

²⁵⁵ AHMC caja 27, exp.8, ff.10-11, 45-52

inconvenientes se sigue otro mayor en las sacristías de los tales pueblos que los indios que las tienen a cargo podrían mezclar este dicho vino de cocos con el de Castilla que está dedicado para celebrar los ministros de doctrina...²⁵⁶

Así, la preocupación por el abuso en su consumo, la amenaza que presentaba para el tráfico del vino de Castilla y la inquietud en cuanto a su uso como bebida consagrada, movieron al virrey a prohibir su producción.

En 1612 la Audiencia daba como razón para la disposición emitida de la tala total, el hecho de que al venderse desordenadamente el vino de cocos a “mulatos, negros e indios chinos”, originaba “escandalosas borracheras”.²⁵⁷ Sevilla del Río sostiene que en realidad fue “la intriga de (los) grandes traficantes en vinos de Castilla ante la Real Audiencia de México”, comerciantes intimidados ante la gran aceptación y bajo costo de este nuevo vino, lo que movió a las autoridades a emitir dicha prohibición.²⁵⁸

Los vecinos de Colima, la mayoría de ellos dueños de palmares, acudieron al nuevo alcalde mayor de la región, don García Ossorio de Valdez, quien se convirtió “al poco tiempo en activo defensor de los intereses económicos de la provincia que gobernaba”.²⁵⁹ Presentaron ante la Real Audiencia una probanza en su defensa, en la cual 12 testigos vecinos de la villa daban sus motivos para que suspendiera la ordenanza. El licenciado Joan de Polonte, presbítero, señalaba la trascendencia económica del cocotero, pues “en esta villa hay muy grande suma de pobres y necesitados que no tienen otra hacienda de que poder sustentarse si no es del fruto de las palmas de cocos, y si se les quitase este modo de vivir, a ellos y a toda esta tierra le sería grande destrucción”.²⁶⁰ Joan Ruiz de Haro subrayaba la importancia del cocotero a la

²⁵⁶ AGN, Ordenanzas, v.1, exp.144, f.130v

²⁵⁷ Sevilla del Río, 1977, p.9

²⁵⁸ Sevilla del Río, 1977, p.12 Ante la amenaza que la producción de vino de cocos presentaba al vino de Castilla, Sebastián de Pineda también sugería en 1619 que se talaran los cocoteros, se quemaran las huertas, y se mandara regresar a las Filipinas a los indios nativos del archipiélago. (Blair and Robertson, 1903, “Philippine ships and shipbuilding” (v.18, p.185))

²⁵⁹ Sevilla del Río, 1977, p.14

²⁶⁰ Sevilla del Río, 1977, pp.36-37

luz de la decadencia en la producción del cacao, afirmando que “a más de doce años que este testigo ha visto que todos los años malean las dichas huertas de cacao y no fructifican, por causa de que los tiempos les son contrarios y las daña por ser, como es, planta tan delicada...”.²⁶¹ Cristóbal de Herrera argumentaba que gracias al comercio del vino de cocos aumentaban las reales alcabalas, ya que “la contratación de él es mucha y vienen a comprarlo de diferentes partes lejos, de minas, pueblos, villas y ciudades, para volverlo a vender por allá y así en esta villa como en las dichas partes y lugares, y así se acrecientan las dichas alcabalas reales”.²⁶² Siendo médico y cirujano, dicho testigo también apuntaba a las propiedades curativas del vino de cocos, afirmando que “es medicinal y de mucho aprovechamiento para muchas enfermedades...y que en los hospitales donde ha estado, como han sido en Acapulco y otras partes donde ha curado infinidad de hombres enfermos de todos géneros de enfermedades, y en muchos de ellos ha aplicado el dicho vino de cocos así en emplastos, sudores, ayudas, bebidas, y en todas ha visto este testigo haber hecho notable efecto de salud y de evacuar otros humores, con que los dichos enfermos reciben notorio beneficio...”.²⁶³ Similarmente, Don Sebastián de Vera sostenía que había observado a unos “chinos” utilizar el aceite de coco como “ungüento para sanar heridas penetrantes y viejas”.²⁶⁴ Finalmente, otros testigos señalaban los beneficios alimenticios de la palma, incluyendo el coco, aceite y vinagre.²⁶⁵

Aparentemente la Real Audiencia suspendió la ejecución del mandamiento, pues no hay evidencia de que se llevó a cabo la tala de los palmares. Sin embargo, Reyes sostiene que sí hay indicios de que dejaron de sembrarse nuevas plantas y que bajó la

²⁶¹ Sevilla del Río, 1977, p.53

²⁶² Sevilla del Río, 1977, p.78

²⁶³ Sevilla del Río, 1977, p.77

²⁶⁴ Sevilla del Río, 1977, p.60

²⁶⁵ Sevilla del Río, 1977, pp.37, 82

producción del vino. Esta tendencia existió hasta el año de 1627, en que aprovechando quizá el hecho de que el ciclón de 1626 había destruido en gran medida a los cacaotales, el cabildo de Colima solicitó licencia para sembrar palmares nuevamente y vender libremente el vino de cocos.²⁶⁶ El virrey otorgó dicha licencia, la cual se prorrogó a lo largo del siglo XVII, concluyendo el Protomedicato que dicho vino era “medicinal y nada nocivo”.²⁶⁷

Inmediatamente se otorgaron permisos a vecinos de Colima para vender el vino de cocos en la Nueva España.²⁶⁸ Aunque el comercio del aguardiente fuera de la provincia se había llevado a cabo desde inicios del siglo XVII, como es el caso del portugués Martín Alonso Enríquez, quien con su recua de 43 mulas y caballos traficaba dicha bebida entre Colima, Guadalajara y México, muy probablemente dicho tráfico incrementó después de estas fechas (1627).²⁶⁹ Sánchez Díaz afirma que el vino de coco se llevaba en botijas peruleras a lomo de mula, a lugares tales como San Luis Potosí, Pachuca, Guachinango, Guanajuato, Valladolid, Pátzcuaro y Querétaro.²⁷⁰

En relación a Guadalajara, hacia 1637 Colima prohibió el envío del aguardiente a dicha ciudad dado que en ella se había creado un estanco de vino de cocos, y Colima quería que “el dicho estanquero venga o envíe persona con quien se pueda hacer asiento y precio razonable al vino que se sacare y remitiere de esta Villa”.²⁷¹ Cabe subrayar que en 1643 quien obtuvo el remate del estanco “de los vinos de cocos y mezcal” en esta ciudad fue un oriental, Luis de Encio, de nación “japón”.²⁷²

Sánchez Díaz sostiene que hacia 1630 la producción anual del aguardiente en las provincias de Colima (Popoyutlán, Caxitlán y Aguacatitlán), Motines (Alima) y

²⁶⁶ Reyes, 1995, p.160

²⁶⁷ AGN, Ordenanzas, v.5, exp.64, ff.94-95

²⁶⁸ AHMC, cajas 5 y 6

²⁶⁹ Reyes, 1995, p.196

²⁷⁰ Sánchez Díaz, 1992, p.45

²⁷¹ AHMC, caja 14, exp.3; Fuchigami, p.25

²⁷² Calvo, 1983, p.540

Zacatula (Tecpan y Apusagualcos) sumaba cerca de 14,242 botijas peruleras al año.²⁷³ Fuchigami calcula que alrededor de 1644 se producían en Colima, donde había por lo menos 46 propietarios de cocotales, cerca de 10,000 botijas de vino de coco con un valor de 25,000 pesos.²⁷⁴ Este producto llegó a ser un elemento importante del intercambio económico en esta alcaldía, utilizándose como recurso de pago de diezmos, dotes y deudas.

Detrás de la producción del tan afamado vino, encontramos a los “indios chinos” laborando como “vinateros” en los cocotales a lo largo de la costa. Tanto en la región de Colima como en la de Motines, se habla de un número de seis o siete “chinos” por hacienda quienes trabajaban en calidad de criados.²⁷⁵ Estos orientales vivían en los jacales de la hacienda y la remuneración por su labor no era mucha, como parece indicarlo el caso de Francisco “indio chino” quien recibió 24 pesos por medio año de trabajo y de Baltasar Francisco “chino” quien obtuvo 30 pesos por nueve meses de trabajo en una hacienda de Cinacamilán, menos de lo que percibían los almaceneros y carpinteros en el puerto de Acapulco.²⁷⁶ No es sorprendente, por lo tanto, encontrar varios casos de estos “indios chinos” endeudados; en esta misma hacienda, la cual había pertenecido a Doña Catalina de Alarcón, trabajaban por lo menos seis “indios chinos”, y todos estaban endeudados, mientras un séptimo, también endeudado, andaba “huido”.²⁷⁷ En ocasiones estas deudas las pagaban trabajando en las haciendas, tal es el caso de Juan Bautista de Pantao, criado de Pedro de Andrada, quien se comprometió a pagar a su amo los 82 pesos “en botijas de vino que sacaré trabajando en las palmas” de

²⁷³ Sánchez Díaz, 1992, p.46-47

²⁷⁴ Reyes, 1995, p.132; Fuchigami, p.24

²⁷⁵ AHMC, caja 18, exp.1; caja 27, exp.8; caja 29, exp.20

²⁷⁶ AHMC, caja 18, exp.1

²⁷⁷ AHMC, caja 18, exp.1

Achiotlan del valle de Alima.²⁷⁸ Reyes afirma que las prácticas de endeudamiento, dejaban al sirviente libre asalariado viviendo en “circunstancias muy similares a las del esclavo, principalmente por el hecho de que, mientras estuviese endeudado con el patrón, no era libre de cambiar de amo ni de lugar de residencia”.²⁷⁹

En el pueblo de Coyuca, jurisdicción de Acapulco, encontramos un escenario distinto, pues en esta región en las huertas de cacao y palma de coco predominaba la presencia de *esclavos* “chinos”. El capitán Pablo de Carrascosa, encomendero y alguacil mayor de Acapulco, era dueño de la hacienda de Nuestra Señora del Buen Suceso, donde se cultivaba el cacao y el cocotero. Como parte del inventario de dicha hacienda, se menciona una casa con “una sala grande dos aposentos y dos despensas una del cacao y otra de los mantenimientos”, cinco jacales “donde vive la gente”, un perol donde se cuece la *tuba*, dos cubos de madera que sirven en la *tuba* del vino, 40 tocomates de bajar *tuba*, una tinaja de China y un total de 42,000 árboles. Además esta hacienda contaba con una capilla. En 1647 había 20 esclavos trabajando en estas tierras, 12 de los cuales eran “chinos” (Apéndice 4).²⁸⁰ En la misma región, en las huertas de cacao de la hacienda de Don Alonso de Villegas, nombrada Nuestra Señora de la Concepción, laboraban 50 esclavos en 1673, 13 de los cuales eran orientales, provenientes de Filipinas, India de Portugal (incluyendo Terrenate) y Papua. (Apéndice 4).²⁸¹

A lo largo de la costa, junto con los “indios chinos” también trabajaban en los cacaotales y cocotales esclavos negros de origen africano así como indios naturales.²⁸² Estos últimos en ocasiones trabajaban únicamente regando las palmas, como es el caso

²⁷⁸ AHMC, caja 11, exp.5

²⁷⁹ Reyes, 1994, p.305

²⁸⁰ AGN, Tierras, v.3624, exp.2 y 3. En las Cuentas de Real Hacienda de Acapulco de las décadas 1640-1660, se menciona constantemente a Carrascosa como fiador en la entrada de esclavos al puerto.

²⁸¹ AGN, Tierras, v.154, exp.5

²⁸² Ver por ejemplo AHMC, caja 18, exp.20; AGN, Tierras, v.154, exp.5, Sevilla del Río, p.61

de Francisco indio criado de una hacienda en Cinacamilán, o se les contrataba para limpiar las huertas como en el caso de la hacienda de Francisca de Nava en Caxitlán, quien necesitaba esta mano de obra después de un huracán.²⁸³ Sin embargo, era también común que trabajaran como vinateros, tal como Juan Esteban y Francisco Vázquez “indios vinateros”.²⁸⁴ En Apusagualcos (Zacatula), Antonio Tremiño producía en su huerta 100 botijas de vino al año utilizando mano de obra asalariada de nativos de varios pueblos; el indio novohispano, por lo tanto, adoptó una forma de producción económica introducida por los “indios chinos”.²⁸⁵ Sin embargo, el trabajo en las palmas de coco indudablemente se relacionaba con el “indio chino”, como lo demuestra el caso de Juanillo indio natural de Cinacamilán, cuyo trabajo es descrito como quien “sube *de chino* en las palmas”.²⁸⁶ Así, en las huertas y haciendas a lo largo de la costa del Mar del Sur, el “indio chino” se relacionaba con los distintos grupos que conformaban la sociedad novohispana.

Varios casos demuestran que algunos “chinos” alcanzaron un lugar muy superior al de criado o esclavo en la producción del cocotero. Alrededor de 1619, las autoridades en Colima tenían prohibido a los “chinos” e indios fabricar vino de cocos. Así lo revela el caso de Andrés Rosales “indio chino” de Filipinas, quien poseía 28 palmas de cocos en las sementeras del pueblo de Tecolapa, pero debido a “los muchos mandamientos que se han pregonado de los alcaldes mayores de esta provincia...que ningún chino ni indio...haga vino de cocos en palmares y sementeras...”, sus palmas se encontraban “yermas” y “sin ningún provecho”. Por tal motivo, arrendó sus palmas a

²⁸³ AHMC, caja 18, exp.1; caja 9, exp.8

²⁸⁴ AHMC, caja 26, exp.7; caja 29, exp.23. Otros ejemplos: caja 16, exp.47; caja 29, exp.121; caja 34, exp.4

²⁸⁵ Sánchez Díaz, 1992, p.47. Apusagualcos se encontraba entre Tecpan y Atoyac en la provincia de Zacatula.

²⁸⁶ AHMC, caja 18, exp.1, f.77v. El énfasis es mío

Jorge Carrillo de Guzmán, quien obtuvo 70 botijas peruleras de vino.²⁸⁷ Encontramos, sin embargo, en las décadas subsecuentes, a algunos “indios chinos” dueños de haciendas, involucrados en dicha industria. Tal es el caso de Miguel Pano “chino”, quien cerca de 1631 producía el aguardiente en su hacienda de Tecuciapa, entre Caxitlán y Colima.²⁸⁸ Asimismo, en 1647 Nicolás Mananquel y Sebastián de la Cruz “chinos”, también poseían hacienda de palmas, el primero en Nagualapa, el segundo en Tecuciapa.²⁸⁹ Sebastián de la Cruz había contraído nupcias con Francisca Marta, “china”, hija de Juan Martín “chino” y María Cornejo india, quienes dieron como parte de la dote de la susodicha, una hacienda con 60 palmas llamada San Juan, en Tecuciapa. Para 1664 la hacienda de Francisca Marta, quien había contraído un segundo matrimonio, contaba ya con 85 palmas y horno de cocer vino.²⁹⁰

Vale la pena mencionar, también, que aunque a principio de siglo se prohibió (en Colima) a los indios naturales el producir *tuba* y vino de cocos en “sus árboles y heredades”, a partir de la última década del siglo XVII se permitió a las comunidades de indios incluir el cultivo de la palma de coco en sus tierras, lo cual sabemos ocurrió en la provincia de Motines.²⁹¹

²⁸⁷ AHMC, caja 8, exp.27, ff.1-6

²⁸⁸ Reyes, 1995, p.55

²⁸⁹ AHMC, caja 26, exp.26

²⁹⁰ AHMC, caja 30, exp.23

²⁹¹ Sevilla del Río, 1977, p.13; Sánchez Díaz, 1992, p.48

Otras labores

La mayor actividad de la población oriental en la costa del Mar del Sur, excluyendo al puerto de Acapulco, giró así en torno al trabajo en huertas de cacao y palma de coco. Sin embargo, encontramos a algunos “chinos” involucrados en otras labores. Widmer sostiene que los indios de Filipinas introdujeron el arroz en la costa del Pacífico; efectivamente, en Cacalutla (provincia de Zacatula) hallamos ocho “chinos” trabajando en la siembra de arroz.²⁹² Por otro lado era común la pesquería de perlas a lo largo de la costa del Mar del Sur, y el uso de ellas en el atavío de la población de la región;²⁹³ con la finalidad de proteger a los indios, a principios del siglo XVII la Corona prohibió tal actividad a los naturales, pero los orientales sí participaron en ella: en 1674 el acalde mayor de Zacatula, Don Martín de Jorganes, contrató a siete “chinos” incluyendo a Domingo y Francisco de Salinas como “buceadores” de perlas en el puerto de Zihuatanejo.²⁹⁴ También en la costa, a la altura de la boca del río de Alima, provincia de Motines, trabajaba Luis Ortiz “chino” como centinela, teniendo que dar aviso al teniente en caso de divisar un navío.²⁹⁵

En 1680 se ocupaban como sirvientes en la casa de Andrea Rosales en la villa de Colima, Francisco Loolto y Pascual de los Reyes “chinos”. Este último menciona que “ya estaba viejo” y no podía servir al hijo de la antedicha. Podríamos suponer que el servicio doméstico era una alternativa de trabajo para aquellos “chinos” que ya no tenían la condición física para trabajar en las haciendas.²⁹⁶ Finalmente, encontramos a

²⁹² López Lara, 1973, p.130. Widmer, 1990, pp.93, 181. En Coyuca también se acostumbraba sembrar arroz. AGN, Tierras, v.3624, exp.9

²⁹³ Ver diversos inventarios en Reyes, 2000b.

²⁹⁴ *Recopilación*, Libro IV, Título XXV, Ley XXXI; AGN, General de Parte, v.15, exp.36, ff.28v-30v

²⁹⁵ AHMC, caja 22, exp.4

²⁹⁶ AHMC, caja 32, exp.38

Domingo de Villalobos, natural de Pampanga, tratante, quien aunque residía en Zapotlán (Tuspa), comerciaba en la provincia de Colima.²⁹⁷

En conclusión, en el ámbito laboral de la costa del Mar del Sur, el “indio chino” no sólo compensó un déficit de mano de obra debido al descenso de la población indígena, como lo fue en las huertas de cacao, y realizó actividades prohibidas a los indios naturales, como la pesquería de perlas, sino que introdujo y modeló una nueva e importante fuente de trabajo en la economía de esta región, como lo fue la explotación de la palma de coco.

²⁹⁷ AGI, Contratación 520, n.2, r.14. Zapotlán se encontraba en la provincia de Tuspa, la cual era jurisdicción subordinada a la alcaldía de Colima, hasta aproximadamente 1560 en que se convirtió en alcaldía mayor.

El “indio chino” en la sociedad de la costa del Mar del Sur

Consideramos que la mayoría de los orientales que se asentaron en la costa del Mar del Sur eran tripulantes de la nao que buscaban nuevas oportunidades en este extremo del Pacífico y esclavos adquiridos por dueños de las haciendas, como lo muestra el caso de Pablo de Carrascosa en Coyuca.

Al igual que en el puerto de Acapulco, a lo largo de la costa se identifica al que proviene de Oriente como “chino” o “indio chino”.²⁹⁸ Sólo en 25% de los casos se identifica su lugar de origen, siendo en orden de importancia: Filipinas (21, incluyendo las regiones de Manila, Cebú, Pampanga, Cagayan, Zambales), India (5), Terrenate (2), Papua (2). Predomina en esta región, por lo tanto, el “indio chino” proveniente de Filipinas.²⁹⁹

Por lo menos 52 de los “chinos” en esta región, casi el 50%, se identifican como esclavos, quienes en su mayoría trabajaban en haciendas, principalmente en la región de Coyuca. Provenían también de las regiones de Filipinas, India, Terrenate y Papua.

Si comparamos la tasación hecha de los esclavos africanos y asiáticos de la hacienda de Nuestra Señora de la Concepción, en Coyuca, encontramos que los primeros generalmente se valuaban más que los “chinos”. El africano, de edad de 20 a 30 años, se tasaba aproximadamente en 400 pesos, mientras que el “chino” en 300.³⁰⁰ Sin embargo, algunos esclavos “chinos” se describen como “negros”, como es el caso de Domingo de la Concepción, negro criollo de la India, Nicolás Bautista, negro criollo

²⁹⁸ Para el caso de Colima, Juan Carlos Reyes afirma que se utilizó el término “mulato” para la mezcla de indio y negro, por lo que dimos por sentado que los “chinos” eran orientales. Reyes sostiene que el “apelativo de zambaigo que se aplicó en un principio a la mezcla de negro e indio, o indio y negra, pronto cayó en desuso, y a los nacidos de estas combinaciones se les aplicó también el de mulatos, antes... reservado para los hijos de español y negra. Para diferenciar a unos mulatos de otros hubo necesidad de ser más precisos y se optó por llamar mulato blanco o morisco a la mezcla negro-español, y mulatos prietos, lobos, coyotes o pardos a la mezcla negro-indio.” (En Martínez, 1994, p.271)

²⁹⁹ Varios casos, sin embargo, hacen referencia a “criollo de Manila”, quedando en duda su raíz filipina. Eran probablemente descendientes (nacidos en Filipinas) de individuos provenientes de varias regiones del sur y este de Asia.

³⁰⁰ AGN, Tierras, v.154, exp.5, ff.247-249.

de Manila y Francisco Mercado, negro criollo de Manila, y uno como “mulato”, Felipe de la Cruz y Cuellar, mulato criollo de Manila, en cuyo caso llegaban a valuarse igual que el esclavo africano.³⁰¹

Aún después de que en 1673 la Real Audiencia de México mandara poner en libertad a los esclavos “chinos”, como analizaremos posteriormente, encontramos a algunos de ellos laborando en las haciendas de la costa, si bien se menciona que otros habían huido.³⁰² Por lo menos encontramos un caso, en la región, de quien buscó su libertad. En 1678 Domingo de la Cruz, “de nación chino” (esclavo de Juan Sánchez Bañales, vecino de Zapotlán), reclamó su liberación ante la Real Audiencia de Guadalajara. En el proceso, Domingo de la Cruz afirmó que nació y fue criado hasta los seis años en el pueblo de Tutuli, jurisdicción de Cebú, en las Filipinas. “De dicho pueblo y la casa de mis padres” lo sacó el capitán Antonio Rodríguez y lo llevó a la ciudad de Manila donde lo dejó sirviendo a los dominicos por seis años, “y habiéndolos cumplido, malinosamente (sic) el padre provincial de (los) religiosos de Santo Domingo me envió a vender a las Indias con un capitán de un navío”, quien desembarcando en Salagua, lo vendió a un vecino de Sayula, y éste a Sánchez Bañales.³⁰³

Consideramos que un buen número, probablemente la mayoría, de los “indios chinos” que se asentaron en la costa del Mar del Sur, vivían en las haciendas donde laboraban. En regiones donde se concentraba un número considerable de “indios chinos”, se llegó a elegir un “alcalde de chinos”, como lo fue alrededor de 1619 Andrés

³⁰¹ AGN, Tierras, v.154, exp.5, ff.247-247v. Merece la pena señalar que en ocasiones se identifica al oriental únicamente como “negro” o “mulato”, como lo demuestra este documento en las fojas 236v-238, 247v-249. La documentación virreinal, por lo tanto, en ocasiones esconde el origen asiático de la población negra y mulata.

³⁰² AGN, Tierras, v.3624, exp.5; Tierras, v.154, exp.5, ff.191v, 208. La orden de liberar a los esclavos “chinos” en 1673 se encuentra en AGN Reales Cédulas, v.30, exp.94, f.133.

³⁰³ Reyes, 1995, p.56. Este testimonio confirma el hecho de que efectivamente llegaron a la Nueva España nativos de las Filipinas en calidad de esclavos (esclavitud prohibida por la Corona), en este caso entrando por un puerto no oficial. De la región de Cebú, también se menciona a Agustín, quien trabajaba como esclavo en la hacienda de Nuestra Señora de la Concepción en Coyuca (AGN, Tierras, v.154, exp.5, f.208)

Rosales “chino”, en la región de Tecolapa, provincia de Colima.³⁰⁴ En 1632, en el pueblo de Nagualapa, Colima, los “naturales de las Islas Filipinas según el uso y costumbre que entre nosotros corre de nombrar un alcalde ordinario entre nos para que acuda de las diligencias y servicios de su majestad y cobranzas de tributos”, eligieron a Luis Ortiz “persona segura y casada”.³⁰⁵ En la elección 1642, sin embargo, se habla ya del alcalde de “los *chinos, mulatos e indios laboríos* (sic)”, revelando que es con estos grupos, castas de calidad servil, con quienes las autoridades identifican a la población oriental.³⁰⁶ Cabe señalar que uno de los candidatos en dicha elección fue Nicolás Mananquel “de nación chino”. La ordenanza de 1640 en Colima que exigía el pago de tributo de los “*negros y mulatos libres, chinos e indios laboríos* (sic) que sirven a españoles y andan sueltos fuera de los pueblos”, confirma esta categorización.³⁰⁷

Otros casos, sin embargo, apuntan a que los “indios chinos” sí llegaron a integrarse en cierta medida con la población indígena de la región. En 1610, por ejemplo, Diego de la Cruz, “chino” de las Filipinas, es admitido en el pueblo de Tecpan, provincia de Zacatula, por estar casado con una india natural de dicho pueblo, donde sembró árboles de cacao en la tierra que se le repartió.³⁰⁸ En Zapotlán, que en 1621 se considera todavía pueblo de indios, encontramos como vecinos a varios “indios chinos”,

³⁰⁴ AHMC, caja 8, exp.27. El pueblo de San Joseph de Tecolapa contó con un asentamiento importante de “indios chinos”. En 1681 se reportó que su población contaba con 200 indios, 50 “chinos” y 15-20 españoles (Gómez Amador, 2000, p.198)

³⁰⁵ Fuchigami, pp.21-28.

³⁰⁶ AHMC, caja 21, exp.2. El énfasis es mío. Creemos que la referencia a indio laborío es a indio naboría, el cual Georg Friederici describe como “Indio libre, pero de servicio perpetuo; naboria es un indio que no es esclavo, pero está obligado a servir aunque no quiera; naboria es el que ha de servir a un amo aunque le pese; e él no lo puede vender ni trocar sin expresa licencia del gobernador; pero ha de servir hasta que la naboria o su amo se muera, acabado es su cautiverio; y si muere su señor, es de proveer de tal naboria al gobernador, y dala a quien él quiere...” (En Zavala, 1967b, p.78)

³⁰⁷ AHMC, Caja 19, exp.32. El énfasis es mío.

³⁰⁸ Fuchigami, p.12

incluyendo a Alonso Gutiérrez, natural de Pampanga en las Islas Filipinas, quien estaba casado con Doña Mariana, india principal.³⁰⁹

Es precisamente de esta manera, del matrimonio de “indios philipinos” con “indias de otras poblaciones” como surgió el barrio o pueblo conocido como San Nicolás Obispo, San Nicolás Tolentino o San Nicolás de los chinos, sujeto al pueblo de Coyuca. Relataba en 1744 el alcalde de este sitio, Pedro de Zuniga, “chino criollo”, que

dicho barrio tuvo principio desde los antiguos tiempos de que los indios philipinos que venían de Manila en el Galeón anual interin se acercaba su retorno se iban desde el Puerto a abrigar en aquel Paraje por ser cómodo por poco distante y como se fuesen quedando muchos de ellos y casándose con indias de otras poblaciones se fue aumentando de tal manera que hoy se compone de muy crecido número de familias e individuos y es una formal reducción con su capilla y en ella los correspondientes adornos con sus casas, solares, huertas y pedazos de tierra en que siembran arroz, maíz, algodón y cogen los frutos de cuya suerte se mantienen...

Tenían también en el río de Coyuca “una canoa fabricada a su costa en que a veces pescan y a veces transportan a los caminantes de la una Margen de el Rio a la otra...”³¹⁰ Villa-Señor y Sánchez menciona que 120 familias todavía habitaban dicho pueblo alrededor de 1746.³¹¹

Resalta, por lo tanto, la indefinida o ambigua identidad del “indio chino”, a quien en ocasiones se agrupa con otras castas novohispanas, pero quien también convive, como originario de las Indias de la monarquía española, con el indio de la tierra. En ocasiones en que los indios de las dos Indias cohabitan en el mismo espacio,

³⁰⁹ AGI, Contratación, v.520, n.2, r.14. Aunque no hemos revisado archivos parroquiales de esta zona, de los 16 casos que hemos encontrado en que se especifica la calidad del cónyuge del “indio chino”, predomina el matrimonio con indias naturales. Matrimonios de “chinos” con indias naturales (8 casos), con mulatas (4 casos), con “chinas” (3 casos), con negra (1 caso). Cabe mencionar que sólo hemos hallado referencia a cinco “chinas” en la región, lo que explicaría la tendencia hacia la exogamia. Sin embargo, habría que explorar otro tipo de documentación para profundizar en el tema, ya que para este capítulo hemos empleado principalmente fuentes relacionadas al trabajo en las haciendas.

³¹⁰ AGN, Tierras v.3624, exp.9. En el documento de 1758 se nombran 13 “chinos”, siendo notable la diferencia que se hace ya en el siglo XVIII entre “chino criollo” y “chino de Manila”.

³¹¹ Villa-Señor, 1952, p.189.

se revela en la documentación la necesidad, igual que en el puerto de Acapulco, de diferenciar al “indio chino” del “indio natural” o “indio mexicano”.³¹²

Si bien notamos que la mayoría de orientales laboraron como criados o esclavos en esta región, hay que notar que algunos alcanzaron un notable lugar dentro de la sociedad. Hemos mencionado, por ejemplo, que Nicolás Mananquel fue candidato para alcalde y que tenía una hacienda de palmas cerca de Nagualapa, provincia de Colima. También sabemos que el dicho “chino” poseía ganado, pues en 1643 registra el hierro con que marcaría sus mulas y caballos.³¹³ Mananquel andaba a caballo, lo cual le estaba prohibido a los indios en la Audiencia de México, y tenía criados a su servicio.³¹⁴ Otro personaje notorio fue Domingo de Villalobos, natural de Pampanga en las Filipinas y vecino de Zapotlán, en la provincia de Tuspa. Al igual que Mananquel, Villalobos andaba a caballo y tenía por lo menos un criado.³¹⁵ El dicho indio pampango era comerciante, tenía una tienda en Zapotlán, en casa de Alonso Gutiérrez “chino”, y con su recua de entre 10 y 17 mulas trataba con españoles, indios, “chinos” y negros en un área amplia de la región, incluyendo la villa de Colima y Acapulco. Villalobos comerciaba artículos tanto de “China”, damascos de “China”, medias de algodón de “China”, naguas de pampango, así como artículos “de la tierra”, incluyendo maíz.³¹⁶

Aparentemente la sociedad cristiana no tenía en tan buen concepto a la población oriental de la región, pues un par de testigos describen a Alonso Gutiérrez, albacea de Villalobos, como “cristiano y hombre de buena conciencia...*no embargante que el dicho Gutiérrez es de nación china*”.³¹⁷ Probablemente las acusaciones de

³¹² Ver, por ejemplo, AHMC, caja 18, exp.1, ff.78v-79; Sevilla del Río, 1977, p.13

³¹³ AHMC, caja 23, exp.1

³¹⁴ AHMC, caja 26, exp.26. Aún su posición un tanto privilegiada, en el caso que se le sigue por haber herido a un español, se menciona la seriedad del delito, por “sacar cuchillo y herir *siendo chino a un español sobre que están impuestas graves penas...*”.

³¹⁵ AGI, Contratación, 520, n.2, r.14, ff.39, 132v

³¹⁶ AGI, Contratación, 520, n.2, r.14, ff.32, 109

³¹⁷ AGI, Contratación, 520, n.2, r.14, ff.120v, 128r. El énfasis es mío

bigamia que hemos encontrado en la región explican esta percepción. Sebastián de Pineda escribía al gobernador de Filipinas en 1619 afirmando el hecho de que los grumetes nativos del archipiélago comúnmente contraían un segundo matrimonio en la Nueva España;³¹⁸ efectivamente Agustín, Pedro Sánchez y Baltasar Melchor “chinos” fueron acusados de bigamia. Sólo tenemos noticia de que fue procesado en 1669 Baltasar Melchor, natural de Cagayan, sirviente en la hacienda de los Apusagualcos, Zacatula, donde se había casado con la esclava Bernarda de los Reyes. El fiscal mandó hacer investigación a la provincia de Cagayan al respecto.³¹⁹

Sin embargo, resalta el grado de cristianización y devoción de otros “chinos” como Domingo de Villalobos, quien era cofrade de Nuestra Señora del Rosario en Zapotlán. De los 800 pesos que deja en su testamento escrito en 1618, 100 habrían de darse a su madre en Filipinas, y con el resto mandó se “hiciese bien por su alma”, incluyendo 10 misas cantadas en Zapotlán, 50 misas “rezadas en México en el altar del perdón”, 100 misas a Nuestra Señora de los Remedios “que es mi abogada por ni ánima”. También manda a su comadre Catalina que “tenga cuidado los domingos y fiestas de encenderme candela”. Una vez fallecido, el indio pampango, pasó a ser hermano de la cofradía de Nuestra Señora de la Concepción, en el pueblo de San Joseph en Colima, así como de la cofradía de ánimas de la Catedral de México.³²⁰ De igual manera, Francisca Marta “china” con hacienda en Tecuiciapa, quien muere en 1664, había hecho petición de que se le integrara como cofrade de la cofradía del Santísimo Sacramento, en la villa de Colima.³²¹

³¹⁸ Blair and Robertson, v.18, p184. (“Philippine ships and shipbuilding”, Sebastián de Pineda, 1619)

³¹⁹ AGN, Inquisición v.283, exp.36; Inquisición v.285, exp.61, f.258; Inquisición v.612, exp.4, ff.495-499

³²⁰ AGI, Contratación, 520, n.2, r.14, ff.31-100

³²¹ AHMC, caja 30, exp.23, f.7

Consideraciones finales

Podemos concluir que un número considerable de los “indios chinos” que arribó en la nao se asentó en la costa del Mar del Sur, específicamente en las provincias de Acapulco, Zacatula, Motines y Colima, en donde llegaron a formar importantes asentamientos como en la región de Tecolapa y de Coyuca. Los “indios chinos”, específicamente los oriundos del archipiélago filipino, introdujeron una importante actividad económica en la zona, pues se dedicaron al cultivo y explotación del cocotero, incluyendo la rica producción del vino de cocos. Los vecinos de Colima atestiguaron en 1612 la importancia tanto económica como cultural de la palma de coco en esta región de la Nueva España, que se convirtió en este sentido en una extensión del mundo filipino.

Encontramos a la mayoría de “indios chinos” trabajando como criados y esclavos “vinateros” en las haciendas, donde también laboraban indios naturales y negros. Sin embargo, algunos “chinos” (libres) sobresalieron en el ámbito socio-económico, inclusive dentro de la misma producción de las haciendas, pues llegaron a poseer sus propias huertas, y otros en otro tipo de actividad económica como lo fue el comercio.

La experiencia de la población oriental en la costa del Mar del Sur, revela cierta ambigüedad en relación a la identidad del “indio chino” en la sociedad novohispana, pues si bien en ocasiones se le agrupa con negros y mulatos, también lo encontramos asentado en pueblo de indios.

Cabe mencionar finalmente la participación del “chino” dentro de la organización política (elección de alcaldes) y religiosa (como cofrades) de la sociedad novohispana de estas provincias.

Capítulo 4

Los “indios chinos” en la ciudad de México

Las nuevas de la próxima llegada de la nao al puerto de Acapulco eran de trascendencia en la ciudad de México. Gregorio M. de Guijo relata, por ejemplo, que el nueve de diciembre de 1648, “llegó correo a esta ciudad a las once del día, de haber visto una vela en la carrera de Filipinas, y haber saltado el gentilhombre a tierra: fue grande la alegría y se regocijó con repique general de campanas...”.³²² Al son del repique muchos comerciantes y arrieros de la capital novohispana se encaminaban a la feria de Acapulco.

Humboldt calculó que el trayecto del puerto a la ciudad de México, el cual recorrían religiosos, funcionarios de la Corona, reos de la Inquisición y “chinos” recién desembarcados de la nao, así como comerciantes y arrieros, era aproximadamente de 110 leguas,³²³ requiriendo de 10 a 15 días. Giovanni Francesco Gemelli Careri, viajero italiano, realizó el recorrido en 1697, del cual dejó una detallada descripción. Partió de Acapulco el 18 de febrero pernoctando en diversas ventas u hosterías, cruzando el río Papagayo el día 21 e iniciando el ascenso de la Sierra Madre del Sur. Al día siguiente llegó al pueblo de Los Dos Caminos “que es la primera aldea que se encuentra después de Acapulco”, alojándose en la “casa del municipio, a donde vinieron unos indios para servirnos en todo aquello que fuera menester...Se dejaron en la aldea cuatro mulas demasiado cansadas, y se tomaron otras”.³²⁴ Después de escalar y descender una “horrible y empinadísima montaña”, llegaron a la guardia de la aduana de Acahuizotla,

³²² Guijo, v.1, 1952, p.25 El gentilhombre generalmente desembarcaba en Colima, de donde se mandaban noticias a la capital.

³²³ Humboldt, 2003, p.42 Cerca de 605 kilómetros.

³²⁴ Más adelante Gemelli Careri menciona que un miembro del grupo llevaba 30 mulas, “de modo que sólo cinco de ellas trabajaban alternándose por causa de la debilidad” (Gemelli, 1976, p.19)

alcaldía mayor de Tixtla, en donde “inspeccionaron mis cosas”. Después de oír misa el domingo 24 en Chilpancingo, fueron a descansar a Zumpango. Gemelli menciona que en todas estas “casas del municipio” en donde descansaban “se encuentra un *mesonero* y otros indios que sirven a los caminantes de cocineros, y les dan sal y leña sin recompensa, pues son pagados para ello por el mismo municipio. Conservan éstos los cuartos limpios, y tienen siempre allí un altar con la imagen de Nuestro Señor o de algún santo.” El día siguiente el italiano cruzó el río Balsas, “así llamado porque se cruza en balsa”, con la asistencia de los indios del pueblo vecino de Mezcala. Casi cien años atrás, en 1595, su coterráneo, Francesco Carletti, describía su paso por esta afluyente: “puesto que no hay comodidad ni de puentes ni de barcas para pasarlo, nos fue menester, tal como hacen los demás, ponernos encima de un montón de calabazas grandes y secas atadas a una rejilla de cañas puesta sobre ellas, sobre la cual se pone la silla del caballo, que se hace pasar a nado, y sobre la silla se sienta uno, y luego cuatro de aquellos indios, uno por esquina de la dicha rejilla con las calabazas, nadando la empujan y conducen a la otra orilla del río, rompiendo la corriente del agua”.³²⁵ El primero de marzo Gemelli llegó a Cuernavaca y el día siguiente, después de pagar un real por cada mula a los guardas del camino, a San Agustín de las Cuevas, alcaldía mayor de Coyoacán. “El padre procurador de la misión de China que estaba en el hospicio de este lugar, me trató con mucha cortesía”, comenta Gemelli, “por lo cual dejé en su poder algunas cosas que podían ser embarazosas en la aduana de México.” Después de pasar otra guardia de la aduana, el viajero entró finalmente a la ciudad de México por un “camino de terraplén hecho sobre la laguna”, en donde nuevamente fue llevado a la aduana “a fin de que fueran inspeccionadas mis cajas, y los oficiales se portaron conmigo muy cortésmente, abriéndolas apenas y viendo lo que estaba por

³²⁵ Carletti, 1976, p.65

encima”. Al día siguiente, domingo tres de marzo, Gemelli asistió a Santa María la Redonda, parroquia de naturales, “para oír una representación sagrada en lengua mexicana”. El relato del viajero italiano nos permite imaginar el arduo recorrido del puerto a la capital de los personajes (incluyendo a los orientales) y mercancías traídos por la nao de China.³²⁶

La investigación que hemos realizado hasta el momento revela que la mayoría de los “indios chinos” que llegó a la Nueva España se asentó en la ciudad de México.³²⁷ Hemos rastreado por nombre la presencia de cerca de 1,600 “chinos” en la capital novohispana en el periodo 1565-1700, pero como mencionamos en el capítulo introductorio no podemos asegurar el origen oriental de todos. Podemos afirmar, sin embargo, que por lo menos 343 eran de origen asiático. (Apéndice 5) Incluimos en este grupo a los “chinos” residentes en las regiones vecinas de Tacuba y Coyoacán. Tanto por el número de casos, como por el tipo de documentación, es este grupo de “indios chinos” el que nos permite un análisis más profundo del lugar y experiencia del oriental en la sociedad novohispana.

El primer oriental que encontramos en la ciudad de México es Pedro, “indio de las Filipinas”, quien en 1586 contrajo matrimonio en la parroquia del Sagrario con Ana “india mexicana”.³²⁸ ¿Quiénes eran los “indios chinos” que al desembarcar en el puerto de Acapulco proseguían a la capital del virreinato? Por lo menos un tercio eran esclavos y esclavas o criados y criadas de individuos que regresaban de las Filipinas, o

³²⁶ Gemelli, 1976, pp.13-19 Gemelli describe parte de su dieta en el trayecto: gallina, chachalaca, faisán, aguamiel de maguey, y “pequeñas hogazas de grano de Indias”, es decir, tortillas de maíz.

³²⁷ Aunque no hemos tenido oportunidad de investigar el tema, creemos que un número considerable de “indios chinos” también se asentó en la ciudad de Puebla, ya que constantemente iban vecinos de dicha ciudad al puerto de Acapulco para abastecer a la nao de bizcocho, como lo revelan las cuentas de Real Hacienda de la caja de Acapulco. Yuste menciona la presencia de mercaderes de Chilpancingo y Valladolid en la feria de Acapulco, por lo que probablemente en estas regiones también hubo asentamientos de orientales.

³²⁸ Apéndice 5

bien, esclavos y esclavas comprados en el puerto por habitantes novohispanos. Sabemos que varios grumetes también se trasladaban a la ciudad de México. En 1608, por ejemplo, la Casa de la Moneda en esta ciudad fió cierta cantidad a Antón Malon, “indio chino”, quien se proponía partir como grumete ese año en una de las naos.³²⁹ En los años de 1620, 1624 y 1628, 13, 11, y 18 grumetes “chinos” respectivamente tuvieron que ser alistados en la capital para la próxima salida del galeón; y en 1660 se contrata en el puerto a cuatro negros y mulatos para “guardar” el camino que iba a la ciudad de México, asistiendo “de día y de noche para que la gente de mar y guerra que vino en el dicho galeón San Joseph no se ausentase y huyese y pudiese volver en dicha nao”.³³⁰ Algunos de estos grumetes, por lo tanto, regresaban a las Filipinas, pero muy probablemente otros se quedaban en la capital, involucrándose en algún sector laboral. Además de esclavos y grumetes encontramos el caso de algunos comerciantes “chinos”, como Gabriel Macalinao, natural y principal en las Islas Filipinas, quien se trasladó a la ciudad de México cerca de 1591 para tratar “cantidad de mercaderías” que había traído del archipiélago.³³¹

Un caso especial de traslado de “chinos” a la capital novohispana fue el de los grupos de japoneses que arribaron a la Nueva España en los años 1610 y 1614. El 16 de diciembre de 1610 entraron a la ciudad de México 19 japoneses, provenientes de Acapulco, encabezados por Tanaka Shozuke. Chimalpahin, escribano descendiente de nobles indígenas, los describió de la siguiente manera:

Todos ellos venían vestidos como allá se visten (es decir): con una especie de chaleco (largo) y un ceñidor en la cintura, donde traían su katana de acero que es como una espada, y con una mantilla; las sandalias que calzaban eran de un cuero finamente curtido que se llama gamuza, y eran como guantes de los pies. No se mostraban tímidos, no eran personas apacibles o humildes, sino que tenían aspecto de águilas (fieras). Traían la frente reluciente, porque se la rasuraban hasta la mitad de la cabeza; su cabellera comenzaba en las sienas e iba rodeando hasta la nuca,

³²⁹ AGN, Filipinas v.887, exp.1

³³⁰ AGI, Contaduría 903, Libro 6, 1620; Contaduría 904, libro 4, 1624; Contaduría 904, Libro 6, 1626; Contaduría 905b, Libro 9, 1660

³³¹ AGN Indios v.6, exp.78, f.17v

traían los cabellos largos, pues se los dejaban crecer hasta el hombro cortando sólo las puntas, y parecían (un poco como) doncellas porque se cubrían la cabeza, y los cabellos no muy largos de la nuca se los recogían (atrás) en una pequeña trenza; y como la rasura les llegaba hasta la mitad de la cabeza, parecía como si llevaran Corona, pues sus largos cabellos rodeaban desde las sienes hasta la nuca. No traían barbas, y sus rostros eran como de mujeres, porque estaban lisos y descoloridos; así eran en su cuerpo todos los japoneses, y tampoco eran muy altos, como todos pudieron apreciarlo.³³²

El virrey mandó su propio carruaje a Chalpultepec para recibir a Tanaka Shozuke. El japonés entró a la ciudad de México junto con un oidor y un religioso intérprete, hospedándose en el convento junto a la iglesia de San Agustín, y reuniéndose el siguiente día con el virrey.³³³

Cuatro años más tarde llegó a la Nueva España Sebastián de Vizcaíno, junto con Sotelo, Jasekura y 150 japoneses. Scipione Amati, romano quien posteriormente se uniría a esta embajada, relató su trayecto del puerto a la capital:

El virrey ordenó que una numerosa compañía de gente a caballo se uniese a los embajadores para escoltarlos hasta México...A todas las ciudades, villas y pueblos del camino, se les dio también la orden de recibir a la embajada de la manera más cortés, poniendo arcos triunfales en las calles y tapetes valiosos regados con pedacitos de oro a su paso...A la vanguardia iba la caballería y la gente armada con trompetas, timbales y otros instrumentos de música militar, y en todo el camino se alojaron en las Casas Reales...³³⁴

Chimalpahin relata que entraron a la capital el cuatro de marzo de 1614, cerca de 20 japoneses, incluyendo a “unos principales del Japón, los cuales entraron a caballo...Delante de ellos avanzaban a pie sus súbditos, que llevaban levantados unos palos delgados y negros...Venían ataviados como acostumbran ataviarse en su tierra, con una especie de toga atada por detrás y con la cabellera recogida en la nuca...”³³⁵ Unas semanas más tarde entraron a la ciudad Vizcaíno, Sotelo y Jasekura, con cerca de 100 “súbditos japoneses”. Jasekura se hospedó en una casa junto a la iglesia de San Francisco, recibiendo la bienvenida del virrey.³³⁶ A fines de mayo partió dicho nipón

³³² Chimalpahin, 2001, pp.219-221

³³³ Chimalpahin, 2001, p.221

³³⁴ Citado en Ota Mishima, 1988, p.75

³³⁵ Chimalpahin, 2001, p.365

³³⁶ Chimalpahin, 2001, p.365; Ota Mishima, 1988, p.76

hacia España y Roma, junto con un grupo de japoneses, permaneciendo otro número en la ciudad.³³⁷

³³⁷ Chimalpahin, 2001, p.377

Origen y descripción del “indio chino” en la ciudad de México

Fueron las Filipinas, la India de Portugal y Japón, en ese orden, los principales lugares de origen de los “indios chinos” quienes residieron en la capital novo-hispana, siendo la proporción de la manera siguiente:

Filipinas: 150, incluyendo:³³⁸

Isla de Luzón: 102
 Manila: 75
 Pampanga: 11
 Cavite: 6
 Ilocos: 4
 Camarines: 2
 Estacada: 1
 Nueva Segovia: 1
 Tondo: 1
 Silan: 1
 Islas Visayas: 10
 Cebú: 8
 Mindanao: 1
 Samboanga: 1
 Joló: 1
 Otros lugares: 12³³⁹

India de Portugal: 65, incluyendo:

Bengala: 9
 Malabar: 8
 Cochin: 5
 Ceilán:³⁴⁰ 4
 Macasar: 4
 Malaca: 2
 Macao: 2
 Gujarat: 1
 Terrenate: 1

Japón:³⁴¹ – 35

³³⁸ Sin embargo, no todos eran de origen filipino, algunos habían nacido ya en las Filipinas, aunque su ascendencia era de otros lugares del sur y este de Asia. Tal es el caso, por ejemplo de María “criolla de Manila”, cuya madre era de Bengala. También hay que notar que en ocasiones el término “Filipinas” se utilizó como equivalente a Asia, como en el caso de Francisco García “chino natural de *Cochin en las islas Filipinas*”, siendo que Cochin se encuentra en la India. Por lo tanto, no podemos asegurar que los 150 casos son de origen filipino, aunque así se identifiquen en la documentación

³³⁹ Atlan, Bata, Betis, Chinapatlan, Cipale, Laguac, Macabebe, Minondo, Nabua, Panas, San Agustín de Bataca, Uco.

³⁴⁰ Incluyendo a un columbino (de Colombo) y dos chingalas (de origen cingalés)

Brunei – 3**Java – 1**

La fisonomía de estos grupos era muy variada, incluyendo por lo menos 30 negros de la India de Portugal, de Brunei y de Macasar, como Cristóbal Domingo de Salazar, “negro natural de la India de Portugal”, Lucía “burneya...negra ladina”, y Agustín de la Cruz “negro, de casta macasar”; algunos mulatos de las Filipinas y de la India de Portugal como Bartolomé Díaz “casta gusarate...de color amulatado” y María Juana de S. Ygnacio, “mulata achinada” de Filipinas. A otros como Andrés de la Trinidad, casta bengala, se les describe como de “color membrillo”, a Blas, mestizo de Filipinas, como “color de indio mediano de cuerpo” y a Andrés Jao, de Java, simplemente como “pequeño de cuerpo delgado”. Juan Feliciano “de casta chino...criollo de panpango”, era “alto de cuerpo, pelinegro y lacio, no muy blanco, de buen cuerpo ni muy gordo ni muy flaco”. Catarina de San Juan, identificada como la “china poblana”, originaria de la región norte de la India, es descrita como de “color más blanco que trigüeño, el cabello rubio, la frente espaciosa, los ojos vivos, la nariz bien nivelada...”.³⁴² Los japoneses, según relataba Chimalpahin, eran de rostros “lisos y descoloridos...tampoco eran muy altos”. El calificativo de “chino” en la Nueva España podía referirse, entonces, a una amplia gama de fisonomías.

³⁴¹ Aunque sabemos que entre 1610 y 1614 hubo por lo menos 82 japoneses en la ciudad de México (19 entraron en 1610 y 63 en 1614; Chimalpahin, 2001, pp.217, 367-397), *por nombre* sólo hemos rastreado 35 “japoneses” en el periodo 1565-1700.

³⁴² Bailey, 1997, p.43

Distribución de la ciudad de México y asentamiento del “indio chino”

Según una relación hecha por la Inquisición en 1595, la población de la capital novohispana, excluyendo a los indios, era de 60,000 individuos, incluyendo 40,000 españoles, 10,000 esclavos negros y mulatos, 2,000 mestizos, 1,500 mulatos y negros libres.³⁴³ En cuanto a la población india, hacia 1560 era de aproximadamente 75,000 (incluyendo Tlatelolco) y de 25,000 hacia mediados del siglo XVII.³⁴⁴ La población oriental, por lo tanto, era un porcentaje muy reducido de esta sociedad.

Al igual que el resto de la Nueva España, la ciudad de México se dividió administrativa y territorialmente en república de españoles y república de indios. Las castas se incluyeron en el primer sector, pues una ley de 1578 mandaba que “no anden ni estén en compañía de los indios ningunos mulatos, mestizos ni negros, porque demás que los tratan mal y se sirven de ellos, los enseñan sus malas costumbres y ociosidad...y castigaran a los que hallaren en compañía de los dichos indios, o en sus lugares y poblaciones”.³⁴⁵

Los españoles y castas habitaron la “traza” central, que consistía en “un plano regulador...en el que se fijaron las calles y manzanas y distribuyeron los solares entre los españoles que se avecindaron en ella. La traza comprendía un cuadro relativamente reducido y su límite de demarcación separaba la ciudad española de la ciudad india que se extendía rodeando a aquella”.³⁴⁶ Basado en el mapa atribuido a Alonso de Santa Cruz (ca.1555), Justino Fernández sostiene que la traza abarcaba tres cuadras al oriente del Palacio de los Virreyes, tres largas cuadras al poniente de la Plaza Mayor, cinco

³⁴³ Baudot, 1981, pp.8-9. La relación también incluye 2,000 religiosos, 400 clérigos, 1,100 estudiantes y 3,000 forasteros.

³⁴⁴ Gibson, 1996, p.387; Israel 1980, p.49

³⁴⁵ *Recopilación*, 1992, Libro 7, Título X, Ley 51. Sin embargo, esta ley permitía que “los mestizos y zambaigos, que son hijos de indios y nacidos entre ellos, y han de heredar sus casas y haciendas” podían permanecer en la república de indios, “porque parece cosa dura sacarlos de con sus padres...y así mismo con los negros esclavos, que de fuerza hubieren de estar con sus dueños entre los dichos indios.”

³⁴⁶ O’Gorman, 1938, p.16

cuadras al norte de la Catedral y siete cuadras al sur de la acequia de la Plaza. Es en el lado poniente, sostiene Fernández, donde primero empezó a desarrollarse fuertemente la población y donde, de acuerdo al viajero Leonel Waffer, hacia fines del siglo XVII había “un gran número de casas que sirven de habitación a los más ricos particulares de la Nueva España”.³⁴⁷

Según el viajero Isidro de la Asunción, “de ordinario todos los días, por la acequia real que va al palacio y a la plaza, entran cien canoas de cien quintales de carga cada una...”.³⁴⁸ Rubial afirma que algunos productos se vendían en las mismas barcas que los traían, pero la mayoría se distribuía en los mercados y tiendas de la ciudad. Algunas se conocían como “tiendas de China”, las cuales se establecieron desde fines del XVI.³⁴⁹ Los mercados más importantes estaban en la Plaza Mayor y en las de sus alrededores, la del Volador y la del Marqués, es decir, dentro de la traza. Al poniente de la Plaza Mayor se encontraba el Portal de los Mercaderes y al sur el Portal de las Flores. Hacia 1686 había 323 cajones en la Plaza donde se vendía atole, tamales, buñuelos, guisos, frutas, verduras, flores, patos, pescados, gallinas, ollas y artículos de barro.³⁵⁰ Próximo a la Plaza Mayor se encontraba la Alcaicería, “espacio cerrado formado por seis manzanas y seis callejones al que se accedía por cuatro puertas...donde funcionaban talleres de costura, sastrerías, cererías, carpinterías y tiendas de ropa, de lencería y de objetos importados.”³⁵¹ En el periodo 1695-1703 se edificó en la zona poniente de la Plaza Mayor el *Parián* (“mercado”, en lengua tagala), donde, de acuerdo

³⁴⁷Toussaint, 1990, p.149 ; Valle-Arizpe, 1977, p.367

³⁴⁸ Rubial, 1998, pp.22-23

³⁴⁹ O’Gorman, 1970. En 1598 Miguel Martínez pide se le haga merced de un sitio para poner una tienda de China, que esté al lado de otra tienda similar de Sebastián Rodríguez, sobre la acequia.

³⁵⁰ Rubial, 1998, pp.23, 40; Guthrie, 1939, p.107

³⁵¹ Rubial, 1998, p.23

a Rubial, los tratantes de artículos de Filipinas vendían las “mercaderías más caras y refinadas”.³⁵² La traza española incluyó, por lo tanto, una gran actividad comercial.

La pequeña traza, la “república de españoles”, quedó rodeada por el barrio o parcialidad de indios de San Juan Tenochtitlan, a su vez flanqueada en el norte por el barrio de Santiago Tlatelolco. La primera parcialidad quedó dividida en cuatro barrios o parroquias, con los nombres de Santa María Cuepopan, San Sebastián Atzacualco, San Juan Moyotla y San Pablo Teopan.

La división de repúblicas se reflejó también en el ámbito eclesiástico, pues existieron dos distribuciones parroquiales paralelas, una para la población indígena y otra para el resto de sus habitantes.³⁵³ Hacia 1568 existían ya tres parroquias no indígenas, el Sagrario, que cubría el centro, este y parte del sur de la ciudad; Santa Catarina Mártir que cubrió el noreste, y la Santa Veracruz, que cubrió el oeste y otra parte del sur y noroeste.³⁵⁴ Hacia 1633 existían ya cinco parroquias de indios en San Juan Tenochtitlan (San José, Santa María, San Pablo, San Sebastián y Santa Cruz) y una en Santiago Tlatelolco (Santiago). Debido a la realidad que vivía la capital novohispana, como veremos a continuación, los límites jurisdiccionales de las parroquias de naturales tuvieron que extenderse hacia el centro de la ciudad.³⁵⁵

En el siglo XVII, ambas poblaciones desafiaron los límites de la traza. Por un lado, los españoles penetraron en los barrios indígenas, “hacia el norte y el poniente en procura de la zona de tierra más firme”, sostiene Moreno de los Arcos.³⁵⁶ Rubial menciona que blancos pobres se establecieron en barrios indígenas y que la escasez de

³⁵² Rubial, 1998, pp.23-24; Maza, 1964, p.161

³⁵³ Moreno de los Arcos, 1982, p.158

³⁵⁴ Moreno de los Arcos menciona que la jurisdicción de estas parroquias iba más allá de los límites de la ciudad de México. La Santa Veracruz, por ejemplo, en el siglo XVIII administraba las poblaciones de San Antonio de las Huertas, Tacuba, Tacubaya, San Angel, Mixcoac, Nativitas, Coyoacán, San Agustín de las Cuevas, Chapultepec, Nonoalco, Molinos del Rey y de la Pólvora. (1982, p.164)

³⁵⁵ Moreno de los Arcos, 1982, p.164

³⁵⁶ Moreno de los Arcos, 1982, p.163

solares en el centro obligó a conventos de religiosas de Concepción y Regina a construir su habitación entre la población india.³⁵⁷ Por el otro lado, los indios penetraron en la traza ya sea para ejercer el comercio o como servidumbre doméstica.³⁵⁸ Fr. Agustín de Betancurt, ministro de doctrina y cura de la parte de San Juan informaba en 1692 que muchos indios se habían mudado a la ciudad al inundarse sus barrios en 1629, y ahí habían permanecido.³⁵⁹ El cura de Santa María la Redonda se quejaba de que los indios en la ciudad asistían a parroquias de españoles, “sin que sea posible conocer ningún pastor a sus ovejas propias, por no estar juntas, unidas y congregadas en sus propios barrios y territorios”.³⁶⁰ Por ello, después del tumulto de 1692, el virrey definió nuevamente los términos del recinto de la población española y mandó que los indios regresaran a sus barrios.³⁶¹

³⁵⁷ Rubial, 1998, p.29

³⁵⁸ Moreno de los Arcos, 1982, 164

³⁵⁹ *Inconvenientes*, 1938, p.22

³⁶⁰ *Inconvenientes*, 1938, p.18

³⁶¹ *Inconvenientes*, 1938, p.33

Parroquias de españoles:

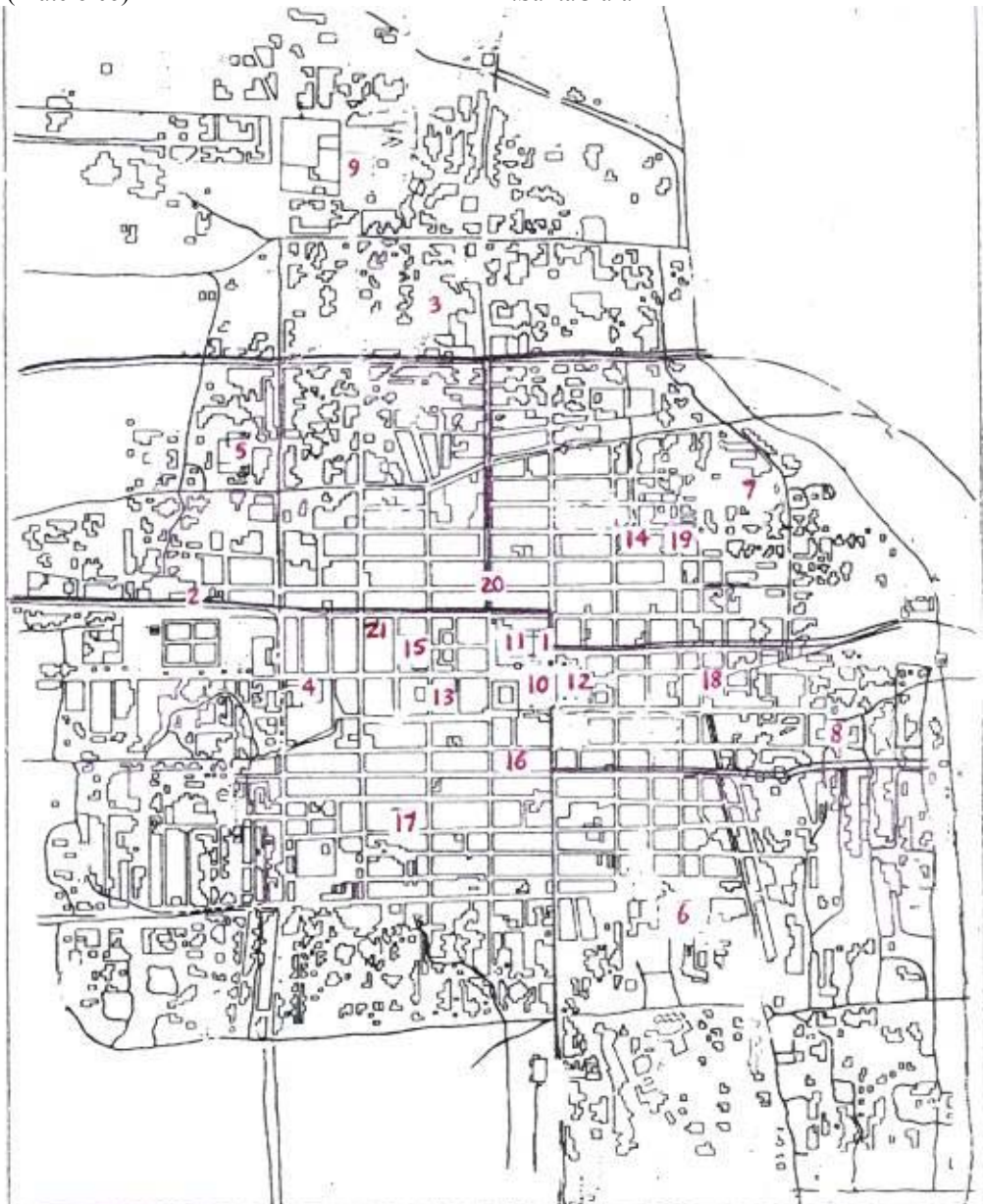
1. Sagrario
2. Santa Veracruz
3. Santa Catarina Mártir

Parroquias de indios:

4. San José
5. Santa María
6. San Pablo
7. San Sebastián
8. Santa Cruz
9. Santiago (Tlatelolco)

Otros lugares (mencionados en el texto):

10. Plaza Mayor
11. Catedral
12. Palacio
13. Hospital del Espíritu Santo
14. Colegio de San Pedro y San Pablo
15. Casa Profesa
16. Convento de San Bernardo
17. Calle de los Mesones
18. Santísima Trinidad
19. San Gregorio
20. Calle de Santo Domingo
21. Santa Clara



Mapa 6. Ciudad de México
(Moreno de los Arcos, 1982)

¿En qué zona de esta ciudad organizada en dos repúblicas se asentaron los “indios chinos”? La respuesta es algo compleja. Los esclavos y criados se asentaban con sus amos dentro de la traza. Gregorio Moreno “indio de nación chino de las Filipinas”, por ejemplo, servía en casa del virrey Gaspar de Zúñiga y Acevedo, conde de Monterrey. Jacinto de la Cruz “de tierra de Ceilán”, Clara de Perea “china”, Isabel de Silva “china”, y Sebastián, también de Ceilán, vivían cerca del hospital del Espíritu Santo, en casa de su amo el capitán Sebastián Vaez de Acevedo. Los esclavos orientales también vivían en instituciones religiosas dentro de la ciudad (Colegio de San Pedro y San Pablo, Casa Profesa, Convento de San Bernardo) y fuera de ella (Convento de San Jacinto en Coyoacán). Otros esclavos, como Antón de Cochin, Francisco “chino”, y Joseph de la Cruz, “chino natural de Manila” vivían en los obrajes de Coyoacán donde laboraban.³⁶²

En cuanto a la población libre, algunos vivían en los barrios indios. Tal es el caso de Juan Alonso, Juan Salvador, Simón López, Domingo de Pastrana, Bartolomé Díaz, Francisco García, Miguel de la Cruz, Juan Antonio y Francisco Beles, “chinos” de Manila y de la India de Portugal quienes en las décadas de 1640 y 1650 se encuentran “matriculados con los demás indios”, en ocasiones especificándose “en la parte de San Juan”.³⁶³ Sin embargo, sabemos que otros “chinos” libres también vivían dentro de la traza, como es el caso de Gonzalo de Mota, quien moraba junto a la Catedral, Juan de Baeza, en la calle de los Mesones, Lázaro de Salazar, detrás de la Santísima Trinidad, e Ignacio Mojica, junto a San Gregorio. Es probable que un número considerable se asentó en las inmediaciones del convento de Santa Clara donde fundaron una cofradía.

³⁶² Como veremos posteriormente, no sólo laboraban en estos obrajes “chinos” esclavos, sino también algunos forzados y otros libres.

³⁶³ AGN Indios v.13, exp.112, f.92-92v; Indios v.13, exp.126, ff.111v-112v; Indios v.15, exp.86, ff.154v-155; Indios v.16, exp.28, ff.27v-28v; Indios v.20, exp.63, ff.38-38v.

También se hace mención en 1629 de un “Barrio de los Japones”, aunque desconocemos su ubicación.³⁶⁴

Cabe señalar que en 1676, tras liberarse los esclavos “chinos”, como veremos más adelante, la Corona mandó establecer un barrio para ellos, especificando que estuviera separado de la población indígena “por los inconvenientes que pueden resultar de vivir mezclados con los indios naturales de ese Reino...”.³⁶⁵ En este caso, para la autoridad, el “indio chino” sí se distinguía del resto de los indios. Sin embargo, no tenemos noticia del establecimiento de dicho barrio en cumplimiento del mandato real.

Las estadísticas que hemos podido deducir en relación a las nupcias de los orientales reflejan la complejidad de la población de la capital novohispana en la cual interactuaban, así como el alto grado de integración con grupos de distinta calidad. De los 343 orientales que hemos ubicado en la ciudad de México, solamente 75 (el 22%) eran mujeres, lo cual explica el alto grado de exogamia en la población masculina. Predominó, al parecer, el enlace del “chino” con la mestiza (47 casos), con la “china” (35 casos),³⁶⁶ y con la india (27 casos). Después la unión con mulatas (22 casos), negras (19 casos), y morisca (un caso), resultando natural estos enlaces dado el alto porcentaje de esclavos “chinos”. Por último, encontramos el enlace con la estirpe española (8 casos con españolas y 5 con castizas). Cabe notar que las uniones con españolas y castizas se dieron solamente a partir de la segunda mitad del siglo XVII, probablemente porque la población oriental había alcanzado un mayor grado de aculturación que en el periodo anterior.

³⁶⁴ Se menciona en los registros parroquiales de Santa María la Redonda, rollo 2205

³⁶⁵ Konetzke, 1958, v.2, t.2, p.626

³⁶⁶ No sabemos qué porcentaje de los enlaces entre “chinos” se había realizado en el Oriente antes de su llegada a la Nueva España.

En cuanto a las 75 “indias chinas” (de las cuales por lo menos 28 eran esclavas y 3 criadas), además de las 35 uniones con “chinos”, se dieron siete enlaces con negros, seis con mulatos, uno con mestizo, uno con español, y uno con morisco.³⁶⁷

Podemos concluir que en la compleja capital del virreinato los orientales vivieron en ambas repúblicas, aunque aparentemente la mayoría vivió entre los españoles y las castas.

³⁶⁷ Estas cifras incluyen las amonestaciones y solicitudes de licencia de matrimonio que encontramos en los registros parroquiales

Trabajo libre

Los casos que especifican el tipo de trabajo que realizaba la población oriental libre en la capital novohispana se refieren en su mayoría a mercaderes (12) y barberos (9). Como mencionamos anteriormente, la ciudad ofrecía amplias oportunidades para el comercio. Desde fines del siglo XVI, los “indios chinos” solicitaban licencias para tratar y se involucraban en el comercio dentro de la ciudad, así como en “pueblos fuera de ella”. Entre otras cosas trataban mercaderías de Filipinas, miel de azúcar, legumbres, “ropa de China, de la tierra y de Castilla”, cintas, hierro viejo, lienzo, vino de maguey (inclusive en 1630 se concede permiso a Martín de los Reyes “indio chino” para hacer y vender el dicho aguardiente). En la década de 1610 algunos japoneses también comerciaban en la ciudad con los productos recién traídos de su tierra, incluyendo objetos de hierro, escritorios y algunas vestimentas.

Los “indios chinos” practicaban su comercio principalmente en la plaza pública de la ciudad. Encontramos ahí en el periodo 1629-1651 a Simón López, Juan Salvador, Juan Alonso, Domingo de Pastrana, Bartolomé Díaz, Francisco García y Miguel de la Cruz vendiendo sus productos en tendejones. Juan de la Cruz, en cambio, atendía su tienda de bastimentos.³⁶⁸

Tenían los orientales otros tipos de negocios en la ciudad. En 1642 se hace referencia al “baño de los japones” a donde acudían los judaizantes de la ciudad “a cumplir sus abluciones rituales” en vísperas de ayuno.³⁶⁹ Asimismo, en 1680 Robles menciona que se encuentra a una ladrón mestizo en “el mesón del Chino”, aunque no sabemos con certeza si pertenecía a un oriental.³⁷⁰

³⁶⁸Expedientes relativos al comercio de orientales: AGN Indios, v.6, exp.78, f.17v; Indios, v.13, exp.112, f.92-92v; Indios, v.10, exp.212, ff.115v-116; General de Parte, v.7, exp.221, f.147; Indios, v.13, exp.126, ff.111v-112v; Indios, v.13, exp.248, f.241; Indios, v.16, exp.28, ff.27v-28v; Indios v.19, exp.172, ff.90v-91; Indios v.20, exp.63, ff.38-38v. Chimalpahin, 2001, pp.365, 377, 389

³⁶⁹AGN Inquisición, v.394, exp.2, f.382; Alberro, 1992, p.89

³⁷⁰Robles, 1946, p.276

La participación de “indios chinos” en el comercio no sólo se limitaba a la ciudad de México. Mencionamos anteriormente el caso de Domingo de Villalobos, indio pampango, quien comerciaba en la región de Tuspa y Colima. Asimismo, Catalina de Bastidos, “japona”, llegó a la Nueva España como esclava, pero después de conseguir su libertad al contraer nupcias con un portugués, abrió una tienda en Tlaxcala, donde vendía lana.³⁷¹ Por otro lado, Luis de Encío y su yerno Juan de Páez, “japones”, comerciaban en Guadalajara. El primero, quien había llegado a la Nueva Galicia alrededor de 1620, fue socio en algunos negocios, incluyendo el de vino de cocos y mezcal, y en 1650 ya era dueño de una tienda en dicha Audiencia. Páez, quien probablemente nació en Guadalajara, compró “mucha cantidad de ropa” en 1638 y 220 novillos en 1653. Prestó también dinero a vecinos y mercaderes de la región. Thomas Calvo sostiene que Juan de Páez llegó a ser mucho más que un comerciante, y le califica como un “experto financiero”, quien entre otras cosas, fue el administrador de uno de los pocos mayorazgos de Guadalajara de 1657 a 1661 y el “albacea, heredero y tenedor de bienes” de veinte notables personajes de su tiempo. En el padrón de 1679 del centro de la ciudad de Guadalajara, la casa de Margarita de Encío, viuda de Paéz, contaba entre su servidumbre con diez mulatas y cuatro negras, cifra sobrepasada únicamente por las casas de dos ricos mercaderes, lo cual demuestra el éxito profesional y económico de dicho “japón”.³⁷²

Otro oficio que ejercieron los orientales en la capital novohispana fue el de barbero. Encontramos mención del primero en 1635, Gonzalo de Mota, quien vivía junto a la catedral. Pero es evidente que no era él el único de tal oficio en esos años, pues en junio de 1635 los barberos españoles presentaron un memorial a las autoridades manifestando que “el exceso de los chinos es muy grande y en perjuicio de esta

³⁷¹ Morales, 1973, pp.46-53

³⁷² Calvo, 1983, pp.539-545

república y de los españoles que con tanto cuidado han acudido a las enfermedades presentes...”. Los españoles se quejaban de que los barberos “chinos” quienes hacían “barbas a gente común”, podían pagar mucho por el arrendamiento de las casas por no tener “obligaciones”, lo cual perjudicaba a los españoles.³⁷³ Estos pedían que se limitara el número de tiendas de barberos “chinos” a doce y que se trasladasen a los arrabales de la ciudad “como se usa en España”, quitándolas de la plaza y sus cercanías.³⁷⁴ En 1636 se emitió un mandato aprobando la petición de los españoles, limitándose el número de tiendas de “chinos” barberos a doce, extramuros de la ciudad.³⁷⁵

Sin embargo, sabemos que los “chinos” permanecieron en la ciudad. Rubial menciona que trabajaban en barracas cubiertas con paños de pita, cortando el pelo y afeitando. Francisco Domínguez (1644) y Juan Agustín (1648) tenían su “cajón” en la plaza pública; asimismo, a Pedro Asquetta se le otorgó licencia en 1648 para tener su cajón de barbero “de navaja y tijera” en la plaza pública o en su casa. Por otro lado, Antón de la Cruz tenía su tienda de barbería en la calle de Santo Domingo, “junto a la puerta de los caballos del convento”. Resalta el caso de Pedro Vaz, “chino”, hijo de china y de español, quien ejercía no sólo como barbero sino también como cirujano. Un documento de la Real Audiencia de 1667 mencionaba que había en la ciudad más de 100 tiendas de barbería de “chinos” sin licencia, tratándose de restringir nuevamente el número a doce, en 1670.³⁷⁶ Cabe mencionar que hemos encontrado referencias a

³⁷³ Probablemente se refiere al hecho de que los “indios chinos” no pagaban alcabala

³⁷⁴ *Actas*, 1908, f.24

³⁷⁵ AGN Reales Cédulas Duplicadas, v.18, exp.27, f.40

³⁷⁶ AGN General de Parte, v.8, exp.66, f.46v; Matrimonios v.172, exp.61, f.2; Indios v.15, exp.28, f.20v; Indios v.15, exp.29, ff.20v-21r; General de Parte v.14, exp.40, ff.38v-39v; Real Fisco de la Inquisición v.37, exp.26, ff.496-501

“chinos” barberos también fuera de la ciudad de México, concretamente en la región de Michoacán.³⁷⁷

William Scott menciona que los indios visayas del archipiélago prestaban mucha atención al cuidado de su cabello y que tanto en la cultura tagala y visaya, el trabajo estético dental era muy importante, incluyendo el pulir (*sangka*), el trabajo con oro (*pusad*) y la coloración.³⁷⁸ Esto podría explicar el hecho de encontrar a varios “chinos” trabajando como barberos, pues dicho oficio, afirma Alicia Bazarte, también estaba relacionado con el ejercicio de “sacar muelas y poner cáusticos”.³⁷⁹ Es probable, por lo tanto, que los barberos orientales fuesen de origen filipino, aunque probablemente también eran de origen chino, pues el padre Chirino menciona la presencia de barberos de dicha procedencia en las Filipinas.

Por último, el viajero Thomas Gage nos hace suponer que algunos orientales trabajaban la plata en territorio novohispano, pues menciona en 1625 que en la ciudad “las platerías son dignas de admiración por las grandes riquezas y exquisitas obras que en ellas se ven. Los indios y los chinos que han abrazado la religión cristiana y que visitan la ciudad todos los años, han acabado de perfeccionar a los españoles en ese oficio, y éstos trabajan ya con un primor admirable”.³⁸⁰ Al respecto, Virginia Armella afirma que “había magníficos plateros en el Parián de Manila; los objetos de plata calados o repujados al estilo asiático que salían de sus talleres eran pequeñas obras de arte”; probablemente eran ellos quienes con esta experiencia laboraban la plata en la

³⁷⁷ Fuchigami, p.15; AGN Inquisición v.435, exp.36, f.94

³⁷⁸ Scott, 1994, pp.18-19, 27, 196. Inclusive Scott menciona que los naturales de las Islas Visayas se sorprendieron al ver la dentadura blanca simple de los españoles, pues para ellos sólo los changos, perros y cerdos tenían ese tipo de dentadura.

³⁷⁹ Bazarte, 1999, p.50

³⁸⁰ Valle-Arizpe, 1977, p.328

Nueva España, aunque Scott menciona que los indios tagalos en Filipinas también trabajaban el oro con gran destreza.³⁸¹

³⁸¹ Armella, 1992, p.230; Scott, 1994, p.201

Trabajo esclavo

Por lo menos un tercio (123) de los “indios chinos” residentes en la capital eran esclavos, la mayoría originarios de la India de Portugal y de Filipinas, y en menor número de Brunei, Japón y Java.³⁸²

India de Portugal: 54, incluyendo:

Bengala-8
Malabar-7
Ceilán-4
Malaca-2
Macasar-2
Macao-2
Gujarat-1

Filipinas: 27, incluyendo:

Manila-19
Cavite-1
Cebú-1
Minondo-1

Brunei: 3

Japón: 3

Java: 1

Veinte y ocho de estos casos eran “indias chinas”, provenientes de Ceilán, Malaca, Bengala, Cochin, Japón, Brunei y Java.

Aparentemente la mayoría de los esclavos y esclavas orientales en la ciudad de México trabajaban en el servicio doméstico, coincidiendo con la descripción que hace Chirino de la labor que realizaban en Filipinas. La correspondencia entre el virreinato y la Corona en 1626 mencionaba que en la capital había “tan gran suma” de esclavos provenientes de Filipinas, “que están pobladas las casas de ellos y tienen las más a tres, cuatro, seis, diez y doce y algunas a diez y seis y diez y ocho, por ser mañosos para todo género de oficios...”.³⁸³ Antonio Rubial menciona que efectivamente “para mantener una casa aristocrática” en la ciudad de México “era necesario un ejército de sirvientes y

³⁸² Aunque hay que recordar que los que provenían de Filipinas, no necesariamente tenían sangre filipina

³⁸³ Konetzke, 1953, p.291

esclavos...”, probablemente un escenario común al poniente de la Plaza Mayor, donde según el viajero Waffer, residían “los más ricos particulares de la Nueva España”.³⁸⁴ Encontramos así entre los miembros de la servidumbre de las casas novohispanas a cocineras, amas de llaves, nodrizas, recamareras, lavanderas, recaderos, pajes, cocheros, lacayos y mozos.

Antonio de Morga, oidor de la Audiencia en las Filipinas y alcalde de crimen en la Audiencia de México en los años 1604-1614, contaba con por lo menos seis esclavos “chinos” en su servicio en la ciudad de México. Asimismo, el capitán Sebastián Vaez de Acevedo, cuyo hermano Antonio era alcalde mayor de la provincia de Pampanga en Filipinas, tenía en su servicio en su casa cercana al hospital del Espíritu Santo, por lo menos cuatro esclavos “chinos”, incluyendo a Jacinto de la Cruz, cochero y Sebastián, cocinero, ambos de Ceilán. Otros “indios chinos” sirvieron en instituciones religiosas, incluyendo la Casa Profesa, el Colegio de San Pedro y San Pablo, y el convento de San Jacinto, donde Agustín de la Cruz, macasar, cultivaba la huerta. De los niños esclavos de Joló que mandó el gobernador Sebastián Hurtado de Corcuera a la Nueva España en 1642, ingresaron “algunas indias en los conventos por sus esclavas”.³⁸⁵ Panaderos, mercaderes, boticarios y cirujanos también fueron dueños de esclavos “chinos”.³⁸⁶

También existía la práctica de alquilar los esclavos “chinos” para ganar jornales, cuyo monto comúnmente, afirma Bernand, “era compartido en forma desigual entre el amo, que llevaba la mayor parte, y el esclavo, que podía así reunir un peculio que serviría para comprar su libertad”.³⁸⁷ Lucas de Arauxo, “chino” de Manila, quien en casa de su amo normalmente hacía velas para vender, se encontraba “ganando jornal” en

³⁸⁴ Rubial, 1998, p.78; Valle Arizpe, 1977, p.367

³⁸⁵ AGI, Filipinas 4, 40. Hurtado de Corcuera fue gobernador de las Filipinas.

³⁸⁶ Ver apéndice 5

³⁸⁷ Bernand, 2001, p.38

la panadería de Balthasar de Viana, aunque en este caso era a manera de castigo “por haber faltado a su casa unas noches”.³⁸⁸

Entre la población oriental en la capital novohispana también hubo criados como lo fue Pedro, “indio chino”, criado de Don Juan de Gama, y Juan de Vega, “indio natural de Filipinas”, criado del racionero Don José Díaz.³⁸⁹ Probablemente muchos indios de Filipinas quienes en teoría legalmente no podían servir como esclavos, lo hicieron como criados. Sin embargo, hay que recalcar que al igual que en la costa del Mar del Sur, encontramos en la capital indios de Filipinas laborando como esclavos, como Agustín Pérez, natural de Cebú.

Además de trabajar en el ámbito doméstico dentro de la ciudad, los esclavos “chinos” también laboraban en los obrajes de la periferia. Estas manufacturas textiles, sostiene von Mentz, se dedicaron principalmente a la elaboración de telas de lana para las clases trabajadoras, y llegaban a emplear más de 100 trabajadores en las tareas de cardar, hilar, urdir y tejer dicho material. La ciudad de México, junto con Texcoco, Toluca, Tlaxcala y Puebla, fueron centros importantes de obrajes. Hacia 1604 ya se habían establecido 25 en el valle de México y Salvucci considera que la época de mayor incentivo en la fundación de estas empresas, especialmente en la ciudad de México, fue el periodo 1640-1679. Estos centros manufactureros se ubicaron al sur de la ciudad, en la jurisdicción de Coyoacán, donde necesitaban de los ríos para el lavado de los textiles, así como para la energía hidráulica del batán.³⁹⁰

Desde fines del siglo XVI, y en las primeras décadas del XVII, la Corona trató de prohibir el empleo de los indios en los obrajes. “En ninguna provincia, ni parte de las Indias”, mandaba en 1595, “puedan trabajar los indios en obrajes de paños, lana, seda o algodón...”. Sugería, en su lugar, “beneficienlos con negros, u otro género de

³⁸⁸ AGN Inquisición, v.583, exp.5, ff.520-567

³⁸⁹ O’Gorman, 1940, p.70

³⁹⁰ Von Mentz, 1999, pp.226-230

servicio...”.³⁹¹ Nuevamente en 1612 y 1624, se ordena a los virreyes de la Nueva España “que en todo lo posible procuren relevar a los indios de este trabajo, pues...importará menos, que cese la fábrica de los paños, que el menor agravio que puedan recibir...”.³⁹² Así en el siglo XVII encontramos laborando en estos lugares a esclavos y castas, incluyendo a algunos “indios chinos”.

En 1660 y 1687 se realizaron visitas a los obrajes de Coyoacán, la primera a cargo del oidor de la Real Audiencia Andrés Sánchez de Ocampo, quien inspeccionó seis obrajes, y la segunda del corregidor de la villa de Coyoacán, el capitán Don Joseph de Yvelli, quien visitó el obraje de Don Pedro de Avila. Hallaron en estos lugares trabajadores libres y esclavos, así como reos y algunos individuos obligados a desquitar alguna deuda. Encontraron entre ellos por lo menos a seis orientales, laborando como cardadores, tejedores y tundidores, la mayoría en calidad esclava.³⁹³ Aunque en algunas visitas los trabajadores decían que “les hacían buen tratamiento”, otros diferían. Lázaro de Salazar, “chino...criollo de Manila”, reportaba al capitán Yvelli, que además de estar encerrado injustamente en el obraje por dos años, pues era libre,

en cuanto a la tarea que cada un día se les da a los cardadores, emborradores y exprimadores de lanas es diez libras un día y otro once libras...no pueden ni es posible fenecer y acabar dicha tarea si no es velando hasta deshoras de la noche y que si la víspera de fiesta no se acaba dicha tarea después de haber oído misa los ponen a que la fenezcan y acaben quebrantando el precepto de Nra. Sta. Madre Iglesia...Y que en lo que mira a el sustento y tratamiento que se da y hace a los esclavos y demás sirvientes que están en dicho obraje es muy corto además de dárselo fuera de tiempo. Pues los más días les sirve de almuerzo de comida y la comida de cena siendo tan escasa que siempre están necesitados de alimento.³⁹⁴

Juan de Vega, indio natural de Filipinas, quien trabajaba en el obraje de Melchor Díaz de Posadas, también se quejaba de su encierro en dicho lugar. Como criado de José Díaz había adquirido una deuda, y al no pagarla fue llevado a la cárcel de corte, de donde lo sacó un alguacil para entregarlo a Melchor Díaz de Posadas, en cuyo obraje

³⁹¹ *Recopilación*, Libro VI, Título XIII, Ley VIII

³⁹² *Recopilación*, Libro IV, Título XXVI, Ley III

³⁹³ Hemos ubicado 20 casos de “chinos” trabajando en obrajes en el siglo XVII, aunque no podemos asegurar su origen oriental

³⁹⁴ AGN, Hospital de Jesús, v.318, exp.46

“me echó una cadena, me puso a ser perchero para enseñarme oficio, me despedazaba a azotes su hijo y los demás negros oficiales...”. Así Juan de Vega pidió en la visita del oidor Sánchez de Ocampo que se le “pague a razón de cuatro reales cada día, como gana cualquier perchero, y que yo viva en mi libertad, y que él ni su hijo ni ninguna persona me pueda agraviar...”. El oidor ordenó se le amparase en su libertad y “mandó a que el dicho Melchor Díaz de Posadas ni otra persona de su casa le hagan molestia ni le obliguen a que sirva en dicho obraje, pena de doscientos pesos...”.³⁹⁵

Aparentemente el esclavo “chino” realizaba las mismas actividades que el esclavo negro y mulato en la capital del virreinato.³⁹⁶ En cuanto a su valor de compra, tampoco hubo mucha diferencia, como lo demuestra la siguiente tabla:

Nombre	Procedencia	Año	Precio
Sebastián	Manila	1615	400 pesos
Lorenzo	Bengala	1625	300 pesos
Gonsalo	Negro criollo de la India de Portugal	1626-1631	250 pesos, 300 pesos
Gonsalo	Bengala	1628-1632	275 pesos, 300 pesos
Pablo	Cochin	1628-1636	250 pesos, 290 pesos, 300 pesos, 350 pesos
Andrés	Chino	1635	380 pesos
Baltazar	Chino	1635	380 pesos
Juan	Chino	1635	380 pesos
Manuel	Chino	1635	380 pesos
Antonio	Chino	1635	380 pesos
Antonio	Malabar	1635	370 pesos
Blas	Chino	1636	270 pesos, 330 pesos
Francisco	Columbino	1637	250 pesos, 287 pesos
Manuel	Bengala	1638	300 pesos
Antonio	Malabar	1644	318 pesos
Jacinto de la Cruz	Ceilán	1645	270 pesos
Sebastián	Ceilán	1645	380 pesos
Pedro	Manila	1646	380 pesos
Manuel	Bengala	1663	200 pesos

³⁹⁵ O’Gorman, 1940, pp.70-72

³⁹⁶ Bernand, 2001

Liberación de esclavos orientales

Teóricamente la esclavitud del oriental representaba un problema jurídico en varios niveles. Por un lado, como mencionamos anteriormente, la legislación tanto en la *Política Indiana* como en la *Recopilación de las Indias* prohibía la presencia en los territorios españoles de esclavos indios provenientes de posesiones portuguesas. Es debido a esta legislación, sostiene Solórzano y Pereira, que la Audiencia de Lima decidió poner en libertad a los indios orientales que habían llegado al Perú, por vía de Filipinas y la Nueva España.³⁹⁷ El autor también mencionaba la captura y venta de esclavos “japoneses y chinos, y a otros, que aún por las mismas leyes de Portugal se prohíbe que lo sean”. Todo esto, argumentaba Solórzano y Pereira, parecía contradecir “a las Leyes y Cédulas de Castilla”.³⁹⁸

Por otro lado, entraron también a la Nueva España algunos esclavos indios de Filipinas, pero como vasallos de la Corona, no debió permitirse dicha condición. Se ha sugerido que fueron los musulmanes del sur del archipiélago quienes ingresaron a la Nueva España como esclavos,³⁹⁹ pero hay que recordar que la Corona española prohibió la entrada de musulmanes a América, entre ellos esclavos moriscos, por temor a la difusión del Islam en una sociedad recientemente cristianizada.⁴⁰⁰

Resalta el hecho de que desde fechas tempranas algunos esclavos orientales apelaban al sistema jurídico novohispano en busca de su libertad. El primer caso registrado es el de Catalina “burney”, cuyo esposo, Jhoan Pastoro recurrió a las autoridades en 1597 argumentando que Sebastián Rodríguez la tenía encerrada, siendo que no era su esclava, sino que solamente estaba “en servicio” del dicho Rodríguez.

³⁹⁷ *Política Indiana*, Libro II, Capítulo I, #24. El padrón de Lima de 1613 registró la presencia de 114 orientales, de los cuales por lo menos 17 eran esclavos. Según Iwasaki, los orientales en el Perú trabajaban en talleres artesanales y servicio doméstico. (Iwasaki, 1992, p.236)

³⁹⁸ *Política Indiana*, Libro II, Capítulo I, #25

³⁹⁹ González Claverán, 1989a, p.525

⁴⁰⁰ Aguirre Beltrán, 1981, p.156

Este presentó los títulos de esclavonía ante el alcalde, los cuales manifestaban que Fernando Rabelo había comprado a Catalina en 1586 en Brunei “porque los de tal nación están dados por esclavos en los concilios eclesiásticos en las Indias Orientales”, y después la había vendido a Sebastián Rodríguez, piloto. Rabelo declaró en Manila en 1594 que Catalina, cuyo nombre era Site “en lengua suya mora”, se había convertido al Cristianismo ya estando en su poder. En la Nueva España, mientras Rodríguez argumentaba que Catalina era esclava con base en los concilios provinciales celebrados en Goa, los testigos originarios de Brunei y de la India argumentaban que la susodicha era libre, ya que los de Brunei eran libres por que “no son contra cristianos” y porque los padres de Catalina, aunque moros, eran libres. En 1597 el alcalde declaró a Catalina libre, por lo que Rodríguez llevó el caso a la Real Audiencia, la cual en 1598 confirmó la decisión del alcalde. Sin embargo, se mandó hacer investigación en Filipinas en cuanto a la esclavonía de los naturales de Brunei, y el caso no tuvo conclusión definitiva.⁴⁰¹

Asimismo, en 1599 Gaspar Fernández, “natural de las islas del Japón...ladino en lengua castellana” quien había llegado a la Nueva España como parte del secuestro de bienes del portugués Ruy Pérez, abogó por su libertad, argumentando que “soy persona libre hijo de padre y madre libres y no sujeto a servidumbre”. Los testigos del caso, hijos de Ruy Pérez, manifestaron que Gaspar Fernández había sido vendido en Nagasaki a su padre para servirle por tiempo limitado, alrededor de 12 años. El procurador del real fisco, sin embargo, determinó que el dicho Fernández era “habido de buena guerra y...esclavo cautivo con perpetuidad por toda su vida y no por tiempo limitado”. A lo cual Fernández objetó que “no hay contra mi probanza ni título que contenga ser esclavo no hay porque se me haga contradicción semejante fuere de que los de mi

⁴⁰¹ AGN, Civil 680, exp.2

nación y japones no son esclavos ni por tales se tratan ni contratan en las partes de la India ni en otra alguna ni hay declaración de que hayan ser sujetos a cautiverio, ni habidos de buena guerra que es principal requisito para esclavonía”. Finalmente, en 1604, se declaró la libertad del dicho “japón”.⁴⁰²

Fuera de la ciudad los “indios chinos” también reclamaban su libertad. Mencionamos ya el caso de Domingo de la Cruz, en Zapotlán. En la ciudad de los Angeles, Nicolás de la Rosa, procurador de la Audiencia, puso demanda de libertad en 1662 en nombre de Pedro de la Cruz “chino”, por ser “de nación bengala la cual nunca había estado sujeta a servidumbre”. Su dueño, Alonso Díaz de Herrera, argumentaba que debía ser amparado en la posesión del susodicho y pidió se repelara la demanda y se “pusiese perpetuo silencio al dicho Pedro de la Cruz”. La Audiencia, sin embargo, lo declaró “por persona libre y no sujeta a cautiverio ni servidumbre”.⁴⁰³

Estos casos reflejan la confusión de las autoridades novohispanas en relación a la posición jurídica del esclavo oriental. ¿Se debían respetar en la Nueva España las determinaciones de los concilios provinciales celebrados en Goa en relación a la esclavitud de los habitantes de la región? En el caso de Catalina “burney” y Pedro de la Cruz “de nación bengala” dichos concilios legitimaban su esclavonía, sin embargo, las autoridades en la Nueva España se inclinaron a declarar su libertad.

Aún en España se presentaron casos en que se discutió la legitimidad de la esclavitud del oriental. Pedro de Mendoza, esclavo de Sebastián Hurtado de Corcuera, argumentaba en 1655 en España que como “indio debe gozar de su libertad”. En el proceso se reveló que Mendoza fue uno de los niños llevados a Manila en 1638, cuando se puso sitio a Joló por los conflictos en el sur de Filipinas donde los “indios mahometanos” de Mindanao, Joló y Brunei cautivaban “indios cristianos”. Mendoza

⁴⁰² AGN, Real fisco de la Inquisición, v.8, exp.9, ff.262-271

⁴⁰³ AGN, Tierras, v.2963, exp.69, ff.218-219

pasó a España en 1651 con Corcuera, quien argumentaba que al haber sido cautivados dichos “indios mahometanos” en guerra justa, debían ser esclavos en España. El caso no tiene conclusión, por lo que no sabemos qué ocurrió con el “indio natural de Joló”.⁴⁰⁴

Dos años más tarde, en 1657, también en España, Andrés de la Trinidad “indio que supone ser de Filipinas” presentó una demanda a favor de su libertad, y su caso fue discutido en el Consejo de Indias. El dicho esclavo había pasado a la Nueva España alrededor de 1652 y a España en 1655. El procurador, Pedro Muñoz, en nombre de Andrés argumentaba que éste no estaba sujeto a servidumbre por ser “indio de nación natural del lugar de Tondo” (en Filipinas). Sin embargo, Don Francisco de Toledo y Carvajal, dueño del esclavo, sostenía que éste era de nación bengala “de las conquistas de el Brasil criollo de la ciudad de Macan que lícitamente se cautivan y hacen esclavos”. En el caso no se aclara el origen de Andrés de la Trinidad, Filipinas o India de Portugal, pero el Consejo de Indias lo declaró libre “por ser tal indio de nación”. La otra parte disputó la decisión del Consejo, pero tampoco hay conclusión definitiva del proceso.⁴⁰⁵

Fueron estos algunos de los casos que llegaron al sistema jurídico. Sin embargo en otras ocasiones los esclavos orientales alcanzaban su libertad de distinta manera. El capitán Don Juan de Arce, por ejemplo, otorgó su libertad a su esclavo Juan burney poco antes de morir.⁴⁰⁶ Catarina de San Juan, identificada como la “china poblana” también recibió la libertad de su amo, Don Miguel de Sosa, estando éste en su lecho de muerte, en 1624. Asimismo, Catarina logró la liberación de su esposo, Domingo Suárez, “chino”, al pagar a su amo la suma exigida para tal fin, suma que había logrado reunir por sus trabajos de costura.⁴⁰⁷

⁴⁰⁴ AGI, Filipinas 4, 40

⁴⁰⁵ AGI, Escríbanía 1028A

⁴⁰⁶ AGN, Civil v.680, exp.2

⁴⁰⁷ Grajales, 1998, pp.129, 131

Finalmente, en la segunda mitad del siglo XVII surgió en la Audiencia de la Nueva Galicia una propuesta para liberar a los “indios esclavos chinos”. Esta manifestaba una preocupación por el trato hacia los indios chichimecas y proponía su liberación, argumentando también la necesidad de liberar a los “indios esclavos chinos”.⁴⁰⁸ Los oidores argüían que “en la Nueva España y en especial en la ciudad de México y distrito de la Audiencia de ella, hay grandísimo número de estos chinos, tenidos y reputados comúnmente por esclavos y las mujeres chinas también y sus hijos, sin diferencia alguna...”.⁴⁰⁹ La Audiencia de Nueva Galicia pidió también poner un alto al tráfico de esclavos en las Filipinas, “que es a donde sin reparo, escrúpulo, ni distinción, se contratan” esclavos, destinados principalmente a la Nueva España.⁴¹⁰ La Corona española aprobó la petición de los oidores neogallegos en 1659, prosiguiendo a esta sanción la liberación de esclavos indios y “chinos” en las regiones occidental y norte del territorio novohispano. Pero aparentemente este primer intento no surtió un gran efecto, pues en 1671 dicha Audiencia retomó el asunto, comisionando en 1672 al fiscal Fernando de Haro y Monterroso para que la mantuviera informada sobre el tráfico de estos esclavos. En un informe a la reina Mariana de Austria, el fiscal de Haro afirmaba que “en los chinos hay mayor prohibición de esclavitud, por que las Reales Cédulas disponen que todos los indios de aquellas naciones sean tenidos por libres y tratados como vasallos de Vuestra Majestad aunque sean *mahometanos y de la demarcación de Portugal* por la multiplicidad de naciones que hay en las Islas Filipinas, que el fin de Vuestra Majestad es sólo la propagación de la fe y la esclavitud es el medio contrario...”.⁴¹¹

⁴⁰⁸ González Claverán, 1989a, p.525

⁴⁰⁹ González Claverán, 1989a, p.525

⁴¹⁰ González Claverán, 1989a, pp.525, 531

⁴¹¹ González Claverán, 1989a, pp.526-527

En 1672 el Consejo de Indias, admirando el trabajo de la Audiencia de Nueva Galicia, envió instrucciones a México y Guatemala para que siguieran su ejemplo, haciendo hincapié en el hecho de que “en la Ciudad de México y distrito de la Audiencia de ella hay grandísimo número de estos chinos”.⁴¹² En abril de 1673 la Audiencia Real de la ciudad de México mandó poner en libertad a todos los indios que estuvieren por esclavos, específicamente a los chichimecos y a los “chinos”.⁴¹³ Estos no tardaron en buscar su libertad. Antonio de Robles registró la liberación de 30 “chinos” el 18 de mayo de 1675,⁴¹⁴ y un documento de 1676 de la Real Audiencia revela que muchos “indios fhelipinenses que llaman chinos...se han venido a manifestar que se hallan litigando sobre conseguir dicha libertad”.⁴¹⁵ Dicho documento también manifiesta que mientras se decidía su libertad, estos “chinos” eran depositados en obrajes y que al enterarse de su libertad muchos “chinos” querían matricularse como soldados para regresar a Filipinas, aunque se determinó que “ni en Filipinas necesitan de chinos sino de soldados españoles”.⁴¹⁶ Sin embargo, otros decidieron quedarse en la Nueva España, como lo indica una real cédula de 1676 en que, Carlos II mandó establecer, preferiblemente en la ciudad de México, un barrio separado para el “crecido...número de los libertados”, es decir, para los “filipinenses y de su comarca (llamados abusivamente en ese Reino chinos)”; esta disposición es necesaria “por los inconvenientes que pueden resultar de vivir mezclados con los indios naturales de ese Reino...”.⁴¹⁷ Como mencionamos líneas atrás, no tenemos noticia del establecimiento de dicho barrio en cumplimiento del mandato real.

⁴¹² Zavala, 1967b, p.228; González Claverán, 1989a, p.531; AGN, Reales Cédulas v.30, exp.94, f.133

⁴¹³ AGN Reales Cédulas, v.30, exp.94, f.133

⁴¹⁴ Robles v.1, 1946, p.171

⁴¹⁵ AGN Reales Cédulas Duplicadas, v.22, exp.342, f.356.

⁴¹⁶ AGN Reales Cédulas Duplicadas, v.22, exp.342, f.356

⁴¹⁷ Konetzke, 1958, v.2, t.2, p.626

A pesar de que algunos esclavos “chinos” habían recibido su libertad, en este mismo año de 1676 la Corona reprendió al virrey y a la Audiencia de la ciudad de México por el poco interés demostrado en la liberación de los esclavos y mandó que “sin réplica ni dilación” se ejecutase la orden de 1672.⁴¹⁸ Varios años después, sin embargo, algunos “indios chinos” se mantenían esclavos. En 1687, por ejemplo, en la visita del capitán de Yvelli al obraje en Coyoacán, encontró a un “chino natural de la ciudad de Manila”, Joseph de la Cruz, en calidad de esclavo. Al preguntársele “el motivo que tiene para que siendo chino no se haya manifestado en seguimiento de su libertad”, respondió que había solicitado su libertad dos años atrás, pero que su amo Don Pedro de Avila había declarado que era mulato.⁴¹⁹ Vale la pena señalar también que hacia fines de la centuria, varios negros de la India de Portugal, seguían siendo esclavos en la Nueva España.

⁴¹⁸ Konetzke, 1958, v.2, t.2, p.627

⁴¹⁹ AGN Hospital de Jesús, v.318, exp.46

Identidad jurídica y eclesiástica

El “indio chino” ocupó un lugar ambiguo en la sociedad novohispana. El hecho de que era originario de las Indias, y por lo tanto *indio*, pero no *natural* del suelo americano, creó confusión en la sociedad y en las autoridades novohispanas. ¿Se debía tratar al “indio chino” como indio o como individuo de casta? Hemos ya notado esta imprecisión en relación a su lugar de asentamiento, pues los “indios chinos” vivieron en ambas repúblicas, pero dicha ambigüedad fue evidente también en otras áreas, incluyendo el ámbito jurídico y eclesiástico.

En ocasiones quedaba claro que jurídicamente hablando el oriental era considerado indio. Si bien a lo largo de las últimas décadas del siglo XVI y primera mitad del XVII no se cuestionó a nivel de legislación la condición del esclavo oriental en el centro de la Nueva España, cuando se propuso su liberación en la segunda mitad del siglo XVII fue en base a su calidad de indio. La Corona hizo referencia a la petición de liberar a los “*indios* chinos, chichimecos, sinaloes, los del Nuevo México y Nuevo Reino de León” y a la necesidad de “dejar a los *indios* en su libertad como está mandado por tan repetidas cédulas por el escrúpulo que causa su esclavitud...”⁴²⁰

Otra indicación de que el oriental era considerado y se consideraba a sí mismo indio, es el hecho de que recurría al Juzgado General de Indios para resolver sus asuntos, como es el caso de Francisco García “indio chino natural de la India de Portugal”, matriculado en la parte de San Juan, quien en 1651 acude a dicho tribunal para renovar su licencia como tratante.⁴²¹

Al igual que el indio natural, el “indio chino” pagaba tributo, pero no alcabala. Así, en 1640, después de que Juan Correa, arrendatario de la alcabala en la ciudad de México quiso cobrar tal impuesto a cinco “indios chinos” de Manila, la autoridad

⁴²⁰ Konetzke, 1953, pp.591-592. El énfasis es mío

⁴²¹ AGN Indios, v.16, exp.28, ff.27v-28v En el ramo Indios del AGN hay muchos registros relativos a “indios chinos”

mandó que estos tratantes “no deben pagar alcabala de las cosas que venden en sus tendejones”.⁴²²

Sin embargo, en otras ocasiones los “indios chinos” astutamente señalaban a las autoridades su distinción en relación a los otros indios novohispanos. En 1597, por ejemplo, Juan Alonso “indio chino”, quien tenía una recua de 20 mulas con las cuales trataba, denunció a las justicias que se lo impedían con motivo de una orden que limitaba a seis el número de mulas que podían poseer los indios. Juan Alonso argumentó que dicha orden no lo comprendía pues no era “indio, lo es chino”, con lo cual convino el virrey.⁴²³ En relación a la prohibición contra los indios en la Audiencia de México de andar a caballo y portar espada, los orientales también buscaron eximirse; en 1599, por ejemplo, Antonio de Quiros “indio chino”, solicitó que las justicias “no le impidan el andar a caballo con silla y freno y traer espada y daga sin embargo de la orden general que su señoría tiene dada *atento a que no es natural*”, respondiendo la autoridad que “por razón de no ser natural...no se le impida ninguna justicia el uso de su derecho”. En el mismo año Don Nicolás de los Angeles, indio principal de Filipinas, presentó la misma petición, argumentando que además de no ser “natural de esta tierra”, era principal y debía gozar de ciertas “preeminencias...y libertades”.⁴²⁴

De igual manera, en 1612, Blas Benítez encontró a Gaspar de los Reyes, Juan de Vera, Alonso Pérez y Pedro Gamboa, naturales de Filipinas, residentes en Texcoco, con “cuatro caballos y una mula con sus sillas y frenos” los cuales tenían “para sus granjerías”. Los llevó con el alcalde mayor por la prohibición dada a los indios y se les quitó los caballos. Dichos “chinos” pidieron su restitución, pues argumentaron que

⁴²² AGN Indios, v.13, exp.112, ff.92-92v

⁴²³ AGN Indios, v.6, 1ª parte, exp.1200, f.330

⁴²⁴ Una ordenanza de 15 de enero de 1597 permitía a todos los indios de la Nueva España andar en mula con silla y freno y espuelas, pero “ningún indio de ninguna calidad y condición que sea ande a caballo con sillas y frenos ni traiga espada y daga ni otras armas”. (AGN, Civil v.258, exp.5, f.4); AGN Jesuitas IV-56, exp.10, f.22; AGN Jesuitas IV-56, exp.50, f.72

dicha prohibición no se “entiende con nosotros por no ser naturales de este reino sino chinos”. Juan de Salcedo determinó que no se les debía prohibir a estos naturales de Filipinas andar a caballo, ya que la ordenanza “sólo habla y decide en los indios de la gobernación de esta Nueva España, y para que los comprenda es necesario declaración y extensión a chinos”, por lo que opinó que debía devolverse los caballos, aunque sugirió que la provisión de la ordenanza debía extenderse “a chinos y naturales de las Islas Filipinas”.⁴²⁵

En otras ocasiones, las autoridades agrupaban en la legislación a los “chinos” con las otras castas. En 1645, por ejemplo, el virrey prohibió que “mestizos, mulatos, negros, *chinos*, zambahigos” trajeran armas, pena de “doscientos azotes por las calle pública, (al culpable) se le cortarían una oreja, y serviría en un obraje el tiempo necesario”; en caso de que se amagara a un español con el arma, se penaría al culpable con la vida; asimismo se les prohibió a miembros de estos grupos el andar de noche tres o más juntos, “pena de doscientos azotes, se les cortarían una oreja, servirían tres años en un obraje”, y de día no podían estar cuatro o más juntos en ninguna parte “pena de doscientos azotes, se les cortarían ambas orejas, servirían seis meses en un obraje”; finalmente el virrey ordenó que estos grupos “no hagan bailes en las plazas, tianguis ni otras partes”, pena de 100 azotes y seis meses en un obraje.⁴²⁶

En el ámbito eclesiástico se manifestaba la misma ambigüedad en relación a la identidad del oriental. Por un lado, en las últimas décadas del siglo XVII, el vicario general de los naturales tenía jurisdicción sobre los “chinos”. En el periodo 1668-1671, por ejemplo, Don Joseph de Castrillo Barrientos “juez provisor y vicario general de los naturales de este arzobispado”, es quien otorgaba licencia a los curas de la parroquia de la Santa Veracruz para amonestar a Martín de Rivadeneira, “chino natural de las islas

⁴²⁵ AGN Civil, v.258, exp.5

⁴²⁶ AGN Reales cédulas duplicadas, v.15, exp.178, ff.140-141 El énfasis es mío

Filipinas”, Don Valentín Mayo, “chino natural de Camarines”, y Agustín Pérez “chino natural de la Provincia de Cebú”, y en 1675 incluso se le denominó como “Juez provisor y vicario general de los *naturales* y *chinos*”.⁴²⁷ Aunque existen casos en que los “chinos” fueron sujetos a la jurisdicción de la Inquisición, lo cual revela su calidad de no indio, el caso que tuvo lugar en los años 1663-1666 de Francisco Macasar, acusado de “supersticioso adivinador” en Manila, manifiesta una vez más el vacilar de la autoridad novohispana frente al oriental en una ya confusa jurisdicción entre la justicia ordinaria y la Inquisición.⁴²⁸ En 1664 Francisco se encontraba en la Nueva España, en donde la Inquisición determinó que se procediera contra él “si no fuere indio”. Sin embargo, de regreso en Manila en 1665, se decidió que Francisco Macasar “es indio y por tales reputados y tenidos los del reino de Macasar”, por lo que no se procedió contra él “por tocar sólo al ordinario de aquella ciudad el conocimiento de su causa”.⁴²⁹

La investigación realizada en los archivos parroquiales nos permite concluir que los orientales acudían a las parroquias de españoles y castas, no de naturales. En los registros de Santa María la Redonda y San José de los Naturales, parroquias de naturales, solamente hemos encontrado un caso de un feligrés oriental, Nicolás Mateo.⁴³⁰ Todos los demás registros de bautismos, matrimonios y defunciones de orientales están en el Sagrario y Santa Veracruz, parroquias de españoles, donde los encontramos incluidos bajo títulos tales como “Libro de matrimonios de negros, mulatos, mestizos y chinos”.⁴³¹

⁴²⁷ Sta. Veracruz, Rollos 1052, 1053; AGN, Matrimonios v.213, exp.32, f.1. El énfasis es mío

⁴²⁸ Sobre este tema ver Greenleaf, 1985, pp.121-153

⁴²⁹ AGN Inquisición, v.502, exp.6, ff.452-474. La confusión que enfrentaban en Filipinas en este rubro es evidente en una carta de Luis de Aguayo, comisario de la provincia de Cebú, quien en 1654 afirmaba que en dicha provincia habitaban “varias naciones de gente”, incluyendo “españoles, mestizos, mulatos, chinos, japones, cafres, bengalas, malabares e indios de varias naciones” e inquiría cuáles de las dichas naciones no podían ser admitidas en el Santo Tribunal. (AGN Inq. v.603, exp.9, f.368)

⁴³⁰ Sta. María la Redonda, rollo 2218. Dicho “chino” se casa en 1693 con Josepha María, india.

⁴³¹ Sagrario, Rollo 520

Cristianización y aculturación del “indio chino”

Los “indios chinos” arribaban al centro de la Nueva España con distintos grados de cristianización. Incluso se llegó a manifestar en este grupo la religión musulmana presente en las regiones del sur y este de Asia: recordemos que llegaron marineros “moros” llamados *lascars*, quienes fueron invitados a quedarse en la Nueva España por el virrey Velasco, en caso de haberse convertido al cristianismo;⁴³² se menciona también el origen “moro” de otros orientales como Juan Lanpos, natural de Joló, y Andrés, indio Javo.⁴³³ Asimismo, en 1646 llegó preso en la nao Alexo de Castro, “por sospechoso en la falsa secta de Mahoma”. Alexo de Castro, nacido en Tidore, era mestizo, hijo de Juan de Castro, portugués o gallego y Doña Felipa Duca, india de Tidore, en Terrenate. Se le acusaba en Filipinas de hacer “ceremonia de moros” y su esposa, india de Bengala, decía que su esposo tenía “poco de cristiano y mucho de moro por la grande comunicación que siempre ha tenido con los moros terrenates...”. Alexo de Castro afirmaba que su familia era mahometana, pero que él era cristiano, bautizado en Tidore, y confirmado en Cebú. La inquisición en México observó, sin embargo, que “*signose y santiguose mal*”, y aunque “dijo el Pater Noster, Ave María, Credo en romance bien dicho y la confesión en portugués”, “*no se acordó más de la doctrina cristiana*”. Determinó dicho tribunal su destierro de las Filipinas y lo mandó a un convento de religiosos en la ciudad de México.⁴³⁴

Chimalpahin expresó que algunos de los japoneses que llegaron en 1610 eran “todavía paganos”, pues no estaban bautizados.⁴³⁵ Cuarenta y dos de los japoneses que

⁴³² AGN, General de Parte, v.4, exp.172, ff.51r-51v; General de Parte v.4, exp.195, f.57r.

⁴³³ AGN Inquisición v.214, exp.6, ff.76-78; AGI, Escribanía, 409D, ff.12-13

⁴³⁴ AGN, Inquisición, v.350, exp.1, f.1-16; Inquisición, v.418, exp.5, ff.365-401v. El énfasis es mío.

⁴³⁵ Chimalpahin, 2001, p.219

entraron a la ciudad de México en 1614, fueron bautizados en la iglesia de San Francisco y posteriormente confirmados por el arzobispo en la Catedral.⁴³⁶

Otros “indios chinos” habían iniciado el proceso de cristianización en el Oriente y lo continuaron en la Nueva España. María, “japona”, por ejemplo, había recibido el agua de bautismo en su tierra, pero se le aplicó el óleo y crisma en la parroquia de la Santa Veracruz en 1591. Catarina de San Juan, originaria del norte de India, fue bautizada por los jesuitas en Cochin, pero confirmada el año que llegó a Nueva España, 1621, en la ciudad de los Angeles.⁴³⁷

Sin embargo, algunos orientales llegaban ya con una formación cristiana completa. Lucas de Arauxo, “chino” esclavo, natural de Manila, por ejemplo, era hijo de Gonzalo Delasso “de nación chino natural de Manila” y Dominga de Araujo “china natural de Manila”, quienes eran “buenos cristianos católicos”. Lucas fue bautizado y confirmado en la catedral de Manila, siendo los padrinos de su bautizo “chinos”. Declaraba en 1661 ante la Inquisición en la Nueva España, que oía misa, se confesaba y comulgaba “los tiempos que manda nuestra Santa Madre Iglesia”, y en este tribunal “signose y santiguose y dijo el Paternoster, Ave maría y Credo y mandamientos de la ley de Dios y los sacramentos de la Sancta Madre Iglesia y la Confesión general todo en romance bien dicho...”⁴³⁸

Los “indios chinos” se ajustaron a la vida y organización religiosa de la capital virreinal, formando parte de por lo menos dos cofradías: una fue la “cofradía y hermandad del Santo Cristo y Lavatorio” (también mencionada como “cofradía y hermandad del Santísimo Crucifijo y Lavatorio de Cristo”), la cual supuestamente fue fundada por “chinos” y tenía su sede en el convento de Santa Clara donde contaba con

⁴³⁶ Chimalpahin, 2001, pp.369-371

⁴³⁷ Bailey, 1997, pp.47-48

⁴³⁸ AGN Inquisición v.583, exp.5, ff.537-538

un altar.⁴³⁹ La otra fue una cofradía gremial, agregada a la archicofradía de la Santísima Trinidad en la iglesia de la misma advocación; fueron los barberos “chinos” quienes formaron parte de esta “Cofradía y Hermandad del Santo Christo, de los Tres Gremios de Cirujanos, Barberos y Boticarios...”. La Iglesia de la Santísima Trinidad todavía cuenta con una cruz filipina del siglo XVII.⁴⁴⁰

La experiencia de otros “indios chinos” en la Nueva España, sin embargo, fue poco ortodoxa, llevándolos sus acciones al tribunal del Santo Oficio. Diego Juan de la Cruz, de 30 años, había nacido en Malaca, hijo de un español e india yagua de dicho lugar. De Malaca, de la Cruz pasó a Macao y posteriormente a Manila, donde fue esclavo de Bartolomé Tenorio. Aprendió en Malaca el Paternoster y el Ave María y en Manila “le enseñaron el resto de la doctrina cristiana y oía misa y se confesaba” con los jesuitas. Pasó al centro del virreinato alrededor de 1615 con el hijo de un oidor de Manila quien iba a España, pero “con el miedo de la mar” Diego Juan de la Cruz se quedó en territorio novohispano, donde trabajó en un obraje, y se casó con Francisca María, india natural de Metepec. El esclavo “chino” se confirmó en Santa Catarina Mártir, pero no se había confesado recientemente por sus “inquietudes”. Ante la Inquisición en 1633, Diego Juan de la Cruz, quien era acusado de blasfemo, confesó entre sus “inquietudes” que recurría frecuentemente a “mulatas hechiceras” e “indios hechiceros”, incluyendo un chichimeca. Entre otras cosas los hechiceros le daban polvos para atraer mujeres y hacer fortuna, con lo cual había ganado el suficiente dinero para abrir una tienda en Tacuba. Además un indio le dio peyote y *cacasaque*, bebida “más fuerte que la del peyote”, para que pudiera averiguar dónde estaban ciertos objetos que le habían hurtado. Por su “muestra de arrepentimiento”, la Inquisición decidió que

⁴³⁹ AGNot, v.1264, ff.49v-50; AGN, Cofradías y Archicofradías, v.181, exp.18; Bazarte, 2001, p.410. Bazarte sostiene que esta cofradía era la congregación de los comerciantes que trataban la mercancía traída por la nao y por eso se le llamó “de los chinos”, pero el documento del Archivo de Notarías manifiesta que algunos de sus miembros sí eran orientales.

⁴⁴⁰ AGN Bienes Nacionales, v.197, exp.1; Bazarte, 2001, p.229

Diego Juan de la Cruz “indio natural chino...sea reprendido en el tribunal y advertido para en adelante no cometer semejantes delitos...y que uno de la calificadores de este Santo Oficio lo confiese generalmente y absuelva e instruya en lo que debe hacer y guardar como bueno y católico cristiano y luego sea entregado a su amo...”, de quien había escapado.⁴⁴¹

De igual manera, en 1650 varios vecinos de Coyoacán testificaron en contra de Antón “chino” por “sahori” o “hechicero adivinador”, por lo que dos años más tarde fue procesado por la Inquisición. Antón era originario de Cochin, en Malabar, la cual describía ante la Inquisición, probablemente esperando una menor sentencia, como “tierra de gentiles, no de moros ni judíos”. En Cochin, alrededor de 1617, Antón acudió a vender pimienta a ciertos portugueses, quienes lo cautivaron y llevaron a Malaca, donde fue bautizado y estuvo cinco años, sirviendo a un piloto portugués de nombre Antonio Gomes. Después fue llevado a Macasar y a las Islas Molucas en donde le vendieron a otro portugués quien finalmente lo llevó a Manila. En la Nueva España, Antón, de 65 años, trabajaba como esclavo en un obraje de Coyoacán de Doña Gracia de Robles, viuda de Jacinto de Silva, portugués. Aunque no se había confirmado, oía misa y se confesaba en el obraje. También afirmaba en el tribunal que sabía leer y escribir “en su lengua malabar y no en castellano”, pues sus padres en la India eran escribanos. Antón expresó que “no sabe hablar en español bien ni en indio”, por lo que hacía uso de “naguatatos” (sic) o intérpretes al interactuar con la gente. A Antón, quien se conocía como “el chino sabio”, se le acusaba de “decir futuros contingentes mirando las rayas de las manos” y de descubrir hurtos los viernes, gracias a un Cristo que tenía en el paladar. Incluso lo buscaba gente de la ciudad de México para que les ayudase a resolver algunos hurtos. Ante las acusaciones, Antón confesó que antes de ser cristiano

⁴⁴¹ AGN Inquisición, v.372, exp.20

era sahuri y hacía embustes, pero ya no lo era, y que cuando le preguntaban cosas “él decía lo que quería a veces atinando, a veces no”. Con lo que ganaba de dicha práctica, Antón compraba chocolate, tabaco y pulque. La Inquisición finalmente condenó a Antón por “sahuri”, mandando que se sacara “en forma de penitente...con una coroza con insignia de adivino, donde le sea leída esta nuestra sentencia, y hecho esto, sea sacado en una bestia de albarda, con dicha coroza, y traído en vergüenza por las calles públicas acostumbradas de esta ciudad con voz de pregonero, que publique su delito...”. Inclusive se consideró condenarlo seis años a Filipinas.⁴⁴²

El caso de Antón revela algunos aspectos que ilustran el proceso de aculturación vivido por los orientales. Con sus ganancias el esclavo de Malabar compraba productos de la tierra: chocolate y pulque; recordemos, asimismo, que Martín de los Reyes “indio chino” consiguió licencia para producir “vino de maguey” y que Domingo de Villalobos traficaba maíz en la región de la costa del Pacífico.

En relación al idioma, fue diverso el grado de conocimiento del castellano entre los “chinos” en la Nueva España. Recordemos que fue limitada la difusión del castellano en el archipiélago filipino, por lo que en la tripulación de la nao, se incluía a un “lengua de los indios”, en 1594 desempeñó tal papel el grumete Pedro Tacla. Antón, de origen malabar, manifestó ante la Inquisición su falta de dominio del castellano o del náhuatl, por lo que tenía que hacer uso de intérpretes. Es muy probable que muchos “indios chinos” tuvieran un mayor conocimiento del portugués que del castellano al llegar al centro del virreinato. Por otro lado, también hay testimonios de “chinos”, como Bartolomé Díaz quien ya era “ladino en nuestra lengua castellana” al llegar a la Nueva España. Otros declaraban ante el Santo Tribunal “en romance bien dicho”.

⁴⁴² AGN Inquisición, v.456, exp.2, ff.55-98

Algunos orientales ya sabían en mayor o menor grado leer y escribir en el alfabeto romano, gracias en gran medida a la labor de los frailes en Oriente. Sin embargo, Antón expresó que sólo sabía leer y escribir “en su lengua malabar”, y otros “indios chinos” hicieron uso de caracteres japoneses y malayos (*¿baybayin?*) en la documentación virreinal.⁴⁴³

La experiencia de “indios chinos” como Diego Juan de la Cruz y Antón quienes enfrentaron al Santo Oficio, contrasta con la de una minoría que logró ingresar a esferas de importancia en el ámbito eclesiástico. Si consideramos que el Tercer Concilio Provincial de 1585 en Nueva España dejó la puerta abierta para la ordenación de indios y mestizos,⁴⁴⁴ y que en Oriente se llegó a ordenar (no sólo como sacerdote, sino como obispo) al chino Gregorio López, no resulta del todo sorprendente el hecho de que en el siglo XVII, Fray Luis de Sasanda, “japón”, por ejemplo, ingresara a la provincia franciscana de San Pedro y San Pablo en Michoacán. Muy probablemente, el hecho de que era hijo de Miguel Sasanda, japonés martirizado en 1613, facilitó su entrada a dicha provincia.⁴⁴⁵ Asimismo, Fray Juan de Leiton, nieto de una esclava japonesa traída a la Nueva España, ingresó al noviciado franciscano en 1666, en el convento de la ciudad de los Angeles. Sin embargo, es posible que Leiton tuvo que dejar la Orden por el antecedente de esclavitud en su linaje, no necesariamente por la ascendencia japonesa. Precisamente en la investigación que se realizó para determinar su permanencia en la Orden, María Leiton, madre de Juan de Leiton, argumentó en una carta al Provincial que el hecho de que su hijo tuviera sangre japonesa no era impedimento para que fuera admitido a la Orden Franciscana, ya que había muchos Franciscanos japoneses, algunos de los cuales habían dado sus vidas por la región Católica.⁴⁴⁶

⁴⁴³ Calvo, 1983, p.538; Gómez Amador, 2000, p.200

⁴⁴⁴ Poole, 1981

⁴⁴⁵ Morales, 1973, p.50

⁴⁴⁶ Morales, 1973, p.50

Juan de Páez, “japón”, a quien mencionamos líneas atrás como comerciante y “experto financiero” de Guadalajara, también logró introducirse de manera notable en el mundo eclesiástico de la región. De 1643 a 1667, sostiene Calvo, fue albacea de tres deanes, dos chantres, dos canónigos y dos curas. Además de mercader, en 1661 se le identifica como “mayordomo y administrador de los propios y rentas de la catedral”. Tanta confianza se depositó en Páez, que hacia 1674, afirma Calvo “las conexiones entre el japonés Páez y la Iglesia son tan estrechas que resulta difícil distinguir lo que pertenece a uno o al otro”. Un año más tarde, poco antes de su muerte, la Iglesia concedió a Páez y su familia lugar de entierro junto al altar del Santo Cristo en la catedral, privilegio similar al de la familia de Porras Baranda, quien tenía mayorazgo, y de Martín Casilla, arquitecto de la catedral.⁴⁴⁷

El hecho de que algunos japoneses como Fray Luis de Sasanda y Juan de Páez lograran introducirse en ámbitos relevantes, revela que no todos los “indios chinos” eran vistos de igual manera por la sociedad novohispana. También sabemos de un “indio japon blanco”, Manuel de Santa Fe, quien se graduó de la Facultad de Filosofía de la Universidad y en 1674 se matriculó en la Facultad de Medicina.⁴⁴⁸ En las Filipinas, Fray Gaspar de San Agustín, procurador de los Agustinos en el temprano siglo XVIII, sostenía que mientras que los “Indios asiáticos de Filipinas” y de las “demás naciones de la India oriental” eran muy similares, se distinguían los “Japoneses que son los Españoles de Asia” y los Chinos, por su “cultura de política y amor a las letras”.⁴⁴⁹ Probablemente se tenía la misma apreciación en la sociedad novohispana.

⁴⁴⁷ Calvo, 1983, pp.543-544

⁴⁴⁸ Gonzalbo, 1990, p.116; AGN Universidad v.69 “Autos hechos sobre la pretensión de matricularse en la facultad de medicina el Br. Manuel de Santa Ffe”

⁴⁴⁹ Lafaye, 1983, p.217. A pesar de los logros de Páez y de su estrecha relación con la Iglesia, cuando sus tres hijas quisieron ingresar como religiosas de Santa María de Gracia en Guadalajara, tuvieron que solicitar de Roma una dispensa por defecto de sangre, la cual les fue concedida en 1677. (Finalmente no la emplearon, pues se casaron). Calvo, 1983, p.545

Indudablemente el personaje oriental más destacado en la vida religiosa de la Nueva España, fue Catarina de San Juan, identificada como la “china poblana”. Catarina nació alrededor de 1606 en una familia aristocrática musulmana en el norte de India, probablemente en la ciudad de Agra; su nombre, Mirra, de origen árabe, sostiene Gauvin Bailey, descarta una extracción hindú. Los jesuitas estaban presentes en esta región de la India y los padres de Catarina de San Juan eran simpatizantes de la religión cristiana. Alrededor de 1615 la familia de Catarina huyó a la costa, de donde Catarina fue capturada por piratas y llevada a Cochín. En este lugar los jesuitas la bautizaron con el nombre de Catarina de San Juan. De Cochín, fue transportada a los mercados de esclavos en Manila, donde fue adquirida para un capitán de Puebla, Miguel de Sosa. En 1621, Catarina ya se encontraba en la ciudad de los Angeles, donde fue confirmada, e inició una relación con los franciscanos y posteriormente y principalmente con los jesuitas. Después de la muerte de sus amos, siendo liberada de su esclavitud, pasó a servir a casa de un sacerdote, Pedro de Suárez. Catarina de San Juan desarrolló una vida espiritual muy intensa; Bailey la describe como “una anacoreta y visionaria, consultada por nobles, promovida por eclesiásticos prominentes y venerada por la gente”. El autor afirma que el retrato o estampa de esta visionaria “fue una de las imágenes más veneradas en el virreinato”; sin embargo, en 1691, tres años después de su muerte, la Inquisición prohibió dichos retratos dado que se veneraba más a Catarina que a los verdaderos santos.⁴⁵⁰

⁴⁵⁰ Bailey, 1997, pp.38-69

Consideraciones finales

Fue probablemente en la capital del virreinato en donde se asentó la mayoría de “indios chinos”. Para el periodo 1565-1700 hemos rastreado la presencia de por lo menos 343 orientales en esta ciudad, de los cuales aproximadamente el 20% eran mujeres.

Por lo menos un tercio de los “chinos” en la ciudad de México eran esclavos, originarios primordialmente de la India de Portugal, quienes trabajaron principalmente en labores domésticas y en los obrajes de la periferia de la capital. Desde fechas tempranas los esclavos “chinos” recurrieron individualmente a las instancias jurídicas para apelar su libertad, hasta que en 1673 la Audiencia de México, buscando la liberación de grupos de indios todavía esclavizados, ordenó su libertad.

Los “indios chinos” libres laboraron en la capital virreinal primordialmente como comerciantes, traficando una variedad de géneros tanto orientales como “de la tierra”, así como barberos. Su cultura nativa facilitó su participación en este último oficio, creando fricciones con los barberos españoles de la ciudad.

Los orientales habitaron ambas repúblicas de la ciudad de México, se asentaron en la traza, así como en los barrios indios. Esta realidad es un reflejo de la posición ambigua que ocuparon los “indios chinos” dentro de la sociedad novohispana. El “chino” era indio, pues provenía de las Indias Orientales, mas no era natural del suelo mexicano, por lo que en momentos su identidad dentro de esta sociedad era indefinida. Como indio, el oriental recurría al Juzgado General de Indios, se encontraba bajo la jurisdicción del “Provisor de indios y chinos”, y finalmente se prohibió su esclavitud dada su condición de indio; por otro lado, la legislación frecuentemente lo agrupaba con las castas novohispanas, llegó a ser procesado por la Inquisición como la población no indígena, y asistía a parroquias de españoles, no de indios. Los “chinos” supieron sacar

provecho a esta situación, denotando su conocimiento del orden jurídico novo-hispano: en ocasiones argumentaban, por ejemplo, que como indios, no debían pagar alcabala, pero cuando se les prohibía andar a caballo, argüían que no eran “naturales de este reino, sino chinos”, por lo que no se les podía negar dicha práctica.

Algunos “chinos” convivían primordialmente con la población indígena y practicaban algunas de sus costumbres, incluyendo el consumo de pulque y *cacasaque*. Otros, debido a diversos factores como su origen (aparentemente se privilegiaba a los japoneses), o el grado de conocimiento de la cultura ibérica adquirido antes de ingresar a la Nueva España (algunos aprendieron a hablar, leer y escribir en castellano o portugués en Oriente), lograron introducirse en importantes esferas de la cultura dominante.

Capítulo 5

Influencia oriental en la cultura novohispana

La influencia oriental, específicamente proveniente de la región del sur y este de Asia, en la cultura novohispana, resultó no sólo de la inmigración de los “indios chinos”, sino también de novohispanos y españoles (y portugueses), quienes regresaban a la Nueva España después de una estancia en Oriente, convirtiéndose en portadores de diversos elementos culturales de esa región. No hay que olvidar que esta influencia llegó también de manera indirecta a través de la península, el azúcar, la seda y posiblemente el arroz, todos de origen oriental, ya habían pasado al territorio novohispano desde Europa inclusive antes de que se iniciara el tráfico transpacífico; el gusto por el arte oriental que surgió en el viejo continente en el siglo XVIII también marcó el desarrollo cultural de la Nueva España.

Aquellos individuos que arribaban en la nao traían consigo usos, técnicas, prácticas, ya sea propias o adquiridas, así como bienes personales que influyeron en diversos ámbitos de la cultura novohispana, así por ejemplo en la cocina, el menaje de viviendas e iglesias, la arquitectura y la navegación. El galeón traía grandes cantidades de mercancía de Oriente que se ponía a la venta al llegar a territorio novohispano: textiles, alimentos, loza, muebles, artesanías que también marcaron la cultura del virreinato. Los distintos artículos se vendían primeramente en la feria de Acapulco, donde concurrían los comerciantes de México, Puebla, Valladolid y Chilpancingo, quienes posteriormente trataban dicha mercancía en diversos lugares: en tiendas de Acapulco, por ejemplo, se vendía el vino de coco de origen filipino y en la ciudad de México se establecieron desde fines del siglo XVI “tiendas de China” para comerciar la mercadería de Oriente. También se trataban estos artículos en el *Parián* (después de su

establecimiento en 1696), palabra de origen tagalo adoptada en la Nueva España para denominar el mercado establecido en el centro de la capital virreinal. Asimismo, en la ciudad de México se otorgaban licencias a comerciantes para traficar su “mercadería de China” en las calles, plazas, conventos y mesones.⁴⁵¹

⁴⁵¹ AGN Media Anata, v.25, f.8; O’Gorman, 1970, #5904, Reales Cédulas Duplicadas v.18, exp.53, 173, 192.

Cocina

Aunque la cocina peninsular ya había incorporado ingredientes de origen oriental (arroz, especias) antes de la colonización de Filipinas, su uso se acentuó en la culinaria novohispana debido a la continua comunicación transpacífica. Esta influencia fue evidente desde fechas tempranas en la costa del Mar del Sur, por donde entraban los productos. Mencionamos anteriormente la importancia de la producción de la *tuba* y el vino de cocos en esta región, pero el coco brindó aún más beneficios a la dieta novohispana. Era, entre otras cosas, una “fuente segura de agua”, la cual fray Antonio de Ciudad Real describía como “muy delicada y suave, blanda y muy buena de beber”. La pulpa “de carne muy blanda y gustosa, de sabor de avellanas o almendras dulces” se podía comer tierna o se fabricaba con ella un dulce a manera de alfajor. Asimismo del fruto se producía aceite comestible, se extraía un líquido que se utilizaba para guisar el arroz, y con la *tuba* se producía vinagre.⁴⁵² Además del coco, las especias de origen oriental también se utilizaron desde fechas tempranas en la región; el hospital del puerto de Acapulco registra entre sus gastos de comida el clavo (Molucas) y la pimienta (sureste asiático), así como el arroz, el cual sabemos se sembraba en esta región del Pacífico debido probablemente a la presencia oriental. Gaspar chino trabajaba como cocinero en dicho hospital, seguramente preparando con estos ingredientes platillos similares a los de su tierra.⁴⁵³ Hacia 1584 ya se habían introducido árboles de tamarindo (India) a Acapulco, de tal manera que el solar de Juan Rodríguez chino, vecino del puerto, colindaba con “la plazuelita que llaman de San Francisco y el tamarindo que está en ella...”.⁴⁵⁴ Así, a inicios del siglo XVII, el coco, el arroz,

⁴⁵² Reyes, 1995, p.157; Sánchez Díaz, 2001, p.106; Sánchez Díaz, 1992, p.43

⁴⁵³ AGN, Archivo Histórico de Hacienda, v.1406, Libro de gastos de 1598 y 1629-1636. Küster, 2000, pp.432-434

⁴⁵⁴ AGN, Tierras, v.116, exp.8, ff.519-553; AGI, Filipinas 29, n.48, ff.214r-214v. (Este último documento también menciona que Guido de Lavezares, gobernador de Filipinas de 1572 a 1575, introdujo el jengibre (sureste asiático) a la Española.) Widmer, 1990, p.181

especies tales como el clavo y la pimienta, y probablemente el tamarindo, configuraban en la alimentación de la población de las alcaldías vecinas a Acapulco.⁴⁵⁵

Pero la influencia oriental en la culinaria novohispana, aunque probablemente sí fue más notoria en esta zona, no se limitó a la región del Pacífico. Los libros de cocina de los siglos XVII y XVIII nos hablan del uso constante de especias orientales, incluyendo el clavo, la pimienta, la canela (Ceilán), la nuez moscada (Molucas) y el jengibre (sureste asiático), en las cocinas particulares y conventuales de otras regiones de la Nueva España. Sor Juana Inés de la Cruz menciona, por ejemplo, un “guisado prieto” de carne preparado con canela, clavo y pimienta, especias que se utilizaban también en la confección de alfajores en el convento de San Jerónimo en el centro del virreinato. Inclusive al analizar el libro de cocina de Dominga de Guzmán del valle de Toluca, mujer de origen criollo, María del Carmen León García concluye que “la frecuencia con que aparecen las especias orientales...es arrolladora frente al chile y al jitomate: la pimienta aparece 120 veces; el clavo, 115; la canela, 103...el chile, de diferentes clases, está en 60 recetas y el jitomate en 66...”.⁴⁵⁶ También son comunes en

⁴⁵⁵ Algunos autores subrayan la influencia aún presente de esta tradición culinaria en la región del Pacífico: Iturriaga sostiene que “las mejores (cocadas) del mundo se hacen en Colima”, entre los dulces típicos de Guerrero menciona las pulpas de tamarindo así como las cocadas. (1998, pp.49, 55). Gerardo Sánchez alude a la “gran cantidad de dulces” de coco que se producen en Michoacán, incluyendo alfajores y cocadas, así como los postres de leche con coco y flan de coco (1996, p.332). Ricardo Muñoz Zurita menciona varios platillos de esta región de supuesto origen oriental: el *guinatán* (“guiso de pescado cocido en leche de coco con especias y chile; se acostumbra en las costas del Estado de Guerrero. Es un platillo de origen filipino...”), la morisqueta (“arroz blanco cocido en agua con o sin sal, de textura similar al arroz al vapor, pues no se fríe. Se acostumbra en Colima, Michoacán y las costas de Jalisco...En las costas de Guerrero, especialmente en la Costa Chica, la morisqueta es un acompañante muy importante para todo tipo de platillos...en muchos casos llega incluso a sustituir el pan o la tortilla. También se acostumbran platillos derivados de la morisqueta, como el zambaripao (morisqueta mezclada con frijoles cocidos) y el linogao (arroz cocido con agua y piloncillo), ambos de origen oriental.”) (2000, pp.335, 388, 621) Respecto al *guinatán* o *ginatán*, el *Diccionario Tagálog-Hispano* define el término como “condimentada de leche de coco”. (1965) La *tuba* es aún una bebida muy popular en la región.

⁴⁵⁶ León, 1997, p.23. Los libros de cocina que consulté fueron:

Libro de Cocina. Convento de San Jerónimo. Selección y transcripción Sor Juana Inés de la Cruz
El libro de Dominga de Guzmán. Un documento personal del siglo XVIII. (María del Carmen León García, Conaculta, Culturas Populares, México, 1997)

Recetario de Doña Dominga de Guzmán. (Estudio introductorio de Guadalupe Pérez San Vicente. Conaculta, Dirección General de Culturas Populares, 1996)

Dos manuscritos mexicanos de cocina. Siglo XVIII. (Introducción Enrique Asensio Ortega, Conaculta, México, 2002)

estos libros las recetas de arroz, preparado de manera dulce así como salada. De igual manera, el coco fue utilizado de diversas maneras por las cocineras novohispanas: “pasta de nata y coco”, “ante de coco y piña”, “cajeta de coco”, “mermelada de coco”, el “ante de mamey” con coco molido, etc., son algunas de las recetas que encontramos en sus libros de cocina, aunque no podemos asegurar que siempre se utilizó el coco de agua proveniente de los cocoteros del Pacífico (se pudo utilizar también el coco de aceite).⁴⁵⁷

Es muy posible que algunos orientales, como Gaspar chino de Acapulco, criados, criadas, esclavos y esclavas domésticos de particulares y conventos, influyeran de esta manera en el desarrollo de la cocina novohispana.

⁴⁵⁷ El mango, palabra de origen tamil (*mānkāy*), proviene de la India; aunque no lo encontramos como ingrediente en estos libros de cocina, Zavala sostiene que dicho fruto también llegó a la Nueva España en la nao. (Zavala, 1967a, p.204)

Uso del cocotero

Al igual que en el archipiélago filipino, en la Nueva España el coco proveniente del Pacífico tuvo varios usos, además del culinario. Son bien conocidos los cocos chocolateros, empleados ordinariamente como tazas en los hogares novohispanos para deleitarse con la popular bebida a base de cacao. Las paredes de dichos cocos eran esgrafiados con motivos geométricos, aves, y flores, y posteriormente se les enviaba a los talleres de platería en donde los orfebres les añadían pies, asas y otras labores de plata. Desconocemos en qué región de la Nueva España se empezaron a fabricar estos recipientes (aunque en 1622 ya formaban parte del menaje de Alonso Alvarez de Espinoza, vecino de la villa de Colima),⁴⁵⁸ pero al realizarse un estudio científico de algunos cocos chocolateros pertenecientes a la colección del Museo Franz Mayer, se demostró que éstos son precisamente frutos de los cocoteros del Pacífico, es decir, aquellas palmas cultivadas por los “indios chinos”.⁴⁵⁹ Es posible, por lo tanto, que en la cultura filipina se usara el coco a manera de taza y dicha tradición influyera en una práctica novohispana. (Ilustración 1) Otro uso dado a los cocos en la Nueva España fue como alcancías.⁴⁶⁰

Por otro lado, mencionamos anteriormente el uso medicinal que le dieron novohispanos y “chinos” al aceite y vino de coco en la región del Mar del Sur.⁴⁶¹ Pero no solamente se aprovechó el fruto del cocotero, sino diversos elementos de la palma, principalmente en esta área geográfica de la Nueva España. Según Juan Carlos Reyes el “angeo” que crece en la base de las hojas de las palmas, se utilizó como una tela natural y resistente en la fabricación de cedazos así como de suaderos para las cabalgaduras.⁴⁶²

⁴⁵⁸ Reyes, 2000b, p.23

⁴⁵⁹ Curiel, 2002, pp.29, 256. Aunque probablemente hay cocos chocolateros que se produjeron con otro tipo de coco, de la costa Atlántica

⁴⁶⁰ Rivero, 2002, pp.259-261; Curiel, 1994, p.185

⁴⁶¹ Harries confirma el uso medicinal que aún hoy en día se da al agua de coco (2000, p.393)

⁴⁶² Reyes, 1995, p.157

También se llegaron a utilizar en la región de Colima los capotes de palma para la lluvia conocidos con el nombre alusivo de “chinas”.⁴⁶³

Asimismo Adolfo Gómez Amador afirma que el cocotero también fue utilizado en la “arquitectura de la Mar del Sur” al introducir los “indios chinos” un nuevo sistema constructivo de cubierta conocido como *palapa*, vocablo que en tagalo significa “penca”. El autor sostiene que “las técnicas constructivas filipinas, tan expuestas en aquellas tierras a sismos y huracanes, se adaptaron perfectamente a las tierras colimenses sujetas al mismo rigor de la naturaleza, a un clima bastante parecido, y a un paisaje similar”, adoptándose en esta región de la Nueva España la técnica de la *palapa* en la construcción de las viviendas.⁴⁶⁴

Por otro lado, la estopa del coco, es decir, la parte fibrosa de la cáscara, fue utilizada para calafatear los navíos.⁴⁶⁵ No es sorprendente que la llegada de un gran número de grumetes “chinos”, quienes fueron probablemente en su mayoría nativos de las Filipinas, influyera en la cultura marítima del Pacífico novohispano. Inclusive hemos encontrado testimonio del aderezo de un *barangay*, en el que se pescaba en el puerto de Acapulco, en 1595; el *barangay*, como mencionamos anteriormente, era una embarcación filipina, una “especie de balsa de grandes proporciones, hecha de caña y cubierta de nipa, que se emplea en los ríos caudalosos de la parte Norte de Luzón.”⁴⁶⁶

⁴⁶³ Novelo, 2005, p.XIII

⁴⁶⁴ Gómez, 2000, p.348. Gómez Amador indica que aunque en un principio fue utilizado el cocotero en la construcción de las *palapas*, fue después sustituido por una palma nativa llamada “cayaco”, de uso más eficiente.

⁴⁶⁵ Reyes, 1995, p.157

⁴⁶⁶ AGI, Contaduría 900, 1595; Retana, 1921, p.46. La nipa es una planta de la familia de las Palmas.

Indumentaria

Virginia Armella de Aspe sostiene que el comercio transpacífico modificó “tiñendo suavemente de orientalismo, el arte y las costumbres novohispanas, pero sobre todo la moda”. El galeón traía entre su mercancía, según la autora, sedas, mantones, delantales, capas, chalinas, galones, pasamanerías, algodones, pañuelos, lentejuelas y chaquiras; se importaba tanto el material, como prendas ya confeccionadas.⁴⁶⁷

Efectivamente un reglamento de 1720, afirma Silvio Zavala, manifestaba que los artículos de China eran el vestido ordinario de los nativos de Nueva España, mientras que hacia 1731, según el jesuita Andrés Cavo, “los criollos gustaban más de las manufacturas chinas que de las europeas; y a la verdad en países por lo común o templados o calientes, no se necesitan tanto los paños cuanto los tejidos de seda y algodón; a más de que los géneros que van a México del Asia, aunque no tengan la apariencia que los de Europa, son de más dura, y en nuestros días costaba aun menos de la mitad, ventajas que siempre harán que se prefieran los unos a los otros”.⁴⁶⁸ El clima, la durabilidad y el costo favorecían a las sedas y algodones orientales, según este cronista, entre la población novohispana. Con estas telas se fabricaron calzones, medias, naguas, jubones, sayas y delantales.

Aunque la Nueva España ya conocía la seda tanto por su producción local en la zona de la Mixteca como por la importada de Granada, la nao de China traía grandes cantidades de este material, “la mercancía más preciada” del comercio transpacífico.⁴⁶⁹ La seda fue de tal importancia que en el siglo XVIII más de 14,000 individuos participaban en la producción de tejidos de dicho material y en su comercio en la regiones de México, Puebla y Oaxaca.⁴⁷⁰

⁴⁶⁷ Armella, 1988, pp.52-84

⁴⁶⁸ Zavala, 1982, pp.40, 44

⁴⁶⁹ Armella, 1992 (Wimer), p.210

⁴⁷⁰ Armella, 1992, p.61

Con esta tela se fabricaba, según Armella de Aspe, el ropón del recién nacido, el rebozo de la mestiza, la casaca del virrey y la toca de la monja. Resalta el uso que tuvo la seda de China en la vestimenta del clero. Tanto en el convento de Santo Domingo de la ciudad de México, como en la pequeña capilla de la hacienda de Nuestra Señora del Buen Suceso en Coyuca, los sacerdotes vestían en el siglo XVII con casulla, estola y manípulo confeccionados con sedas blancas, verdes y rosas de China.⁴⁷¹ (Ilustración 2) Inclusive muchos de los “grandes señores” novohispanos en el siglo XVIII, afirma Romero de Terreros, enviaban sus trajes a China, “para que allá se bordaran de manera más lujosa”.⁴⁷² Pero la seda arropaba también a los grupos de menor rango; el viajero Thomas Gage comentó que las negras y mulatas vestían con sayas de seda, mangas de sedas de colores y su tocado era de redecilla y cinta de seda.⁴⁷³ En ocasiones las sedas que vestían a la población novohispana eran bordadas con motivos asiáticos: peonías, claveles, piñas de piñón, crisantemos y florecillas de duraznos pertenecientes a la flora de Filipinas, Japón y la costa oriental de China.⁴⁷⁴

Andrés Cavo mencionó la importancia no sólo de la seda, sino también del algodón proveniente de Oriente, producido en India y Filipinas. Domingo de Villalobos “indio chino” comerciante en la región de Zapotlán y Colima, por ejemplo, trataba entre otros efectos medias de algodón “de China”, así como naguas de Pampanga de algodón de colores.⁴⁷⁵ El algodón que traía la nao también fue utilizado, al igual que la seda, en la vestimenta del clero novohispano; así, el inventario de la capilla de la hacienda de

⁴⁷¹ AGN, Bienes Nacionales v.198, exp.18; Tierras v.154, exp.5, f.239

⁴⁷² Romero de Terreros, 1951, p.130

⁴⁷³ Armella, 1992 (Wimer), p.210; Zavala, 1982, p.42

⁴⁷⁴ Armella, 1992 (Wimer), p.227

⁴⁷⁵ AGI, Contratación 520, n.2, r.14,

Coyuca, en la alcaldía de Acapulco, incluía un alba de *lampote*, tela de algodón de origen filipino, con encajes y “puntas de Flandes finas”.⁴⁷⁶

Además de la seda y algodón de Oriente, se llegó a fabricar con alguna parte del cocotero, una tela que también sirvió de vestimenta a algunos novohispanos, como el alférez Antonio Blanco, vecino de Coyuca, cuyos bienes incluían “una bombacha de lienzo de coco de China guarnecida de puntas finas”.⁴⁷⁷

Por otro lado, el virrey Juan Vicente de Güemes, segundo conde de Revillagigedo, informaba a la corona al finalizar el siglo XVIII sobre el uso en la Nueva España del rebozo, “una prenda del vestuario de las mujeres, que apenas se podrá encontrar otra de uso tan general y continuo. Lo llevan sin exceptuar ni aun las monjas, las señoras más principales y ricas, y hasta las más infelices y pobres del bajo pueblo. Usan de ella como mantilla, como manteleta, en el estrado, en el paseo y en la cama: se la tercián, se la ponen en la cabeza, se embozan en ella, y la atan o anudan al rededor del cuerpo.”⁴⁷⁸ Aunque el origen del rebozo (hecho de seda o algodón) continúa siendo “un misterio” según Marita Martínez del Río, varios autores apuntan a la influencia oriental de este elemento típico de la indumentaria mexicana. La autora sugiere que la larga tira tejida en telar de cintura que usaban las mujeres en la época prehispánica, sufrió en el siglo XVII “transformaciones inspiradas en paños traídos de la India en el Galeón de Acapulco”; Martínez del Río señala de manera específica la región de Gujarat en la India donde se desarrolló una importante industria de tejidos los cuales eran exportados desde su puerto de Cambay.⁴⁷⁹ En cuanto a los flecos del rebozo, Teresa Castelló propone que los adoptó del mantón de Manila que también traía la nao a costas

⁴⁷⁶ AGN, Tierras v.154, exp.5, f.240. El alba es una vestidura o túnica de lienzo blanco que los sacerdotes o diáconos portan sobre el hábito para celebrar los oficios divinos

⁴⁷⁷ AGN, Tierras v.154, exp.5, f.152

⁴⁷⁸ Citado en Carrasco,1968, p.157

⁴⁷⁹ Martínez del Río, 1988, p.89; ver también Armella, 1988, p.154

novohispanas.⁴⁸⁰ Cabe también señalar que algunos rebozos fueron elaborados con la técnica oriental del *ikat*, proceso “para el teñido parcial del hilo de urdimbre decorado antes de que se ajuste sobre el telar para ser convertido en tela”, cuyo dibujo jaspeado da la impresión de la piel de la serpiente.⁴⁸¹ ¿Fueron los “indios chinos” a quienes encontramos trabajando en los obrajes novohispanos quienes introdujeron o reforzaron esta técnica?

Otro elemento oriental que influyó en la indumentaria novohispana fue el uso de lentejuelas, registradas en la nao desde inicios del siglo XVII como “ojuelas” de plata, las cuales se incorporaron a la vestimenta tanto eclesiástica como civil, masculina y femenina.⁴⁸² Esto nos lleva inevitablemente a analizar el origen del típico traje de la “china poblana”. Aunque algunos autores como Gutierre Tibón sugieren que dicho atuendo es adaptación de uno español, probablemente de la maja andaluza, Silvio Zavala sostiene persuasivamente que en un viaje a India encontró que el traje femenino de la región de Gujarat, probablemente el traje ceremonial de esta zona, ofrecía una “notable semejanza con la falda adornada de lentejuelas de la china poblana de México”. Zavala afirma que el trabajo de lentejuelas es conocido en India como *shisha* (vidrio), la falda es llamada *ghaghra*, y el traje se completa con la blusa y el velo.⁴⁸³

En relación al atavío de la mujer novohispana, llegaban también de Oriente abanicos, algunos hechos con varillas de marfil.⁴⁸⁴ La nao también traía perlas, cadenas y anillos de oro y diamantes;⁴⁸⁵ en ocasiones las joyas que llegaban a la costa novohispana eran mucho más complejas: en 1603, por ejemplo, el capitán Gómez de Machuca mandaba a los comerciantes de Nueva España “un caballo de oro marino con

⁴⁸⁰ Castelló, 1971, p.7

⁴⁸¹ Witlander, 1997, p.28; Castelló, 1971, p.7. Witlander, sin embargo, no descarta que se haya utilizado una técnica similar en Mesoamérica.

⁴⁸² Armella, 1992, p.59; Armella, 1992 (Wimer), 228

⁴⁸³ Tibón, 2003, p.13; Zavala, 1982, p.40

⁴⁸⁴ Armella, 1992 (Wimer), pp.210-211

⁴⁸⁵ AGN, AHH, v.1094, exp.1, f.3; Armella, 1992 (Wimer), pp.205, 210-211; AGI, Escribanía 176^a, f.7r

piedras...que parecían rubíes” valuada en 300 pesos, “una sirena de oro con engastes de piedras que parecían rubíes”, con un valor de 350 pesos, “una lagartija de oro con piedras rubíes y zafiros”, y “un cangrejo pequeño de oro con un rubí por cuerpo”.⁴⁸⁶ En 1633 el Consulado de mercaderes mencionaba también como “mercaderías de China” la algalia, el almizcle, el benjuí y el estoraque, utilizados tradicionalmente en la producción de perfumes.⁴⁸⁷

⁴⁸⁶ AGN, Marina, v.126, exp.2, f.54

⁴⁸⁷ AGN, AHH, v.1094, exp.1, f.3

Menaje

Gustavo Curiel sostiene que “la sociedad novohispana de los siglos XVII y XVIII tuvo una especial predilección por el lujo oriental”.⁴⁸⁸ Tanto en domicilios particulares, como en iglesias o capillas, en poblaciones tan diversas como la capital del virreinato, Colima y Coyuca, se difundió el uso de muebles y adornos de origen o influencia oriental. Esta disposición es aún más notable en las casas de individuos como Baltasar Pereyra, comerciante portugués, vecino de la ciudad de México, quien estuvo en tierras orientales y Sebastián Vaez de Acevedo, también vecino de la capital, cuyo hermano Antonio era alcalde mayor de la provincia de Pampanga en las Filipinas y abastecía a su hermano de gran cantidad de mercancía.⁴⁸⁹ Hay que subrayar, sin embargo, que no todos los objetos de carácter “oriental” provenían de dichas tierras, pues como mencionamos anteriormente hubo una influencia indirecta a través de la metrópoli, donde surgió un gusto por las “chinoiserías” en el siglo XVIII. También fue importante la producción en la misma Nueva España de artículos inspirados en el arte oriental.

Las casas particulares contaban con el salón del estrado, lugar donde se recibían las visitas, el cual tomó su nombre de las tarimas de madera que se colocaban sobre el piso de esta sala.⁴⁹⁰ Probablemente aquí es donde se concentró el mayor número de muebles de Oriente, pues es en este salón donde “fueron a parar las mejores piezas suntuarias”.⁴⁹¹ Tanto en las regiones de Colima, de Coyuca y de la ciudad de México, junto a algunos muebles de Michoacán, se mencionan en los inventarios de las viviendas “escribanías japonesas”, “papeleras de China”, “mesas de maque de China” y “escritorios de maque de China”. En relación a estos muebles “de maque”, aunque las

⁴⁸⁸ Curiel, 2002, p.25

⁴⁸⁹ AGN Inquisición v.434, exp.8, ff.202-215, v.3274, exp.15; Tierras v.3249, exp.1-3. Los Vaez de Acevedo también eran portugueses, Antonio comerciaba con sangleyes en Filipinas.

⁴⁹⁰ Curiel, 2005, p.82

⁴⁹¹ Curiel, 2002, p.26

culturas prehispánicas ya utilizaban la laca, la técnica del maque⁴⁹² o laca oriental era distinta a la mexicana. Teresa Castelló sostiene que esta última tiene como base un compuesto formado por la grasa animal extraída del cuerpo del *aje* (insecto), por un aceite como el obtenido de la semilla de chíá o chicalote, y por una tierra blanca de origen mineral, mientras que el maque oriental es de origen vegetal, pues está hecho a base de resina extraída del árbol *sumac*, formando una película espesa sobre los objetos.⁴⁹³ La autora afirma que los muebles maqueados que vinieron de Oriente “tuvieron tan buena acogida que los artífices mexicanos empezaron a hacer obras semejantes”.⁴⁹⁴ (Ilustración 3)

Seguramente también adornaron estos salones las pinturas enconchadas o enconchados, ya sea las piezas individuales o las series de tablas. Fue este un género que nació en la Nueva España y floreció aproximadamente en los años 1650-1750. Estas pinturas en tablas de madera, o tela sobre madera, incorporaban en la imagen incrustaciones de concha nácar. Los temas eran de carácter histórico y religioso, resaltando los contenidos novohispanos, por ejemplo, las representaciones de la Conquista de México basadas en los textos de Bernal Díaz y Antonio de Solís, así como las imágenes de la Virgen de Guadalupe. Sin embargo, la influencia oriental es evidente en la técnica empleada en la elaboración de estos cuadros: el uso de la concha nácar conjugado con la pintura, el uso de la tinta china para insinuar planos y volúmenes, y el uso del barniz amarillo sobre la pintura, de tradición japonesa. También se encuentran comúnmente motivos orientales en los bordes o marcos de estas pinturas.⁴⁹⁵ Dado el marcado carácter oriental de los enconchados algunos autores como Virgina Armella y

⁴⁹² Teresa Castelló sostiene que “la palabra maque deriva posiblemente de la voz castellana *zumaque* que viene a su vez del árabe *summac*, de *Sum(M)aca*, encarnado, y que alude al color de la fruta del árbol que produce la savia con que se prepara la laca. También pudo derivar del japonés “*makie*”, que significa pintura salpicada.” (1990, p.168)

⁴⁹³ Castelló, 1972, pp.33-34

⁴⁹⁴ Castelló, 1972, p.33

⁴⁹⁵ Vargas Lugo, 1994; Avila, 1997, pp.31, 35

Julieta Avila, sugieren que los primeros artífices de estas obras novohispanas fueron “chinos”. (Ilustración 4)

Otro elemento común en el salón del estrado, de origen oriental, fue el biombo, palabra que deriva del japonés *byo-bu*, “viento detenido”.⁴⁹⁶ Los biombos que fueron utilizados en los estrados se denominaron rodaestrados, biombos de poca altura (aproximadamente un metro) y muchas hojas cuya finalidad principal era “la de servir como escenografías” en este salón.⁴⁹⁷ De origen chino, pero refinado por los nipones, el biombo pasó a territorio novohispano a fines del siglo XVI, donde proliferaron en el siglo XVII. Pero no sólo hubo biombos importados, sino que también se empezaron a fabricar en la Nueva España. Gustavo Curiel afirma que de estos últimos hubo tres tipos principales: los de maque a imitación de los orientales, los de pintura al óleo y los de tela, y por lo menos uno con la técnica de embutido de concha.⁴⁹⁸ El autor sostiene que en la creación de los biombos novohispanos se abandonaron los motivos orientales que adornaban a los *byo-bu*, como puentes, peonías o aves *fenghuang*, para dar paso a temas occidentales, tales como “escenas de historia, temas literarios, asuntos mitológicos, vistas urbanas, escenas geográficas, escenas de la vida diaria, temas cortesanos, protocolos de la vida de la élite, enseñanzas morales y de buen gobierno, escenas galantes, escenas de montería (caza), escenas de tiempos del año y sus faenas”.⁴⁹⁹ Pero el biombo no sólo se occidentalizó, sino que los novohispanos lo hicieron suyo al retratar en él escenas de su propia historia (específicamente de la Conquista), de su entorno físico (incluyendo la Alameda, la Plaza Mayor y el Palacio de los Virreyes), así como sucesos de la vida cotidiana (los paseos de españolas con sus

⁴⁹⁶ Curiel menciona que el término “biombo” tardó mucho en generalizarse, todavía a fines del siglo XVII estaban en uso las palabras “biogo”, “beobo” y “biobo”. (Curiel, 1999, p.19)

⁴⁹⁷ Curiel, 1999, p.18

⁴⁹⁸ Curiel, 1999, p.22. “Respecto a los biombos enconchados”, sostiene el autor, “todo parece indicar que el único ejemplo, no de tableros de concha rehechos en algún momento como biombos, sea el de la *Batalla de Viena*, que se custodia en el Museo Nacional del Virreinato”.

⁴⁹⁹ Curiel, 1999, p.20

esclavas negras en la Alameda, las indias tratando su mercancía en los puestos de la Plaza Mayor). Sin embargo, aún en estas nuevas representaciones, se encuentran elementos de origen japonés, incluyendo las características nubes doradas del arte *namban*, arte que surgió a fines del siglo XVI en Japón al combinarse temas y técnicas japonesas y europeas. (Ilustración 5)

En el periodo 1652-1719 se produjeron también en la Nueva España por lo menos cuatro biombos decorados con el tema de *Las Cuatro partes del mundo*, en el cual figuran cuatro parejas cuyas fisonomías representan las poblaciones de los continentes de América, Europa, África y Asia; de esta manera en algunos hogares novohispanos existió una representación pictórica de la naciente globalización, fenómeno evidente en la constitución de la población novohispana del siglo XVII.⁵⁰⁰

Existieron, asimismo, los biombos de cama, de aproximadamente dos metros y medio de altura y pocas hojas, los cuales se colocaban a los pies de ésta. Curiel menciona que, además de los dichos *byo-bu*, en las recámaras se utilizaban “camas de China”, de madera laqueada, con fondo rojo o negro y decoraciones en oro; tenemos noticia de que el arzobispo de México don Feliciano Vega, se veló en el templo de San Jerónimo en uno de estos muebles, “una cama muy vistosa del Japón, de talla de barniz y oro, con cielo de brocado”.⁵⁰¹ En referencia a las camas de origen oriental, hemos encontrado un dato curioso en relación a Juan Antonio Xapon quien residió por lo menos dos años en la Nueva España y llevó en 1624 a la península, por orden de un oidor, una “cama de campo japona” o “cama de campaña”, la cual “entregó en el Real Palacio y la armó delante de Vuestra Majestad”.⁵⁰²

⁵⁰⁰ Cabe mencionar, sin embargo, que la población asiática es representada en estos biombos por una pareja del Medio Oriente, no del Extremo Oriente, pues se utilizaron en la producción de estas pinturas grabados europeos que así ilustraban a dicho continente. Ver, por ejemplo, Pierce, 1990, pp.424-425

⁵⁰¹ Curiel, 2005, p.98; Carballo, 1985, p.126

⁵⁰² AGI, Filipinas 39, n.21, n.23. Se menciona que “también sabe este chino aderezar *biobos* y toda cosa de su tierra que esté maltratado”.

Los cielos de estas camas, al igual que las cortinas y las mangas, afirma Curiel, eran confeccionados preferentemente con sedas chinas, pues las telas de procedencia oriental también eran parte importante del menaje de la vivienda novohispana, tanto en la capital como en la región del Mar del Sur. Encontramos así en diversos inventarios: “una colgadura de cama con su sobrecama de damasco mandarín de China colorado”, “cobija bordada de la India”, “sobrecama pintada de Bengala”, “almohadas pintadas de Bengala”, “cobija de seda”, “almohada de mitán azul de China”. Resalta entre estos artículos un “pabellón viejo de *medriñaque* de China”, el cual era un tejido filipino hecho con las fibras del abacá, del burí y de algunas otras plantas. Las telas también se utilizaban en el estrado, por ejemplo, una “alfombra fina de la India” así como “cojines de brocatel de China morado”.⁵⁰³

Eran parte del mobiliario, de igual manera, los cofres y baúles de Oriente: “cofrecito de China”, “baulitos de madera de China”, “cajas grandes de China con sus cerraduras y llaves”, donde se guardaban entre otras cosas las telas mencionadas. Resaltan los baúles “piteados”, en que los adornos están hechos con la fibra de la hoja de la palma, así como arcones con representaciones pictóricas de paisajes de Oriente: el Museo de Arte José Luis Bello y González, en Puebla, por ejemplo, cuenta con un arcón filipino del siglo XVII elaborado con madera de dicha región, cuya tapa está decorada con un óleo con una vista de la ciudad de Manila, incluyendo el mercado del Parián así como su población de origen español y oriental.⁵⁰⁴ De esta manera los hogares novohispanos contaban con representaciones pictóricas que ilustraban el entorno de las otras Indias. (Ilustración 6)

⁵⁰³ AGN Capellanías v.28, exp.9; Inquisición v.434, exp.8, ff.205-205v; Marina v.126, exp.2; Tierras v.3274, exp.15; Tierras v.3249, exp.2; Tierras v.3624, exp.4

⁵⁰⁴ AGN Tierras v.3274, exp.15; Tierras v.3249, exp.2; Tierras v.154, exp.5, f.206; Martínez del Río, 1988, p.84; Martínez del Río, 1985, p.54; Galeón, 2000, pp.168-169. La colección del museo José Luis Bello también incluye un bargeño de madera producido en Goa o Macao a fines del siglo XVI o XVII, con incrustaciones de marfil que retratan personajes orientales y europeos, representado “pasajes o episodios del dominio portugués en la región de la India.” (Galeón, 2000, p.134)

Otro elemento de procedencia oriental que embelleció la vivienda novohispana fueron los marfiles traídos por la nao. Aunque la mayoría engalanó iglesias y conventos, también era común encontrarlos en domicilios particulares; entre los bienes orientales de Sebastián Vaez, por ejemplo, había “dos imágenes de marfil de Nuestra Señora”.⁵⁰⁵ Algunos se colocaban en los oratorios de las casas, pero Curiel sostiene que también era común colgar crucifijos de marfil, la imagen mayormente trabajada, sobre las cabeceras de las camas.⁵⁰⁶ Beatriz Sánchez Navarro afirma que los marfiles que llegaron a la Nueva España tuvieron dos orígenes: chino-hispánico, producidos en las provincias de Cantón y Fujian en China, así como entre la comunidad de chinos en Filipinas, e indo-portugués, producidos principalmente en Goa. Las estampas y grabados difundidos por los misioneros eran “libremente interpretados por los talladores aborígenes” de estas regiones en la producción de marfiles. De tal manera que las creaciones de los artífices chinos, que llegaron en mayor número a la Nueva España, revelan rostros con “rasgos chinescos bien definidos” y una anatomía “muy peculiar, pues resulta desproporcionada la relación entre las extremidades y la caja torácica, si nos atenemos a los cánones estéticos de Occidente. Sin embargo, esa anatomía coincide con la estructura ósea de los orientales, quienes, en relación con el tronco, tienen las piernas más cortas y los brazos más largos”.⁵⁰⁷ La autora sugiere que muchos de estos marfiles fueron decorados al llegar a la Nueva España. (Ilustración 7)

La porcelana china proveniente de las regiones de Jingdezhen, Fujian, Zhejiang y Guangdong también fue muy común en las viviendas novohispanas. Curiel afirma que ésta se fabricó de distintas calidades “lo que explica que llegara a casi todos los miembros de la sociedad virreinal. Hasta en las casas más modestas había una pequeña taza, uno o dos platos, o alguna chuchería de porcelana de mediana calidad”. Fue

⁵⁰⁵ AGN Tierras v.3249, exp.2, f.4v

⁵⁰⁶ Sánchez Navarro, 1986, p.48; Curiel, 2005, p.99

⁵⁰⁷ Sánchez Navarro, 1986, p.94

común la importación de vajillas de porcelana a la Nueva España, en ocasiones algunas piezas del servicio estaban decoradas con los escudos heráldicos del dueño. Curiel menciona el interesante caso de un gobernador cora, de nombre Tonati, quien en 1604 hizo llegar hasta la meseta del Nayar una vajilla de platos de porcelana china para su uso personal. “Con ello”, afirma el autor, “el cacique indígena pudo competir con los funcionarios europeos que hacían todo lo posible para hacerse de verdaderas vajillas de porcelana china”.⁵⁰⁸

Las primeras mancerinas que se utilizaron en el virreinato, piezas que consisten en “un plato con una abrazadera o cerquillo circular en el centro, donde se coloca la jícara o pocillo de chocolate”, o inclusive un coco, también eran de porcelana. Martínez del Río sostiene que erróneamente se ha atribuido su invención al virrey Sebastián Toledo, Conde de Mancera, por el uso que hacía de ellas, pero que en realidad estas piezas son de origen oriental, pues se utilizaban en China aún antes del siglo XVI para tomar el té. En la Nueva España también se produjeron mancerinas de plata.⁵⁰⁹

La importación de la porcelana china también influyó en la producción de cerámica en México, notablemente en la loza poblana, aunque también evidente en algunas piezas de loza tonalteca.⁵¹⁰ Esta influencia se dio en la *forma* de la loza, como el caso de los tibores (variaban de 10 cm a 1.18 m de altura) que eran utilizados como macetas en los corredores, o en la despensa para guardar aceite o especias. Pero la *decoración* de la loza novohispana también se vio marcada por el influjo oriental: aves fénix, peonías, chinos de coleta con parasol, ornamentaban algunas piezas.⁵¹¹ (Ilustración 8) Hacia fines del XVII ciertos tibores creados en la Nueva España evidencian un proceso de hibridización. En uno de ellos, por ejemplo, la ornamentación

⁵⁰⁸ Curiel, 2002, p.30

⁵⁰⁹ Martínez del Río, 1988, p.91

⁵¹⁰ Curiel, 1994, pp.206-207

⁵¹¹ Romero de Terreros, 1923, pp.202, 204; Curiel, 1994, pp.202-203; Armella, 1992 (Wimer), pp.236-237.

es primordialmente oriental, pero la grulla, ave que es símbolo taoísta de longevidad, aparece sobre una planta de nopal, y el dragón que comúnmente decoraba la base del tabor chino, se ha convertido ya en serpiente.⁵¹² (Ilustración 9)

Esto en cuanto al menaje civil, ¿qué del eclesiástico? Recordemos que la Corona también otorgó permiso al clero de las Filipinas para participar en el comercio de la nao, lo que seguramente contribuyó a un gran influjo de artesanía de carácter religioso.⁵¹³ En los recintos religiosos también había “cajas de China”, en que se guardaban, entre otras cosas, las ricas telas de Oriente que decoraban los altares. En la capilla de la Hacienda de Nuestra Señora del Buen Suceso en Coyuca, por ejemplo, se guardaban en una “caja de madera de China” con su cerradura y llave, los frontales del altar, uno hecho de “damasco mandarín blanco...aforrado...en lienzo crudo con fleco de oro y seda blanca” y el otro de “damasco mandarín encarnado” bordado “de seda encarnada verde y oro”. También contaba la capilla con un guión (estandarte) “de damasco mandarín encarnado en un lado figurado el Santísimo Sacramento y en el otro la Concepción de Nuestra Señora de bordado de oro y seda de colores”.⁵¹⁴ El convento de Santo Domingo en la capital virreinal también contaba con varios frontales de Oriente: de damasco blanco de China, de raso verde de China con guarnición de oro fino, de raso encarnado de China con guarnición de oro fino, de damasco morado de China. Otro artículo de origen oriental en dicho convento eran las cortinas de “lienzo de coco” de China, acentuándose nuevamente el uso del cocotero en la Nueva España.⁵¹⁵

⁵¹² Pierce, 1990b, pp.472-473

⁵¹³ Yuste, 2000, p.145. Sin embargo, en el siglo XVIII se prohibió la participación del clero en dicho comercio.

⁵¹⁴ AGN Tierras v.154, exp.5, ff.238-240v. En cuanto a la iglesia del puerto de Acapulco, que podríamos suponer estaba ricamente ornamentada con las mercancías recién traídas por la nao, encontramos un dato interesante de 1636 en que se presenta un caso contra el cura del puerto por ausentarse constantemente de él la mitad del año (cuando ya había zarpado la nao); el alguacil argumentaba que la iglesia “no tiene decencia ni ornamentos siendo la más rica de este Arzobispado porque el dicho beneficiado sólo atiende a sus tratos y granjerías tratando en mercaderías así de China como del Perú causando en todo esto muy gran escándalo en el dicho puerto”. (AGN Tierras, v.2774, exp.8, f.1)

⁵¹⁵ AGN Bienes Nacionales v.198, exp.18, f.3

Las iglesias y conventos, como mencionamos anteriormente, también se encontraban ornamentados con marfiles de Oriente: imágenes de Cristo y de María con rasgos orientales. La Archicofradía del Santo Cristo y Lavatorio de los chinos, que pertenecía a la Iglesia de Santa Clara de la ciudad de México, por ejemplo, mandó construir “un retablo de talla y dorado, con seis nichos, que contenían otras imágenes, hechas de marfil”; Armella de Aspe mantiene que éste era un “altar sumamente curioso y original en México, pues unía la tradición novohispana a la artesanía china del marfil.”⁵¹⁶ Por otro lado, Bazarte menciona que la cruz sobre la que reposa el Cristo de la cofradía del Santo Cristo de los barberos, con incrustaciones de marfil y carey, es de origen filipino del siglo XVII.⁵¹⁷

Encontramos otros artículos pequeños que dejaban sentir la influencia oriental en estos recintos eclesiásticos: en la ya mencionada hacienda de Coyuca, se utilizó un atril de maque de China, mientras que los franciscanos hicieron uso de un atril de carey con figuras de concha nácar embutidas, “trabajo mexicano de inspiración oriental”, ambos del siglo XVII.⁵¹⁸

Por otro lado, el coro de la catedral de la ciudad de México contó a partir del siglo XVIII con dos piezas importantes de origen oriental. La reja del coro, hecha de tumbaga, fue construida en Macao por un chino de nombre Quiaulo. Después de una ardua trayectoria a la ciudad de México, en un centenar de cajas y fardos, se estrenó en 1730. El facistol, mueble que se coloca en el centro del coro, y que tiene una pieza giratoria de varias caras sobre las que se apoyan los libros de coro, fue diseñado en Filipinas en 1766 en madera de tándalo (madera de color rojo oscuro y compacta de un

⁵¹⁶ Armella, 1990, p.72

⁵¹⁷ Bazarte, 2001, p.229. Actualmente se encuentra en la Iglesia de la Santísima Trinidad

⁵¹⁸ AGN Tierras v.154, exp.5, ff.238-240v; Armella, 1979, p.39

árbol leguminoso de Filipinas) y ébano, y obsequiado a la Nueva España por el obispo de Manila en 1770.⁵¹⁹ Cuenta esta obra con diez estatuillas de marfil.

⁵¹⁹ Armella de Aspe afirma que otras maderas de Filipinas utilizadas en la producción del mobiliario fueron la teka, el sándalo, el molave y el lanang (Armella, 1992, p.238)

Diversión y léxico

Si bien Luis Weckmann afirma que la pelea de gallos llegó a la Nueva España de Europa, otros argumentan que su procedencia es oriental; es probable que dicha tradición penetró por ambas costas. A favor de la segunda interpretación, José María Marroquí al describir el Callejón de los Gallos de la capital virreinal, mencionaba que “El Padre Andrés Cavo se inclina a creer que el entretenimiento de jugar gallos vino de la China a la Nueva España; pero fuera éste su origen u otro, es antiquísimo aquí, y se extendió tanto y con tanta afición y gusto en el virreinato, que le aprovechó el Gobierno como renta real, igualmente que los otros juegos permitidos...”. De hecho el cronista jesuita Pedro Murillo Velarde manifestaba que en Filipinas el “juego de gallos” era muy popular, en sus palabras: “el Gallo es el idolillo de todos los Naturales, los llevan en sus Embarcaciones, los tienen en sus Casas, los compran a cualquier precio, los cuidan, los regalan, y por los caminos, y los montes van cargados con ellos; porque es su mayor diversión, y entretenimiento el juego de Gallos...”. De igual manera, González Claverán afirma que en el puerto de Acapulco, puerto de entrada de los “indios chinos”, las peleas de gallos eran comunes en el siglo XVIII.⁵²⁰ Esta es la única tradición relacionada con diversión o festividades de origen oriental que hemos podido rastrear; probablemente debido al hecho de que el influjo de orientales a la Nueva España fue primordialmente una inmigración de individuos y no de familias, y por el aparente alto grado de exogamia, no se conservaron otras tradiciones de esta naturaleza.⁵²¹

El continuo contacto con Oriente también trajo como consecuencia el que los novohispanos incorporaran a su vocabulario algunos términos originarios del sur y este de Asia: del tagalo se adoptaron, y en ocasiones se hispanizaron, los términos *tuba*, *barangay*, *lampotes*, *parián* y *palapa*; del japonés derivan los vocablos *biombo* y

⁵²⁰ Marroquí, 1969, p.462; Murillo, 1752, tomo VIII, p.17; González, 1989b, p.96

⁵²¹ Agradezco a la Dra. Alberro esta perspectiva

probablemente *maque*, mientras que *jengibre* deriva originalmente del sánscrito *singavera*.

Consideraciones finales

La comunicación constante de la Nueva España con el Oriente a través de la nao de China, incluyendo la inmigración de “indios chinos”, influyó considerablemente en diversos ámbitos de la cultura novohispana.

El galeón introdujo varios productos que se incorporaron a la cultura del virreinato, enriqueciendo las tradiciones de sus habitantes. Con el coco, el arroz, el clavo, la pimienta, la canela y el tamarindo se produjeron nuevas bebidas, platillos y postres, que añadieron nuevos sabores a la culinaria novohispana. Las telas introducidas por la nao marcaron la moda en el virreinato, pues las sedas en ocasiones bordadas con motivos orientales, los algodones y los “lienços de coco”, vistieron a distintos estratos de la sociedad virreinal, incluyendo el clero. Inclusive uno de los elementos más tradicionales de la indumentaria femenina, el rebozo, fue presumiblemente producto del contacto con el Oriente. Tanto los domicilios particulares de las diversas calidades de novohispanos como los recintos eclesiásticos privilegiaron la decoración oriental: escritorios y camas de maque decorados con motivos orientales, biombos nipones de tradición *namban*, las esculturas de marfil con fisonomía oriental, la porcelana china que adornó las casas de españoles pudientes, así como la de un intrigado e insistente gobernante indígena de la región del Nayar. También engalanaron estos recintos muebles con imágenes de regiones en Oriente, los cuales permitieron a la sociedad novohispana visualizar el entorno de las otras Indias, del destino opuesto de la nao.

Sin embargo, no sólo se importaron productos de Oriente, sino también técnicas y estilos propios de la región. Algunos artículos fueron de tal agrado que se empezaron a producir en la Nueva España, imitándose dichos estilos y técnicas. Así, los “indios chinos” instruyeron al resto de la población de Colima (y alcaldías próximas) en la

elaboración de la *tuba* y el vino de cocos. En relación a la vestimenta se elaboraron rebozos con la técnica del *ikat* de supuesto origen oriental y se ornamentaron prendas con lentejuelas, tradición conocida en India como *shisha*. Los artesanos novohispanos fabricaron muebles con motivos orientales, imitando el maque oriental. Artífices en Puebla crearon diversas piezas de loza simulando la forma y decoración de la porcelana china. Algunos biombos producidos en Nueva España eran decorados con elementos de la tradición *namban* del Japón. Finalmente, los artesanos que crearon los enconchados también adoptaron técnicas chinas y japonesas (las incrustaciones en la pintura, el uso de tinta china y el barniz amarillo) en la producción de estos excepcionales cuadros.

También hay que subrayar el interesante proceso de hibridización que resultó al encontrarse las dos tradiciones culturales que conectaba el galeón de Manila: en los *byo-bu* novohispanos se retrataron indígenas mexicanas en la Plaza Mayor bajo nubes *namban*, los cocos cultivados por los “indios chinos” se utilizaron para ingerir una tradicional bebida prehispánica, los enconchados ilustraron escenas de la Conquista de México con técnicas chinas y japonesas, y la loza poblana en forma de tiburón chino sustituyó en su decoración la flora y fauna oriental por el nopal y la serpiente propios de la Nueva España.



Ilustración 1 Cocos chocolateros, siglos XVII-XVIII
(Rivero, 2002, p.261)



Ilustración 2 Casulla de seda bordada, de probable procedencia china. Medios del siglo XVIII (Pierce, 1990, p.390)



Ilustración 3 Escribanía de juguete de madera laqueada y policromada. Pátzcuaro, Michoacán. Del taller de José Manuel de la Cerda. Siglo XVIII. (Rivero, 2002, pp.348-349)

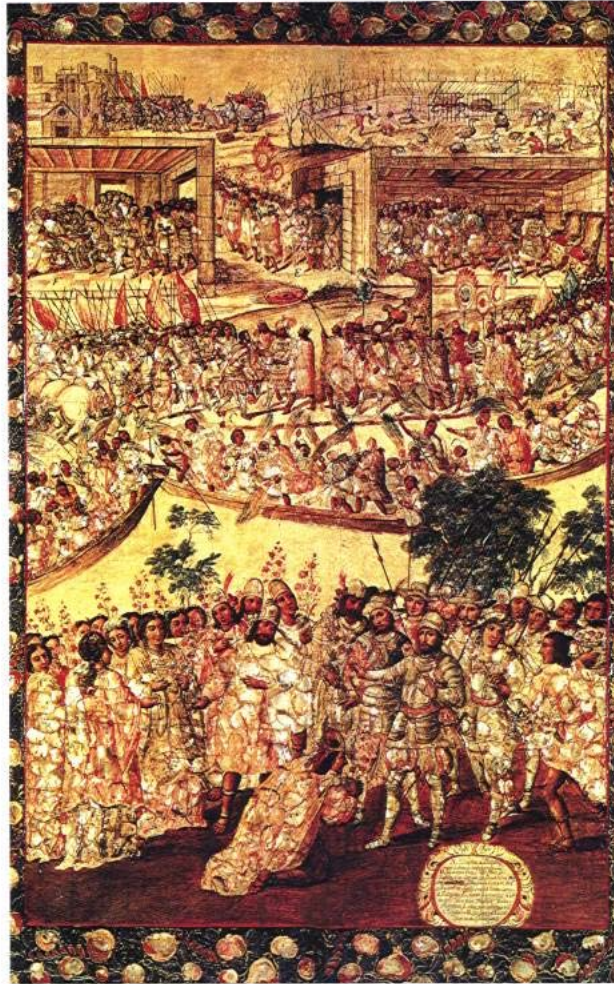


Ilustración 4 Pintura enconchada. Serie de la conquista de México II.
Anónimo. Siglos XVII-XVIII.
(Vargaslugo, 1994, p.124)



Ilustración 5 Rodastrado (biombo de estrado) con vistas de la Alameda y el Palacio de los Virreyes. Anónimo. Medios del siglo XVII. (Vargaslugo, 1994, pp.164-165)



Ilustración 6 Arcón filipino. Anónimo. Siglo XVII.
(Galeón, 2000, p.169)

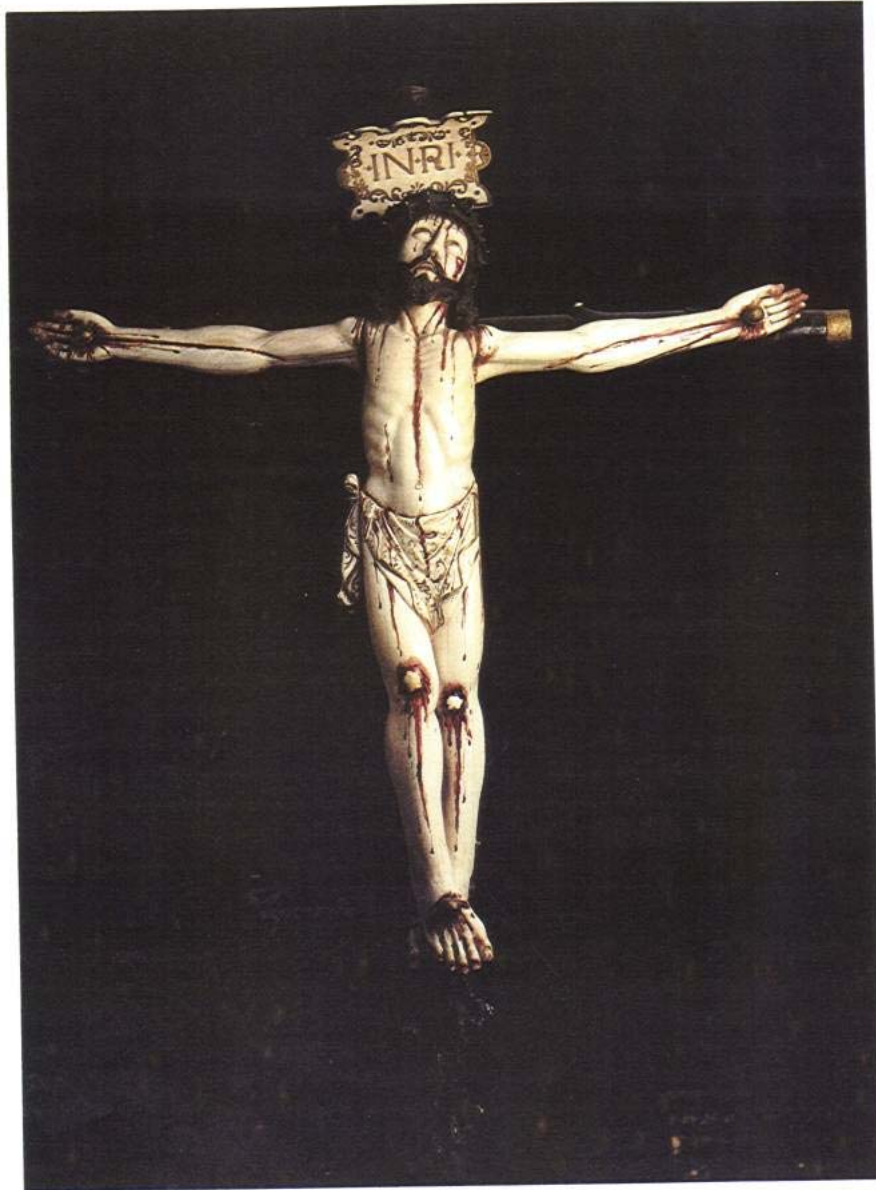
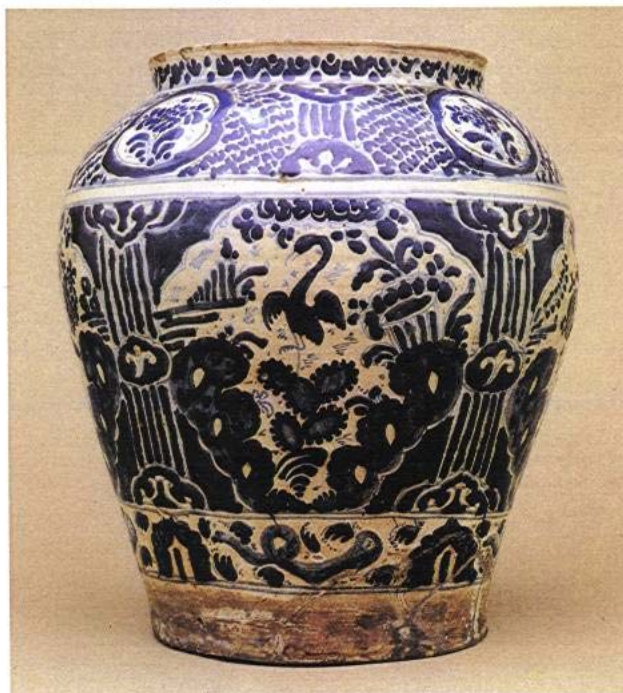


Ilustración 7 Cristo de Marfil. Siglo XVII.
(Sánchez Navarro, 1986)

Ilustración 8 Lebrillo. Loza estannífera. Puebla. Siglo XVIII.
(Galeón, 2000, p.209)



Ilustración 9 Tibor con nopal y serpiente. Puebla. 1700.
(Pierce, 1990, p.473)



Consideraciones finales

La sociedad novohispana americana vivió un nivel mayor de complejidad al establecerse la comunicación con el Oriente a través del galeón de Manila, pues éste traía al centro del virreinato habitantes oriundos de las otras Indias quienes paulatinamente se incorporaron a esta sociedad. Para el indio mexicano, en menos de 50 años, un tercer continente y contingente de inmigrantes penetraba su mundo.

Según cálculos basados en las cuentas de la Caja Real de Acapulco, en el periodo 1565-1700 arribaron al puerto de Acapulco aproximadamente 7,200 orientales, conocidos en la Nueva España como “chinos” o “indios chinos”. También entraron por otros puertos del Pacífico, por lo que el influjo total de orientales fue mayor. Sin embargo, un porcentaje de esta inmigración era temporal, ya que algunos de los tripulantes “chinos” regresaban al archipiélago después de una breve estancia en la Nueva España; también es necesario considerar, por otro lado, que otros orientales proseguían la travesía hacia España. Creemos que podemos hablar de una migración permanente a la Nueva España de aproximadamente 4,500-5,000 orientales en el periodo 1565-1700, de los cuales, tomando como referencia la población de la ciudad de México, alrededor de 20% eran mujeres. Comparado con los otros grupos de inmigrantes, el africano y el europeo, fue éste un desplazamiento mucho más reducido, pero sin duda, de importancia e interés en la historia de la Nueva España. Podríamos incluso afirmar que el elemento oriental fue la cuarta raíz de la sociedad novohispana americana.

En cuanto a su asentamiento en el territorio novohispano, algunos orientales permanecieron en el puerto de Acapulco, otros se asentaron a lo largo de la costa del Mar del Sur, y el grupo más numeroso, de acuerdo a nuestra investigación, residió en la capital del virreinato. Consideramos, sin embargo, que algunos otros “chinos” se

asentaron en ciudades como Puebla, Valladolid y Chilpancingo cuyos habitantes frecuentaban la feria de Acapulco.

La inmigración de orientales a la Nueva España fue un fenómeno complejo en varios sentidos. En primer lugar, como mencionamos líneas atrás, la estancia de algunos fue temporal, mientras que otros quedaron permanentemente.

Dicha inmigración también fue diversa en relación al origen geográfico y étnico, pues los orientales provenían de diversas zonas de las Indias Orientales. No siempre es posible identificar su origen geográfico o étnico en la documentación virreinal, ya que la sociedad novohispana les denominó comúnmente “chinos” o “indios chinos”. Tanto en la costa del Mar del Sur, como en la ciudad de México, predomina como lugar de origen del oriental las Islas Filipinas, específicamente la Isla de Luzón de donde zarpaba la nao, aunque hay que considerar que probablemente muchos de estos “chinos”, aunque nacidos en Filipinas, tenían sus raíces en otras regiones de las Indias Orientales. Como segundo lugar de procedencia se menciona la India de Portugal, incluyendo las diversas regiones de Bengala, Malabar, Ceilán, Malaca, Macao, Gujarat, Terrenate y Mozambique. En menor número arribaron orientales de Japón, Java y Brunei. Debido a la manera genérica en que se utilizó el término “chino”, resulta difícil detectar la presencia de los orientales oriundos de China, pero consideramos que un número considerable de los tripulantes era de dicho origen.

La inmigración oriental también fue compleja en un tercer sentido, es decir, respecto a la categoría del inmigrante. Los orientales llegaron principalmente como esclavos (India de Portugal) y tripulantes (indios de Filipinas y chinos) y en menor número como comerciantes (indios de las Islas, japoneses y chinos), criados y soldados.

A diferencia de los esclavos africanos que llegaron por la vía Atlántica, los esclavos “chinos” no se consiguieron por asientos, ni entraron en embarcaciones de

esclavos, sino que venían entremezclados con el resto de los pasajeros de la nao. Algunos esclavos orientales se trasladaron en la nao con sus dueños, quienes buscaban reanudar su vida en la Nueva España después de una estancia temporal en las Filipinas; otros eran enviados en el galeón por españoles y portugueses involucrados en el tráfico de esclavos de las Indias Orientales, pues los novohispanos se interesaron en su compra. Hay que destacar el hecho de que algunos de los esclavos que introdujo la nao, eran negros, tanto de origen asiático como africano; de tal manera que no todos los esclavos negros entraron a la Nueva España por la costa Atlántica. También hay que subrayar que al revisar la legislación española referente a la esclavitud en sus territorios de las Indias, resulta cuestionable la legalidad de este tráfico, tanto de los indios de Filipinas como de los indios provenientes de posesiones portuguesas.

¿Por qué migraban los “chinos” libres a la Nueva España? No siempre resulta claro. Sabemos que algunos tripulantes orientales, quienes eran empleados del real servicio, buscaban en la Nueva España oportunidades de comercio. Otros probablemente trataban de escapar de los abusos del sistema de *polos* en el archipiélago, mientras que algunos decidían quedarse en el centro del virreinato después de una ruda travesía transpacífica.

Desde el inicio de la comunicación transpacífica, se pensó que el oriental podía beneficiar a la economía de la Nueva España. Así, la Corona consideró la importación de esclavos filipinos para la explotación de las minas del centro del virreinato. Desconocemos si los orientales participaron en el trabajo minero, pero sí desempeñaron en la Nueva España actividades económicas propias de su entorno. Su tradición marítima quedó en evidencia en el puerto de Acapulco donde trabajaron en la construcción y aderezo de navíos, así como en expediciones en el Mar del Sur. En la ciudad de México trabajaron como barberos, aparentemente como resultado de las

tradiciones culturales del pueblo filipino. En la capital del virreinato los orientales también se emplearon en el servicio doméstico, actividad que realizaban tanto esclavos como indios pangasinanes en las Filipinas. Pero donde resulta más evidente la influencia del “indio chino” en la economía novohispana, es en la costa del Mar del Sur, donde los indios filipinos introdujeron y modelaron una nueva forma de trabajo: la producción de *tuba* y vino de cocos en las haciendas de cocoteros. Tanto españoles como indios y negros se involucraron en esta nueva actividad económica.

En ocasiones el “indio chino” suplió la falta de mano de obra indígena: en Acapulco, por ejemplo, participó de manera importante en las obras del real servicio, pues no había suficientes naturales en el puerto para realizarlas; esclavos y criados “chinos” también trabajaron en las haciendas de cacao y coco a lo largo de la costa del Mar del Sur, donde la población natural había disminuido notablemente en el siglo XVI. Asimismo, los orientales realizaban actividades prohibidas por las autoridades a los indios naturales, como la pesquería de perlas y diversas labores en los obrajes.

Los esclavos “chinos” desempeñaron labores similares a las realizadas por esclavos africanos en la Nueva España: servicio doméstico en la ciudad, el trabajo en obrajes, y el cultivo en las haciendas de cacao y coco en la costa del Mar del Sur. Aunque en la costa del Mar del Sur el esclavo africano se valoraba más que el “chino”, en la capital del virreinato los precios de compra de ambos esclavos eran semejantes.

Los orientales laboraron junto con indios, negros y mulatos en dichas actividades económicas. Pero, ¿qué lugar ocuparon dentro de la estructura jurídica, social, eclesiástica y cultural de la Nueva España? El hecho de que los “chinos” fueran habitantes de las Indias, y por lo tanto indios, pero no naturales del suelo mexicano creó cierta confusión en la sociedad y autoridades novohispanas. En ocasiones no se dudó en tratarles como indios: tanto en la costa como en la ciudad vivieron en barrios o pueblos

de indios, se les exentó del pago de la alcabala, no eran sujetos de la Inquisición y sí del Provisor y Vicario general de indios y chinos, recurrían al Juzgado General de Indios, y más claramente, en 1673 las autoridades novohispanas prohibieron la esclavitud de los orientales debido precisamente a su condición de indios. En otras ocasiones, sin embargo, no asistían a las parroquias de indios, y cuando se decretó su libertad, se mandó crear un barrio separado para los “indios chinos”, por los “inconvenientes que pueden resultar de vivir mezclados con los indios naturales”. Asimismo, recurrentemente surgió la necesidad entre la población novohispana de distinguir entre el “indio chino” y el “indio mexicano” o el “indio de la tierra mexicana”. Por otro lado, en numerosos casos se agrupa al “indio chino” en la legislación con mestizos, mulatos y negros.

Dado que la composición de la inmigración oriental fue muy diversa (la africana fue más homogénea), la participación del “indio chino” en la disposición socio-económica, religiosa y cultural de la Nueva España fue también muy variada. Aparentemente la mayoría de “indios chinos” se desempeñó dentro de la calidad servil, incluyendo los esclavos domésticos y de obraje de la capital y sus alrededores, así como los esclavos y criados de las haciendas de la costa. Convivían con la población negra e india y emulaban algunas de sus prácticas como la hechicería de las mulatas y el consumo de pulque y *cacasaque*, llegando a enfrentarse al tribunal del Santo Oficio. Por otro lado, algunos “indios chinos” libres en la costa del Mar del Sur lograron cierto éxito económico como comerciantes o dueños de haciendas: poseían ganado y recua de mulas, andaban a caballo, tenían criados, y se integraron a las cofradías de la región. Ciertos esclavos orientales obtuvieron su libertad e ingresaron en otros estratos socioeconómicos, así Catalina de Bastidos, esclava “japona”, logró abrir una tienda de

lana en Tlaxcala, y Catarina de San Juan, esclava de la India de Portugal, se convirtió en un notable personaje religioso.

Además de su condición de esclavitud o libertad, influyó también el origen étnico y social del “indio chino” en cuanto a su posición en la Nueva España. Aparentemente en el centro del virreinato se tuvo un mayor respeto por los japoneses (a quienes Fray Gaspar de San Agustín llamó “los Españoles de Asia”) que por el resto de los orientales, pues lograron introducirse en importantes esferas de la sociedad novohispana: Juan de Páez, con las autoridades eclesiásticas de Guadalajara, Fray Luis de Sasanda con los franciscanos de Michoacán y Manuel de Santa Fe en la Universidad de México (probablemente algunos de ellos ya habían nacido en suelo americano). Otros apuntaban a su origen social en Oriente como motivo de un trato especial en la Nueva España: Don Nicolás de los Angeles, indio principal de Filipinas, argumentaba que como tal debía gozar de ciertos privilegios, incluyendo el derecho a montar a caballo.

Otro elemento que definió la experiencia de aculturación del “chino” en la Nueva España fue su grado de conocimiento de la cultura ibérica (y probablemente novohispana), incluyendo el Cristianismo, al llegar al centro del virreinato. Si bien algunos orientales al entrar a la Nueva España dominaban el castellano, e incluso lo escribían y leían, otros, probablemente la mayoría, necesitaron al inicio de un “lengua” o intérprete. Es posible que progresivamente aprendieran el castellano o alguna lengua indígena, de acuerdo a su lugar de residencia. En el aspecto religioso, algunos “indios chinos” fueron considerados como “moros” o “paganos”; la mayoría, sin embargo, llegó a la Nueva España con cierto grado de cristianización debido a la gran actividad misionera realizada en el archipiélago (y en otras regiones de las Indias Orientales). Es muy probable que los esclavos “chinos” recibieran una mejor enseñanza que los

africanos que ingresaron por la vía Atlántica, cuya evangelización antes de su embarque, según Bowser, “fue desastrosa”.⁵²² Muchos orientales proseguían su aprendizaje de la doctrina cristiana al llegar a la Nueva España y se integraron a distintas cofradías. Inclusive en el siglo XVII, por lo menos tres orientales, Fray Juan de Leiton, Fray Luis de Sasanda y Catarina de San Juan, lograron un lugar notable en la Iglesia novohispana.

En el siglo XVIII todavía encontramos orientales en la Nueva España. Aunque queda pendiente un análisis de lo que aconteció en este periodo, suponemos que la inmigración fue menor, ya que desde la década de 1670 se prohibió la esclavitud de los “indios chinos” y seguramente se vigiló su ingreso a la Nueva España. Por otro lado, Carmen Yuste afirma que tanto la apertura del comercio directo entre España y Filipinas a partir de 1765 como la creación de la Compañía de Filipinas en 1785 “debilitaron en extremo la vía transpacífica a la Nueva España y alteraron la regularidad anual de los galeones”.⁵²³ Aún así siguieron entrando esclavos negros procedentes de regiones tales como Macao, y orientales libres predominantemente de Filipinas. Estos últimos se asentaron en las regiones de Acapulco, Coyuca y Zacatula laborando como milicianos y buceadores de perlas, así como en la ciudad de México, ocupándose en los oficios de sastre, portero, maestro de bordador, cocinero, y en las tradicionales tareas de tratante, barbero y maestro de barbero.⁵²⁴

El análisis realizado en torno a la nao de China y la migración de los “indios chinos” refleja el complejo y “fuerte dinamismo comercial y migratorio” que caracterizó a la Monarquía ibérica al finalizar el siglo XVI e iniciar el XVII. En los océanos Indico y Pacífico encontramos a castellanos, portugueses, marineros *lascars*, grumetes de Luzón, esclavos asiáticos y africanos cruzando diversas fronteras políticas

⁵²² Bowser, 1974, p.47

⁵²³ Yuste, 2000, p.142

⁵²⁴ Esta información la he encontrado también en el AGN

y culturales. Esta circulación intensa rebasó en ocasiones la capacidad de control de la Corona sobre sus reinos americanos y asiático, en asuntos como el comercio y la esclavitud.⁵²⁵

Finalmente, la presencia y participación de los “indios chinos” en la Nueva España influyó en diversos ámbitos de su cultura: nuevos ingredientes enriquecieron la culinaria novohispana, ricas e ignotas telas arroparon a las distintas calidades de novohispanos y engalanaron recintos particulares y eclesiásticos. Los muebles y artesanías orientales fueron privilegiados en las casas e iglesias de la Nueva España; las imágenes de algunos de estos artículos permitían a los habitantes del centro del virreinato visualizar la vida en las otras Indias, reduciendo de cierta manera el vasto espacio marítimo que separaba ambos mundos. La influencia de Oriente en la cultura novohispana americana, se hizo sentir no sólo por la importación de nuevos efectos, sino también por la introducción de nuevas técnicas y estilos: el proceso de la producción de la tuba y vino de cocos, el uso del *barangay*, la construcción de *palapas*, la técnica del *ikat* y probablemente *shisha* en la vestimenta, la imitación del maque oriental y la porcelana china, así como la elaboración de biombos y enconchados con técnicas chinas y japonesas.

⁵²⁵ Agradezco al Dr. Mazín esta perspectiva

Apéndice 1

Entrada de navíos al puerto de Manila, 1577-1700⁵²⁶

Año	Procedencia ⁵²⁷
1577	Total 15 ⁵²⁸ , China 9
1578	Total 33, China 9, 24 indeterminados
1580	Total 50, China 19, Macao 2
1581	China 9
1582	China 24
1588	China 46, Macao 2
1591	China 21, Japón 1 (con portugueses y japoneses)
1596	China 40, Japón 1
1597	China 14, Japón 2, Malaca 1
1599	Total 29, China 19, Japón 10
1600	Total 30, China 25, Japón 5
1601	Total 33, China 29, Japón 4
1602	Total 21, China 18, Japón 3
1603	China 16, Japón 1
1604	Total 26, China 15, Macao 5, Japón 6
1605	Total 23, China 18, Macao 2, Japón 3
1606	Total 30, China 26, Macao 1, Japón 3
1607	Total 42, China 39, Japón 3
1608	China 39
1609	Total 44, China 41, Japón 3
1610	China 41
1611	China 21
1612	Total 53, China 46. Se habla de 7 navíos portugueses que traían mercaderías y esclavos (no se sabe si de Macao o de India)
1620	Total 41, China 23, Macao 5, Japón 3, Cochinchina 1, Malaca 1 (con esclavos), Coromandel 2, Malabar 3, Goa 3
1627	China 21, Macao 6, Formosa 1, Camboya 1, Macasar 1, Molucas (Terrenate) 1, Coromandel 1, Goa 1
1628	China 9, Macao 2, Formosa 1, Macasar 1, Malaca 1, Coromandel 1, Malabar 1, Goa 1
1629	China 6, Macao 2, Formosa 2, Japón 2, Cochinchina 1, Camboya 1, Malaca 2, Malabar (Cochin) 1, Goa 2

⁵²⁶ Chaunu, 1974, pp.142-169

⁵²⁷ Chaunu divide las regiones de la siguiente manera:

China: China (principalmente Cantón y Amoy), Macao, Formosa.

Japón

Indochina: Tonkín, Cochinchina, Camboya, Siam

Filipinas: Cabotaje, Jolo

Insulindia: Insulindia, Sumatra, Java, Borneo, Macasar, Timor, Molucas (Terrenate)

India: Malaca, Bengala, Coromandel (incluye Coromandel y Pondichery), Malabar, Goa, Surat

⁵²⁸ El total incluye muchos navíos provenientes de diversos lugares de Filipinas, así como algunos sitios indeterminados

1630	China 16, Macao 6, Formosa 5, Japón 2, Camboya 3, Malaca 1, Malabar 1, Goa 5
1631	China 33, Macao 3, Formosa 3, Cochinchina 1, Malaca 1, Coromandel 2, Malabar 2, Goa 1
1632	China 16, Macao 4, Formosa 2, Japón 5, Cochinchina 1, Malaca 1, Goa 3
1633	China 30, Macao 3, Formosa 1, Camboya 1, Goa 1
1634	China 26, Formosa 3, Japón 1, Cochinchina 2, Camboya 3, Macasar 1, Malaca 1
1635	China 40, Macao 4, Formosa 3, Cochinchina 1, Malaca 1
1636	China 30, Macao 1, Formosa 1, Camboya 2, Macasar 1, Malaca 1
1637	China 50, Macao 3, Formosa 1, Camboya 1, Molucas (Terrenate) 1, Malaca 1
1638	China 16, Macao 3, Formosa 1
1639	China 30, Macao 3, Formosa 4, Macasar 1, Goa 1
1640	China 7, Macao 3, Formosa 1
1641	China 8, Macao 2, Formosa 1, Camboya 2, Macasar 3
1642	China 34, Macao 1, Formosa 1, Cochinchina 1, Camboya 4
1643	China 30, Camboya 1, Macasar 1
1644	China 8, Formosa 1, Macasar 2, Surat 1
1645	China 11, Macasar 1, Goa 1, Surat 1
1646	China 17, Camboya 3, Macasar 1
1647	China 17, Camboya 2, Macasar 1
1648	China 7
1649	China 14, Macasar 2
1650	China 10, Tonkín 1, Camboya 1, Macasar 5
1651	China 9, Camboya 1, Siam 1, Macasar 2
1652	China 4, Japón 1, Tonkín 1, Siam 1
1653	China 8, Tonkín 8, Cochinchina 1, Camboya 1, Siam 1, Macasar 2
1654	China 8, Macasar 1
1655	China 3, Tonkín 1, Camboya 1, Macasar 1
1656	Cochinchina 1, Macasar 1
1657	Camboya 1, Siam 1
1658	China 15, Japón 1, Cochinchina 1, Camboya 1, Siam 1, Java 1, Macasar 4
1659	China 10, Siam 1, Macasar 1
1660	China 11, Siam 1, Macasar 3
1661	China 10, Siam 1, Macasar 2
1662	China 6, Siam 2, Macasar 2
1663	China 2, Macasar 1
1664	China 4, Formosa 1, Japón 1, Cochinchina 1, Camboya 1, Siam 2, Borneo 1, Macasar 2
1665	China 10, Formosa 3
1666	China 2, Formosa 2, Japón 1, Indochina 1, Sumatra 1, Macasar 2
1667	Formosa 2, Japón 1, Tonkín 1, Sumatra 2, Macasar 1
1668	Formosa 4, Cochinchina 1, Insulindia 2
1669	Formosa 3, Japón 2, Cochinchina 2, Camboya 1, Insulindia 2, Coromandel 1
1670	Formosa 8, Cochinchina 3, Siam 3, Insulindia 3, Bengala 1
1671	Formosa 1, Siam 1, Insulindia 1
1672	Macao 1, Formosa 4, Japón 1, Siam 1, Insulindia 3, Goa 2, Surat 1
1673	China 2, Formosa 4, Siam 1, Insulindia 2

1675	China 2, Formosa 1, Cochinchina 1, Insulindia 2, Coromandel 1
1676	China 7, Formosa 2, Insulindia 3
1677	China 9, Formosa 1, Siam 1
1678	China 3, Formosa 1, Cochinchina 1, Camboya 1, Siam 1, Jolo 2, Insulindia 2, Coromandel 2
1679	China 6, Siam 1, Insulindia 1, Coromandel 3
1680	China 5, Siam 1, Insulindia 1, Coromandel 3, Goa 1
1681	Formosa 3, Camboya 1, Insulindia 1, Coromandel 5
1683	Macao 2, Formosa 2, Japón 2, Coromandel 4
1684	China 1, Macao 3, Formosa 1, Japón 2, Cochinchina 1, Siam 2, Insulindia 1, Macasar 1, Bengala 1, Coromandel 7, Surat 1
1685	China 16, Macao 1, Siam 1, Bengala 1, Coromandel 2, Goa 1, Surat 1
1686	China 27, Siam 1, Coromandel 7, Surat 1
1687	China 13, Macao 2, Java 1, Coromandel 1, Surat 2
1688	China 7, Siam 1, Bengala 2, Coromandel 2
1690	China 14, Siam 2, Borneo 1, Coromandel 3, Surat 1
1691	China 13, Insulindia 1, Borneo 1, Coromandel 2
1692	China 14, Siam 3, Java 1, Coromandel 3, Surat 2
1693	China 18, Siam 3, Coromandel 2, Surat 1
1694	China 12, Bengala 1
1695	China 19, Siam 3, Timor 1, Coromandel 2, Surat 1
1696	China 16, Macao 1, Siam 2, Insulindia 1, Coromandel 4, Surat 1
1697	China 15, Macao 2, Japón 1, Insulindia 1, Coromandel 3
1698	China 23, Macao 1, Indochina 1, Siam 1, Insulindia 2, Coromandel 4, Surat 2
1699	China 17, Macao 3, Camboya 1, Siam 1, Jolo 1, Coromandel 4, Surat 1
1700	China 15, Macao 2, Siam 1, Coromandel 1

Apéndice 2

Entrada y Salida de navíos México-Filipinas⁵²⁹

Año	Entrada a México	Salida de México
1564		San Pedro San Pablo San Juan Patache San Lucas (Salen del Puerto de Navidad)
1565	San Pedro	
1566		San Gerónimo
1567	San Juan (noviembre)	San Juan y otro navío
1568		San Pablo
1570	Llega el 21 de noviembre	Salen 3 navíos el 9 de marzo
1573	Llegan 2 galeones (15 de noviembre)	Sale un navío
1574		Salen 2 navíos
1575		Salen 2 navíos el 6 de abril
1576		Espíritu Santo (6 de abril)
1577	San Juan	
1581	San Juan Bautista (27 de diciembre)	
1582	San Martín (20 de noviembre)	
1583		San Martín
1584		Santa Ana (9 de marzo) San Martín (9 de marzo) Fragata Santiago (9 de marzo)
1586	San Martín (10 de diciembre)	
1587	Santa Ana Nra. Sra. de Buena Esperanza, fragata (de Cantón y Macao)	
1588	Santiago Santa María de Jesús	
1590	Nra. Sra. De la Asunción (14 de marzo, de Macao) Ylefonso (14 de noviembre) Santiago (18 de noviembre)	San Pedro
1591	San Pablo, almiranta (25 de noviembre) San Felipe, capitana (2 de diciembre)	San Ylefonso (marzo) Santiago (25 de marzo)
1592	Santiago (24 de noviembre)	San Francisco, (25 de febrero)

⁵²⁹La fuente principal para esta cronología son las Cuentas de Real Hacienda de la Caja de Acapulco (AGI), información que hemos complementado con la investigación realizada en el AGN, AGI, así como bibliografía varia. Es importante señalar que las cuentas de Real Hacienda no son muy precisas en cuanto a la fecha exacta del arribo de los navíos: las cuentas del galeón Nuestra Señora de la Encarnación que llegó en diciembre de 1648, por ejemplo, se manejan en la caja real en 1649. Por lo tanto esta cronología es una aproximación.

	San Pedro (24 de noviembre) Nra. Sra. Del Rosario (25 de noviembre)	San Pablo, (27 de marzo)
1593	No llegaron navíos de Filipinas	San Felipe (febrero) Santiago (abril)
1594	San Felipe (11 de noviembre) Santiago (9 de diciembre) San Francisco (27 de diciembre)	San Pedro (21 de marzo) Nuestra Señora Del Rosario (21 de marzo)
1595	Santa Margarita (18 de noviembre) San Pedro (20 de diciembre)	San Felipe (22 de marzo) Santiago (22 de marzo)
1596	San Pablo (12 de enero) San Buenaventura (31 de enero) San Gerónimo (11 de diciembre)	San Pedro (25 de marzo) San Pablo (25 de marzo)
1597	San Pedro (26 de noviembre) Nra. Sra. Del Rosario (1 de diciembre)	Santa Margarita (21 de marzo) San Gerónimo (21 de marzo)
1598	Santa Margarita San Sebastián (particular, 31 de enero)	Nra. Sra. Del Rosario (9 de febrero) San Bartolomé, de aviso (9 de febrero) San Pedro (10 de marzo) San Diego (10 de marzo)
1599	Nra. Sra. De Guía (23 de noviembre) Santo Thomas (7 de diciembre) Santa Potenciana (18 de diciembre)	Santa Margarita (14 de marzo)
1600	Santiago (26 de enero)	Santa Potenciana (25 de marzo) Santiago, conserva (25 de marzo)
1601		Santo Thomas (17 de febrero) Santa Cathalina, conserva (17 de febrero)
1602	San Antonio de Padua	Nra. Sra. de los Remedios, capitana (4 de febrero) San Ylefonso, almiranta (4 de febrero) Nra. Sra. De la Antigua (4 de febrero) Santa Potenciana (4 de febrero) San Francisco (4 de febrero)
1603	Jesús María (22 de diciembre) Espíritu Santo, almiranta (19 de diciembre)	Nra. Sra de los Remedios o Rosario (¿) (18 de marzo) San Antonio de Padua (18 de marzo)
1606	San Francisco (20 de diciembre)	Espíritu Santo (22 de febrero)
1607	Espíritu Santo, capitana Santa Ana	San Pedro y San Pablo, capitana Santiago, almiranta
1608		San Francisco, capitana (5 de marzo) Santa Ana, almiranta Nra. Sra. De los Remedios, aviso
1609	San Andrés San Pedro y San Pablo (3 de enero)	
1610	Santa Ana (6 de octubre) San Juan Bautista San Francisco, de aviso San Buenaventura (de Japón)	San Andrés, capitana (25 de marzo) San Francisco, almiranta
1611	San Francisco, almiranta (2 de	San Juan Bautista

	febrero)	Santa Ana San Buenaventura, conserva San Francisco (a Japón, 22 marzo)
1612	Nra. Sra. De Guadalupe	Nra. Sra. De Guadalupe, capitana San Pedro, almiranta
1613	El Angel de la Guarda, capitana (4 de febrero) San Andrés, almiranta (15 de enero) San Pedro, aviso	San Andrés, capitana (marzo) El Angel de la Guarda, almiranta (29 de marzo) San Pedro, aviso
1614	San Juan Bautista (22 de enero, de Japón) San Andrés, almiranta (20 de diciembre)	
1615	Santiago, capitana Caravela Nra. Sra. De los Remedios	Santiago, capitana (7 de marzo) San Andrés, almiranta (7 de marzo) San Joseph, aviso Santa Margarita, aviso San Juan Bautista (28 de abril, a Japón)
1616	Nra. Sra. De los Remedios Angel de la Guarda	El Angel de la Guarda, capitana Nra. Sra. De los Remedios, almiranta San Antonio, aviso
1617	San Juan Bautista (25 de febrero, de Japón)	San Antonio Fragata Nra. Sra. De los Remedios San Gerónimo, de aviso. San Diego (diciembre), aviso
1618	Espíritu Santo, capitana San Gerónimo, almiranta	Espíritu Santo, capitana. San Juan Bautista de los Japones, almiranta
1619	San Andrés, capitana San Juan Bautista de Japón	San Andrés, capitana San Gerónimo, almiranta
1620	Nra. Sra. Del Rosario, almiranta	San Nicolás de Tolentino, capitana Nra. Sra. Del Rosario, almiranta
1621	San Andrés, capitana	San Andrés, capitana
1622	Nra. Sra. Del Rosario, almiranta San Jacinto, de aviso	Nra. Sra. Del Rosario, capitana San Jacinto, almiranta Santiago, conserva San Juan Bautista, almiranta.
1623	San Andrés, capitana Nra. Sra. De Atocha, almiranta	
1624		San Luis, capitana Nra. Sra. Del Rosario, almiranta
1625	San Reymundo, almiranta	Santísima Trinidad, capitana Nra. Sra. De Atocha, almiranta
1626	San Jacinto	San Luis, capitana (26 de marzo) San Reymundo, almiranta (26 de marzo)
1627	San Ignacio, capitana San Jacinto, almiranta	San Ignacio, capitana San Jacinto, almiranta
1628	San Luis, capitana San Reymundo	San Luis, capitana San Reymundo, almiranta
1629	San Ignacio, capitana	San Ignacio

	San Jacinto, almiranta	San Jacinto, almiranta
1630		San Juan Bautista
1631	San Luis, capitana San Reymundo, almiranta	San Juan Evangelista, capitana San Francisco, almiranta
1632		San Luis San Reymundo, almiranta
1633	San Juan Bautista, capitana Santa María Magdalena San Reymundo, capitana (31 de diciembre) Nra. Sra. De la Concepción, almiranta (31 de diciembre)	San Juan Bautista, capitana Santa María Magdalena, almiranta
1634	Capitana (26 de enero)	San Reymundo, capitana Nra. Sra. De la Limpia Concepción, almiranta
1635	San Luis, capitana Nuestra Señora de la Concepción, almiranta	Nra. Sra. De la Limpia Concepción, capitana San Luis, almiranta
1636	Este año no llegaron naos	Navío San Ambrosio, capitana San Nicolás de Tolentino, almiranta
1637	San Juan Bautista, capitana (enero) Nuestra Señora de la Concepción, almiranta (enero)	San Juan Bautista
1638	San Ambrosio, capitana Nuestra Señora de la Concepción, almiranta	
1639	San Ambrosio, almiranta	San Ambrosio, capitana Nra. Sra. De la Limpia Concepción, almiranta
1640	Nra. Sra. De la Concepción, capitana	Nra. Sra. De la Concepción, capitana
1641	San Juan Bautista, capitana	San Juan Bautista, capitana
1642	San Luis, capitana	San Luis, capitana
1643	Nra. Sra. Del Rosario, capitana Nra. Sra. De la Concepción, almiranta	Nra. Señora del Rosario, capitana Nra. Sra. De la Concepción, almiranta
1644	Se menciona que no aparece la capitana San Luis Rey de Francia, almiranta.	San Luis Rey de Francia, almiranta
1645	Nra. Sra. De la Encarnación, capitana Nra. Sra. Del Rosario, almiranta	Nra. Sra. De la Encarnación, capitana Nra. Sra. Del Rosario, almiranta
1646	San Luis, capitana	San Luis, capitana
1647	No hay nao por presencia holandesa en Filipinas	
1648	Nuestra Señora de la Encarnación (12 de diciembre)	El Buen Jesús
1649		Nra. Sra. De la Encarnación, capitana
1650	Nra. Sra. De Guía, capitana	Nra. Sra. De Guía, capitana
1652	San Francisco Xavier, capitana	San Francisco Xavier, capitana

	Nuestra Señora de Guía	
1653	San Diego, capitana	San Francisco Xavier, capitana
1654	San Diego	San Diego, capitana
1655	San Francisco Javier, capitana	San Francisco Javier, capitana
1656		San Francisco Javier, capitana
1657	San Joseph, capitana (24 de marzo)	San Joseph, capitana
1658	San Joseph, capitana Nra. Sra. De la Victoria, almiranta	San Joseph, capitana Nra. Sra. De la Victoria, almiranta
1659	Nra. Sra. De la Limpia Concepción, capitana	Nra. Sra. De la Limpia Concepción, capitana
1660	San Joseph, capitana	San Joseph, capitana
1661	No hay información para este año	No hay información para este año
1662	San Joseph	San Damián, capitana
1663	Nra. Sra. De la Limpia Concepción, capitana	San Joseph, capitana
1664		Nra. Sra. De la Concepción, capitana
1665	San Joseph, capitana (17 de enero)	San Joseph, capitana
1666	Nra. Sra. De la Limpia Concepción, capitana (4 de febrero) San Joseph, capitana (29 de noviembre)	Nra. Sra. De la Limpia Concepción, capitana
1667	San Joseph, capitana	San Joseph, capitana
1668	Nra. Sra. Del Buen Socorro, capitana San Diego, almiranta	Nra. Sra. Del Buen Socorro, capitana San Diego, almiranta
1669	San Joseph, capitana	San Joseph, capitana
1670	No hubo nao	No hubo nao
1671	Nra. Sra. Del Buen Socorro, capitana San Diego, almiranta	Nra. Sra. Del Socorro, capitana San Diego, almiranta
1672	San Antonio de Padua, capitana	San Diego
1673	San Antonio de Padua, capitana	San Antonio de Padua, capitana
1674	Nra. Sra. Del Buen Socorro, capitana (25 de enero)	Nra. Sra. Del Buen Socorro, capitana (31 de marzo)
1675	San Telmo, capitana	San Telmo, capitana
1676	San Antonio de Padua, capitana	San Antonio de Padua, capitana
1677	Santa Rosa	Santa Rosa
1678	San Telmo, capitana	San Telmo, capitana
1679	San Antonio de Padua, capitana	San Antonio de Padua, capitana
1680	Santa Rosa	
1681	San Telmo, capitana	San Telmo, capitana
1682	San Antonio de Padua, capitana (23 de diciembre)	San Antonio de Padua, capitana
1684	Santa Rosa, capitana San Telmo, almiranta	Santa Rosa, capitana San Telmo, almiranta
1685	Santo Niño y Nuestra Señora de la Guía, capitana	Santo Niño y Nuestra Señora de la Guía, capitana
1686	Santa Rosa, capitana	
1688		Rey Don Fernando

1689	San Cristobal de Burgos, capitana La almiranta Nra. Sra. Del Pilar se había desviado a Soconusco Santo Niño, capitana (19 de diciembre)	San Cristobal de Burgos, capitana
1690		Santo Niño y Nra. Sra. De Guía, capitana Nra. Sra. Del Pilar, almiranta
1691	Santo Cristo de Burgos, capitana	Santo Cristo de Burgos, capitana
1692	Nra. Sra. Del Rosario, capitana	Nra. Sra. Del Rosario, capitana San Francisco Javier
1699	San Francisco Xavier, capitana	San Francisco Xavier
1700		San Francisco Xavier

Schurz y Porras mencionan los siguientes percances, que afectaron el comercio:

1568-San Pablo se perdió en el archipiélago de los Ladrones

1576-Espíritu Santo se deshace cerca de Filipinas

1578-San Juanillo desapareció

1587-Santa Ana capturada por los ingleses

1595-San Agustín se estrelló

1596-San Felipe desapareció

1600-Santa Margarita, tempestad cerca de Filipinas

1601-Santo Tomás, se estrella cerca de Filipinas

1602-San Gerónimo, se estrella cerca de Filipinas

1603-Nuestra Señora de los Remedios, tormenta cerca de Filipinas

1603-San Antonio, naufragó cerca de Filipinas

1620-Nra. Sra. De la Vida, se destrozó cerca de Filipinas

1621-San Nicolás, se perdió

1631-Santa María Magdalena, se hundió en Cavite

1638-Nuestra Señora de la Concepción, naufragó cerca de Filipinas

1639-San Ambrosio, naufragó cerca de Filipinas

1648-El Buen Jesús se incendió

1649-Nra. Sra. De la Encarnación, se estrelló al salir de Acapulco

1693-Santo Cristo de Burgos se incendió al salir de Manila

1694-San José, naufragó cerca de Filipinas

Apéndice 3

“Indios chinos” en el puerto de Acapulco⁵³⁰

Año	Tripulación	Esclavos	Otro	Real Servicio del puerto
1584			Chino de Macao ⁵³¹	
1588		2 esclavos negros (uno de Mozambique) ⁵³²		
1590	19 indios chinos grumetes del galeón Santiago 4 indios chinos grumetes del navío Ildfonso: Antonio Cristoval Juan de Longalo Luis		40 marineros lascars en Nra. Sra. de la Asunción ⁵³³	
1591	19 indios chinos grumetes del galeón Santiago, incluyendo a: Pedro Jusepe indio Francisco camarín 4 indios chinos grumetes del navío Ildfonso: Antonio Cristoval Juan de Longalo Luis	Pablo negro de Filipinas Pedro negro de Filipinas	Lure Paylo indio de Filipinas “al servicio” de Diego de Anaya de Chaves, español ⁵³⁴	Andres Gonzales macan marintero Babu lascar marintero Diego de cagayan carpintero Don Francisco chino grumete Francisco camarín indio chino grumete Guala Mali lascar marintero Juan cagayan carpintero Juan Casaco indio chino carpintero Lope lascar marintero Lucas de Panpanga grumete Miguel cagayan carpintero Miguel carpintero indio chino
1592	25 indios chinos grumetes llegados en la nao San Felipe Por lo menos 12 indios chinos grumetes del San	María arribó en el navío San Pedro. Simon negro (navío San Pedro)	Esteban indio chino “criado” de un marintero del San Pedro. Don Gerónimo Baron indio	Agustin cagayan carpintero Andres Gonzales macan marintero (también se describe como lascar marintero) Babu lascar marintero

⁵³⁰ A menos que se indique lo contrario, toda la información de este apéndice proviene de las Cuentas de Real Hacienda de la Caja de Acapulco (AGI, Contaduría 897-907)

⁵³¹ Paso y Troncoso, Epistolario de Nueva España, v.12, 1940

⁵³² AGI, Contratación 484, n.2, r.5

⁵³³ AGN, Inquisición, v.172, exp.1, ff.1-5

⁵³⁴ AGI, Contratación 237, n.2, r.1

⁵³⁵ AGN, Marina, v.2, exp.5, f.5

⁵³⁶ AGN, Marina, v.2, exp.22, f.22

⁵³⁷ AGN, Marina, v.2, exp.21, f.21

⁵³⁸ AGN, Marina, v.2, exp.4, f.4

⁵³⁹ AGN, Marina, v.2, exp.15, f.15

	<p>Pedro</p> <p>Por lo menos 21 indios chinos grumetes del galeón Santiago</p> <p>Del navío Nra. Sra. Del Rosario:</p> <p>Agustin Pinsan Alonso Palangan Alonso Tavo Augustin Palancon, grumete Joan Bovo, chino grumete Joan Colgon Joan Magpantay, grumete Juan Lavi indio chino grumete Juan Matanco Marcos Carao, grumete Marcos Lojo Martin Cala Pablo Laca Pedro Mandayo, grumete</p> <p>Otros grumetes: Agustin Calibasyn⁵³⁵ Agustin Cateca⁵³⁶ Alonso Sone⁵³⁷ Andres Paganiban⁵³⁸ B Paguiban⁵³⁹</p>	<p>El capitán de la nao San Pedro Antonio Díaz de Cáceres trajo para su uso personal tres esclavos asiáticos, dos de ellos de Bengala, llamados Lucía y Pablo.⁵⁴⁰</p> <p>Duarte negro Hernando negro de 18 años, llega en el galeón Santiago y es avaluado en 120 pesos de minas.</p>	<p>chino, comerciante Cristobal Gaiac indio chino comerciante, vino en navío Santiago Alonso Pimentel, indio chino, comerciante, vino en navío Santiago</p>	<p>Diego Nuñez lascar Don Francisco chino grumete Francisco camarín indio chino Francisco chino Guala Mali lascar marinero Juan cagayan carpintero Juan Casaco indio chino carpintero Lope lascar marinero Lucas de panpanga grumete Miguel cagayan carpintero Miguel carpintero indio chino Pedro Gonzales Lascar</p>
1593	<p>Nra. Sra. Del Rosario:</p> <p>Agustin Pinsan Alonso Palangan Alonso Tavo Joan Colgon Juan Lobo Juan Mapantay Juan Matanco Marcos Carao Marcos Lojo Pablo Laca Pedro Mandayo</p> <p>Galeón Santiago: 35 indios chinos grumetes</p> <p>Grumetes indios que vinieron en la San Felipe (se les menciona en 1593, aunque llegó en 1592): Alonso Aminan Alonso Hayan de longalo Alonso Moyamos yndio chino Antonio lapitan de paranaque Augustin de castilla Augustin Lagui</p>			<p>Agustin cagayan carpintero Andres Gonçalez macan marinero (también lascar marinero) Babu lascar marinero Diego indio chino grumete Diego Nuñez lascar marinero Francisco camarín chino grumete Francisco chino grumete Guala mali lascar marinero Joan cagayan carpintero chino Joan Cayo chino grumete Joseph Tolen indio chino grumete Juan cagayan carpintero Juan Cassaco indio chino carpintero Juan Pinto lascar de la India de Portugal Miguel cagayan carpintero Miguel Vago cagayan carpintero Sebastian Lorenço grumete Japon</p>

⁵⁴⁰ Uchmany, 1998, p.88

	<p>Augustin Lasigui Augustin Malic Augustin tibo de lagui Augustin tibo de vinacaya Bartolome Gacita dilagui Don Francisco galo Francisco Carahad Gonçalo tanto Graviel cabo de longalo Juan Laban de paranaqui Juan Laguat Juan Malan de panpanga Juan Valis de Lubao Luis Bayan Luis malingo de longalo Martin Lopez de tondo Miguel Paandoc Miguel tui Niculas Longa Pedro Barricano Pedro malagat de longalo Pedro Manaca Sebastian Magau Simon monacas</p> <p>Se mencionan estos otros grumetes en 1593: Alonso Colito Alonso de Atate Alonso Nabi Ambrosio Malacao Antonio Maniloa Augustin maluca Clemente buli Diego Pachala Francisco Sensingui Juan Blango de malate Juan Maluca Juan Sual Luis Dasit Pedro Yta</p>			
1594	<p>64 grumetes indios del galeón San Felipe: Augustin Blasegui Augustin Castilla Augustin de Aguayo Augustin Malis Augustin Tubo Alondo Delata Alonso Datta Alonso Lucan Alonso Moyamos Alonso Navi Ambrossio Malacao</p>	<p>Esclavo negro “Anton portuges de tierra de china”⁵⁴¹</p>	<p>Juan Barriga indio Andrei Tribui indio Hernando Talgai chino Cristobal Çumen indio Augustin indio (los 5 traen mercancía en el San Felipe, no especifica que</p>	<p>Agustin chino Agustin indio grumete Alonso Peminte indio chino grumete Andres de Castilla indio chino grumete Andres Garcia indio chino grumete Antonio Hernandez indio chino grumete Antonio indio chino Antonio lascar marinero Augustin cagayan indio</p>

⁵⁴¹ AGN, Bienes Nacionales, v.510, exp.19

⁵⁴² AGN, Archivo Histórico de Hacienda, v.1291, f.234v. Menciona que la trajo en el navío San Pedro, aunque dicha nao no llegó en 1594, probablemente también se refiere a la nao San Felipe. Pagó 13 pesos, 5 tomines de derechos.

<p>Antonio Lapitan Antonio Malot Augustin Malanao Augustin Gava Augustin Lico Augustin Malvar Augustin Miguel Augustin Serrano Bartolome Galia Clemente Grulli Dieg Pachala Diego Agan Estevan Castilla Francisco Cansnigue Francisco Carat Francisco Gali Gabriel Delict Gonçalo Danto Joan Balis Joan Bango Joan Casaco Joan dina Joan Lama Joan Lava Joan Ligas Joan Malan Joan Malbayo Joan Pano Joan Suarez Joan Suman Juan Mabac Juan Mago Lucas Gapa Luis Batayan Luis Dassi Luis Malingo Marcos Moro Martin Lopez Mateo Vetin Miguel Rruan Miguel TIngru Nicolao Longa Pedro Barrican Pedro Mança Pedro Marala Pedro Sara Pedro Tagassi Pedro Yta Rodrigo Mosso Sebastian Calasaya Sebastian Maagon Simon Malacas Xpoval Bolar</p> <p>42 grumetes indios del galeón Santiago: Agustin Salacot Alonso Buluguer Alonso Dalsa Alonso Dan</p>		<p>sean grumetes) Tomás Panganisan, indio chino, también trae mercancía.⁵⁴²</p>	<p>chino carpintero Augustin indio chino grumete Augustin lascar Augustin Mancan carpintero Cosme Japon indio grumete Diego Atutio marinero lascar Diego Civalan indio chino Diego de la Cruz indio chino grumete Diego Nuñez lascar marinero Diego Perez indio chino Diego Rodriguez lascar marinero Don Francisco lascar marinero Francisco camarin indio carpintero Francisco carpintero Geronimo Galan indio chino Joan Bai chino grumete Joan Balante indio chino grumete Joseph Tolen, indio chino grumete Juan cagayan indio chino carpintero Juan Pinto lascar de la India de Portugal Lucan Panpanga indio chino grumete Lucas indio chino grumete Luis de Vera indio chino Miguel cagayan carpintero Miguel Indio chino carpintero Miguel indio chino grumete Pedro Bolo indio chino Sebastian Lorenço, grumete Japon</p>
---	--	--	---

	<p>Alonso de Guzman Alonso de Talipa Alonso Paala Alonso Sandatta Ambrossio Pagui Andres Sugo Antonio Sangueto Augustin Apult Augustin Calaguan Augustin Cate Augustin Guaolo Augustin Palacio Augustin Salamat Baptista Tituya Clemente de Matehua Diego Acol Diego Batin Diego Somoboc, carpintero Diego Ybot Gonçalo Batai Hernando Balon Joan Mendez Joan Olon, carpintero Juan Ayan Juan Bato Juan Bibo Juan Calassa Juan de Maligao Juan Gaia Juan Oloban Juan Tibat Juan Nipit Lucas Manuel Lucas Xpoval Luis Cavaliao Martin Tacan Miguel Castilla Pablo Calan Pablo Lumali Pedro Guit Pedro Tacla grumete y “lengua de los indios” Pedro Tala Pedro Tunal</p> <p>De Nra. Sra. Del Rosario: Diego indio chino</p>			
1595	<p>101 “gente de mar” de los navíos San Felipe y Santiago: Agustin Calvan Agustin Cano Agustin Cao Agustin Casegui Agustin Cibu Agustin Coloc</p>	Alexo, negro esclavo cafre ⁵⁴³	Juan Baptista de Vera sangley, comerciante	<p>Agustin Bacoxo Agustin cagayan Agustin Manca Agustin lascar Cosme Japon Damian de Moya Diego Cagayan Diego Nuñez lascar marinero</p>

⁵⁴³ AGN, Historia v.406, f.285r-287v

<p> Agustin congo Agustin Goala Agustin Macos Agustin Maluco Agustin Miguel Agustin Paracol Agustin Salacut Agustin Tarala Agustin Tela Agustin Yloc Alexandre Alonso Andata Alonso Atal Alonso Ayat Alonso Camalao Alonso dalaton Alonso Gologui Alonso Guzman Alonso Latan Alonso Mayamos Alonso Naa Alonso Somey Alonso Visaca Amtrossio Anbrosio Paguinagun Andres Obren Antonio lapitan Antonio Loa Antonio Vala Bartolome Salit Batista Yan Clemente Diego Angan Diego Ebatan Diego Ocon Diego Pasaliga Diego Sari Diego yta Domingo Francisco Casiat Francisco Gaci Francisco Segui Francisco Yeri Gonçalo Batas Graviel Hernando Uay Joan Joan Banglo Joan Isan Joan Pales Joan Soal Joan Yran Juan Apel Juan Bato Juan Calabissan Juan Caman Juan Dimat Juan Lislat Juan Malat Juan Ome </p>			<p> Diego Somoboc carpintero Don Francisco lascar marinero Francisco cagayan Francisco cagayan carpintero Francisco camarin grumete carpintero Juan cagayan carpintero Juan Gomez carpintero Juan Gonçalez Juan Malin cagayan carpintero Juan Pinau Juan Pinto lascar de la India de Portugal marinero Juan Ruiz Manuel de Mesa Martin Coca cagayan carpintero Matheo Sanchez Miguel Cagayan Miguel cura cagayan carpintero Pedro Cagayan Pedro Sarat indio chino carpintero </p>
--	--	--	---

	<p>Juan Pando Juan Pano Juan Parca Juan Tanto Juan Uruio Juan Yavay Lucas Capat Luis Batia Luis dassi Luis Quilan Luis Vilao Martin tacan Mateho Vitan Miguel Castila Miguel Contondi Miguel Pando Nicolas Olan Van Pablillo Pablo Ylon Palathe Pedro Barriga Pedro Elbanegar Pedro Gala Pedro Henero Pedro Malat Pedro Manaca Pedro Tagassia Pedro Tarla Pedro Tonayn Pedro Xie Sevastian Maguin Silo Perez Simon Manacos</p>			
1596	<p>51 grumetes indios chinos que salen para Filipinas en el navío San Pedro (llegó 20dic1595): Agustin calanao Agustin de Cabite Agustin Lopez de Laguio Agustin paranaque de malate Agustin Salomas de Paranaque Agustin sanao de malolo Agustin Tanguil Agustin Tinac de paranaque Alonso Aguas de longalo Alonso atan de parana Alonso bavas de tondo Alonso Cavalo de paranaque Alonso colia de tondo Alonso dadan de longalo Alonso de ayan de aguil Alonso Lisan de Tondo Alonso Lutan Alonso Mangami de Cavite</p>			<p>Andres cagayan carpintero Don Francisco lascar marinero Diego Nuñez lascar marinero Diego Somoboc carpintero Francisco Baron cagayan carpintero Francisco camarin indio grumete Juan grumete indio chino Joan caru cagayan carpintero Joan cagayan indio chino carpintero Joan de Sanctiago cagayan carpintero Pedro chino grumete Pedro Sarat indio chino carpintero Sayao cagayan carpintero</p>

<p>Alonso piloto de paranaque Ambrosio Tira de Cabite Andres Ambola de tondo Andres congo de cavite Andres Tangil de tondo Antonio de ynca de longalo Balthasar de Castilla de Tondo Damian atas de Batan Diego Gavo de longalo Don Francisco Lampique de Cabite Estevan balasuma de longalo Estevan Ugad Francisco de ongalo Francisco Marin Francisco Moço de longalo Francisco Posigue de longalo Joan Lora de Tondo Juan Muñoz de Cabite Martin Tabalar Matheo Bolosa de tondo Matheo Carasi de Tondo Miguel dago de longalo Miguel de Salazar, Japon Miguel Maravi de Tondo, igual Miguel Paranday de tondo Miguel Solvian de Paranaque Pablo Amat de longalo Pablo Mangalo Pablo mesan de longalo Pedro casui de Cabite Pedro Coaca de Laguio Pedro suca de longalo guardian de los dhos indios chinos Sebastian de Gambo</p> <p>Salen 51 indios chinos grumetes en el navío San Pablo (llegó 12enero1596): Agustin agua de paranaque Agustin aniva de pasi Agustin antalas Agustin Bulagas Agustin Caloc de paranaque Agustin Tambul Alonso Buaca Alonso caranda de paranaque Alonso carapi de longalo Alonso Castilla delaguio Alonso Castillo de Baçi Alonso Cay de Tondo Alonso Huac de longalo Alonso sopol de paranaque</p>			
--	--	--	--

<p>Alonso Tababus Andres Antanan Andres cata de paranaque Andres Cayle de longalo Andres Linden de paranque Andres Machuela de Longalo Andres Ylaga de tondo Anton Velez de longalo Balthasar Lative de papanga Balthasar lemate de longalo Bastian pongho de paranaque Costanti Diaz de longalo Cristobal Calao de longalo Damian Catunbay de Tondo Diego Bocal detata Diego Bolaños de Tagui Diego de Sandel de longalo Francisco Abat de Manila Francisco Atanc de paranaque Francisco ylan de longalo Gonçalo Batac de Tondo Joan Alonga de paranaque Juan capitan de Pantan Juan Manarga de Paranaque Juan Teguisa de paranaque Luis Cay de tondo Luis Pico de Tondo Marcos pay de longalo Miguel mate de paranaque Nicolao suca de malate Pablo Manguna de Tanguil Pablo ybio de longalo Pedro Alava de longalo Pedro aran de paranaque Pedro mata de paranaque Pedro Tablat de paranaque Pedro taman de paranaque</p> <p>42 indios grumetes salen en el navío Sta. Margarita, 21 de marzo de 1597, pero están desde 1596:</p> <p>Agustin bilango Agustin Cacir Agustin de landanque Agustin Palaanmasa Alonso Abilque Alonso Careli Alonso Çigua Alonso goa, guardian Alonso langaray Alonso Mana Alonso Palaan Alonso Tamboa Alonso yangas Bartholome pipin Cosme negro</p>			
---	--	--	--

	<p>Cristobal de paranaque Damian Atas de Batan Joan Catagan Diego de la Cruz Don Juan de bombon Francisco catumba Francisco mangel Francisco Moloco Francisco Payna Gaspar logo Joan de Moloc Joan Sual Joan Tolon Joaneme paranaque Juan Moreno Marco mayr Marcos Laad Marcos Paranaque Marcos Ramos Matheo Bateo Matheo de Batan Miguel Mical Nicolas acle Pablo Lata Pablo Sava Pedro Ayan Pedro dame</p>			
1597	<p>Salen 42 indios grumetes en el navío Sta. Margarita, va a Filipinas el 21 de marzo de 1597: Agustin bilango Agustin Cacir Agustin de landanque Agustin Palaanmasa Alonso Abilque Alonso Careli Alonso Çigua Alonso goa, guardian Alonso langaray Alonso Mana Alonso Palaan Alonso Tamboa Alonso yangas Bartholome pipin Cosme negro Cristobal de paranaque Damian Atas de Batan Joan Catagan Diego de la Cruz Don Juan de bombon Francisco catumba Francisco mangel Francisco Moloco Francisco Payna Gaspar logo Joan de Moloc Joan Sual</p>	<p>4 esclavos de Hernando de la Barrera en el navío San Pedro 2 esclavos de Juan de Castro Barbero en el navío San Pedro 3 esclavos de Don Fernando de Saavedra en el navío San Pedro 2 esclavos de Martín de Yrigoyen en el navío Nra. Sra. Del Rosario. 2 esclavas del almirante Martin de Yrigoyen en el navío Nra. Sra. Del Rosario 4 esclavos de Pedro Çedil</p>		<p>Agustín chino grumete Alonso indio chino grumete Diego Nuñez lascar marinero Diego Somoboc carpintero Francisco camarín indio grumete Joan Caru cagayan carpintero Joan Casaco chino carpintero Juan grumete indio chino Nicolas Malu chino carpintero Pedro Sarat indio chino carpintero</p>

⁵⁴⁴ AGN, Real fisco de la Inquisición, v.8, exp.9, ff.262-271

	<p>Joan Tolon Joaneme paranaque Juan Moreno Marco mayr Marcos Laad Marcos Paranaque Marcos Ramos Matheo Bateo Matheo de Batan Miguel Mical Nicolas acla Pablo Lata Pablo Sava Pedro Ayan Pedro dame</p> <p>Llegan 30 indios grumetes en el Rosario el 1 de dic. De 1597: A de passi Alonso Bolingao Alonso cahugo de tondo Alonso patanqui de parranaque Alonso Quilat de congalo Alonso Schez de Basar Alonso Sandata de parranaque Alonso Tang Alonso tonan de parranque Alonso Vicaya de parranaque Andres Batoy de parranaque Andres Xapon Antonio capitan de paranaque Augustin de Agondo Augustin de Malata Bartolome baybay Domingo de Piru Felipe Dalo Francisco perleque de parranaque Franciso sati de longalo Joan Labanado parranaque Juan Manilo de parranaque Lucas cavo Matheo Quislo Miguel Servian de paranaque Nicolas andalis de parranque Sebastian Muñoz Simon Sago de Longalo Thomas bitin de xaranaque Thomas Buad de parranaque Xpoval taralde de longalo</p>	<p>venidos en Nra. Sra. Del Rosario 1 esclavo de Joan de Lorca, escribano del navío 1 esclavo de Pedro del Castillo, barbero 2 esclavos “yndios japones” de Rui Perez en Nra. Sra. Del Rosario.⁵⁴⁴ Gaspar Fernandez Bentura</p>		
--	--	--	--	--

	<p>Vinieron 25 grumetes chinos en el San Pedro: Alonso Antal de dongalo, Alonso Lay Alonso Sirao Alonso Tangac de Passi, Andres Pongont de Cavite guardian de los yndios Antonio Sayqt Augustin Cassinda Augustin Maloco, grumete natural de Valodoc Augustin Tonguin Bartolome caymbe Clemente Malaca Diego Saque de paranaque Don Sebastian de Tegui Francisco Bolnicio Francisco Dimataga Francisco Minac Joan Bato de longalo Juan Lalan Juan Maglicas Juan Panolot Martin Malanquin Miguel Bate Miguel Lari Miguel Lolao Nicolas Balaça Nicolas Ybat Sebastian calesoy</p> <p>Aparte se mencionan: Juan indio grumete Xapon Juan Lorenzo indio chino carpintero</p>			
1598	<p>Gente de mar del navío San Bartolomé que fue de aviso, 9 febrero: Alonso de Lubao chino grumete Alonso Manabia Andres Mongas Augustin bay Francisco Mandarin Francisco Tatlo Juan Canal de Malate, chino Juan Sangual Lazaro de la Paz</p> <p>Salen estos 13 indios grumetes en el San Pedro el 10 de marzo (no habían llegado en él):</p>			<p>Alonso chino, sirvió 8 meses en el hospital⁵⁴⁵ Andres Panalo, chino grumete Diego Nuñez lascar marinero Diego Somoboc chino carpintero Francisco camarín indio chino carpintero Francisco de Ylocos, chino grumete Gaspar chino, sirvió 3 meses en el hospital real como cocinero⁵⁴⁶ Juan Casaco carpintero Juan Manuel de Passi, indio grumete</p>

⁵⁴⁵ AGN, AHH, v.1406, f.28v

⁵⁴⁶ AGN, AHH, v.1406, f.28v

	<p> Augustin Castilla Diego de Guzman chino Franco. Augustin Franco. Vicaya Juan Alacan Juan Sopel de longalo Martin Panpanga Miguel Perez Pedro Cavallo chino Pedro Manila Thomas chino Thomas de anton Thomas Lahad </p> <p> Llegan en la nao Santa Margarita, 29 grumetes chinos: Augustin Atal Augustin Bolao Augustin casina Agustín Coapa Augustin Talona Augustin Tuy Alonso Çarapi Alonso Guase Alonso Lutan Andres Paso Antonio andula Antono Noc Bartolome Babeo Diego Manaca Diego Manapa Francisco moço Francisco Ylocos Graviel Licao Joan Golon Joan Legal Joan Pano Lucas Pelec Marcos Bataba Pedro Oletes Pedro Sucaya, guardian Spoval catubalo Xpoval catala Xpoval Ciba </p>			<p> Miguelillo, chino grumete Nicolas Malu chino carpintero Pedro Sarra chino carpintero Thomas Morato indio chino carpintero </p>
1599	<p> Se menciona, pero no se nombran, indios grumetes de la nao Santa Potenciana y Santo Thomas </p>	<p> 11 esclavos venidos en el navio Santo Thomas (de marineros, cirujano) 1 esclavo en la nao Santa Potenciana </p>		<p> Andres Bindon indio chino grumete Cristoval cata chino grumete Alonso martin chino Grumete Diego Bate indio chino grumete del chinchorro Diego longalo chino grumete Diego Nuñez lascar marinero Diego Somoboc indio chino </p>

				<p>carpintero y cabo de obra Francisco Camarin indio chino carpintero indio chino carpintero Francisco Gali indio chino grumete del chinchorro Gaspar Minela Joan Borney Joan Caron Nicolas Malu indio chino carpintero Pedro Cara chino grumete Pedro Vengala indio chino grumete del chinchorro Thomas Morato indio chino carpintero</p>
1600	<p>Sale la nao Santa Potenciana con 23 grumetes chinos: Agustin suco Agustin Tala de paranaque Alonso Paracol Andres Ansan Andres de paranaque Andres Farfulla, de Cavite Anton Paella Barholome de Helen de Pasi Diego Manda de Cavite Diego Vigla de Pasi Domingo de malate Don Balthasar Quiapos Don Juan Malique Francisco Mandali de longalo Joan Bautista de paranaque Joan lamban guardian Joan Tiburon carpintero Lucas mate de caruyan Martin Viel Pedro de Vinaca Pedro Gonzales mulato Ventura camarin Ximon de Baara</p> <p>Sale la nao Santiago con 16 grumetes chinos: Agustin de landan Agustin Goza Agustin Malaya Alonso Aco Alonso Castilla Alonso Daça Alonso Sarapi guardian Diego mandaya Francisco malat Geronimo Camaba Joan Caciga Joan Langan</p>			<p>Agustin Galanbi, fundición Alonso Anban, fundición Alonso Papanga, fundición Bartolome caso chino, fundición Diego Bate indio chino grumete del chinchorro Diego Nuñez lascar marinero del chinchorro Diego Somoboc indio chino carpintero y cabo de obra Francisco cagayan carpintero Francisco Camarin indio chino carpintero Francisco Ençan indio chino carpintero Francisco Gali indio chino grumete del chinchorro Gaspar Minela Gaspar Talocas, fundición Joan (Bautista) chino sacristan de la iglesia mayor del puerto Joan Borney Joan Borney, fundición Joan cagayan carpintero Joan Caron Joan Maliquian chino, fundición Joan Vanegas, indio chino carpintero tornero y bombero Juan Mocho carpintero cagayan Pedro Cara carpintero Pedro de Vengala, marinero Pedro Vengala indio chino grumete del chinchorro Thomas Morato indio chino carpintero</p>

	<p>Joan Solomon cagayan carpintero Miguel Matequin Miguel Paranaque Pablo Bano</p> <p>Se paga a 18 grumetes indios chinos de la nao Santo Thomas, que llegó el 7 de diciembre de 1599: Agustin Malian Agustin Ynala Alonso Mante Alonso Polingao Alonso Tota Domingo Anlano Francisco Timban Gaspar Taque Joan Ape guardian Joan de Cavite Joan Manoy Luis Liban Miguel Tobias Nicolas Sau Pedro Andal Pedro Catendin Pedro Puça Simon Manatas</p> <p>Se mencionan otros: Alonso Lampa Anton Thomas Estevan dano Pedro Bele Pedro de Cavite</p>			
1601	<p>Se menciona, no se nombran, indios grumetes en la nao San Thomas.</p> <p>Grumetes indios que salen en la fragata Santa Cathalina: Juan Ayaque Luis Maliçi Nicolas Bula Pedro Pera</p> <p>Otros: Miguel Pampanga, grumete Pablo de Longalo, grumete</p>	<p>Melchior de Sigura trae 5 esclavos de las Islas del Poniente. Bartolome Dias casta gusarate⁵⁴⁷</p>		<p>Agustin de Landan, fundición Agustin Galambi, indio chino, fundición Agustin Galanbi, fundición Agustin Longalon indio chino carpintero Agustin Mahango, chino carpintero Alonso Amban, indio chino, fundición Alonso Anban, fundición Alonso Gavian, indio chino, fundición Alonso Pampanga indio chino, fundición Alonso Papanga, fundición Ambrosio Tera indio chino, fundición Bartolome caso chino, fundición Bartolome Cato, indio chino, fundición</p>

⁵⁴⁷ AGN, Civil, v.365, exp.7, f.67

				<p>Diego Nuñez lascar marinero Diego Somoboc, indio chino carpintero Francisco cagayan carpintero Francisco Ençan indio chino carpintero Francisco Limbangan, indio chino carpintero Francisco Vicente indio chino carpintero Gaspar Talocas, fundición Joan (Bauptista) chino sacristan de la iglesia mayor del puerto Joan Borney, fundición Joan cagayan carpintero Joan Caron chino carpintero Joan Maliquian chino, fundición Joan Vanegas chino carpintero, bomero y tonero Juan Baron indio chino, fundición Juan Borney, fundición Juan Malaquian, fundición Lucas Cate indio chino carpintero, grumete Lucas o Vala indio chino, fundición Thomas Marato indio chino carpintero</p>
1602	<p>Gente de mar con Sebastian Vizcayno: Agustin Longalo carpintero y grumete Agustin Sao chino grumete Anton Thomas indio malabar buço Antonio Bengala indio grumete Cristobal Catoya indio chino viscaya carpintero y grumete Francisco Miguel Japon grumete Lucas Cate indio chino carpintero y grumete</p>	<p>Esclava jaba llamada Gracia vino en la nao San Antonio de Padua</p>		<p>Agustin de Landan, fundición Agustin Galambi, indio chino, fundición Agustin Lons indio chino, fundición Alonso Amban, indio chino, fundición Alonso Gavian, indio chino, fundición Alonso Pampanga indio chino, fundición Ambrosio Tora indio chino, fundición Anton Bacla indio chino, fundición Bartolome Cato, indio chino, fundición Diego Nuñez lascar marinero Diego Somoboc indio chino carpintero Francisco Enzan indio chino carpintero Francisco Gali, indio chino, fundición</p>

				<p>Gaspar Degue indio chino, fundición</p> <p>Gaspar Talocas, indio chino, fundición</p> <p>Joan (Bauptista) chino sacristan de la iglesia mayor del puerto</p> <p>Juan Banegas indio chino carpintero, bombero y tonelero</p> <p>Juan Baron indio chino, fundición</p> <p>Juan Borney, fundición</p> <p>Juan Cagayan indio chino carpintero</p> <p>Juan Malaquian, fundición</p> <p>Lorenço Rodriguez indio chino, fundición</p> <p>Lucas o Vala indio chino, fundición</p> <p>Miguel Banacla indio chino, fundición</p> <p>Pablo de Alcaraz indio chino, fundición</p> <p>Pablo Salinban, indio chino, fundición</p> <p>Tomas Marato indio chino carpintero</p>
1603	<p>Van 26 grumetes chinos en la nao Nra. Sra. Del Rosario:</p> <p>Agustin Bata</p> <p>Agustin Goça</p> <p>Agustin Notach</p> <p>Agustin Peli</p> <p>Andresillo</p> <p>Augustin Lopez yndio chino grumete</p> <p>Baliano</p> <p>Baltasar Catay</p> <p>Domingo Japon</p> <p>Esteban Dan guardian</p> <p>Francisco Gali</p> <p>Francisco indio denacarlan</p> <p>Graviel Puno</p> <p>Joan Aba</p> <p>Joan Laque</p> <p>Joan Maolete, grumete</p> <p>Joan Osorio</p> <p>Joan Sagurano</p> <p>Joan Suay</p> <p>Joan Ybon</p> <p>Lorenço Rodriguez</p> <p>Miguel Pago</p> <p>Nicolas Dara</p> <p>Nicolas Leytan</p> <p>Nicolas Polay</p> <p>Sevastian Zambila</p>			<p>Agustin Lobo indio chino, aguada</p> <p>Agustin Longalon indio chino carpintero</p> <p>Agustin Luys indio chino, aguada</p> <p>Agustin Mahango, indio chino carpintero</p> <p>Alonso Lian indio chino, aguada</p> <p>Andres Matheo indio chino, aguada</p> <p>Andres Navas indio chino, aguada</p> <p>Anton Bacla, indio chino, aguada</p> <p>Diego Nuñez lascar marinero</p> <p>Diego Polo indio chino, aguada, grumete</p> <p>Diego Somoboc indio chino carpintero</p> <p>Francisco Enzan indio chino carpintero</p> <p>Francisco Limbangan</p> <p>Francisco Vicente indio chino carpintero</p> <p>Franco Timban indio chino, aguada</p> <p>Juan Banegas indio chino</p>

	<p>Regresan del viaje de Sebastian Vizcayno en el navío San Diego: Agustin Longalo carpintero y grumete Agustin Sao chino grumete Anton Thomas indio malabar buço Antonio Bengala indio grumete Francisco Miguel Japon grumete Lucas Cate indio chino carpintero y grumete</p> <p>Gente de mar del navío San Diego que fue a Tehuantepec por la artillería: Alonso Bomban indio chino grumete Alonso Liçar yndio chino grumete Andres Martin indio chino grumete Miguel Alian Sevastian de Tondo indio chino grumete Sevastian de Vargas indio chino grumete Bartolome Tangal indio chino grumete</p>			carpintero, bombero y tonelero Juan Cagayan indio chino carpintero Lucas Malina indio chino, carpintero Pablo Limban indio chino, aguada
1604			Un criado chino de la hospedería franciscana del puerto ⁵⁴⁸	
1606				Alonso de Maçaval indio chino carpintero Diego Nuñez lascar marinero, barcas del real servicio Francisco Encan indio chino carpintero Lucas Cate indio chino carpintero
1607	16 grumetes indios chinos salen en la nao San Pedro: Agustin Aglo Agustin Sabe Alonso Aguo Alonso Bagualan Alonso Sope Bartolome Passo Diego Sabcaya Don Lucas de Çeton	Un esclavo de guardián de nao Bernadino Gali, llamado Francisco negro Un esclavo de Martín de Acosta		Agustin Tobo Agustin Tobo indio chino, almacen real, herrería Alonso Bato, herrería Alonso Candado Alonso Capuli indio chino, almacen real, herrería, grumete Alonso Dagos, grumete Alonso Langa

⁵⁴⁸ AGN, Inquisición, v.366, exp.115, ff.447-453

	<p>Francisco Coplas Juan Gonçalo Juan Maloco Juan Potul Miguel Cabaya Nicolas Cortes Pedro Loct Pedro Toco indio chino guardaniejo de los grumetes</p> <p>18 grumetes indios chinos salen en la Santiago: Agustin Magnase Alonso Gallo Alonso Ligas grumete chino guardianejo Alonso Solon Alonso Manlopan chino grumete Andres Oyon, chino grumete Diego Hernandez Francisco Liman Gregorio Lopez Hernando Cavalin Hernando de Liman Juan Bacal Juan Balon yndio chino grumete Juan Bautista Lucas Cate Lucas de Acutlan, chino grumete Luis Tacotan, chino grumete</p> <p>De la nao Espíritu Santo que llegó en 1607 e invernó en Acapulco: Alonso Dagos Antonio Luban Diego Gayon Francisco Taquil Juan Machate Sevastian de Tondo</p> <p>4 grumetes chinos van en el navío San Francisco al Perú: Andres Tacotan indio chino grumete Cosme Xapon Grumete Juan Bagio indio chino grumete Lope Adal indio chino grumete</p>	<p>contra maestre de la nao, llamado Juanillo</p>		<p>Alonso Maçaval indio chino carpintero Alonso Vasto indio chino, almacen real, herrería Andres Capol Andres Cavandi indio chino grumete Antonio García Antonio Gsso indio chino, almacen real, herrería Antonio Malaguiel Diego Çabulon indio chino grumete Diego Nuñez lascar marinero Francisco Caplas indio chino grumete Francisco Ençan indio chino carpintero Francisco Simon indio chino Gaspar Perez Gonçalo de Apala indio chino, almacen real, herrería Gonzalo de Apara Hernando Covalin Juan SS, guardián Juan Talan Miguel Caguaxe indio chino grumete Miguel Visaya, indio chino carpintero Nicolas Pampanga Pablos de los Reyes Pedro Cayba indio chino grumete</p>
1608	<p>33 grumetes chinos del galeón San Francisco:</p>			<p>Agustin Sanchez indio chino carpintero</p>

	<p>Agustin Moanga, chino grumete Agustin Vaença chino Alonso Malavar Alonso Manaque Alonso Sinsar, chino Alonso Ynala Antonio Moreno chino Basilio Balvao, chino Diego Gonçalo cagayan carpintero Diego Polo, chino Diego Saboay chino Domingo Matalas, chino Domingo Paran chino Francisco Aguey, chino Francisco Lavan, chino Gaspar Zavala chino Joan Talagan chino Juan Correa, chino Juan de Saloma chino Juan Esen, chino Juan Tao chino Lorenzo Martin, chino Luis Liao chino Marcos Semiliano, chino Martin Macuaga, chino grumete Matheo Atema, chino Miguel Toto chino Pablo de Alcaraz chino Pablo Mandan chino Pedro Basque, chino Sevastian Plongo, chino Thomas Banca chino Tomas Cachilo, chino Tomas Yloco grumete chino</p> <p>15 grumetes chinos de la nao Santa Ana: Agustin Goncon Agustin Tanguí Alonso Caobos Alonso Layos Alonso Manangui Juan Sigue Lucas Valo Luis Langansiga Marcos Antolan, indio chino Miguel Malavat Pablo Copio Pablo Lacat Pablo Laguio Pedro Mali Pedro Quicat</p>			<p>Alonço Macaval indio chino carpintero Andres Baan indio chino grumete Cristobal Xapón grumete Diego Nuñez lascar marinero Francisco Encan indio chino carpintero Geronimo Perez sangley carpintero y tornero Juan Bautista indio chino carpintero Juan cagayan indio chino carpintero, tonelero y bombero Juan Sagayan indio chino carpintero Juan Sayaquin indio chino carpintero Miguel Cora indio chino Miguel Visaya indio chino carpintero Pedro Cabangan indio chino carpintero Pedro de Lima indio chino grumete Indios chinos de herrería y almacenes reales: Alonso Dagos Alonso Vato Francisco Caplas indio chino Francisco Taquil, grumete Miguel Caguaje indio chino</p>
1609	<p>Agustin Socambao indio chino grumete</p>			<p>Agustin Sanchez indio chino carpintero</p>

	Gregorio Tobo			Diego Nuñez lascar marinero Francisco Encan indio chino carpintero Juan Bautista indio chino carpintero Juan Sagayan indio chino carpintero Juan Sayaquin indio chino carpintero Miguel Cora indio chino carpintero Miguel Visaya indio chino carpintero Pedro Cabangan indio chino carpintero Indios chinos de herrería y almacenes reales: Alonso Dagos Alonso Vato Francisco Caplas indio chino Francisco Taquil Miguel Caguaje indio chino
1610	19 grumetes chinos en nao San Andres: Agustin Bilango Agustin Bolon Agustin Caganguin Agustin Novo Agustin Socambao Alonso Manadin Alonso Sanlan Andres Manlase Antonio Quilala Antonio Quingan, grumete Antonio Tacpo Cristobal Dulas Diego Bavos Diego Lala Estevan Peten Hernando Aguaran Juan Ambo Juan Andan Juan Dalanin 5 grumetes chinos en nao San Francisco: Clemente de Valde Juan Boyan Luis Golonban Tomas Daga Ventura Noan		Llegan de Japón en la San Buenaventura 23 comerciantes japoneses, incluyendo a Tanaka Shozuke. Regresan a Japón el 22 de marzo de 1611. ⁵⁴⁹	Agustin Sanchez indio chino carpintero Diego Nuñez lascar marinero Francisco Encan indio chino carpintero Juan Bautista indio chino carpintero Juan Sagayan indio chino cagayan carpintero Juan Sayaquin indio chino carpintero Miguel Cora indio chino carpintero Miguel Visaya indio chino carpintero Pedro Cabangan indio chino carpintero
1611	42 grumetes chinos salen en la Nao San Juan Bautista: Agustin de Bunahan	3 esclavos		Don Diego cagayan carpintero Francisco Leyte grumete

⁵⁴⁹ Schwade, 1980, p.127

<p>Agustin Ganban Agustin Langlan Agustin Ortiz Agustin Tonay Alonso Coycoy Alonso de Mataclas Alonso Languin Alonso Lonban Alonso Loyon guardianejo Alonso Ponsolan Alonso Socama Andres de malantle Andres Hernandez Andres Salinas Antonio Tacpi Antonio Visilat Diego Tanpoes Diego Tanpoy Diego Vazquez Francisco laenche Francisco Siorcoba Gregorio Unbac Juan Bagna, indio chino Juan calindon Juan Camasco Juan Sapola Juan Saquel Juan SInquit Lucas de Miqued indio chino Marcos Guiat, indio chino Miguel Salvador Miguel Ycao Nicolas Nuco Pablo Caçangue Pedro baqui, chino Pedro Erlyao Pedro Ortiz Sebastian capona Sebastian Tulas Tomas Damian Vicente Baliquas</p> <p>19 grumetes chinos salen en la nao Santa Ana: Agustin Bangan Agustin Dolan Agustin sobuco Alonso Bacacao Alonso Cabulon Alonso Perez Antonio Lagoa Cristobal Potot Diego Layngas Francisco Maniari Gaspar dagat Juan Andan Juan Bolon Juan Ponit, guardianejo Juan Teocot</p>			chino Juan de la Cruz grumete chino Pedro delantao grumete chino
---	--	--	--

	<p>Luis Coria, grumete Miguel Liat Miguel Sandali Pedro Lantocot</p> <p>14 grumetes chinos salen en el San Buenaventura: Agustin Lagun chino grumete Antonio Libot Diego Tacao Felipe contor Francisco Girando, japon Francisco Pila, grumete Gaspar Suo Juan Yayao Manuel Bacor Miguel Anpan, guardianejo y grumete Nicolas Lasao Nicolas Tomanguique Pedro Bogay Pedro casca</p>			
1612	<p>27 grumetes chinos en la nao Nra. Sra. De Guadalupe que va a Filipinas: Agustin Antal, grumete chino Agustin Quilalag indio chino Agustin Tabangan Agustin Tilandoy chino grumete Alonso Aban Alonso Mazavay chino cagayan carpintero Andres Sacopan Anton Serano Antonio Arbaez grumete chino Cristoval Cacuña Diego Grumat Diego Polo chino grumete Diego Tibar chino Don Agustin Bacay indio chino Estepan Lopez Francisco Çalama, chino Francisco Ninao grumete Juan Ponce grumete chino Juan Saque grumete chino Juan Yaba Matheo Cana indio chino, Miguel Sanpago Pablo Nayuan, grumete chino Pablo Ynaga grumete chino Pablos saque grumete chino Pedro Elen guardianejo chino</p>	<p>6 esclavos varones fuera de registro en la nao Nra. Sra. De Guadalupe</p>		<p>Alonso Bato indio chino, herrería Alonso Mampogui chino Alonso Manuel indio chino Alonso Tuian chino carpintero Baltazar de Guzman chino carpintero Francisco Barrigan chino Francisco Caplas chino, herrería Francisco Ensaenz, chino carpintero Francisco Timongolo Francisco Tome Geronimo Perez sangley carpintero y tornero Joan Vasquez chino Juan Bautista indio chino carpintero Juan Garcia indio chino de la herrería Juan Martin chino carpintero Juan Mecapi chino Juan Saqui chino Juan Sayanguin chino carpintero Lorenzo Malavar esclavo en la herrería Luis Malon chino carpintero Martin Baltasar chino Matheo Toa chino Pablo Caloto chino carpintero Pedro Cabangan indio chino carpintero</p>

	<p>Simon Japon</p> <p>Se despacha la San Pedro con 9 grumetes chinos: Agustin Carangas Agustin de oronv Alonso Pausuayan Diego Mental Estevan caaguas Gaspar Managil Juan Magay Luis Vaez Pablo Malinar, guardianejo</p>			<p>Sebastian de Tanila indio chino carpintero Thomas Clavit chino</p>
1613	<p>Salen 12 grumetes en el navío San Pedro: Andres Manila Augustin daladan, chino Francisco Passia Francisco Tahan Gregorio de landia Jhoan de la Cruz, chino Juan de Tegui, chino Juan Patiño Juan Tuta chino guardianejo Lucas Duarte Lucas Venó Simon de Avila</p> <p>Se despacha el San Andres 1613: Juan Gali, grumete chino</p> <p>27 grumetes chinos en el Angel de la Guarda: Agustin de Aguirre Agustin Ligat Agustin Quilala Alonso Pacali Alonso Tinongan Andres de Torres Andres Pasiao Antonio Reymundo Augustin Paguian Bastian Mogo Diego Tanpoy Domingo Peroche Francisco Chilantan Francisco Vilao Hernando Valle natural de Vatanga Jhoan Alagay Jhoan de cocapo Jhoan delanon Jhoan Lanoyan Jhoan Taliqat Juan Potol Lorenço Ygua Matheo de Mendoça Melchor Balasongan Nicolas Barlungayan</p>	<p>4 Esclavos nombrados Alberto, Thomas, Diego, Don Juan, fuera de registro en el navío San Andrés</p>		<p>Alonso Tivan chino carpintero Francisco Timon Golocho chino Francisco Tome indio chino Geronimo Perez sangley carpintero y tornero Jhoan Garcia indio chino Joan Vasquez chino Juan Bautista chino carpintero Juan Micape chino Juan Sayanguin chino carpintero Martin Baltasar indio chino Matheo Tona chino Pablos Coloso chino Pedro Cabangan</p>

	Pablo Calibat Thomas Totohan			
1614			Llegan el 22 de enero, 150 japoneses incluyendo a Josekura Rokuemon Tsunenaga. ⁵⁵⁰	Agustin Banbalas chino sirviente Agustin Dolon chino carpintero Alonso Mendez chino sirviente Balthassar de Guzman chino carpintero Felipe Orthiz chino Francisco Tome chino sirviente Geronimo Perez chino carpintero Juan Martin chino carpintero Juan Sayanguin chino carpintero
1615	82 grumetes chinos de la nao Santiago: Agustin Abad ⁵⁵¹ Agustin Polivan Alonso Anton Alonso Catandian Alonso dagua Alonso lepena Alonso Punsalon guardianexo Alonso Pusa Alonso Quilala Alonso Tines Alonso Tipon Alonso ynala Andres moreno Andres Palabancan Andres Sanantan Andres Malla Andres Mangilan ⁵⁵² Antonio Daya Antonio Tongui ⁵⁵³ Augustin Cable Augustin lancan Augustin Ortiz Augustin Perez Augustin Puri ⁵⁵⁴ Augustin Salancan Augustin Uba Diego Baca Diego Calao Diego Gomez Diego Landecho Domingo Aliguad ⁵⁵⁵	6 esclavas, 1 esclavo llegaron en la nao Santiago fuera de registro		Agustin Dolon chino carpintero Alonso Bato chino sirviente de herrería Antonio Tanguí chino carpintero Augustin Totoan chino almacenero Balthassar de Guzman chino carpintero Felipe Orthiz chino Francisco Concepción chino almacenero Juan Lavi chino almacenero, grumete Juan Martin chino carpintero Juan Sayanguin chino carpintero Lucas Ano chino sirvientes almacenero Pedro Elen chino atambor de la compañía del capitán Luis Perez de la Çida

⁵⁵⁰ Knauth, 1972, p.205

⁵⁵¹ AGN, AHH, v.2437, f.83v

⁵⁵² AGN, AHH, v.2437, f.106v

⁵⁵³ AGN, AHH, v.2437, f.121

⁵⁵⁴ AGN, AHH, v.2437, f.83v

Domingo Maquel ⁵⁵⁶ Domingo Tassique ⁵⁵⁷ Domingo Ytan Duarte de porranaque ⁵⁵⁸ Esteban Bagui Francisco Ambaxon Francisco Baras ⁵⁵⁹ Francisco Calancao Francisco Chinantan ⁵⁶⁰ Francisco fator Francisco Japon Francisco Miguel Francisco Morlon ⁵⁶¹ Francisco Pasia Francisco Ramos Francisco Tapan ⁵⁶² Francisco Toguez ⁵⁶³ Francisco Valos Francisco Ylos Gaspar de los Reyes ⁵⁶⁴				
--	--	--	--	--

⁵⁵⁵ AGN, AHH, v.2437, f.105

⁵⁵⁶ AGN, AHH, v.2437, f.113

⁵⁵⁷ AGN, AHH, v.2437, f.83v

⁵⁵⁸ AGN, AHH, v.2437, f.101

⁵⁵⁹ AGN, AHH, v.2437, f.83v

⁵⁶⁰ AGN, AHH, v.2437, f.90

⁵⁶¹ AGN, AHH, v.2437, f.97

⁵⁶² AGN, AHH, v.2437, f.90

⁵⁶³ AGN, AHH, v.2437, f.101

⁵⁶⁴ AGN, AHH, v.2437, f.85v

⁵⁶⁵ AGN, AHH, v.2437, f.85

⁵⁶⁶ AGN, AHH, v.2437, f.121

⁵⁶⁷ AGN, AHH, v.2437, f.85

⁵⁶⁸ AGN, AHH, v.2437, f.101

⁵⁶⁹ AGN, AHH, v.2437, f.89

⁵⁷⁰ AGN, AHH, v.2437, f.121

⁵⁷¹ AGN, AHH, v.2437, f.92v

⁵⁷² AGN, AHH, v.2437, f.109

⁵⁷³ AGN, AHH, v.2437, f.97v

⁵⁷⁴ AGN, AHH, v.2437, f.88v

⁵⁷⁵ AGN, AHH, v.2437, f.105

⁵⁷⁶ AGN, AHH, v.2437, f.121

⁵⁷⁷ AGN, AHH, v.2437, f.121

⁵⁷⁸ AGN, AHH, v.2437, f.100

⁵⁷⁹ AGN, AHH, v.2437, f.113v

⁵⁸⁰ AGN, AHH, v.2437, f.101

⁵⁸¹ AGN, AHH, v.2437, f.104

⁵⁸² AGN, AHH, v.2437, f.109

⁵⁸³ AGN, AHH, v.2437, f.121

⁵⁸⁴ AGN, AHH, v.2437, f.102v

⁵⁸⁵ AGN, AHH, v.2437, f.114v

⁵⁸⁶ AGN, AHH, v.2437, f.104

⁵⁸⁷ AGN, AHH, v.2437, f.105

⁵⁸⁸ AGN, AHH, v.2437, f.121

⁵⁸⁹ AGN, AHH, v.2437, f.101

⁵⁹⁰ AGN, AHH, v.2437, f.103v

⁵⁹¹ AGN, AHH, v.2437, f.100v

⁵⁹² AGN, AHH, v.2437, f.121

⁵⁹³ AGN, AHH, v.2437, f.104

<p>Gaspar Lavi⁵⁶⁵ Geronimo de Avias Geronimo Pimental Gregorio Gomez⁵⁶⁶ Juan Baoal Juan Casira⁵⁶⁷ Juan de la Cruz Juan Lian Juan Libag⁵⁶⁸ Juan Paramban Juan Sanchez⁵⁶⁹ Juan Sangalan Juan Sumbi Lorenço Baro Lucas de Alcega⁵⁷⁰ Luis Garcia⁵⁷¹ Miguel Bautista Miguel Gutierrez Miguel Tachin Miguel Xapon⁵⁷² Nicolas Mendez Nicolas Taputan Pablo Caloto Pablo Pasco Pablo ydalgo Pedro Gamao Pedro Manayon Sebastian Ligxi⁵⁷³ Sevastian mor Simon Calao Ventura Gra.</p> <p>56 grumetes chinos de la nao San Andrés: Alonso Cocuy⁵⁷⁴ Alonso Coranguion Alonso Correa⁵⁷⁵ Alonso Mendez Alonso Sapio⁵⁷⁶ Andres Martin Andres andal Andres de Mendoza Andres de Torres Andres Labao Antonio de Vega Antonio Vilao Antonio yba Augustin Banuales Augustin Legal Augustin Panganiban⁵⁷⁷ Augustin Soli Augustin Tinao Bartolome Ramos Diego Martin⁵⁷⁸ Diego Panga Diego Perez Domingo Japon Don Agustin Bonbon⁵⁷⁹ Don Augustin Manga Francisco amblay</p>			
--	--	--	--

	<p>Francisco bator⁵⁸⁰ Francisco Guiban⁵⁸¹ Francisco Tingo Francisco Xapon⁵⁸² Francisco Ynlan Gaspar Luis Gregorio Garcia Juan Atas⁵⁸³ Juan Augustin Juan chillo Juan de acosta Xapon⁵⁸⁴ Juan de Mendoça⁵⁸⁵ Juan de porranaque⁵⁸⁶ Juan Gomez⁵⁸⁷ Juan Manpil Juan Maratico Juan Yba⁵⁸⁸ Lorenzo Martin Lucas Domiqued⁵⁸⁹ Luis Alap Luis Borney Martin Tinao⁵⁹⁰ Miguel Dagassa⁵⁹¹ Miguel de Aulea Nicolas Letin Pablo Ymaliman Pedro Cortes Pedro elen guardianexo Pedro Macapara⁵⁹² Pedro Vilan⁵⁹³ Phelipe ortiz</p> <p>13 grumetes chinos llegan en la caravela Nra. Sra. De los Remedios, 25 de diciembre: Agustin Calenquin Agustin Yngles Alonso anvion cagayan “talcayan” Alonso Ayar cagayan Alonssso Loyon Andres Bagui Antonio Quingan Benito Suay Bernave Perez Francisco Ligassa Juan Bango Juan Salas Luis Pagunota</p>			
1616	<p>7 chinos grumetes llegaron en la nao Angel de la Guarda, 1 de enero: Agustin Mayaya chino grumete Alonso Nacal cagayan carpintero Antonio Lope chino grumete Hernando Garcia chino</p>			<p>Agustin Dolon chino carpintero Agustin Totoan chino carpintero almacenero Alonso Bato chino, herrería Alonso Laran chino carpintero Antonio Tangui chino carpintero Baltasar de Guzman chino</p>

	<p>grumete Matheo de Mendoza chino grumete Mathias Palo cagayan carpintero, “talcayan” Simon de Gairona chino grumete</p>			<p>carpintero Diego chino “mas que obrero”, aderezo de fragata Diego lascar chino carpintero Francisco Timolgo chino aserrador Francisco Timongolo chino aserrador Juan Lavi chino almacenero Juan Sayanguin chino carpintero Lucas Ano chino sirviente almacenero Martín Perez chino aserrador Miguel Carrillo chino fundidor Pedro Elen chino atambor de la compañía del capitán Luis Perez de la Çida Pedro Sanchez chino aserrador</p>
1617	<p>8 grumetes chinos de la San Gerónimo: Domingo de Angulo Estevan Cagues Francisco Lopez Juan Bautista Japon Juan Mansa Juan Mecap Juan Sanchez Jusephe Samuel Japon</p> <p>2 grumetes chinos que van en el navío San Diego: Cosme Taquil, chino grumetes Domingo Quiipo</p>	Esclavo japon de marinero	Llega navío de Japón con mercaderes japoneses a bordo. ⁵⁹⁴	<p>Agustin de Leon chino carpintero Agustin Dolon chino carpintero Agustin Totoan chino sirviente Alonso Bato chino Alonso Laran chino carpintero Antonio Tangui chino carpintero Baltasar de Guzman chino carpintero Cosme Taquer chino carbonero Diego Chamarra chino carpintero y aserrador Domingo de la Cruz chino, real fuerza Don Diego Vara chino, real fuerza Francisco Ensanz chino carpintero Francisco Tomongolo chino carpintero Francisco Toto chino, real fuerza, grumete Francisco Ximon chino aserrador Franco El chino carbonero Jacinto chino esclavo, real fuerza Juan Agustin chino, real fuerza Juan de Sayanguin chino</p>

⁵⁹⁴ Knauth, 1972, p.213

				<p>carpintero Juan Losau chino carbonero Juan Malabar, real fuerza Lucas Ano chino sirviente Martin Perez chino aserrador Nicolas Manguatan chino sirviente Pablo chino aserrador Pablo de la Cruz chino Pedro Çangas chino carpintero Pedro Champurrado chino aserrador Pedro Elem atambor de la real fuerza Thome chino carpintero esclavo</p>
1618	<p>20 grumetes chinos: Agustin Thomas Alonso Hernandez Andres Manguiboco Antonio Bago Antonio de Leyba Augustin Tira Clemente de Baldes Don Diego Baca Don Juan Mangled Francisco de Santiago Francisco Toto Gonzalo martin, chino Josephe calindon Juan Bernardino, guardianexo Juan Canpalo, carpintero Juan de Castilla Juan de Mendoza Juan Libao Niculas Tamangui carpintero Phelipe Ortiz</p> <p>7 grumetes chinos de la nao San Juan Bautista de salida: Antonio Bauí Domingo Caluguey Domingo Pasqual Juan Chi Juan de Mendoza Juan Lorenzo Mathias Hernandez</p>	<p>53 esclavos sin registro en la nao Espíritu Santo (por lo menos 5 eran mujeres)</p>		<p>Agustin Dolon chino carpintero Alonso Aran chino carpintero, grumete Alonso Bato chino, herrería Antonio chino obrero Balthasar de Guzman chino carpintero Diego Chamarra chino aserrador Diego chino “mas que obrero” Fabian Bagui chino sirviente almacenero Francisco Timongolo, carbonero, aserrador Juan Cagain chino carpintero Juan Sanyanguin chino carpintero Luis Pampangano chino sirviente almacenero Martín Perez chino aserrador Nicolas Çegued chino sirviente almacenero Pedro Boay chino sirviente almacenero Pedro Çangas chino carpintero Pedro Champurrado chino aserrador Thomas Vaez chino carbonero Thome chino obrero</p>
1619	<p>25 grumetes chinos que salen en la San Gerónimo: Agustin Tiguio Alonso Aran chino grumete Alonso Manday, chino grumete</p>			<p>Agustin chino obrero Agustin Dolon chino cagayan Alonso Bato, herrería Diego Dagalan chino cagayan</p>

	<p>Alonso Toquiz Andres Banal Andres Sequel Augustin Ynlan Esteban Ambay Esteban Balao Juan Apla Juan Caylan, cagayan Juan de la Pena Juan Lava, guardianexo Juan Quelala, cagayan Juan Tipun Luis de Molina Luis Salan Mathias Bernal Nicolas Latan Pablo Banquiz Pedro Capana Pedro Carico Pedro Salinco</p> <p>36 grumetes chinos de la capitana San Andrés: Diego Pili guardianejo Agustin Ampaz Agustin Balaquin Agustin Capat Agustin de Mercado Agustin Muñoz Alonso Manança Alonso Taron Alonso Tasan Andres de la Cruz Andres de Leon Antonio Limbao Antonio Matias Antonio Sagoan Bernardo de San Lorenço Cristoval Bancan Diego Ortiz Franco. Bernal Juan Agustin Polon Juan Baptista Juan Bavi Juan de Cavales Juan de Cervantes Juan Gogolo Juan Moreno Juan Perian Luis Mapoel Matheo de Mendoça Nicolas Calacay Nicolas Diego Nicolas Matira Pablo Caya Pablo de MEndoça Pedro Batan Pedro Cagolo Thomas Albarez</p>			<p>Francisco Booat chino almacenero Francisco Ençan chino carpintero Juan Cagain chino cagayan Juan Dayanguin chino cagayan Lorenzo de cogan chino almacenero Luis Pampango chino almacenero Pedro Boay chino almacenero Pedro Cangas chino carpintero Pedro Elem atambor Thome chino obrero</p>
1620	17 grumetes chinos que			Agustin chino obrero

	salen en la capitana: Agustin Totoan Alonso de la Cruz, chino grumete Andres de Vargas Diego Nicula Francisco Tugui Juan Mojon Juan Perez Lorenço Antonio Lucas Ramirez Marco Antonio Miguel Diaz Pedro de Aguirre Pedro Lopez Pedro Miclar Tome Farias			Agustin Dolon chino cagayan Antonio chino obrero Diego Dagalan chino cagayan Francisco chino almacenero Francisco Ensanz chino cagayan Juan Cagain chino Juan chino obrero Juan Sayanguin chino cagayan Lorenço De cogan chino sirviente almacenero Luis Pampango chino almacenero Pedro Boay chino almacenero Pedro Elem atambor Thome chino obrero
1621	15 grumetes chinos salen en la San Andrés: Alonso Limbao Agustin de Espino de pampanga ⁵⁹⁵ Augustin Mañigo Augustin Quilila, guardianejo Diego de la Cruz de Cebú ⁵⁹⁶ Francisco de Mongo Guillermo Alixon Juan de Vera Juan Lombao Juan Pariana Juan Quilala Manuel de la Cruz Miguel de la Cruz Simon Coban Thomas Dagitui	Catarina de San Juan ⁵⁹⁷	Agustin Pampango ⁵⁹⁸	Agustin Dolon chino carpintero Alonso Bato chino, herrería Alonso Hernandez chino almacenero Augustin chino obrero Bartolome chino obrero Bartolome Siguat chino almacenero Diego Dagalan chino carpintero Francisco Boat chino sirviente almacenero Francisco Ynsan chino carpintero Juan Cagain chino carpintero Juan Sayanguin chino carpintero Lorenço Cogan chino sirviente almacenero Pedro Elem atambor Thome chino obrero
1622	26 grumetes chinos: Agustin Cable Agustin Vesleque Alonso apago Alonso Caqsiliano Andres Paquihuan Antonio Quinenque cagayan Diego dagalan Domingo de Yraegui	2 esclavos de Don Fernando de Silva		Alonso Bato chino, herrería Augustin chino obrero Augustin Dolon chino carpintero Bartolome chino Diego Chamarra aserrador Diego Dagalan chino carpintero Francisco Ynsan chino carpintero

⁵⁹⁵ AGN, AHH, v.1245, exp.1, f.104v

⁵⁹⁶ AGN, AHH, v.1245, exp.1, f.105v

⁵⁹⁷ Bailey, 1997, p.48

⁵⁹⁸ AGI, Contratación, v.520, n.2, r.14. Tenía casa en el puerto

	<p>Domingo Lopez Francisco Dania Francisco Lumanzan Francisco mananbi Francisco Ramos Juan Bantegui Juan Cana Juan de la Cruz Juan demoris Juan evangelista Juan Perez Jusephe Flores Lorenço de Peralta Mau mulato Pedro de Vera Pedro Salvador</p> <p>Grumetes de la nao San Juan Bautista: Diego Hernandez chino Niculas Plapean</p>			<p>Juan Cagayan chino carpintero Juan Sayanguin chino carpintero Lorenço Delogan chino almacenero Marco Perez chino sirviente Pedro chino obrero Pedro Elem atambor</p>
1623	<p>37 grumetes chinos que vinieron de Filipinas y regresan: Agustín Liçi, grumete chino Andres de Abaunça Antonio Phelipe Augustin Arias Augustin Manigo Augustin Maricubat Augustin Tablan Bartolome Masatad Bentura de Ondiz Bentura Granados Diego de la Cruz Diego Sevastian Diego Tangui Francisco Guioban Francisco Lopez Francisco Manalí Gaspar Bolo Graviel Toloran Juan Bagui Juan Canpalo Juan de la Cruz Juan GONçalez Juan Palao Lorenço Pinato Lucas de Savar Luis Galas Luis Pagonotlan Luis Pereira Matheo Garlayo Matheo Yaon Niculas Aglape Pablo Casion Pablo Loganbiz Pedro Dulo</p>	<p>2 esclavos chinos:⁵⁹⁹ Ximon Maria</p>		<p>Alonso Bato chino ayudante de herrería Alonso Hernandez almacenero Augustin Dolon chino cagayan Bartolome Siguat almacenero Diego dagalan chino cagayan Francisco Ynsan chino cagayan Juan Cagain chino cagayan Juan Sayanguin chino cagayan Lorenço Delogan almacenero Marcos Perez chino almacenero Pedro Elem atambor</p>

⁵⁹⁹ AGN, Tierras, v.122, exp.3, ff.1-41

	<p>Pedro Guerrero Simon Garcia Vicente Nico</p> <p>11 grumetes chinos en navío de aviso: Alexandro de Roxas Alonso Hernandez Alonso Perez Augustin Leon Don Domingo Golias Juan Bautista Juan Bernardino Juan Caysi, igual Juan de Olea Niculas Alonso Phelipe prieto</p>			
1624	<p>51 grumetes chinos: Agustin Aguilena Alonso Taro chino Andres Laya Antonio Catantan Antonio Roman Augustin Luis Bentura de Texeda Cristoval Andres Diego de la Cruz Domingo Lopez Domingo Ramos Don Miguel Capelon Favian Tablan Francisco Chapon Francisco de Herrera Francisco Gomez Mulato Francisco Perez Gaspar Gimenez Gregorio Lopez Juan Barvan Juan de Mendoza Juan de Tupinan Juan Laoco Juan Lopez Juan Miguel Juan Orengan Juan Patino, guardianexo Juan Sansay Juan Vilan Jusepe Mavalan Lazaro Gonzales Leonardo de chingala Luis de Ymaguel Luis Peres Luis Solis, igual Luis Suman Martin Rodriguez Mateo Manalan Matheo de Mendoza Melchor de Quesada Miguel Mirvan Niculas Borlongan</p>			<p>Alonso Bato chino oficial de herrero Augustin Dolon chino cagayan Augustin Upayad chino almacenero Bartolome Siguat chino almacenero Diego chino casi oficial, calafate Diego Dagalan chino cagayan Diego de Mendoza chino almacenero Francisco Ynsan chino cagayan Juan Pinoda chino cagayan Juan Sayanguin chino cagayan Marcos Perez chino almacenero Pedro Elem atambor</p>

	<p>Niculas de Castillo Niculas Maniao Pablo Salangan Pablo Seden Pedro Capao Pedro Valentin Sevastian Lopez Xacinto Yngo</p> <p>Carpinteros cagayanes chinos: Agustin Perez, chino cagayan Alonso Astingal Baltasar Manansan Juan Amogris, cagayan Juan Pasqual ahilador carpintero</p>			
1625	<p>9 grumetes chinos de la almiranta Sra. De Atocha que fue a las Filipinas: Antonio de Padan Bartolome de la Siguit Bartolome denoyo chino grumete Juan Suy Lucas Coran chino Martin Capinpin chino grumete guardianejo Miguel Maguyo Simon Patingan Thomas Bagnot</p> <p>4 grumetes chinos de la capitana que fue a Filipinas: Alonso Manantan Joan Cahi Xapon Miguel Nangasaqui Phelipe Cabanqui</p>			<p>Alonso chino carpintero Augustin Dolon chino cagayan Augustin Upayad chino almacenero Bartolome Siguat almacenero Diego Dagalan Diego de Mendoza chino almacenero Diego de Mendoza almacenero Francisco Ynsan chino cagayan Juan Galeta chino carpintero Juan Pineda chino cagayan Juan Sayanguin cagayan Miguel chino carpintero Pedro Elem atambor</p>
1626	<p>38 chinos (34 grumetes, 3 carpinteros, 1 marinero, Francisco Roque chino, salen en la nao capitana.</p> <p>48 chinos (45 grumetes chinos, 3 cagayanes carpinteros) salen en la almiranta.</p>	<p>2 esclavas chinas de Manuel de Pastrana, con licencia</p>		<p>Augustin de Upayta chino, herreria Augustin Dolon chino cagayan Diego Chamarra chino, aderezo de naos Diego Dagalan Francisco Ynsan chino cagayan Juan de Soliar chino almacenero Juan Pineda chino cagayan Juan Sayanguin cagayan Martin Perez chino, aderezo de naos Matheo delarencho chino almacenero Pedro calingo chino almacenero</p>
1627	<p>33 grumetes chinos, 3 chinos carpinteros llegan en</p>			<p>Augustin Dolon chino cagayan</p>

	<p>la capitana</p> <p>22 grumetes chinos llegan en la almiranta: Juan Malayo grumete</p>			<p>Bartolome Siguat chino ayudante de herrería Diego Chamarra chino Diego Dagalan Francisco Ynsan chino cagayan Juan de Soliar chino almacenero Juan Pineda chino cagayan Juan Sayanguin cagayan Martin Perez chino Matheo delarencho chino almacenero Pedro calingo chino almacenero</p>
1628	<p>Salen 45 chinos (42 grumetes, 3 carpinteros en la capitana San Luis (44 de ellos habían llegado en la misma nao)): Chinos carpinteros: Agustin demoy carpintero Agustin Lanbiten Agustin nongal Chinos grumetes: Agustin Canal Agustin de Mangali Agustin Velada Agustin Velazque Alonso Matias Antonio Lasanga Antonio Velada Bartolome Luci Bentura de la Cruz Bernardino Albarez Blcente cagayan Cristoval Vallejo Diego de la Cruz Diego Dominguez Diego Ruiz Domingo Japon Domingo Matantes Estevan masacot Francisco Alejandro Francisco De Torres Francisco Dominguez Francisco Fernandez Francisco Hernandez Guillermo Vizcaya Juan Bizcaya Juan Cagayan Juan criollo Juan de Malayo Juan de Alva Juan de Solian Lucas Pagote Manuel de la peña Mateo Lint</p>	<p>Adrian casta chino criollo de Manila⁶⁰⁰</p>		<p>Agustin de Leon chino carpintero Alonso Garcia chino almacenero Alonso Hernandez chino carpintero Diego Chamarra chino, aderezo de naos, aserrador Juan de Soliar chino almacenero Juan Gavora chino carpintero Juan Pineda chino carpintero Juan Sayaguin chino carpintero Luis Mendez chino almacenero Martin Perez chino, aderezo de naos Matheo delarencho chino almacenero Pedro calingo chino almacenero</p>

⁶⁰⁰ AGN, Historia v.406, ff.229-230

	<p>Miguel Paguncan Miguel Ramirez Miguel Ruis Miguel Salami Nicolas Casan Nicolas Magata Pedro Lorenzo guardianejo Pedro Suncay Tomas de Torres</p> <p>50 chinos vienen y regresan en la almiranta San Reymundo (3 carpinteros y 47 grumetes)</p>			
1629	<p>48 chinos (3 cagayanes carpinteros, 45 grumetes) salen en la nao San Ignacio.</p> <p>27 chinos (24 grumetes, 3 carpinteros) salen en la almiranta San Jacinto.</p>	<p>1 esclava de Pedro de Armendariz, para el virrey 1 esclavo de contra maestre 1 esclavo chino del mariner Blas del Castillo 1 esclavo chino de mariner Juan Fernandez</p>		<p>Alonso Garcia chino almacenero Augustin Dolon chino cagayan Baltasar Sandique, chino almacenero Bartolome Siguatta chino, herrería, masar y soplar fuelles Diego Chamarra chino aserrador Diego chino esclavo, adereza naos Diego Dagalan Diego de Mendoza, chino almacenero Francisco Ynsan chino cagayan Juan Calalan, chino almacenero Juan Pineda chino cagayan Juan Sayanguin cagayan Luis Mendez chino almacenero Martin Perez chino aserrador Mateo delarencho chino almacenero</p>
1630				<p>Agustin Boay chino almacenero, grumete Augustin Dolon chino cagayan Bartolome Siguat chino, ayudante de herrería⁶⁰¹ Diego Chamarra chino aserrador Diego Dagalan Francisco Ynsan chino cagayan Juan Pineda chino cagayan Juan Sayanguin cagayan Martin Perez chino</p>

⁶⁰¹ AGN, AHH, v.1783, f.84v

				aserrador Matheo delaroncho chino almacenero
1631	<p>19 grumetes chinos llegan en la capitana San Luis: Agustin Gutierrez Agustin Humaga Alonso de Solis Andres Ramos Antonio Mundo Antonio Perez Domingo de la Cruz Domingo Xapon Francisco Damian Francisco Hernandez Francisco Longoy Francisco Pasco Juan Coello Juan García Juan Pandan Matheo de Mendoça Mathias Marinan Simon Garcia Vicente Cagayan</p> <p>13 chinos grumetes de la nao almiranta San Reymundo: Andres Cape Diego Lugay Diego Ruiz Francisco Hernandez Juan de la Cruz Juan de Sibú Juan panpango Martin Roman Nicolas Ventura Pedro Baray Pedro Bogon Pedro de Aguilar Phelipe Tambo</p> <p>7 carpinteros chinos de la capitana y almiranta: Agustin Dian Agustin Ondi Andres Yniguan Juan Abulu Pablo Cervantes Pasqual de la Cruz Pedro Malinas</p>	86 esclavos vinieron en la capitana y almiranta fuera de registro		<p>Agustin Boay chino almacenero, grumete Alonso Cagayan Alonso Pao chino carpintero Augustin Dolon chino cagayan Diego Chamarra chino carpintero Francisco Ynsan chino cagayan Juan Andres chino almacenero Juan Galera chino Juan Pineda chino cagayan Juan Sayanguin cagayan Luis chino esclavo del hospital real⁶⁰² Martin Perez chino carpintero Matheo delaroncho chino almacenero Vicente Cagayan, chino almacenero</p>
1632	20 grumetes chinos que llegaron en la capitana y regresan a Filipinas: Agustin de Sayas Agustin Gutierrez Alonso de Soli Antonio Perez	1 esclavo de Geronimo Fuentes Cortes		<p>Agustin de Leon (Dolon) chino carpintero Alonso de Silva chino carpintero Alonso Hernandez chino carpintero Alonso Pao carpintero chino</p>

⁶⁰² AGN, AHH, v.1406, f.42

	<p>Diego Lugay Domingo de la Cruz Domingo Xapon Francisco Damian Guillermo de los Rrios Ignacio de Arcos sangley Ignacio Perez Juan Calolor Juan de Pineda Juan Gomez Mellado Manuel de la Cruz Matheo de Mendoza Mathias Manar chino grumete Raphael Taboya Simon Garcia Chinos carpinteros: Agustin Dian Agustin Ondi chino Pedro Malimas</p> <p>5 chinos (2 grumetes, 3 carpinteros) llegaron y regresaron a Filipinas en la almiranta San Reymundo: Grumetes: Juan de Sibú Martin Roman, chino Chinos carpinteros : Andres Siguan, chino Juan Debulio, chino carpintero Pasqual de la Cruz, chino</p>			<p>Bartolome Siguat chino ayudante de herrería Cosme Xapon, esclavo, grumete Diego Chamarra, chino aserrador Don Domingo chino esclavo Francisco Insan chino carpintero Juan Andres chino almacenero Juan Bernardino chino libre, grumete Juan Galera chino carpintero Juan Pineda chino carpintero Juan Sayaguin chino carpintero Martin Perez chino aserrador Matheo delarencho chino almacenero Vicente Pedro Elem atambor Vicente Cagayan, chino almacenero</p>
1633	<p>48 chinos (44 grumetes, 4 carpinteros) salen en la capitana San Juan Bautista: Carpinteros: Ambrossio Boad Augustin Balantos Francisco Catobar Pablo Martali Grumetes: Alonso deespino Alonso Paraz Andres Alunan Andres de la Cruz Andres de la Peña Antonio Albarez Antonio Macasar Baltasar De herrera Bartolome deespino Bartolome Monteagudo Bentura Melendez</p>	<p>22 esclavos chinos de la San Juan Bautista. 17 esclavos de la Santa María Magdalena. General 1 esclavo Domingo casta bengala⁶⁰³ (Antonio de Plaza trae 40 esclavos fuera de registro)</p>		<p>Agustin de Leon chino carpintero Alonso Hernandez chino carpintero Bartolome Siguat chino, herrería Juan Andres chino almacenero Juan Pineda chino carpintero Juan Sayaguin chino carpintero Matheo delarencho chino almacenero Miguel de la Cruz chino almacenero Pedro Elem atambor Thome chino</p>

⁶⁰³ AGN, Jesuitas IV-50

	<p>Clemente Enbuyan Diego Ruiz Diego Tabuco Domingo Tucoer Francisco Alihan Francisco Bilbao Francisco Guisan Graviel Tipo Joseph calindon, guardianejo Joseph Ortiz Juan Bautista Tiba Juan Calalo Juan Coello de Mendoza Juan de Castro Juan Gongora Juan Mundo Juan Panelan Lucas de Villegas Luis de Guevara Matheo Cabuyan Miguel de Carvajal Nicolas Barrio Nicolas Suba Nicolas Yligan Pablo Catangui Pablo de Ribera Pedro Bautista Pedro Cope Pedro Mendiola Pedro SImonay Sebastian Bernal Thomas galano Thome Henrriquez</p> <p>4 chinos carpinteros en la almiranta Sancta María Magdalena: Augustin Liguana Augustin Agabat Benito Lumpan Juan Coletto</p> <p>Alonso Tahan chino marinero</p>			
1634		40 esclavos ⁶⁰⁴		<p>Agustin Dolon, chino carpintero Alonso Hernandez, chino carpintero Alonso Pao chino hachero Bartolome Siguat, chino herrero Diego Chamarra, chino aserrador Diego Chamarra, chino aserrador Francisco Perez, chino aserrador</p>

⁶⁰⁴ AGI, México 32, L.1, ff.37-38v

				Francisco Rodríguez, chino aserrador Joseph chino peón Juan Andres, chino almacenero Juan Fonseca chino Juan Pineda, chino carpintero Juan Sayanguin, chino carpintero Matheo Larencho, chino almacenero Miguel de la Cruz, chino almacenero Pablos Cervantes, chino carpintero Thome Hernandez chino oficial albañil
1635	5 chinos oficiales carpinteros en la capitana Nra. Sra. De la Limpia Concepción 4 carpinteros chinos en la almiranta	Antonio casta corunbi ⁶⁰⁵ Antonio casta malabar ⁶⁰⁶ Andres casta malabar ⁶⁰⁷ Baltasar Bengala ⁶⁰⁸ Francisco Bengala/Chingala ⁶⁰⁹ Francisco casta chati Juan casta chati ⁶¹⁰ Salvador negro Venta de 7 esclavos. ⁶¹¹ Ventura malabar Juan malabar Francisco chino Andres Jacinto Manuel Salvador cafre negro		Agustin Dolon, chino carpintero Alonso Apao chino Alonso Hernandez, chino carpintero Alonso Lopez chino, aderezo de naos Antonio chino, aderezo de naos Bartolome Siguat, chino herrero Diego Cervantes, hachero Diego Chamarra chino, aderezo de naos Juan Andres, chino almacenero Juan Galera chino, aderezo de naos Juan Pineda, chino carpintero Juan Sayanguin, chino carpintero Lucas Bartolan almacenero Marcos Martin almacenero Martin Perez chino, aderezo de naos Matheo Larencho, chino almacenero Miguel de la Cruz, chino almacenero Pablo Cervantes chino carpintero, aderezo de naos Sebastian chino, aderezo de naos

⁶⁰⁵ AGN, Jesuitas IV-50

⁶⁰⁶ AGN, Jesuitas II-6, exp.32

⁶⁰⁷ AGN, Jesuitas IV-50

⁶⁰⁸ AGN, Jesuitas IV-50

⁶⁰⁹ AGN, Jesuitas IV-50

⁶¹⁰ AGN, Jesuitas IV-50

⁶¹¹ AGN, Jesuitas IV-50

				Thome chino libre oficial de albañil
1636			Juan Talany, sacristán ⁶¹²	Agustin Dolon, chino carpintero Alexandro chino aserrador esclavo Alonso Hernandez, chino carpintero Alonso Lopez chino carpintero Antonio chino esclavo, herrería Diego Chamarra chino aserrador Francisco Rodriguez chino aserrador Juan Andres, chino almacenero Juan Galera chino carpintero Juan Pineda, chino carpintero Juan Sayanguin, chino carpintero Lucas Bartolan, chino sirviente almacenero Marcos Martin, chino sirviente almacenero Martin Perez chino carpintero y aserrador Mateo de Larencin chino almacenero Matheo de la Renahun, chino almacenero Pablo de Cervantes chino carpintero Tomas Hernandez chino carpintero
1637		186 esclavos registrados ⁶¹³ Venta de 4 esclavos: ⁶¹⁴ Bernardo casta cafre Leandro casta cafre Felipe casta cafre Joseph de Vengala		
1639	Almiranta San Ambrosio: Antonio Valao grumete chino Domingo Taligse chino grumete	45 esclavos en la almiranta San Ambrosio (entre ellos Antonio		Alonso Hernandez chino carpintero Augustin Dolon chino carpintero Juan Andres chino almacenero

⁶¹² AGN, Tierras, v.2774, exp.8

⁶¹³ AGN, Reales Cédulas Duplicadas, v.11, exp.451, f.317

⁶¹⁴ AGN, Jesuitas IV-50

		Malabar, Juan de tierra malabar, Benito, Antonio (cafre)		Juan Joseph chino almacenero Juan Pineda chino carpintero Juan Sianguin chino carpintero Lucas Batolon chino almacenero Mateo de Larenchuan chino almacenero
1640	Capitana Concepción: Augustin Ventura indio grumete	61 esclavos en la capitana Nra. Sra. De la Concepción		Alonso Hernandez chino carpintero Augustin Dolon chino carpintero Bartolome Ciguat, ayudante de herrería Juan Andres chino almacenero Juan Joseph chino almacenero Juan Pineda chino carpintero Juan Sianguin chino carpintero Lucas Batolon chino almacenero Mateo de Larenchun chino almacenero
1641		2 esclavos llamados Miguel Malassa y Joseph de la Cruz, de un presbitero		Alonso Hernandez chino carpintero Augustin Dolon chino carpintero Juan Andres chino almacenero Juan Joseph chino almacenero Juan Pineda chino carpintero Juan Sianguin chino carpintero Lucas Batolon chino almacenero Mateo de Larenchun chino almacenero
1642		11 esclavos llegan en la nao San Luis, entre ellos Gonzalo, Diego, Domingo, Antonio, Augustin, Francisco, Vicente, Anton, Domingo cafre, Antonio cafre		Alonso Apao Alonso Hernandez chino carpintero Alonso Lopez Alonso Perez chino Augustin Dolon chino carpintero Diego Chamarra oficial aserrador, hachero Francisco Hernandes Francisco Rodriguez Juan Andres indio almacenero Juan Joseph indio almacenero

				Juan Pineda chino carpintero Juan Sianguin chino carpintero Juan Terrenate Pablo Cervantes
1643		26 esclavos Se menciona a Gaspar casta malabar ⁶¹⁵ Domingo cafre ⁶¹⁶ Francisco Martínez negro de tierra cafre ⁶¹⁷		Francisco Rodriguez chino oficial, aserrador, hachero Geronimo Lopez chino, aserrador, hachero Ventura chino, aserrador, hachero
1644		15 esclavos en la almiranta San Luis		Pedro Elem tambor
1645		35 esclavos en la capitana 2 esclavos en la almiranta Lucas de Arauxo chino esclavo ⁶¹⁸		Agustin Dolon cagayan Alonso Apao carpintero, aserrador, aserrador Alonso Hernandez cagayan Alonso Lopez carpintero, aserrador Gregorio Diaz carpintero Juan Pineda cagayan Juan Sayanguin cagayan Pablo Muñoz aserrador Tome Hernandez carpintero, aserrador
1646		26 esclavos en la capitana San Luis (incluye 1 esclava)		Alonso Ylagan almacenero Francisco Domino almacenero Juan Sayaguin cagayan Juan Terrenate aserrador y hachero Pascual chino aserrador y hachero Pedro Elem tambor
1647				Alonso Apao aserrador, hachero Juan de Sayanguin cagayan almacenero Pasqual chino oficial aserrador, hachero
1648		1 esclavo indio de Cebu ⁶¹⁹		
1649		8 esclavos en la capitana		Alonso Apao Bartolome de Aguilar chino almacenero

⁶¹⁵ AGN, Historia v.406, ff.74r-74v

⁶¹⁶ AGN, Historia v.407, f.325-328

⁶¹⁷ AGN, Historia v.407, f.325

⁶¹⁸ AGN, Inquisición, v.583, exp.5, f.47

⁶¹⁹ AGN, Inquisición, v.503, exp.47, ff.300-304

				Diego Cuaresma chino almacenero Domingo Carrion chino almacenero Pedro de la Cruz chino almacenero
1650		22 esclavos en la capitana Diego Afan de Rivera, oidor de Audiencia de Manila, trae 5 esclavos en su servicio (puede que sea de los mismos 22)		Alonso Apao oficial calafate y carpintero Bartolome de Aguilar chino almacenero Diego Cuaresma chino almacenero Domingo Carrion chino almacenero Francisco de Torres chino almacenero Juan de Vargas chino almacenero Juan Terrenate oficial calafate y carpintero Mendoza chino oficial calafate y carpintero Pedro de la Cruz chino almacenero
1652		1 esclavo Manuel chino esclavo de Baltasar Pereyra ⁶²⁰		
1653	Llegan en la nao San Diego, capitana: Francisco Parampil grumete Juan Sancai cagaian Pablo Tagonote grumete Thomas donog grumete	Ursula china esclava de Maria de Esquibel, vecino de Acapulco. ⁶²¹		Alonso Apao carpintero Bartolo de Aguilar chino almacenero Domingo de Carrion chino almacenero Ignacio Apeco cagayan Luis chino oficial de carpintería Pedro de la Cruz chino almacenero Pedro Guimaraez chino almacenero
1654	Grumetes: Agustin Libago Agustin Onguig Juan Sian			
1655	En la nao San Francisco Javier: Ambrosio Cacilan, grumete Francisco Tindaban, grumete Juan Tigalit, hilador Lorenzo Cacigan Marcos Manabat, grumete Nicolas Bulalai, grumete			Alonso Pao, oficial de carpintero Gregorio Diaz, oficial de carpintero
1658	Diego Pablo Panday ⁶²² , barrenador			

⁶²⁰ AGN, Tierras, v.3274, exp.8

⁶²¹ AGN, Tierras, v.2990, exp.8, ff.27-28

⁶²² "Panday", significa trabajador. (Scott, 1994, pp.54-55)

	Diego Panganiban, grumete Domingo Manalo Panday, barrenador Francisco de Campos Panday, barrenador Francisco Pasaloagan, grumete Joan Paguilagan, barrenador Joan Soli Panday, barrenador Luis Culay grumete			
1659	Tripulación de la capitana Concepción: Bartolome Gonsales Panday, barrenador Bernardo Bangalibo Diego Bantay grumete Francisco Diego Panday Francisco Toliman, grumete Juan de la Cruz panday, barrenador Juan Gomes Iascar marinero Lorenzo Ylag Miguel Manguilit Panday Nicolas Baguibo Onorio Lumagat grumete	2 esclavas en la nao capitana 2 esclavos en la capitana		
1660				Alonso Coronero chino almacenero Bartolome de Aguilar chino almacenero Manuel de Carabajal chino almacenero Pablo Gonzales chino almacenero Phelipe Macazar
1662		Manuel chino esclavo de Benito Xuarez ⁶²³		
1663			Pablo chino, pregonero en real almoneda ⁶²⁴	
1664				Alonso Coronero chino almacenero Bartolomé de Aguilar chino almacenero Manuel de Carvajal chino almacenero Pablo Gonzales chino almacenero
1665	10 soldados pampangos en la capitana San Joseph			
1666	Vinieron en la capitana: Ignacio de Sossa Panday Lucas de Macayle Panday Salvador de la Cruz Panday			Bartolome de Aguilar chino almacenero Manuel de Carvajal chino almacenero Pablo Gomez chino

⁶²³ AGN, Inquisición, v.447, exp.5, ff.217-237

⁶²⁴ AGN, Filipinas v.600, exp.91

				almacenero Pedro de Rivera chino almacenero
1667	Andres de la Cruz panday Antonio Palompan panday Juan Sale Panday			Manuel de Carvajal almacenero Pedro de Rivera almacenero
1668			Balthazar Melchor y Domingo de la Peña chinos naturales de Lalo, Cagayan, llegan en la Nra. Sra. del Buen Socorro. ⁶²⁵	Manuel de Carvajal almacenero Pedro de Rivera almacenero
1669	Bentura Lazaro Panday D. Nicolas Dimasanga grumete sencillo Francisco Faxardo Panday Marcos de la Cruz Panday Andrés chino marinero	Luis chino esclavo, arribó en la San Joseph ⁶²⁶	Juan chino, de Filipinas, es sirviente de agustinos. ⁶²⁷	
1670			Pedro de la Cruz, chino, sargento ⁶²⁸	
1671				Manuel de Carvajal almacenero
1673				Manuel de Carbajal almacenero
1674				Manuel de Carvajal almacenero
1675		2 esclavos negros cafres	Juan Rodrigues chino, vecino del puerto. Fiscal. ⁶²⁹	
1677			Diego de Barzelona chino, vecino del puerto. Carpintero ⁶³⁰	Manuel de Carvajal
1679		Se mencionan 5 esclavos negros pertenecientes a tripulación de la capitana. Entre los esclavos: Martin, Francisco, Rafael		Manuel Carvajal almacenero Pedro de la Cruz almacenero
1680		4 esclavos de tripulación venidos en la nao, 2 de ellos		

⁶²⁵ AGN, Inquisición, v.612, exp.4, ff.495-499

⁶²⁶ AGI, Escribanía, 176A

⁶²⁷ AGN, Inquisición, v.612, exp.4, ff.495-499

⁶²⁸ AGN, Matrimonios, v.225, exp.41, ff.127-128

⁶²⁹ AGN, Tierras, v.116, exp.8, ff.519-553

⁶³⁰ AGN, Tierras, v.122, exp.3, ff.1-41

		negros		
1681		4 esclavos negros de 2 marineros		
1683				Manuel de Caravajal almacenero
1685		6 esclavos cafres llegan en la nao.		Manuel de Caravajal
1688				Francisco Zeylan oficial de carpintería
1689				Alonso de Terrenate Francisco Zeylan
1690			Tomas de la Cruz, vecino del puerto ⁶³¹	Manuel de Carvajal, almacenero
1699		Un cafre llamado Antonio ⁶³²		

⁶³¹ AGN, Bienes Nacionales, v.1512, exp.11

⁶³² AGN, Civil v.78, f.431

Apéndice 4

“Indios chinos” en la costa del Mar del Sur

Nombre	Año ⁶³³	Descripción/ Procedencia	Residencia	Esclavo o libre	Estado civil	Referencia ⁶³⁴
Pedro Sánchez	1608	Chino	Pueblo de Maquilí, provincia de Motines		Casado con india del pueblo de Maquilí	Inquisición, v.283, exp.36
Agustín	1609	Chino	Tancitaro	Criado de Antonio de Cárdenas, vecino de Colima	Casado con mulata de Colima	Inquisición, v.285, exp.61, f.258
Diego de la Cruz	1610	Chino, natural de las Islas Filipinas	Tecpan en Zacatula	Libre	Casado con india	Fuchigami, p.12
Andrés Rosales	1619	Natural de las Filipinas, chino, indio chino	Colima, pueblo de Tecolapa en Caxitlán			AHMC, caja 8, exp.27
Juan Martín	1619	Chino	Colima, Caxitlán			AHMC, caja 8, exp.27
Diego Peres de Sayal	1619	Chino	Colima	Criado		AHMC, caja 3, exp.13
Domingo de Villalobos	1621	Natural de Pampanga en Filipinas, indio chino	Zapotlán	Comerciante		AGI, Contratación 520, n.2, r.14
Alonso Gutierrez	1621	Chino natural de Pampanga Filipinas, indio chino	Zapotlán		Casado con india principal Doña Mariana	AGI, Contratación 520, n.2, r.14 AHMC, caja 11, exp.29
Francisco Luis	1621	Chino	Zapotlán			AGI, Contratación 520, n.2, r.14
Nicolás Malanquil	1621	Chino	Zapotlán			AGI, Contratación 520, n.2, r.14
Juan Triana	1621	Chino	Zapotlán			AGI, Contratación 520, n.2, r.14
Francisco Mathias	1621	Chino	Zapotlán			AGI, Contratación 520, n.2, r.14
Pedro Timban	1621	Chino	Zapotlán			AGI, Contratación 520, n.2, r.14
Alonso Ramo	1621	Chino	Zapotlán			AGI, Contratación 520, n.2, r.14
Andrés Malate	1621	Chino	Zapotlán, San Joseph (San José Tecolapa)			AGI, Contratación 520, n.2, r.14

Rodrigo Alonso	1622	Chino	Zapotlán			AGI, Contratación 520, n.2, r.14
Juan del Puerto	1622	Chino	Zapotlán			AGI, Contratación 520, n.2, r.14
Juan Ruis	1622	Chino	Zapotlán			AGI, Contratación 520, n.2, r.14
Tomás López	1622	Chino	Colima			Reyes, 2000, p.141
Pedro Panpango	1625	Chino, indio chino	Colima	Criado		AHMC, caja 4, exp.4
Miguel Pano	1631	Chino	Tecuciapa			Reyes, 1995, p.55
Juan Bautista de Pantao	1632	Natural de las Islas Filipinas	Valle de Alima, jurisdicción de Maquili	Criado		AHMC, caja 11, exp.5
Martín Pano	1635	Chino	Caxitlán, Contla	Criado		AHMC, caja 12, exp.1
Pablo de los Reyes	1635	Chino	Caxitlán	Criado	Casado con india	AHMC, caja 13, exp.2
Mateo García	1635	Chino, natural de las Islas Filipinas	Caxitlán	Criado. Es "oficial de hacer vino de cocos"		AHMC, caja 13, exp.2
Anton	1635	Chino	Colima, valle de Alima	Esclavo	Casado con mulata	AHMC, caja 15, exp.19
Salvador	1636	Chino	Colima	Esclavo		AHMC, caja 26, exp.1
Sebastian Tumbaga	1638	Chino	Colima			AHMC, caja 15, exp.15; caja 19, exp.24
Miguel	1638	Chino	Colima			AHMC, caja 15, exp.15
Juan Bautista	1638	Chino	Cinacamitlan, Motines			AHMC, caja 18, exp.1
Francisco	1638	Indio chino	Cinacamitlan, Motines			AHMC, caja 18, exp.1
Agustin Perez	1638	Chino	Cinacamitlan, Motines			AHMC, caja 18, exp.1
Diego Peres	1638	Chino, indio chino	Cinacamitlan, Motines			AHMC, caja 18, exp.1
Baltasar Francisco	1638	Chino, indio, indio chino	Cinacamitlan, Motines			AHMC, caja 18, exp.1
Alonso	1638	Chino	Cinacamitlan, Motines			AHMC, caja 18, exp.1
Juan Garsia	1638	Indio chino	Cinacamitlan, Motines			AHMC, caja 18, exp.1
Alonso Medina	1639	Indio chino	Colima			AHMC, caja 16, exp.24
Francisco Domingo	1640	Chino	Tamazula o Sayula	Esclavo		AHMC, caja 19, exp.31
Bartolome	1641	Indio chino	Caxitlán	Criado		AHMC, caja 20, exp.42
Agustin Garnapara	1641	Chino	Caxitlán	Criado		AHMC, caja 20, exp.42

Juan Martin	1641	Chino	Caxitlán			AHMC, caja 20, exp.42
Francisco de Campos	1641	Chino	Colima			AHMC, caja 24, exp.15
Luis Ortis	1642	Chino, indio chino, de nación chino	Del pueblo de Alcusagui, Colima			AHMC, caja 22, exp.4; Fuchigami, p.22
Nicolás Mananquel	1642	De nación chino	Colima		Casado con Martha india ladina en lengua castellana	AHMC, caja 23, exp.1; caja 26, exp.26
Juan de la Cruz	1643	De nación chino	Sayula			Calvo, p.536
Sevastian mozo	1645	Chino	Coyuca	Esclavo de hacienda	Casado con Antonia china	Tierras, v.3624, exp. 2 y 3
Antonia	1645	China	Coyuca	Esclava de hacienda	Casada con Sevastian chino	Tierras, v.3624, exp. 2 y 3
Domingo mozo	1645	Chino	Coyuca	Esclavo de hacienda		Tierras, v.3624, exp.2
Francisco bonita	1645	Chino	Coyuca	Esclavo de hacienda		Tierras, v.3624, exp.2 y 3
Miguel Petición	1645	Chino	Coyuca	Esclavo de hacienda		Tierras, v.3624, exp. 2 y 3
Gonzalo tullido	1645	Chino	Coyuca	Esclavo de hacienda		Tierras, v.3624, exp.2
Alonso	1645	Chino	Xicotlán, Colima		Casado con negra esclava	AHMC, caja 27, exp.8
Agustín	1647	Chino	Coyuca	Esclavo de hacienda	Casado con Ana india libre	Tierras, v.3624, exp.3
Juan Blanco	1647	Chino	Coyuca	Esclavo de hacienda	Casado don Ana china libre	Tierras, v.3624, exp.3
Ana	1647	China	Coyuca		Casada con Juan Blanco chino	Tierras, v.3624, exp.3
Gonzalo viejo	1647	Chino	Coyuca	Esclavo de hacienda		Tierras, v.3624, exp.3
Gonzalo mozo	1647	Chino	Coyuca	Esclavo de hacienda		Tierras, v.3624, exp.3
Pedro de la Crus	1647	Chino	Coyuca	Esclavo de hacienda		Tierras, v.3624, exp.3
Andrés bicho	1647	Chino	Coyuca	Esclavo de hacienda		Tierras, v.3624, exp.3
Pablo	1647	Chino	Coyuca	Esclavo de hacienda	Soltero	Tierras, v.3624, exp.3
Antón	1647	Chino	Coyuca	Esclavo de hacienda		Tierras, v.3624, exp.3
Sebastián de la Cruz	1647	Chino	Tecuciapa, Colima		Casado con Francisca Marta china	AHMC, caja 26, exp.26; AHMC, caja

						30, exp.23
Jacinto	1650	Chino	Coyuca	Esclavo de hacienda		Tierras, v.3624, exp.3
Juan	1650	Chino	Coyuca	Esclavo de hacienda		Tierras, v.3624, exp.3
Lorenzo de Aguilar	1654	Chino de Manila, natural de Manila, chino	Cinacamitlan	Libre (criado)	Soltero	AHMC, caja 29, exp.20
Juan de la Cruz	1654	Chino, natural de Manila	Cinacamitlan		Viudo	AHMC, caja 29, exp.20
Luis de Macoja	1654	Chino	Cinacamitlan			AHMC, caja 29, exp.20
Francisco Diego	1654	Chino	Cinacamitlan			AHMC, caja 29, exp.20
Juan de Bega	1654	Chino	Cinacamitlan			AHMC, caja 29, exp.20
Miguel Gomez	1654	Chino	Cinacamitlan			AHMC, caja 29, exp.20
Francisco Melchor	1654	Chino	Cinacamitlan			AHMC, caja 29, exp.20
Francisca Marta	1664	China criolla	Tecuiciapa		Casada primero con Sebastian de la Cruz, chino, después con Miguel de Solís, mestizo	AHMC, caja 30, exp.23
Juan Martin	1664	Chino	Nagualapa		Casado con Maria Cornejo, india	AHMC, caja 30, exp.23
Juan de la Cruz	1664	Chino	Tecuiciapa			AHMC, caja 30, exp.23
Baltasar Melchor	1669	Chino, natural de Cagayan	Zacatula			Inquisición, v.612, exp.4, ff.495-499
Felipe Cortés	1671	Chino	Zacatula			Tierras, v.3624, exp.4
Francisco	1671	Chino	Zacatula			Tierras, v.3624, exp.4
Ysabel María	1671	China	Zacatula	Esclava		Tierras, v.3624, exp.4
Anton Salvador	1672	Chino	Coyuca	Libre		Matrimonios, v.122, exp.103, ff.291-294
Bernave de la Cruz	1673	Chino criollo de Manila, chino	Coyuca	Esclavo en hacienda		Tierras, v.154, exp.5, f.247v
Andres Verdugo	1673	Chino casta malavar, chino	Coyuca	Esclavo en hacienda		Tierras, v.154, exp.5, f.247v
Pablo de la	1673	Chino casta	Coyuca	Esclavo en		Tierras,

Cruz		malavar, chino		hacienda		v.154, exp.5, f.247v
Domingo de la Concepción	1673	Negro criollo de la India, negro	Coyuca	Esclavo en hacienda		Tierras, v.154, exp.5, f.247v
Joseph de la Cruz	1673	Chino criollo de Manila, chino	Coyuca	Esclavo en hacienda		Tierras, v.154, exp.5, f.247v
Diego de Torres	1673	Chino criollo de Manila, chino	Coyuca	Esclavo en hacienda		Tierras, v.154, exp.5, f.247v
Nicolás del Castillo	1673	Chino criollo de Manila, chino	Coyuca	Esclavo en hacienda		Tierras, v.154, exp.5, f.247v
Nicolás Soriano	1673	Chino casta terrenate	Coyuca	Esclavo en hacienda		Tierras, v.154, exp.5, f.247v
Francisco Ruiz	1673	Chino casta Pepua	Coyuca	Esclavo en hacienda		Tierras, v.154, exp.5, f.247v
Phelipe de la Cruz y Cuellar	1673	Mulato criollo de Manila	Coyuca	Esclavo en hacienda		Tierras, v.154, exp.5, f.247v
Nicolás Bautista	1673	Negro criollo de Manila, negro	Coyuca	Esclavo en hacienda		Tierras, v.154, exp.5, f.247v
Domingo de la Cruz	1673	Chino de casta Papua, chino	Coyuca	Esclavo en hacienda		Tierras, v.154, exp.5, f.247v
Francisco Mercado	1673	Negro criollo de Manila	Coyuca	Esclavo en hacienda		Tierras, v.154, exp.5, f.247v
Bernave de la Crus	1674	Chino	Coyuca	Esclavo		Tierras, v.154, exp.5, f.149v
Nicolás Surriaga	1674	Chino	Coyuca	Esclavo		Tierras, v.154, exp.5, f.149v
Joan Simbran	1674	Chino	Coyuca	Esclavo		Tierras, v.154, exp.5, f.149v
Joan delemos	1674	Chino, de nación tagala	Coyuca	Esclavo		Tierras, v.154, exp.5, ff.151, 203
Sebastián	1674	Chino	Coyuca	Esclavo		Tierras, v.154, exp.5, f.151
Joan de los rreyes	1674	Chino	Coyuca	Esclavo		Tierras, v.154, exp.5, f.151v
Antonio Alonzo	1674	Chino	Coyuca	Esclavo		Tierras, v.154, exp.5, f.151v
Domingo	1675	Chino	Zihuatanejo, Zacatula	Buceador de perlas		General de Parte, v.15, exp.36, ff.28v-30v
Francisco	1675	Chino	Zihuatanejo,	Buceador de		General de

de Salinas			Zacatula	perlas		Parte, v.15, exp.36, ff.28v-30v
Domingo de la Cruz	1678	De nación chino. Era del pueblo de Tutuli, en Sebú	Sayula, Zapotlán	Esclavo		Reyes, 1995, p.56
Francisco Loolto	1680	Chino	Colima	Sirviente doméstico		AHMC, caja 32, exp.38
Pascual de los Reyes	1680	Chino	Colima	Sirviente doméstico	Casado con india	AHMC, caja 32, exp.38
Domingo	1681	Chino	Coyuca	Esclavo de hacienda	Casado con mulata esclava	Tierras, v.3624, exp.5
Bernardo Carrion	1681	Chino	Coyuca	Esclavo de hacienda		Tierras, v.3624, exp.5
Pedro	1681	Chino	Coyuca	Esclavo de hacienda		Tierras, v.3624, exp.5
Francisco	1681	Chino	Coyuca	Esclavo de hacienda		Tierras, v.3624, exp.5
Nicolás G_____	1682	Chino	Coyuca	Libre		Matrimonios, v.81, exp.82, ff.213-216
Juan Estevan	1682	Chino	Coyuca	Libre		Matrimonios, v.81, exp.82, ff.213-216
Pedro Sumonte	1684	Chino	Zacatula	Esclavo de vecino de Tecpan		Tierras, v.154, exp.5, f.185
Domingo de Leiba	1689	Casta malabar	Coyuca	Esclavo		Tierras, v.154, exp.5, f.191v
Leandro de Besa	1689	Chino de casta malabar	Coyuca	Esclavo		Tierras, v.154, exp.5, f.208
Andrés balato	1689	Chino casta sanbale	Coyuca	Esclavo		Tierras, v.154, exp.5, f.208
Augustin	1689	Chino de Sibú	Coyuca	Esclavo		Tierras, v.154, exp.5, f.208
Jasinto Tilma	1689	Chino	Coyuca	Esclavo		Tierras, v.154, exp.5, f.208
Agustín de Suriaga	1691	Casta therenate	Coyuca	Esclavo		Tierras, v.154, exp.5, ff.109-291
Juan de la Cruz	1694	Chino	Caxitlán	Vinatero		AHMC, caja 34, exp.4
Pascuala	1699	China	Colima			AHMC, caja 36, exp.15
Luis	1699	De nación chino	Colima		Casado con Ana mulata esclava	Reyes, 1995, p.55

Apéndice 5

“Indios chinos” en la ciudad de México

Nombre	Año ⁶³⁵	Descripción/Procedencia	Residencia	Esclavo o libre	Estado civil	Referencia ⁶³⁶
Pedro	1586	Indio de las Filipinas, indio de la China	México		Casado con Ana india mexicana	Rollo 524, ⁶³⁷ Sagrario Metropolitano Matrimonio de españoles
Maria	1591	Japona, natural de Japon	México			CCCM, Sta. Veracruz Bautismos
Graviel Macalinao	1591	Natural y principal de la provincia de _____ en las Islas Filipinas	México	Tratante		Indios v.6, exp.78, f.17v
Pedro	1592	Indio chino	México	Criado	Casado con mestiza	CCCM., Sta. Veracruz
Francisco	1593	Negro natural de la India de Portugal	México	Libre	Casado con negra esclava	CCCM, Sta. Veracruz Matrimonios
Lucas de Castilla	1594	Indio natural de la India de Portugal	México		Casado con negra criolla	CCCM, Sta. Veracruz
Esteban	1594	Negro criollo natural de China	México	Esclavo	Casado con Catalina, negra criolla natural de China	CCCM, Sta. Veracruz Matrimonios
Catalina	1594	Negra criolla natural de China	México	Esclava	Casada con Esteban	CCCM, Sta. Veracruz Matrimonios
Anton	1595	Negro criollo natural de la India de Portugal	México	Esclavo	Casado con negra esclava	CCCM, Sta. Veracruz Matrimonios
Maria	1596	Negra de la China	México	Esclava		CCCM, Sta. Veracruz
Lucas Perez	1596	Indio natural del pueblo de Nabua en las Filipinas	México		Casado con mulata libre, natural de esta ciudad	CCCM, Sta. Veracruz
Jhoan Pastoro	1597	Yndio chino	México		Casado con Catalina china	Civil, v.680, exp.2
Catalina	1597	China, burney	México	Esclava (¿)	Casada con Jhoan Pastoro,	Civil, v.680,exp. 2

					chino	v.680, exp.2
Lucía burneya	1597	Burneya	México	Esclava		Civil, v.680, exp.2
Cristóbal Domingo de Salazar	1597	Negro natural de la India de Portugal	México	Esclavo		Civil, v.680, exp.2
Juan burney	1598	Indio chino	México	Esclavo declarado libre		Civil, v.680, exp.2
Juana Ruy	1598	Yndia china	México		Casada	Civil, v.680, exp.2
Ana	1598	Yndia china	México	Libre, probablemente criada		Civil, v.680, exp.2
Juana Ruiz	1599	Yndia china	México	Libre, probablemente criada		Civil, v.680, exp.2
Antonio de Quiros	1599	Yndio chino	México	Libre		Jesuitas, IV-56, exp.10, f.22
Nicolás de los Angeles	1599	Natural de las Philipinas	México			Jesuitas, IV-56, exp.50, f.72
Bentura	1599	Indio xapon	México	Se discute su esclavonía		Real fisco de la Inq., v.8, exp.9, ff.262-271
Gaspar Fernandez	1599	Indio xapon	México	Se discute su esclavonía		Real fisco de la Inq., v.8, exp.9, ff.262-271
Bartolomé Díaz	1605	Indio chino, gusarate	México	Esclavo		Civil, v.365, exp.7, f.67
Tomás de Manila	1605	Chino	México			Rollo 643 Sagrario Metropolitano Bautismos de Castas
Pedro	1606	Indio chino	México	Esclavo		Rollo 643 Sagrario Metropolitano Bautismos de Castas
Luis	1606	Indio chino	México	Esclavo		Rollo 643 Sagrario Metropolitano Bautismos de Castas
Felipa	1606	India china	México	Esclava		Rollo 643 Sagrario Metropolitano Bautismos de Castas

Gregorio Moreno	1606	De nación indio de la China, indio de nación, chino de las Filipinas	México, Perú, Madrid			AGI, Filipinas 35, n.84
Antón Malon	1608	Yndio chino	México	Grumete		Filipinas, v.887, exp.1
Tomás	1608	Indio chino	México	Esclavo		Rollo 643 Sagrario Metropolitano Bautismos de Castas
Lucián	1608	Indio chino	México	Esclavo	Casado con Felipa india china	Rollo 643 Sagrario Metropolitano Bautismos de Castas
Felipa	1608	India china	México	Esclava	Casada con Lucián indio chino	Rollo 643 Sagrario Metropolitano Bautismos de Castas
Juan Agustín	1608	Indio Japón	México	Libre		Rollo 643 Sagrario Metropolitano Bautismos de Castas
Catalina	1609	China	México			Rollo 643 Sagrario Metropolitano Bautismos de Castas
Antón	1609	Chino	México	Esclavo	Casado con china	Rollo 643 Sagrario Metropolitano Bautismos de Castas
Gracia	1609	China	México	Esclava	Casada con chino	Rollo 643 Sagrario Metropolitano Bautismos de Castas
Antón Parramal	1610	Chino	México	Esclavo	Solicitud de licencia para casarse con negra esclava	Matrimonios, v.61, exp.28, ff.142-144v
Francisco de la Cruz	1610	Chino	México	Esclavo		Matrimonios, v.61, exp.28, ff.142-144v
Joan	1610	Chino	México	Esclavo		Matrimonios, v.61, exp.28, ff.142-144v

Gracia	1610	China, Java	México	Esclava		General de Parte, v.6, exp.566, f.210v. Tierras, v.2991, exp.140, ff.268-277
Sebastián	1615	De Manila	México	Esclavo		Jesuitas, II-6, exp.3
Lorenzo	1617	Japón	México			Rollo 643 Sagrario Metropolitano Bautismos de Castas
Tomé Farías	1617	Japón	México		Casado con Isabel de la Cruz, japona	Rollo 643 Sagrario Metropolitano Bautismos de Castas
Isabel de la Cruz	1617	Japona	México		Casada con Tomé Farías japon	Rollo 643 Sagrario Metropolitano Bautismos de Castas
Joachin Nicolás	1617	Japón	México			Rollo 643 Sagrario Metropolitano Bautismos de Castas
María de Torres	1617	Japona	México			Rollo 643 Sagrario Metropolitano Bautismos de Castas
Jusepe	1617	Indio japon	México			Rollo 643 Sagrario Metropolitano Bautismos de Castas
Antonio	1617	Indio japon, japon	México			Rollo 643 Sagrario Metropolitano Bautismos de Castas
Juan	1617	Indio japon, japon	México			Rollo 643 Sagrario Metropolitano Bautismos de Castas
Pedro	1617	Indio japon	México			Rollo 643 Sagrario Metropolitano Bautismos de Castas
Mónica	1617	China	México			Rollo 643 Sagrario Metropolitano

						Bautismos de Castas
Nicolás	1619	Del japon	México			Rollo 643 Sagrario Metropolitano Bautismos de Castas
Juan Antonio	1621	Japón	México, España		Casado con Juana de Ocaña, mestiza	Rollo 524, Sagrario Metropolitano Casamiento de negros y mulatos AGI, Filipinas 39, n.21, 23
Bartolomé Díaz	1622	Chino	México	Libre	Casado con Francisca López, mulata libre	Rollo 524 Sagrario Metropolitano Casamiento de negros y mulatos
María	1623	Negro de la India	México	Esclava	Casada con Jerónimo negro esclavo	Rollo 524 Sagrario Metropolitano Casamiento de negros y mulatos
Diego Martín	1623	Mestizo, natural de Filipinas	México	Criado	Casado	AGI, Contratación 5386, n.58
Lorenzo	1625	Casta mengala, chino	México	Esclavo		Historia, v.407, f.23
Gonsalo	1626	Negro. Criollo de la Yndia de Portugal	México	Esclavo		Civil, v.1555, f.105
Francisco	1627	Chino, natural de la India de Portugal	México	Esclavo de Pascual de Acosta	Información para casarse con negra angola	Rollo 1051. Sta. Veracruz Informaciones matrimoniales
Juan Ventura	1627	Nación Japón	México		Información para casarse con mestiza	Rollo 1051, Sta. Veracruz Informaciones matrimoniales
Francisco de Herrera	1628	Chino natural de la ciudad de Manila	México	Esclavo de mercader	Solicitud para casarse con negra esclava	Matrimonios, v.48, exp.88, ff.239-240
Gonzalo	1628	Chino de tierra mengala	México	Esclavo		Civil, v.1555, ff.55-56v
Pablo	1628	Chino del reino de Cochin en la Yndia de Portugal	México	Esclavo, cocinero		Historia, v.407, f.233-268

María de Esquibel	1628	China natural de la Yndia de Portugal	México	Esclava de mercader	Solicitud para casarse con mulato de Sevilla, esclavo	Matrimonios, v.28, exp.123, f.331
Nicolás de Gobera	1628	Chino	México	Esclavo de boticario		Matrimonios, v.28, exp.124, f.331
Lorenzo de Molina	1628	Chino	México	Esclavo		Matrimonios, v.28, exp.123, f.331
Andrés de Monson	1628	Mulato criollo natural de la ciudad de Manila	México	Esclavo de panadero	Solicitud para casarse con negra tierra noba, esclava	Matrimonios, v.28, exp.150, f.398
Xacinto de Torres	1629	Chino de Filipinas	México	Esclavo	Solicitud para casarse con Gertrudis de San Nicolás mulata esclava	Matrimonios, v.10, exp.106, ff.245-246. Rollo 524
Pedro de la Cruz	1629	Chino de Filipinas	México	Esclavo		Matrimonios, v.10, exp.106, ff.245-246
Simón López	1629	Chino, indio chino natural de las Islas Filipinas	México	Libre, tratante		Matrimonios, v.10, exp.106, ff.245-246. Indios, v.13, exp.112, f.92-92v
Francisco	1629	de nacion chino	México, San Jacinto	esclavo de tratante		Matrimonios, v.10, exp.185, ff.418
Juan Nicolás	1629	Chino natural de la India de Portugal	México	Esclavo	Amonestado con María, negra de tierra Angola, esclava	Rollo 524 Sagrario Metropolitano Amonestaciones de morenos, pardos y mestizos
Juana de la Cruz	1630	Negra de la India de Portugal	México	Esclava	Amonestado con Vicente de Saucedo, negro de tierra Jolofe, libre	Rollo 524 Sagrario Metropolitano Amonestaciones de morenos, pardos y mestizos
María de Torres	1630	De nación japona	México	Libre de cautiverio	Amonestado con Diego de Cuéllar, mulato esclavo	Rollo 524 Sagrario Metropolitano Amonestaciones de morenos, pardos y

						mestizos
Juan Correa	1630	Negro de la India de Portugal	México	Esclavo	Amonestado con Mariana de los Reyes mulata libre	Rollo 524 Sagrario Metropolitano Amonestaciones de morenos, pardos y mestizos
Martín de los Reies	1630	Yndio chino natural de la ciudad de Manila	México	Tratante		Indios, v.10, exp.212, ff.115v-116
Antonio	1630	De tierra China	México			Rollo 643 Sagrario Metropolitano Bautismos de Castas
Francisca	1631	China, chingala	México	Esclava		Civil, v.1555, f.118
Gonzalo de la Cruz	1631	Chino natural de la ciudad de Macan	México	Esclavo	Amonestado con Jerónima de la Cruz, india ladina	Rollo 524 Sagrario Metropolitano Amonestaciones de morenos, pardos y mestizos
Juan Salvador	1632	Chino, indio chino natural de las Islas Filipinas	México	Libre	Casado	General de Parte, v.7 exp.221 f.147. Indios v.13, exp.112, f.92-92v
Juan Miguel	1632	Chino	México			Rollo 643 Sagrario Metropolitano Bautismos de castas
Diego Juan de la Cruz	1632	chino natural de Malaca, indio natural chino	México, Tacuba	esclavo de obrajero	casado con india	Inquisición., v.372, exp.20
Agueda de la Cruz	1633	china natural de la ciudad de Malaca de la Yndia de Portugal	México	esclava	Solicitud para casarse con negro criollo esclavo	Matrimonios, v.5, exp.94, ff.264-265
Santiago Solano	1633	Chino, natural de la provincia de Panpanga	México	Libre de cautiverio	Amonestado con japona libre	Rollo 524 Sagrario Metropolitano Amonestaciones de morenos, pardos y mestizos

Magdalena González	1633	Japona	México	Libre de cautiverio	Amonestada con chino libre	Rollo 524, 559
						Sagrario Metropolitano Amonestaciones de morenos, pardos y mestizos
Domingo de Santiago	1633	Indio chino de la India de Portugal	México	Esclavo	Amonestado con mulata esclava	Rollo 524
						Sagrario Metropolitano Amonestaciones de morenos, pardos y mestizos
Sebastián de la Cruz	1634	chino natural de la Yndia de Portugal	México	esclavo de un dueño de obraje	Amonestada con negra esclava	Matrimonios, v.7, exp.73, ff.247-248. Rollo 524
						Sagrario Metropolitano Amonestaciones de morenos, pardos y mestizos
Cristóbal	1634	Japón	México			Rollo 643
						Sagrario Metropolitano Bautismos de castas
Antonio Vázquez	1634	Japón	México			Rollo 643
						Sagrario Metropolitano Bautismos de castas
Andrés	1635	Chino	México	Esclavo		Jesuitas, IV-56, exp.70, f.100
Baltazar	1635	Chino	México	Esclavo		Jesuitas, IV-56, exp.70, f.100
Juan	1635	Chino	México	Esclavo		Jesuitas, IV-56, exp.70, f.100
Manuel	1635	Chino	México	Esclavo		Jesuitas, IV-56, exp.70, f.100
Antonio	1635	Chino	México	Esclavo		Jesuitas, IV-56, exp.70, f.100
Gonzalo de Mota	1635	chino	México	libre, barbero	casado con mestiza	Matrimonios, v.183, exp.7, ff.1-2
Antonio	1635	Casta malavar, chino	Acapulco, México	Esclavo		Jesuitas II-6, exp.32

Blas	1636	Chino	México	Esclavo		Civil, v.1555, ff.13-17
Isabel	1636	Japoncita	México			Rollo 643
						Sagrario Metropolitano Bautismos de castas
Lorenzo	1636	Japon	México		Casado con Catalina japona	Rollo 643
						Sagrario Metropolitano Bautismos de castas
Catalina	1636	Japona	México		Casada con Lorenzo japon	Rollo 643
						Sagrario Metropolitano Bautismos de castas
Francisco	1637	Chino, de tierra culibino, columbino	México	Esclavo		Historia, v.407, f.158. Historia, v.406, f.184r
Tomás	1637	Japon	México			Rollo 643
						Sagrario Metropolitano Bautismos de castas
Ventura de la Cruz	1637	Japón	México		Casado con Mariana japona	Rollo 643
						Sagrario Metropolitano Bautismos de castas
Mariana	1637	Japona	México		Casada con Ventura de la Cruz japon	Rollo 643
						Sagrario Metropolitano Bautismos de castas
Manuel	1638	De nación vengala	México	Esclavo		Historia, v.406, ff.105r-111v
Agustín de la Cruz	1640	chino, natural de la ciudad de Manila	México	esclavo		Matrimonios, v.132, exp.29, f.2
Juan Alonso	1640	yndio chino natural de las yslas Philipinas	México	tratante		Indios v.13, exp.112, f.92-92v; Indios v.13, exp.126, ff.111v-112v
Domingo de Pastrana	1640	yndio chino natural de las yslas Philipinas	México	tratante		Indios v.13, exp.112, f.92-92v
Bartholome Dias	1640	Indio chino natural de las Islas Filipinas	México	Tratante		Indios v.13, exp.112, f.92-92v.

Antón de la Cruz	1641	yndio chino	México	Barbero libre		General de Parte, v.8, exp.66, f.46v.
						General de Parte, v.9, exp.116, f.78
Francisco García	1641	chino	México	tratante		Indios, v.13, exp.126, ff.111v-112v.
						Indios, v.16, exp.28, ff.27v-28v
Miguel de la Cruz	1641	chino	México	tratante		Indios, v.13, exp.126, ff.111v-112v
Juan de la Cruz	1641	Chino	México	Libre, tratante		Indios v.13, exp.248, f.241
Silvestre Bicente	1643	chino	México	libre, barbero		Reales cédulas duplicadas., v.48, exp.136, f.56v-57r
Inacio Castavadoya	1643	Chino	México	Esclavo		AHMC, caja 23, exp.5
Antonia	1643	Natural de las Islas Filipinas	México	Esclava	Información para casarse con negro esclavo	Rollo 1052, Sta. Veracruz Información Matrimonial
Alexo de Castro	1643	Natural de la ciudad de Tidol, en el Maluco, isla de Terrenate. Mestizo, hijo de portugués y terrenata	México		Casado	Inquisición v.418, exp.5, ff.365-
Jacinto de la Cruz	1644	mulato natural del puerto de Cavite	México	esclavo de abogado de la Real Audiencia	Solicitud para casarse con mulata esclava	Matrimonios, v.172, exp.61, f.2
Francisco Domínguez	1644	chino, natural de México	México	libre, barbero		Matrimonios, v.172, exp.61, f.2
Antonio	1644	Chino, Casta malaba	México	esclavo		Historia, v.407, f.400
Jacinto de la Cruz	1645	Chino de tierra de seilan	México	Esclavo cochero		Tierras v.3249, exp.2
Clara de Perea	1645	Criolla de Manila, china	México	Esclava		Tierras v.3249, exp.2
Ysavel de Silva	1645	China	México	Esclava		Tierras v.3249, exp.2

Sebastián	1645	Chino, de nacion chingala	México	Esclavo, cocinero		Tierras v.3249, exp.2
Antonio Ximenes	1645	Negro natural de la Yndia	México	Esclavo		Tierras v.3371, exp.5
María de la Cruz	1646	china natural de la Yndia de Portugal	México	esclava	Solicitud para casarse con negro esclavo	Matrimonios, v.166, exp.29, ff.1-2
Juan Bautista	1646	chino	México	libre		Matrimonios v.166, exp.29, ff.1-2
Pedro Vaz	1646	Chino	México	Barbero y sirujano		Real Fisco de la Inquisición., v.37, exp.26, ff.496-501
Pedro	1646	Chino, criollo de Manila	México	Esclavo de panadero		Real Fisco de la Inquisición., v.37, exp.27, ff.502-
Francisco García	1646	Chino natural de Cochin en las islas Filipinas	México	Esclavo	Amonestado con china Catalina Gómez	Rollo 642 Sagrario Metropolitano Amonestaciones de negros, mestizos y mulatos
Catalina Gómez	1646	China natural de las islas de Manila	México	Esclava	Amonestada con chino Francisco García	Rollo 642 Sagrario Metropolitano Amonestaciones de negros, mestizos y mulatos
Juan Agustín	1648	yndio chino	México	libre, oficial de barbero	casado	Indios, v.15, exp.28, f.20v
Pedro de Asquetta	1648	yndio chino	México	libre, barbero	casado	Indios, v.15, exp.29, f.20v-21r
Clara	1648	Negra Bengala	México	Esclava	Casada con negro angola esclavo	Rollo 642 Sagrario Metropolitano Matrimonio de Castas
Francisco Beles	1649	indio chino	México	libre, barbero		Indios, v.15, exp.86, ff.154v-155
Antonio Pérez	1649	Mulato natural de las islas Filipinas	México	Libre	Amonestado con negra esclava	Rollo 642 Sagrario Metropolitano Amonestaciones de negros, mestizos y

						mulatos
Juan Méndez	1649	Negro criollo de la India de Portugal	México	Esclavo	Amonestado con mestiza	Rollo 642 Sagrario Metropolitano Amonestaciones de negros, mestizos y mulatos
Josefa	1649	China	México			Rollo 965 Sta. Veracruz Bautismos de Castas
Francisco García	1651	yndio chino natural de la Yndia de Portugal	México	tratante	casado	Indios v.16, exp.28, ff.27v-28v
Juan Tello Guzmán	1651	chino	México	libre, tratante	casado	Indios, v.19, exp.172, ff.90v-91
Andrés de la Trinidad	1652	Casta bengala criollo de macan, chino	México	Esclavo		AGI Escribanía 1028A
Antonio de Rojas	1652	Mestizo, hijo de español e india bisaya	México		Casado con india	Inquisición., v.561, exp.3, f.64
Sebastián de Urrutia	1652	Chino natural de la ciudad de Manila	México	Esclavo	Casado con mulata libre	Rollo 996 StaVeracruz Matrimonios de Castas
Antón	1652	chino natural de Cochin de Malavar	Coyoacan, Tlaxcala, Veracruz	esclavo de obrajero	casado	Inquisición., v.456, exp.2, ff.55-98
Nicolás González	1653	Mestizo natural de las islas Filipinas	México		Casado con mestiza	Rollos 996, 1052 StaVeracruz Matrimonios de Castas Informaciones Matrimoniales
Marcos de Villana	1654	chino de nazon pampango	México	libre	casado con española	Indios, v.17, exp.19bis, ff.31v-32v
Bartholome Manuel	1655	Indio natural de las islas Filipinas	México, Madrid	Esclavo		AGI, Escribanía 1027B, ff.1-9
Juan Antonio	1656	yndio chino	México	libre, tratante	casado	Indios, v.20, exp.63, ff.38-38v
Victoria	1656	China, casta cochin	México	esclava		Civil, v.564, f.11
Antonia	1656	China	México			Civil, v.564, f.11

Francisca	1656	china de casta malabar	México	esclava		Civil, v.564, f.11
Cathalina	1656	china	México	esclava		Civil, v.564, f.11
Ventura	1656	chino	México	esclavo	casado con Mariana esclava china	Civil, v.564, f.11
Mariana	1656	china de casta vengala	México	esclava	casada con Ventura esclavo chino	Civil, v.564, f.11
María	1656	China	México	Esclava		Civil, v.564, f.11
Antonio	1656	de casta barala (¿malabar?)	México	esclavo		Civil, v.564, f.11
María	1656	criolla da Manila, de madre vengala	México	esclava		Civil, v.564, f.11
Eugenia	1660	china	México	esclava		Tierras v.3274, exp.15, f.89
Luis	1660	chino	México	esclavo		Tierras v.3274, exp.15, f.89
Manuel de Texera	1660	chino	México	esclavo		Tierras v.3274, exp.15, f.89
Antón chino	1660	chino	México	esclavo		Tierras v.3274, exp.15, f.89
Juan de Vega	1660	Chino, indio natural de Filipinas	Coyoacan	Trabaja en obraje, criado de racionero		BAGN, T.XI, n.1, 1940
Francisco	1660	Chino	Coyoacán	Esclavo de panadero, en obraje		BAGN, T.XI, n.1
Lucas de Arauxo	1661	chino natural de Manila de nacion China	México	esclavo, trabaja en panadería	soltero	Inquisición., v.583, exp.5, f.520-567
Agustín de la Cruz	1663	De casta macasar, negro, chino	México	Esclavo del convento de San Jacinto	Casado con mulata esclava.	Matrimonios v.139, exp.36, ff.1-7
Manuel	1663	Chino, de Nación bengala	México	Esclavo		Historia, v.408
Francisco	1664	Macasar	México			Inquisición. v.502, exp.6, f.452

Mariana de San Miguel	1666	china natural de las islas Filipinas	México	esclava de capitán y mercader	Solicitud para casarse con morisco libre	Matrimonios v.213, exp.54, ff.1-2
Catalina de Bastidos	1666	Japona	México, Tlaxcala	Esclava, después libre comerciante en Tlaxcala. Vendía lana en una tienda		Morales, págs.46-53
María Leiton	1666	Japona	México, Tlaxcala			Morales, págs.46-53
Andrés de la Cruz	1667	Chino natural de la ciudad de Manila	México		Casado con mestiza	Rollo 996 StaVeracruz Matrimonios de Castas
Sebastián del Río	1667	Chino natural de la ciudad de Manila	México	Esclavo	Casado con mulata libre	Rollo 996 Sta Veracruz Matrimonios de Castas
Juan de la Cruz	1667	Chino, natural de la India de Portugal	México		Casado con india	Rollo 996 StaVeracruz Matrimonios de Castas
Martín de Rivadeneira	1668	Chino natural de las islas Filipinas	México	Libre	Casado con mulata libre	Rollos 996, 1052 StaVeracruz Matrimonios de Castas Informaciones Matrimoniales
Don Valentín Mayo	1669	Chino, natural de Camarines, Islas Filipinas	México	Libre	Información para casarse con mestiza	Rollo 1052, Sta. Veracruz Informaciones Matrimoniales
Agustín Pérez	1671	Chino natural de la provincia de Sibu	México	Esclavo	Casado con mestiza	Rollos 996, 1052 StaVeracruz Matrimonios de Castas Informaciones Matrimoniales
Francisco Burgueño	1671	Chino natural de Puerto Grande, casta Bengala	México	Libre	Casado	Rollo 559 Sagrario Metropolitano Defunciones de Castas
Joseph de Aduna	1671	Chino	México	Esclavo		Rollo 1052, Sta. Veracruz Informaciones Matrimoniales
Ventura	1671	Chino de				Rollo 614

		Manila				Sagrario Metropolitano Confirmación
Francisco González	1672	Chino natural de la ciudad de Macan en Filipinas	México	Esclavo	Casado con Mrta de Salazar china	Rollo 996, 1053 StaVeracruz Matrimonios de Castas Informaciones Matrimoniales
Marta de Salazar	1672	China natural de Manila, Filipinas	México	Libre	Casada con Francisco González, chino	Rollo 996, 1053 StaVeracruz Matrimonios de Castas Informaciones Matrimoniales
Juan de Baeza	1672	Chino	México	Libre	Casado con mestiza Antonia de San Nicolás (También se menciona Juana de San Francisco como esposa)	Rollo 519, 559. Sagrario Metropolitano Matrimonios de Castas Defunciones de Castas AGNot.v.1264, f.29v
Bernardo de la Cruz	1672	Chino natural de la ciudad de Manila	México	Esclavo	Amonestado con india	Rollo 513 Sagrario Metropolitano Amonestacione s de Castas
Esteban de la Cruz	1672	Chino panpango en el pueblo de Calaquiman	México	Libre	Amonestado con Juana de Aguilar china	Rollo 513 Sagrario Metropolitano Amonestacione s de Castas
Juana de Aguilar	1672	China	México		Amonestada con Esteban de la Cruz chino	Rollo 513 Sagrario Metropolitano Amonestacione s de Castas
Santiago de la Cruz	1672	Chino	México		Casado con Magdalena González japona	Rollo 559 Sagrario Metropolitano Defunciones de Castas
Agustín de la Cruz Rivera	1673	Chino natural de la ciudad de Manila, islas Filipinas	México	Libre	Casado con española	Rollo 513, 519 Sagrario Metropolitano Amonestacione s de Castas, Matrimonios de Castas
Diego Felipe de Rivera	1673	Chino natural de la ciudad de Manila en las islas Filipinas	México	Esclavo	Casado con española	Rollo 513, 519 Sagrario Metropolitano Amonestacione

						s de Castas, Matrimonios de Castas
Nicolás de la Cruz	1673	Chino natural de la ciudad de Manila	México	Esclavo	Casado con mestiza	Rollo 996, 1053 StaVeracruz Matrimonios de Castas Informaciones Matrimoniales
Marcos Ventura	1673	Chino natural del pueblo de Minondo en Filipinas	México	Esclavo	Amonestado con morisca esclava	Rollo 513 Sagrario Metropolitano Amonestaciones de Castas
Dionisio de Jesús	1673	Chino, natural de la ciudad de Manila en las islas Filipinas	México	Esclavo	Casado con india	Rollo 513, 519 Sagrario Metropolitano Amonestaciones de Castas Matrimonios de Castas
Agustín de la Cruz	1673	Chino, natural de la ciudad de Manila en las islas Filipinas	México	Esclavo de Jesuitas	Amonestado con Ana María china libre	Rollo 513 Sagrario Metropolitano Amonestaciones de Castas
Ana María	1673	China	México	Libre	Amonestada con chino	Rollo 513 Sagrario Metropolitano Amonestaciones de Castas
Baltasar	1673	De nación japon o sanglei, libre de cautiverio	México	libre	Soltero	Rollo 559 Sagrario Metropolitano Defunciones de Castas
Manuel de Santa Fe	1674	Indio Japón blanco	México	Libre		Universidad v.69
Pablo de Santa Fe	1674	Indio Japón blanco	México	Libre	Casado con japona	Universidad v.69
Francisca Gutierrez	1674	Japona	México	Libre	Casada con japon	Universidad v.69
Francisco de la Cruz	1674	Chino natural de la ciudad de Manila en las Filipinas	México	Libre	Casado	Rollo 513, 519 Sagrario Metropolitano Amonestaciones de Castas Matrimonios de Castas
Francisco de Aguilar	1674	Chino natural de la ciudad de Manila	México	Libre de cautiverio	Casado con Francisca de Avalos china libre	Rollo 513, 519 Sagrario Metropolitano Amonestaciones de Castas Matrimonios de

						Castas
Francisca de Avalos	1674	Chino natural de la ciudad de Manila		Libre	Casada con Francisco de Aguilar chino	Rollo 513, 519
						Sagrario Metropolitano Amonestaciones de Castas Matrimonios de Castas
Catarina de San Joseph	1674	China natural de la ciudad de Manila	México	Libre	Casada con mulato esclavo	Rollo 513, 519
						Sagrario Metropolitano Amonestaciones de Castas Matrimonios de Castas
Antonio de Ocampo	1675	Chino pampango natural del pueblo de Guaguava de Filipinas	México	Libre	Amonestado con Agustina de la Cruz china japona libre	Rollo 513
						Sagrario Metropolitano Amonestaciones de Castas
Agustina de la Cruz	1675	China japona	México	Libre	Amonestada con chino	Rollo 513
						Sagrario Metropolitano Amonestaciones de Castas
Luis Miguel Baton	1675	Chino natural de la Nueva Segovia de Filipinas	México	Libre	Casado con española	Rollo 513, 519
						Sagrario Metropolitano Amonestaciones de Castas Matrimonios de Castas
Juan de la Cruz	1675	Chino natural de la ciudad de Manila	México	Libre	Casado con María de San Joseph china libre	Rollo 513, 519
						Sagrario Metropolitano Amonestaciones de Castas Matrimonios de Castas
María de San Joseph	1675	China	México	Libre	Casada con Juan de la Cruz, chino	Rollo 513, 519
						Sagrario Metropolitano Amonestaciones de Castas Matrimonios de Castas
Joseph de la Cruz	1675	Chino natural de la ciudad de Manila	México	Libre	Casado con mestiza	Rollo 513, 520
						Sagrario Metropolitano Amonestaciones de Castas Matrimonios de Castas

Juan Supli	1675	Chino natural de la ciudad de Manila	México	Libre	Casado con María de San Antonio china libre	Rollo 513, 520 Sagrario Metropolitano Amonestaciones de Castas Matrimonios de Castas
María de San Antonio	1675	China	México	Libre	Casada con Juan Supli chino	Rollo 513, 520 Sagrario Metropolitano Amonestaciones de Castas Matrimonios de Castas
Luis de la Cruz	1675	Chino natural de la ciudad de Manila	México	Libre	Amonestado con mestiza	Rollo 513 Sagrario Metropolitano Amonestaciones de Castas
Francisco de Estubar	1675	Chino natural de la ciudad de Manila	México	Esclavo	Amonestado con mulata esclava	Rollo 513 Sagrario Metropolitano Amonestaciones de Castas
Pedro Calabelos	1675	Chino natural del pueblo de Atlan, Filipinas	México	Libre	Información para casarse con mestiza	Rollo 1053, Sta. Veracruz Informaciones Matrimoniales
Juan de Mendoza	1676	Chino natural de las islas Filipinas	México	Libre	Amonestado con mestiza	Rollo 513 Sagrario Metropolitano Amonestaciones de Castas
Antonio Silvestre	1676	Chino natural del puerto de Cavite en las islas Filipinas	México	Libre	Casado con india	Rollo 513, 520 Sagrario Metropolitano Amonestaciones de Castas Matrimonios de Castas
Francisco de Mendoza	1676	Chino natural de la ciudad de Manila	México	Libre	Amonestado con mestiza	Rollo 513 Sagrario Metropolitano Amonestaciones de Castas
Joseph de la Cruz	1676	Chino natural de la ciudad de Zibu	México	Libre	Amonestado con Lorenza de Salazar china	Rollo 513 Sagrario Metropolitano Amonestaciones de Castas
Lorenza de Salazar	1676	China natural de la ciudad Sibú	México	Libre	Amonestada con Joseph de la Cruz chino	Rollo 513 Sagrario Metropolitano Amonestaciones de Castas
Tomasa de	1676	China natural	México		Amonestada	Rollo 513

San Joseph		de Manila			con mulato esclavo	Sagrario Metropolitano Amonestaciones de Castas
Juan Romero	1676	Chino natural de la ciudad de Manila	México	Libre	Casado con india	Rollo 513, 520 Sagrario Metropolitano Amonestaciones de Castas Matrimonios de Castas
Juan de Medina	1676	Chino natural de la provincia de Sibú	México	Libre	Casado con mestiza	Rollo 513, 520 Sagrario Metropolitano Amonestaciones de Castas Matrimonios de Castas
Pedro de la Cruz	1676	Chino natural de Manila	México	Libre	Casado con negra	Rollo 513, 520 Sagrario Metropolitano Amonestaciones de Castas Matrimonios de Castas
Francisco de Robles	1676	Chino natural de Manila	México	Libre	Casado con mestiza	Rollo 520 Sagrario Metropolitano Amonestaciones de Castas Matrimonios de Castas
Juan de la Cruz	1676	Chino natural de la isla de Samboanga en las Filipinas	México	Libre	Casado con Francisca Gutiérrez china libre	Rollo 513, 520 Sagrario Metropolitano Amonestaciones de Castas Matrimonios de Castas
Francisca Gutiérrez	1676	China	México	Libre	Casada con Juan de la Cruz chino	Rollo 513, 520 Sagrario Metropolitano Amonestaciones de Castas Matrimonios de Castas
Tomás de la Cruz	1676	Chino natural de Manila	México	Libre	Casado con india	Rollo 513, 520 Sagrario Metropolitano Amonestaciones de Castas Matrimonios de Castas

Esteban Cortez	1676	Chino de Manila	México	Esclavo/Libre		Reales cédulas duplicadas, v.22, exp.342, f.356.
Francisco Malaba	1676	Chino	México			Rollo 559
						Sagrario Metropolitano Defunciones de Castas
Nicolás de Mendoza	1677	Chino natural de la ciudad de Manila	México	Libre	Casado con mestiza	Rollo 513, 520
						Sagrario Metropolitano Amonestaciones de Castas Matrimonios de Castas
Francisco de la Cruz	1677	Chino natural del pueblo de Macazar en las Filipinas	México	Libre	Casado con Inés de la Cruz china	Rollo 513, 520
						Sagrario Metropolitano Amonestaciones de Castas Matrimonios de Castas
Inés de la Cruz	1677	China natural de Manila	México	Libre	Casada con Francisco de la Cruz chino	Rollo 513, 520
						Sagrario Metropolitano Amonestaciones de Castas Matrimonios de Castas
Diego de Barzelona	1677	Chino	México, Acapulco			Tierras v.122, exp.3, ff.1-41
Melchor de los Santos	1678	Negro de la India de Portugal	México	Esclavo de cura	Amonestado con mestiza	Rollo 513
						Sagrario Metropolitano Amonestaciones de Castas
Juan Rodríguez	1678	Chino, natural de Manila	México	Esclavo	Amonestado con mestiza	Rollo 513
						Sagrario Metropolitano Amonestaciones de Castas
Antonio de los Santos	1678	Chino natural de Manila	México	Libre	Casado con María de la Concepción china libre	Rollo 513, 520
						Sagrario Metropolitano Amonestaciones de Castas Matrimonios de Castas
María de la Concepción	1678	China	México	Libre	Casada con Antonio de los Santos	Rollo 513, 520
						Sagrario Metropolitano Amonestaciones de Castas Matrimonios de Castas

Mariana de la Encarnacion	1679	china, criolla de Manila	México	libre	casada con negro esclavo	Matrimonios v.173, exp.161, ff.1-2. Rollo 513, 520
						Sagrario Metropolitano Amonestaciones de Castas Matrimonios de Castas
Esteban Hernández	1679	Chino natural de la cd. de Manila	México	Libre	Casado con mestiza	Rollo 513, 520
						Sagrario Metropolitano Amonestaciones de Castas Matrimonios de Castas
Jerónimo Gómez Barbosa	1679	Negro criollo de la India de Portugal	México	Esclavo	Casado con india	Rollo 520
						Sagrario Metropolitano Matrimonios de Castas
Domingo de Sosa	1679	Chino natural de Manila	México	Libre	Casado con mestiza	Rollo 996, 1054 StaVeracruz Matrimonios de Castas Informaciones Matrimoniales
Carlos González	1680	Chino natural del puerto de Cavite	México	Libre	Casado con Ana de la Cruz china	Rollo 996 StaVeracruz Matrimonios de Castas
Ana de la Cruz	1680	China natural de Manila	México	Libre	Casada con Carlos González chino	Rollo 996, 1054 StaVeracruz Matrimonios de Castas Informaciones Matrimoniales
Agustín de Macaya	1680	Chino natural de la cd de Manila	México	Libre	Casado con mulata	Rollo 513, 520
						Sagrario Metropolitano Amonestaciones de Castas Matrimonios de Castas
Pedro Gutiérrez	1680	Chino natural del pueblo de Lubau en la Pampanga	México	Libre	Casado con Antonia de la Cruz china	Rollo 513, 520
						Sagrario Metropolitano Amonestaciones de Castas Matrimonios de Castas
Antonia de la Cruz	1680	China	México, Puebla	Libre	Casada con Pedro Gutiérrez chino	Rollo 513, 520
						Sagrario Metropolitano Amonestaciones de Castas

						Matrimonios de Castas
Lázaro de la Cruz	1680	Chino natural de la cd de Manila	México	Libre	Casado con mulata	Rollo 996, 1054 StaVeracruz Matrimonios de Castas Informaciones Matrimoniales
Policarpo de Mendoza	1680	Chino natural de la cd de Manila	México	Libre	Casado con mestiza	Rollo 513, 520 Sagrario Metropolitano Amonestaciones de Castas Matrimonios de Castas
Alonso de Villalba	1681	Chino natural de la cd. de Manila	México	Libre	Casado con Josefa de la Cruz china	Rollo 513, 520 Sagrario Metropolitano Amonestaciones de Castas Matrimonios de Castas
Josefa de la Cruz	1681	China natural de Manila	México	Libre	Casada con Alonso de Villalba chino	Rollo 513, 520 Sagrario Metropolitano Amonestaciones de Castas Matrimonios de Castas
Tomás de los Reyes	1681	Chino natural de la cd de Manila	México	Libre	Casado con india	Rollo 996, 1054 StaVeracruz Matrimonios de Castas Informaciones Matrimoniales
María de la Encarnación	1681	Japona	México		Casada con Marcos de Tuliago chino	Rollo 513, 520 Sagrario Metropolitano Amonestaciones de Castas Matrimonios de Castas
Marcos de Tuliago	1681	Chino natural del pueblo de Laguac en las Filipinas	México	Libre	Casado con María de la Encarnación japona	Rollo 513, 520 Sagrario Metropolitano Amonestaciones de Castas Matrimonios de Castas
Ventura de Esteibar	1681	Chino natural de la cd. de Macasar	México	Esclavo de mercader	Casado con Inés de la Encarnación china libre	Rollo 513, 559 Sagrario Metropolitano Amonestaciones de Castas Defunciones de Castas

Inés de la Encarnación	1681	China natural del pueblo de Joló	México	Libre	Amonestada con Ventura de Esteibar chino esclavo	Rollo 513
						Sagrario Metropolitano Amonestaciones de Castas
Lorenzo Pérez Samaniego	1682	Chino natural de la cd de Manila	México	Libre	Amonestado con Magdalena María china libre	Rollo 513
						Sagrario Metropolitano Amonestaciones de Castas
Magdalena María	1682	China natural de la cd de Manila	México	Libre	Amonestada con Lorenzo Pérez chino	Rollo 513
						Sagrario Metropolitano Amonestaciones de Castas
Marcos Alonso	1682	Chino natural de la cd. de San Agustín de Bataca en las Filipinas	México	Libre	Casado con mestiza	Rollo 513, 520
						Sagrario Metropolitano Amonestaciones de Castas Matrimonios de Castas
Josefa de la Cruz	1682	Japona	México		Casada con mestizo	Rollo 513, 520
						Sagrario Metropolitano Amonestaciones de Castas Matrimonios de Castas
Cristóbal Antonio	1682	Chino natural del pueblo de Visayas, Filipinas	México	Libre	Amonestado con mestiza	Rollo 513
						Sagrario Metropolitano Amonestaciones de Castas
Tomás de la Cruz	1682	Chino natural de la ciudad de Ochi en la India Oriental de Portugal	México	Libre	Casado con negra libre	Rollo 513, 520
						Sagrario Metropolitano Amonestaciones de Castas Matrimonios de Castas
Lorenzo de la Cruz	1682	Chino natural de la Pampanga, islas Filipinas	México	Libre	Casado con mestiza	Rollo 513, 520
						Sagrario Metropolitano Amonestaciones de Castas Matrimonios de Castas
Jerónimo Osorio	1683	Chino natural de las islas Filipinas	México		Casado con española	Rollo 513, 520
						Sagrario Metropolitano Amonestaciones de Castas Matrimonios de Castas

Manuel de la Cruz	1683	Chino natural de Sibú en las Filipinas	México	Libre	Casado con india	Rollo 996 StaVeracruz Matrimonios de Castas
Pedro de la Cruz	1683	Negro criollo de la India de Portugal	México	Esclavo	Amonestado con negra esclava	Rollo 513
						Sagrario Metropolitano Amonestaciones de Castas
Nicolás de la Cruz	1683	Chino, natural de Manila	México	Libre	Casado con Sebastiana de la Encarnación, india	Rollo 2218.
						Sta. María la Redonda Matrimonios
Manuel del Rosario	1683	Chino natural de Manila	México	Libre	Casado con María de Lara china	Rollo 513, 520
						Sagrario Metropolitano Amonestaciones de Castas Matrimonios de Castas
María de Lara	1683	Chin	México	Libre	Casada con Manuel del Rosario	Rollo 513, 520
					Chino	Sagrario Metropolitano Amonestaciones de Castas Matrimonios de Castas
Nicolás de los Santos	1684	Mestizo natural de la cd de Manila	México		Amonestado con mestiza	Rollo 513 Sagrario Metropolitano Amonestaciones de Castas
Manuel de la Cruz	1684	Chino natural de Manila	México	Libre	Casado con mestiza	Rollo 513, 520
						Sagrario Metropolitano Amonestaciones de Castas Matrimonios de Castas
Tomás de Salazar	1685	Chino criollo de Manila	México	Libre	Amonestado con Teresa de Jesús, mestiza	Rollo 513 Sagrario Metropolitano Amonestaciones de Castas
María Juana de S. Ygnacio	1686	Mulata achinada de las Islas Filipinas	México	Sirviente en convento		Inquisición, v.1551, exp.37, ff.546-550
Nicolás de Santiago	1686	Chino natural del lugar de Cipale en las Filipinas	México	Libre	Casado con mestiza	Rollo 513, 520
						Sagrario Metropolitano Amonestacione

						s de Castas Matrimonios de Castas
Antonio de Castro	1686	Negro de la India de Portugal	México	Esclavo	Casado con mulata esclava	Rollo 513, 520 Sagrario Metropolitano Amonestacione s de Castas Matrimonios de Castas
Antonio de la Cruz	1686	Chino natural de la cd de Cebú en Filipinas	México	Libre	Casado con Gertrudis Gutiérrez china libre	Rollo 513, 520 Sagrario Metropolitano Amonestacione s de Castas Matrimonios de Castas
Gertrudis Gutiérrez	1686	China	México	Libre	Casada con Antonio de la Cruz chino	Rollo 513, 520 Sagrario Metropolitano Amonestacione s de Castas Matrimonios de Castas
Juan Lapas	1686	Chino natural del lugar de Guagua en las Filipinas	México	Libre	casado con mestiza	Rollo 513, 520 Sagrario Metropolitano Amonestacione s de Castas Matrimonios de Castas
Joseph Ramos	1686	Chino natural de las Filipinas	México	Libre	Casado con india	Rollo 513, 520 Sagrario Metropolitano Amonestacione s de Castas Matrimonios de Castas
Andrés de la Cruz	1686	Negro de la India de Portugal	México	Esclavo	Casado con negra libre	Rollo 996 StaVeracruz Matrimonios de Castas
Andrés de Alfaro	1687	Chino natural del obispado de Sibun	México	Libre	Casado con mestiza	Rollo 996, 1054 StaVeracruz Matrimonios de Castas Informaciones Matrimoniales
Inés del Espíritu Santo Carabajal y Montalvo	1687	China natural de Manila	México	Libre	Casada con Lázaro de Salazar chino libre	Rollo 513, 520 Sagrario Metropolitano Amonestacione s de Castas Matrimonios de Castas
Lázaro de Salazar	1687	Chino	México	Libre	Casado con Inés del	Rollo 559, 513, 520

					Espíritu Santo, china	Sagrario Metropolitano Amonestaciones de Castas Matrimonios de Castas Defunciones de Castas
Lucas Jiménez	1687	Chino natural de Manila	México	Libre	Casado con castiza	Rollo 513, 520 Sagrario Metropolitano Amonestaciones de Castas Matrimonios de Castas
Domingo Ramos	1687	Chino natural de Manila	México	Libre	Amonestado con india	Rollo 513 Sagrario Metropolitano Amonestaciones de Castas
Lasaro de Salazar	1687	criollo de la ciudad de Manila	Coyoacan	cardador en obraje		Hospital de Jesús, v.318, exp.46
Nicolás de Salazar	1687	chino	Coyoacan	texedor en obraje		Hospital de Jesús, v.318, exp.46
Joseph de la Cruz	1687	chino natural de la ciudad de Manila	Coyoacan	esclavo de obraje. Tundidor y cardador		Hospital de Jesús, v.318, exp.46
Pedro de Morales	1687	chino natural de la ciudad de Manila	Coyoacan, Tlaxcala	esclavo de obraje. Tundidor		Hospital de Jesús, v.318, exp.46
Francisco de Baeza	1687	Chino	México	Libre	Casado con mestiza	Rollo 513, 520 Sagrario Metropolitano Amonestaciones de Castas Matrimonios de Castas
Martín Lucas	1688	Chino natural de Manila	México	Libre	Casado con mestiza	Rollo 513, 520 Sagrario Metropolitano Amonestaciones de Castas Matrimonios de Castas
Felipe Navarro	1688	Chino natural de Manila	México	Libre	Casado con mulata libre	Rollo 996, 1054 StaVeracruz Informaciones Matrimoniales Matrimonios de Castas
Martín Lejarzar	1688	Negro de la India de Portugal	México	Esclavo	Casado con negra esclava	Rollo 513, 520 Sagrario Metropolitano Amonestacione

						s de Castas Matrimonios de Castas
Juan de la Cruz	1688	Chino natural de Cavite	México		Casado con india	Rollo 513, 520 Sagrario Metropolitano Amonestacione s de Castas Matrimonios de Castas
Alonso Cortés de Siles	1688	chino, natural de la ciudad de Cibu	Chilpancingo, Taxco, México	libre, barbero	casado con india	Inquisición., v.673, exp.37, ff.315-320
Domingo Rosales	1689	Chino natural de Manila	México	Libre	Casado con mestiza	Rollo 996, 1054 StaVeracruz Matrimonios de Castas Informaciones Matrimoniales
Juan Antonio	1689	Chino natural de Filipinas	México	Libre	Amonestado con Francisca Gutiérrez china	Rollo 513 Sagrario Metropolitano Amonestacione s de Castas
Francisca Gutiérrez	1689	China	México		Amonestada con Juan Antonio, chino	Rollo 513 Sagrario Metropolitano Amonestacione s de Castas
Vicente Arias de Aguilera	1689	Chino natural de Manila	México	Libre	Casado con chichimeca libre	Rollo 513, 520 Sagrario Metropolitano Amonestacione s de Castas Matrimonios de Castas
Esteban del Espíritu Santo	1689	Chino natural de Manila	México	Libre	Casado con castiza	Rollo 996, 1054 StaVeracruz Matrimonios de Castas Informaciones Matrimoniales
Ursula María Magdalena Paru	1689	China natural de Manila	México	Libre	Amonestada con negro esclavo	Rollo 513 Sagrario Metropolitano Amonestacione s de Castas
Manuel Vázquez	1690	Chino natural de Cavite	México	Libre	Casado con mestiza	Rollo 513, 520 Sagrario Metropolitano Amonestacione s de Castas Matrimonios de Castas
Juan	1690	Chino natural	México	Libre	Casado con	Rollo 513, 520

Francisco de la Cruz		de Cavite			chichimeca	Sagrario Metropolitano Amonestaciones de Castas Matrimonios de Castas
Diego de la Cruz	1690	Chino natural de Manila	México	Libre	Casado con india	Rollo 513, 520 Sagrario Metropolitano Amonestaciones de Castas Matrimonios de Castas
Andrés Quinto	1691	Chino natural del pueblo de Betis en Filipinas	México	Libre	Amonestado con mestiza	Rollo 513 Sagrario Metropolitano Amonestaciones de Castas
Santiago de la Cruz	1691	Chino natural de Manila	México	Libre	Amonestado con india	Rollo 513 Sagrario Metropolitano Amonestaciones de Castas
Francisco Xavier	1691	Chino natural de Panas en Filipinas	México	Libre	Amonestado con Felipa de Lastre china libre	Rollo 513 Sagrario Metropolitano Amonestaciones de Castas
Felipa de Lastre	1691	China	México	Libre	Amonestada con Francisco Xavier chino	Rollo 513 Sagrario Metropolitano Amonestaciones de Castas
Salvador Tello de Gusman	1691	Chino	México			AGNot.v.1264, f.49v
Miguel de los Angeles	1692	Negro de la India de Portugal	México	Esclavo	Amonestado con mulata libre	Rollo 513 Sagrario Metropolitano Amonestaciones de Castas
Cipriano Alonso	1692	Negro de la India de Portugal	México	Esclavo	Casado con negra esclava	Rollo 513, 520 Sagrario Metropolitano Amonestaciones de Castas Matrimonios de Castas
Nicolás de los Santos	1692	Chino natural del pueblo de Bata en Filipinas	México	Libre	Casado con india extravagante	Rollo 513, 520 Sagrario Metropolitano Amonestaciones de Castas Matrimonios de Castas

Manuela de Montemayor	1693	china, natural de las Islas Philipinas	México		Solicitud de licencia para casarse con español	Matrimonios v.179, exp.113, ff.1-5
Clara de Vargas	1693	China natural de Manila	México		Casada con mulato esclavo	Rollo 520
						Sagrario Metropolitano Matrimonios de Castas
Jerónimo Osorio	1693	De nación Panpanga en las islas Filipinas	México		Amonestado	Rollo 513
						Sagrario Metropolitano Amonestaciones de Castas
Miguel de los Santos	1693	Negro criollo de la India de Portugal	México	Libre	Amonestado con mulata libre	Rollo 513
						Sagrario Metropolitano Amonestaciones de Castas
Manuel Ventura	1693	Chino natural de Uco en Filipinas	México	Libre	Casado con india	Rollo 513, 520
						Sagrario Metropolitano Amonestaciones de Castas Matrimonios de Castas
Lucas de la Cruz	1693	Chino natural del lugar de Yloco en Filipinas	México	Libre	Amonestado con mulata libre	Rollo 513
						Sagrario Metropolitano Amonestaciones de Castas
Nicolás Mateo	1693	Indio de China	México		Casado con Josepha María, india	Rollo 2218. Sta. María la Redonda Matrimonios
Juan Luis Maquid	1694	Chino natural del lugar de Macabebe en Filipinas	México	Libre	Casado con mestiza	Rollo 513, 520
						Sagrario Metropolitano Amonestaciones de Castas Matrimonios de Castas
Antonio Navarro	1694	Chino natural de Manila	México	Libre	Casado con india extravagante	Rollo 513, 520
						Sagrario Metropolitano Amonestaciones de Castas Matrimonios de Castas
Silvestre de la Cruz	1694	Negro de la India de Portugal	México	Esclavo	Amonestado con negra esclava	Rollo 513
						Sagrario Metropolitano Amonestaciones de Castas
Juan de la Cruz	1694	Negro criollo de la India de Portugal	México	Esclavo	Amonestado con negra esclava	Rollo 513
						Sagrario Metropolitano Amonestacione

						s de Castas
Bernardo de la Cruz	1694	Negro de la India de Portugal	México	Esclavo	Amonestado con mulata esclava	Rollo 513 Sagrario Metropolitano Amonestaciones de Castas
Diego Navarro	1694	Chino, natural de Manila	México	Libre	Amonestado con María de la Trinidad y Mendoza, mestiza	Rollo 1055, Sta. Veracruz Rollo 513 Sagrario Metropolitano, Amonestaciones de Castas
Nicolás de la Cruz	1695	Negro de la India de Portugal	México	Esclavo	Casado con india	Rollo 996 Sta Veracruz Matrimonios de Castas
Lucas de Arellano	1695	Chino natural del lugar de Yloco en Filipinas	México	Libre	Casado con mestiza	Rollo 513, 520 Sagrario Metropolitano Amonestaciones de Castas Matrimonios de Castas
Francisco Vicente	1695	Chino natural del pueblo de San Nicolás, provincia de Yloco	México	Libre	Casado con mestiza	Rollo 513, 520 Sagrario Metropolitano Amonestaciones de Castas Matrimonios de Castas
Joseph de Baeza	1695	Chino	México	Libre	Amonestado con Antonia de la Cruz, española	Rollo 513 Sagrario Metropolitano Amonestaciones de Castas
Jacinto de Contreras	1696	Chino natural del pueblo de la Estacada, extramuros de Manila	México	Libre	Casado con mulata esclava	Rollo 513, 520 Sagrario Metropolitano Amonestaciones de Castas Matrimonios de Castas
Ignacio Mojica	1696	Chino natural del pueblo de Silan en las Filipinas	México	Libre	Casado con española	Rollo 513, 520, 560 Sagrario Metropolitano Amonestaciones de Castas Matrimonios de Castas Defunciones de Castas
Mateo Fabián	1696	Chino natural	México	Libre	Casado con	Rollo 513, 520

		del lugar de Tondo en Filipinas			castiza	Sagrario Metropolitano Amonestaciones de Castas Matrimonios de Castas
Agustín de los Reyes	1697	Chino natural de Yloco en Filipinas	México	Libre	Casado con mestiza	Rollo 513, 520 Sagrario Metropolitano Amonestaciones de Castas Matrimonios de Castas
Cosme de la Cruz	1697	Negro de la India de Portugal	México	Esclavo	Casado con mestiza	Rollo 513, 520 Sagrario Metropolitano Amonestaciones de Castas Matrimonios de Castas
Francisco de Silva	1697	Negro de la India de Portugal	México	Esclavo	Amonestado con mulata libre	Rollo 513 Sagrario Metropolitano Amonestaciones de Castas
Andrés de Mansilla	1700	Chino natural del pueblo de Apalida, de la jurisdicción de Pampanga en las Filipinas	México	Libre	Casado con castiza	Rollo 513, 520 Sagrario Metropolitano Amonestaciones de Castas Matrimonios de Castas
Juan Enríquez y Guzmán	1700	Negro natural y vecino de la India de Portugal	México	Libre	Amonestado con mulata libre	Rollo 513 Sagrario Metropolitano Amonestaciones de Castas
Gaspar de Acosta	1701	Chino natural del pueblo de Chinapatlan, Filipinas	México	Libre	Casado con Apolinarda Dato india de Filipinas	Rollo 513, 520 Sagrario Metropolitano Amonestaciones de Castas Matrimonios de Castas
Apolinarda Dato	1701	India natural del pueblo de Camarines, Filipinas	México		Amonestada con Gaspar de Acosta, chino	Rollo 513 Sagrario Metropolitano Amonestaciones de Castas
Tomasa de San Joseph	1701	China	México	Libre	Amonestada con mulato	Rollo 513 Sagrario Metropolitano Amonestaciones de Castas
Martín de	1703	Chino, natural	México	Libre	Amonestado	Rollo 513

Pineda		de la Pampanga			con castiza	Sagrario Metropolitano Amonestacione s de Castas
Andrés Pascual	1704	Chino natural de Manila	México	Libre	Casado con mestiza	Rollo 996 StaVeracruz Matrimonios de Castas
Diego de Rivera	1704	Chino natural del pueblo de Guagua, de la provincia de Pampanga, Filipinas	México	Libre	Amonestado con mestiza	Rollo 513 Sagrario Metropolitano Amonestacione s de Castas
Salvador Rodríguez	1705	Chino natural de Manila	México		Amonestado con mestiza	Rollo 513 Sagrario Metropolitano Amonestacione s de Castas
Bartolomé de Baeza	1708	Chino	México	Libre	Casado con española	Rollo 996 Sta. Veracruz Matrimonios de Castas

Apéndice 6

“Indios chinos” en otros lugares de Nueva España y España

Nombre	Año ⁶³⁸	Descripción o Procedencia	Residencia	Esclavo o Libre	Estado Civil	Referencia ⁶³⁹
Francisco Mejía	1568	Indio natural de China				AGI Contratación 5537, L.3, f.273v
Juan Almsyoro	1591	chino				Indios, v.5, exp.1022, f.331v
Andrés Jao	1592	Yndio chino, yndio de nacion moro, yndio javo	Chalco	Esclavo del fiscal del Sto. Oficio		Inquisición., v.214, exp.6, ff.76-
Juan Alonso	1597	yndio chino	Sultepec	arriero	casado	Indios, v.6, exp.1200, f.330
Gaspar de los Reyes	1612	Chino, natural de las Islas Filipinas	Texcoco			Civil, v.258, exp.5
Juan de Vera	1612	Chino, natural de las Islas Filipinas	Texcoco			Civil, v.258, exp.5
Alonso Pérez	1612	Chino, natural de las Islas Filipinas	Texcoco			Civil, v.258, exp.5
Pedro Gamboa	1612	Chino, natural de las Islas Filipinas	Texcoco			Civil, v.258, exp.5
Fray Luis de Sasanda	1613	Japon	Michoacán			Morales, págs.46-53
Sebastián	1615	Criollo de Manila, chino de nación mulato, chino, chino de nación	Zacatecas	Esclavo		Jesuitas, II-6, exps: 5,7,8.
Luis Felipe	1619	natural de Manila	Justlauaca, Ciudad de los Angeles		casado con india	Indios, v.9, exp.155, f.76v
Domingo o Diego Suarez	1620	chino	Puebla, Veracruz	esclavo	casado con china de India	
Catarina de San Juan	1621	India	Puebla	esclava doméstica	casada con chino	
Pedro	1621	De nación	Guadalajara	Esclavo		AHMC, caja

Nombre	Año ⁶³⁸	Descripción o Procedencia	Residencia	Esclavo o Libre	Estado Civil	Referencia ⁶³⁹
		chino				4, exp.1, pos.32.
Blas	1625	Mestizo, natural de Filipinas	España	Criado		AGI Contratación v.5391, n.2
Pablo Juarez	1627	Yndio chino, chino de nación	Tlaxcala		Casado con india	Tierras v.87, exp.2
Antonio	1628	Natural de Filipinas	España	Criado		AGI Contratación v.5402, n.54
Juan Antón	1631	de nasyon japon	Guadalajara			Calvo
Cecilia	1634	china de nacion vengala		esclava		Tierras v.2973, exp.53, f.11
Luis de Encio	1634	de nacion japon	Guadalajara	mercader	Casado con india	Calvo
María Moreno	1634	china de nacion Jaba	Otucpa	esclava		Tierras v.2973, exp.73, f.1
Joan Dias	1638	De nación chino	Iagualica (Jalisco)	Mercader		Calvo, p.536
Juan de Páez	1638	japon	Guadalajara	mercader	Casado con Margarita de Encio, japona	Calvo
Luis Martín	1641	De nacion Japon		Mercader		General de Parte, v.8, exp.116, ff.74-74v
Juan Lanpos	1641	Natural de Simonol, Jolo		Esclavo		AGI, Escribanía, 409D, ff.12-13
Pedro de Mendoça	1642	Jolo		Esclavo		AGI, Filipinas 4, 40
Nicolas Cadao	1642	Caraga		Esclavo		AGI, Escribanía, 409D, f.17
Luquillas	1642	Mestizo de sangley				AGI, Escribanía, 409D, f.17
Agustín López de la Cruz	1642	de nacion japon	Guadalajara			
Margarita de Encio	1651	“Mezclada”, hija de japon e india	Guadalajara		Casada con Juan de Paez	Calvo
Juan Gerónimo	1654	yndio panpango chino	Acayuca, Guassacoalco	soldado de batallón	casado	Indios, v.17, exp.40, ff.62v-63
Hermano de Bartholome Manuel	1655	Indio natural de las islas Filipinas	Pachuca	Esclavo de minero		AGI, Escribanía 1027B, ff.1-9

Nombre	Año ⁶³⁸	Descripción o Procedencia	Residencia	Esclavo o Libre	Estado Civil	Referencia ⁶³⁹
María de Páez	1661	Japona	Guadalajara		Hija de Juan de Páez y Margarita de Encío	Calvo
Pedro de la Cruz	1662	chino de nacion Vengala	Cd. de los Angeles	esclavo		Tierras v.2963, exp.69, ff.218-219
Fray Juan de Leiton	1666	Japon	Tlaxcala			Morales, págs.46-53
Diego de la Cruz	1671	Chino, mulato esclavo de nación chino	Guatemala	Esclavo		AGI Contratación 455, n.2, r.3
Juana de Paéz	1677	Japona	Guadalajara		Hija de Juan de Páez y Margarita de Encío	Calvo
Francisca de Paéz	1677	Japona	Guadalajara		Hija de Juan de Páez y Margarita de Encío	Calvo
Margarita de Paéz	1677	Japona	Guadalajara		Hija de Juan de Páez y Margarita de Encío	Calvo
Juan Feliciano	1700	chino, de casta o naturalesa chino criollo de panpango	Veracruz, Tabasco	carpintero	casado con mestiza	Inquisición. v.718, 2ª parte, ff.340-342

Siglas y referencias

Archivos

AGI	Archivo General de Indias
AGN	Archivo General de la Nación, México
AGNot	Archivo General de Notarías, ciudad de México
AHH	Archivo Histórico de Hacienda
AHMC	Archivo Histórico del Municipio de Colima
CCCM	Consejo de la Crónica de la Ciudad de México

Fuentes impresas

Actas

1908 *Actas Antiguas de Cabildo*. México: A. Carranza y Comp. Impresores

Aduarte, Diego de

1962 *Historia de la provincia del Santo Rosario de la Orden de Predicadores en Filipinas, Japón y China*. Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas

Blair, Emma Helen y James Robertson

1903 *The Philippine Islands, 1493-1803*. 55 volúmenes Cleveland: The Arthur Clark.

Carletti, Francesco

1976 *Razonamientos de mi viaje alrededor del mundo (1594-1606)*. México: UNAM, Instituto de Investigaciones Bibliográficas.

Chimalpahin, Domingo

2001 *Diario*. México: CONACULTA

Chirino, Pedro, S.J.

1969 *Relación de las Islas Filipinas*. Manila: Historical Conservation Society

Combes, Francisco, S.J.

1667 *Historia de las Islas de Mindanao, Iolo, y sus adyacentes*. Madrid.

Da Cunha Rivara, J.H.

1992 *Archivo Portuguez-Oriental*. New Delhi: Asian Educational Services

Gemelli Careri, Giovanni Francesco

1976 *Viaje a la Nueva España*. México: UNAM

Guijo, Gregorio M. de

1952 *Diario. 1648-1664*. 2 volúmenes. México: Porrúa

Humboldt, Alexander von

2003 *Atlas geográfico y físico del reino de la Nueva España*. México: Siglo XXI, UNAM, Instituto de Investigaciones Bibliográficas

Inconvenientes

1938 “Sobre los inconvenientes de vivir los indios en el centro de la ciudad”, en *Boletín del Archivo General de la Nación*, IX:1, (enero-marzo), pp.1-34

Konetzke, Richard

1953 *Colección de documentos para la historia de la formación social de Hispanoamérica, 1493-1810*. Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas

León Pinelo, Antonio de

1992 *Recopilación de las Indias*. México: Porrúa

Marroquí, José María

1969 *La ciudad de México. Contiene: el origen de los nombres de muchas de sus calles y plazas, del de varios establecimientos públicos y privados, y no pocas noticias curiosas y entretenidas*. México: Jesús Medina

Medina, Juan de

1630 *Historia de los sucesos de la orden de N. Gran P.S. Agustín de estas Islas Filipinas*. Biblioteca Histórica Filipina.

Morga, Antonio de

1909 *Sucesos de las Islas Filipinas*. Madrid: Librería General de Victoriano Suárez

Murillo Velarde, Pedro

1752 *Geographia historica de las Islas Philipinas, del Africa y de sus Islas Adyacentes*. Madrid: Oficina de D. Gabriel Ramírez.

Paso y Troncoso,

1940 *Epistolario de Nueva España, 1505-1818*. México: Porrúa

Retana, W.E.

1895 *Archivo del bibliófilo filipino*. Madrid.

Ribadeneira, Marcelo de, O.F.M

1947 *Historia de las Islas del Archipiélago Filipino y reinos de la Gran China, Tartaria, Cochinchina, Malaca, Siam, Cambodge y Japón*. Madrid: Editorial Católica

Robles, Antonio de

1946 *Diario de Sucesos Notables. 1665-1703*. 3 volúmenes. México: Ed. Porrúa.

Salazar, Vicente de

- 1742 *Historia de la provincia del Santissimo Rosario de Philipinas, China, y Tunking, de el Sagrado Orden de Predicadores. Tercera Parte, en que se tratan los sucessos de dicha Provincia desde el año de 1669 hasta el de 1700.* Manila: Universidad de Santo Tomás

Sedano, Francisco

- 1974 *Noticias de México.* México: Colección Metropolitana

Sevilla del Río, Felipe

- 1977 *Provanza de la Villa de Colima, en su defensa ante un mandamiento de la Real Audiencia de México, quien ordenaba la tala total de los palmares colimenses. Año de 1612.* México: Jus

Solórzano y Pereira, Juan de

- 1930 *Política Indiana.* Madrid: Compañía Ibero-Americana de Publicaciones

Villa-Señor y Sánchez, Joseph Antonio de

- 1952 *Theatro Americano. Descripción General de los Reynos y Provincias de la Nueva España y sus Jurisdicciones.* México: Editorial nacional

Bibliografía

Aguilera, Carmen, et.al.

- 1985 *El mueble mexicano. Historia, evolución e influencias.* México: Fomento Cultural Banamex.

Aguirre Beltrán, Gonzalo

- 1972 *La población negra de México.* México: Fondo de Cultura Económica. 2ª. Edición.
 1981 *La población negra en México: estudio etnohistórico.* México: Secretaría de la Reforma Agraria
 1987 “La esclavitud en los obrajes novoespañoles”, en Glantz, pp.249-259

Alberro, Solange

- 1992 *Del gachupín al criollo. O de cómo los españoles de México dejaron de serlo.* México: Colegio de México

Alva Rodríguez, Inmaculada

- 2000 “La centuria desconocida: el siglo XVII”, en Cabrero, pp.209-248

Andaya, Leonard

- 1992 “Interactions with the Outside World and Adaptation in Southeast Asian Society, 1500-1800”, en Tarling, pp.345-516

Armella de Aspe, Virginia

- 1979 *El Carey en México.* México: Ediciones de Arte Comermex
 1988 “El traje civil”, en Armella, pp.50-154
 1988 *La historia de México a través de la indumentaria.* México: Inbursa
 1990 *La concha nácar en México.* México: Grupo Gutsa
 1990 “La influencia asiática”, en Armella, pp.53-105
 1992 “Artes asiáticas y novohispanas”, en Wimer, pp.203-239
 1992 “La influencia asiática en la indumentaria novohispana”, en *La presencia novohispana en el Pacífico Insular. Actas de las Segundas Jornadas Internacionales celebradas en la ciudad de México, del 17 al 21 de septiembre de 1990.* México: INBA, Conaculta.

Asensio Ortega, Enrique

- 2002 *Dos manuscritos mexicanos de cocina. Siglo XVIII.* México: Conaculta.

Avila Hernández, Julieta

- 1997 *El influjo de la pintura china en los enconchados de Nueva España.* México: INAH

Azevedo de Oliveira e Costa, Joao Paulo

- 1988 “La presencia de los portugueses en el Oriente durante el siglo XVI: nuevas perspectivas”, en Solano, pp.433-443

Bailey, Gauvin Alexander

- 1997 "A Mughal Princess in Baroque New Spain. Catarina de San Juan (1606-1688), the china poblana", en *Anales del Instituto de Investigaciones Estéticas*, 71, pp.37-73
- 2006 "Asia in the Arts of Colonial Latin America", en Rishel, pp.57-69
- Baudot, Georges
- 1981 "La Population des villes du Mexique en 1595 selon une enquete de l'Inquisition", en *Cahiers du monde hispanique et luso-brésilien*, n.37
- Bauzon, Leslie E
- 1980 "Amplia perspectiva: relaciones intercoloniales mexicano-filipinas", en Torre Villar, pp.77-85
- Bazarte Martínez, Alicia
- 1999 "La cofradía de Cosme y Damián en el siglo XVIII", en *Revista Fuentes Humanísticas*, año 10, núm.18, pp.46-53
- 2001 *Los costos de la salvación: las cofradías y la ciudad de México, siglos XVI al XIX*. México: CIDE, IPN, AGN
- Benítez, Fernando
- 1992 "Introducción", en Wimer, pp.24-39
- Bernabeu Albert, Salvador
- 1992 *El Pacífico Ilustrado: del lago español a las grandes expediciones*. Madrid: MAPFRE
- Bernal, Antonio-Miguel
- 2004 "La 'Carrera del Pacífico': Filipinas en el sistema colonial de la Carrera de Indias", en Cabrero.
- Bernal, Rafael
- 1964 "México en Filipinas", en *Historia Mexicana*, v.14, n.2
- 1965 *México en Filipinas. Estudio de una transculturación*. México: UNAM
- Bernand, Carmen
- 2001 *Negros esclavos y libres en las ciudades hispanoamericanas*. Madrid: Fundación Histórica Tavera
- Bethell, Leslie, ed.
- 1990 *Historia de América Latina. V.4 América Latina colonial: población, sociedad y cultura*. Barcelona: Crítica
- Borah, Woodrow
- 1975 *Comercio y navegación entre México y Perú en el siglo XVI*. México: Instituto Mexicano de Comercio Exterior
- Boxer, C.R.
- 1946 "Portuguese and Spanish rivalry in the Far East during the 17th century", *Journal of the Royal Asiatic Society of Great Britain and Ireland*, pp.150-164

- 1963 *Race Relations in the Portuguese Colonial Empire, 1415-1825*. Oxford: Clarendon Press
- 1965 *Four Centuries of Portuguese Expansion, 1415-1825: A Succinct Survey*. Johannesburg, Witwatersrand University Press
- Boyajian, James C.
1993 *Portuguese trade in Asia under the Habsburgs, 1580-1640*. Baltimore: The Johns Hopkins University Press
- Cabrero, Leoncio, coord.
2000 *Historia General de Filipinas*. Madrid: Cultura Hispánica, Agencia Española de Cooperación Internacional
2004 *España y el Pacífico. Legazpi*. Madrid: Sociedad Estatal de Conmemoraciones Culturales
- Calderón Quijano, José Antonio
1971 “Nueva cartografía de los puertos de Acapulco, Campeche y Veracruz”, en *Estudios de Historia Novohispana*, IV, pp.50-103
- Calvo, Thomas
1983 “Japoneses en Guadalajara: ‘Blancos de Honor’ durante el seiscientos mexicano”, en *Revista de Indias*, XLIII:172 (julio-diciembre), pp.533-547.
- Carballo, Manuel
1985 “Influencia asiática”, en Aguilera, pp.126-129
- Carrasco Puente, Rafael
1968 *Antolobibliografía del Rebozo Mexicano*. Puebla: Centro de Estudios Históricos de Puebla.
- Castelló Yturbide, Teresa
1972 “Laca o maque”, en *Artes de México*. Año XIX, no.153
1990 “Los artesanos artistas”, en Armella de Aspe, 1990, pp.137-183
- Castelló Yturbide, Teresa, Marita Martínez del Río de Redo
1971 “En busca del origen del rebozo”, en *Artes de México*. Año XVIII, no.142, pp.6-9
- Chaunu, Pierre
1974 *Las Filipinas y el Pacífico de los Ibéricos. Siglos XVI, XVII y XVIII. Estadísticas y Atlas*. México: Instituto Mexicano de Comercio Exterior
- Covarrubias, Sebastián de
1993 *Tesoro de la Lengua Castellana o Española*. Barcelona: Editorial Alta Fulla
- Cruz, Sor Juana Inés de la

- 1996 *Libro de Cocina. Convento de San Jerónimo. Selección y transcripción atribuidos a Sor Juana Inés de la Cruz.* Toluca: Instituto Mexiquense de Cultura.

Curiel, Gustavo

- 1994 “El ajuar doméstico del tornaviaje”, en *México en el mundo de las colecciones de arte: Nueva España I.* México
- 1999 “Los biombos novohispanos: escenografía de poder y transculturación en el ámbito doméstico”, en Museo Soumaya, pp.9-32
- 2002 “Formas, costumbres y rituales cotidianos de las elites novohispanas a través de los objetos de la cultura material”, en Rivero, pp.25-261
- 2005 “Ajuares domésticos. Los rituales de lo cotidiano”; en Rubial, pp.81-99

Díaz-Trechuelo, Lourdes

- 2001 *Filipinas. La gran desconocida (1565-1898).* Pamplona: Ediciones Universidad de Navarra, S.A.

Foronda, Marcelino y Cornelio Bascara

- 1992 *Manila.* Madrid: MAPFRE

Fuchigami, Eiji

- “Indios chinos en Colima, siglos XVI y XVII”, texto mecanografiado en la biblioteca del AHMC

Galeón

- 2000 *El Galeón de Manila, Catálogo.* Aldeasa, Ministerio de Educación, Cultura y Deporte (España)

García Añoveros, Jesús María

- 2000 “Carlos V y la abolición de la esclavitud de los indios. Causas, evolución y circunstancias”, en *Revista de Indias*, LX: 218

García de los Arcos, María Fernanda

- 1991 “Ideas en torno a la expansión española en Asia a través de México”, en *Signos. Anuario de Humanidades.* Año V, tomo II
- 1992 “Galeones españoles y trabajo asiático. Un caso de combinación de recursos coloniales”, en *Signos. Anuario de Humanidades.* Año VI, tomo II
- 1994 “Una ruta, muchas vías. La influencia asiática en América”, *Topodrilo*, mayo-junio
- 1996 *Forzados y reclutas: los criollos novohispanos en Asia (1756-1808)* México: Potrerillos Editores.
- 2000 “Las relaciones de Filipinas con el centro del virreinato”, en Mazín, pp.51-67
- 2001 “Filipinas en el Imperio de Felipe II”, en Román Gutiérrez., pp.268-290

García Sáiz, María Concepción

- 1989 *Las Castas Mexicanas. Un Género Pictórico-Americano.* México: Olivetti

García-Abásolo, Antonio

- 1982 “La expansión mexicana hacia el Pacífico: La primera colonización de Filipinas (1570-1580), en *Historia Mexicana*, XXXII:1 (julio-septiembre), pp.55-88
- 2000 “Formación de las Indias Orientales Españolas. Filipinas en el siglo XVI”, en Cabrero, pp.171-205

Gerhard, Peter

- 1960 *Pirates on the West Coast of New Spain, 1575-1742*. Glendale: A.H. Clark
- 1986 *Geografía Histórica de la Nueva España, 1519-1821*. México: Instituto de Investigaciones Históricas, UNAM

Gibson, Charles

- 1996 *Los aztecas bajo el dominio español, 1519-1810*. México: Siglo XXI

Glantz, Susana

- 1987 *La heterodoxia recuperada. En torno a Angel Palerm*. México: FCE

Gómez Amador, Adolfo

- 2000 “La palma de cocos en la arquitectura de la Mar del Sur”. Tesis de doctorado, UNAM

Gonzalbo Aizpuru, Pilar

- 1990 *Historia de la educación en la época colonial. La educación de los criollos y la vida urbana*. México: El Colegio de México

González Claverán, Virginia

- 1989a “Un documento colonial sobre esclavos asiáticos”, en *Historia Mexicana*, v.XXXVIII, núm.3, (enero-marzo), pp.523-532
- 1989b *Malaspina en Acapulco*. Gobierno del Estado de Guerrero

González, Luis, Carlos Blanco

- 1996 *Michoacán a la mesa*. Colegio de Michoacán, Gobierno del Estado de Michoacán, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo.

Grajales Porras, Agustín

- 1998 “La china poblana: princesa india, esclava, casada y virgen, beata y condenada”, en Uchmany, pp.104-135

Greenleaf, Richard E.

- 1985 *Inquisición y sociedad en el México colonial*. Madrid: Ediciones José Porrúa Turanzas, S.A.

Gruzinski, Serge

- 2004 *Les quatre parties du monde. Histoire d'une mondialisation*. París : Editions de La Martinière

Gupta, Arun Das

- 2001 “The Maritime Trade of Indonesia: 1500-1800”, en Kratoska, pp.96-124.

- Guthrie, Chester L
 1939 "Colonial Economy. Trade, Industry, and Labor in Seventeenth-Century Mexico City", en *Revista de Historia de América*, núm.7, (diciembre), pp.103-134
- Guzmán-Rivas, Pablo
 1960 "Reciprocal Geographic Influences of the Trans-Pacific Galleon Trade", tesis de doctorado. Austin: Universidad de Texas.
- Harries, Hugh C
 2000 "Coconut", en Kiple, pp.388-397
- Hidalgo Nuchera, Patricio
 2004 "La encomienda en Filipinas", en Cabrero, pp.465-484
- Israel, Jonathan
 1980 *Razas, clases sociales y vida política en el México colonial, 1610-1670*. México: Fondo de Cultura Económica
- Iturriaga, José N.
 1998 *Las cocinas de México*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Iwasaki Cauti, Fernando
 1992 *Extremo Oriente y Perú en el siglo XVI*. Madrid: MAPFRE
- Kiple, Kenneth F., y Kriemhild Conee Ornelas, ed.
 2000 *The Cambridge World History of Food*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Knauth, Lothar
 1972 *Confrontación Transpacífica. El Japón y el Nuevo Mundo Hispánico, 1542-1639*. Instituto de Investigaciones Históricas, UNAM
- Kratoska, Paul H, ed.
 2001 *South East Asia. Colonial History*. London: Routledge
- Küster, Hansjorg
 2000 "Trading in Tastes. Spices and Flavorings", en Kiple, pp.431-434
- Kuwayama, George
 1997 *Chinese Ceramics in Colonial Mexico*. Los Angeles: Los Angeles Museum of Art.
- Lafaye, Jacques
 1983 "Virtudes y vicios del indio oriental y el indio occidental. Un caso de fricción interétnica en Filipinas: siglo XVII", en *Jahrbuch für geschichte von staat, wirtschaft und gesellschaft lateinamerikas*, 20.
- León García, María del Carmen

- 1997 *El libro de Dominga de Guzmán. Un documento personal del siglo XVIII*. México: Conaculta, Culturas Populares.
- Logan, Irene, et.al.
1997 *Rebozos de la colección Robert Everts*. México: Museo Franz Mayer, Artes de México, Colección Uso y Estilo, 2ª ed.
- López Lara, Ramón (nota preliminar)
1973 *El obispado de Michoacán en el siglo XVII*. Morelia: Fimax Publicistas
- Luque Talaván, Miguel
2000 “Las instituciones de derecho público y de derecho privado en la gobernación y capitanía general de las Islas Filipinas (siglos XVI-XIX)”, en Cabrero, pp.341-398
- Martínez del Río de Pardo, Marita (coord.)
1988 *El Galeón de Acapulco*. México: INAH
- Martínez del Río de Redo, Marita
1985 “Mueble civil”, en Aguilera, pp.47-70
- Martínez Montiel, Luz María
1994 *Presencia africana en México*. México: CONACULTA
- Maza, Francisco de la
1964 *El Pintor Cristóbal de Villalpando*. México: INAH
1968 *La ciudad de México en el siglo XVII*. México: Fondo de Cultura Económica
- Mazín, Oscar, ed.
2000 *México en el Mundo Hispánico*. V.1. Zamora: El Colegio de Michoacán
- McCarthy, William
1993 “Between Policy and Prerogative: Malfeasance in the Inspection of the Manila Galleons at Acapulco, 1637”, en *Colonial Latin American Historical Review*, II:2 (Spring), pp.163-183
- Medina, J. T.
1899 *El tribunal del Santo Oficio de la Inquisición en las Islas Filipinas*. Santiago de Chile: Imprenta Elzenriana
- México
1990 *Mexico Splendors of Thirty Centuries*. New York: The Metropolitan Museum of Art
- Morales, Francisco O.F.M.
1973 *Ethnic and Social Background of the Franciscan Friars in Seventeenth-Century Mexico*. Washington D.C: Academy of American Franciscan History.

Moreno de los Arcos, Roberto

- 1982 “Los territorios parroquiales de la ciudad arzobispal, 1325-1981”, en *Gaceta oficial del Arzobispado de México*, XXII, (septiembre-octubre), pp.152-173

Museo Soumaya

- 1999 *Viento detenido. Mitología e historias en el arte del biombo*. México: Asociación Carso

Muñoz Zurita, Ricardo

- 2000 *Diccionario Enciclopédico de Gastronomía Mexicana*. México: Ed. Clío

Novelo, Victoria

- 2005 *Tradición artesanal en Colima*. México: CIESAS

Núñez, Estuardo

- 1980 “Huellas e influencias de Oriente en la cultura peruana de los siglos XVI y XVII”, en Torre Villar, pp.149-161

Obregón, Gonzalo

- 1964 “Influencia y contrainfluencia del arte oriental en Nueva España”, en *Historia Mexicana*, vol.14, núm.2
- 1971 “El aspecto artístico del comercio con Filipinas”, en *Artes de México*, núm.143, año 18

O’Gorman, Edmundo

- 1938 *Reflexiones sobre la distribución urbana colonial de la ciudad de México*. México: XVI Congreso Internacional de Planificación y de la Habitación.
- 1940 “El trabajo industrial en la Nueva España a mediados del siglo XVII. Visita a los obrajes de paños en la jurisdicción de Coyoacán”, en *Boletín del Archivo General de la Nación*, tomo XI, n.1, pp.33-116
- 1970 *Ayuntamiento. Guía de las actas de cabildo de la ciudad de México. Siglo XVI*. México: Fondo de Cultura Económica

Ota Mishima, María Elena

- 1981 “Un mural novohispano en la Catedral de Cuernavaca: los veintiseis mártires de Nagasaki”, en *Estudios de Asia y Africa*, XVI, 4.
- 1988 “Primeras relaciones diplomáticas con Japón en el México colonial: Rodrigo de Vivero-Fr. Alonso Muñoz. Sebastián Vizcaíno y Hasekura Rokuemon-Fr. Luis Sotelo; 1610-1620”, en Martínez del Río, pp.72-77

Pérez San Vicente, Guadalupe

- 1996 *Recetario de Doña Dominga de Guzmán*. México: Conaculta, Dirección General de Culturas Populares.

Phelan, John Leddy

- 1959 *The Hispanization of the Philippines. Spanish Aims and Filipino Responses, 1565-1700*. Madison: University of Wisconsin.

- Pierce, Donna
 1990a "Decorative Arts and Furniture", en *Mexico Splendors of Thirty Centuries*, pp.363-456
 1990b "Ceramics", en *Mexico Splendors of Thirty Centuries*, pp.457-486
- Poole, Stafford
 1981 "Church Law on the Ordination of Indians and Castas in New Spain", en *Hispanic American Historical Review*, 61 (4), pp.637-650
- Porras Camúñez, José Luis
 1988 *Sínodo de Manila de 1582. Estudio introductorio, glosa y transcripción de los textos sinodales*. Madrid: Centro de Estudios Históricos del Consejo Superior de Investigaciones Científicas
- Quintana, José Miguel
 1971 "Un viaje de Filipinas a Nueva España en el siglo XVII", en *Artes de México*, núm.143, año 18
- Rafael, Vicente
 1988 *Contracting Colonialism: translation and Christian conversion in Tagalog society under early Spanish rule*. Ithaca: Cornell University
- Real Academia Española
 2001 *Diccionario de la lengua española*. Madrid: Espasa Calpe
- Rendón Garduño, Isolda
 2002 *Catálogo de los fondos del siglo XVII. Archivo Histórico del Municipio de Colima*. Tesis de licenciatura, ENAH
- Retana, W.E.
 1921 *Diccionario de filipinismos*. New York: Paris
- Reyes Garza, Juan Carlos
 1994 "Negros y afroestizos en Colima, siglos XVI-XIX", en Martínez Montiel, pp.259-335
 1995 *La antigua provincia de Colima. Siglos XVI a XVIII*. Colima: Universidad de Colima.
 2000 *Al pie del volcán. Los indios de Colima en el virreinato*. México: CIESAS
 2000b *Por mandato de su majestad. Inventarios de bienes de autoridades de Colima, 1622*. Colima. Gobierno del Estado de Colima.
- Rishel, Joseph J., Suzanne Stratton-Pruitt
 2006 *The Arts in Latin America, 1492-1820*. Philadelphia: Philadelphia Museum of Art
- Rivero Borrell, Héctor, et.al.
 2002 *La grandeza del México virreinal: tesoros del Museo Franz Mayer*. Houston: The Museum of Fine Arts

Rodao, Florentino

- 1997 *Espanoles en Siam (1540-1939). Una aportación al estudio de la presencia hispana en Asia.* Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas

Román Gutiérrez, José, Enrique Martínez Ruiz y Jaime González Rodríguez

- 2001 *Felipe II y el oficio de Rey: La fragua de una Imperio.* Madrid: INAH, Universidad de Zacatecas, Universidad de Guadalajara, Sociedad Estatal para la Conmemoración de los Centenarios de Felipe II y Carlos V

Romero de Solís, José Miguel

- 1985 *La alcaldía mayor de Colima. Siglo XVI.* Colima: Universidad de Colima
1994 *Breve historia de Colima.* México: El Colegio de México

Romero de Terreros y Vinent, Manuel

- 1923 *Las artes industriales en la Nueva España.* México: Librería de Pedro Robredo
1951 *El arte en México durante el virreinato.* México: Porrúa

Rubial García, Antonio

- 1998 *La plaza, el palacio y el convento. La ciudad de México en el siglo XVII.* México: Conaculta.
2005 *Historia de la vida cotidiana en México. Tomo II. La ciudad barroca.* México: FCE

Russell-Wood, A.J.R

- 1978 "Iberian Expansion and the Issue of Black Slavery: Changing Portuguese Attitudes, 1440-1770", en *American Historical Review*, 83:1

Sabau García, María Luisa, dir.

- 1994 *México en el mundo de las colecciones de arte: Nueva España I.* México: Instituto de Investigaciones Estéticas, UNAM

Salutan Luego, Josemaria

- 1996 *A History of the Manila-Acapulco Slave Trade.* Tubigon: Mater Dei Publications

Sánchez Díaz, Gerardo

- 1992 "Plantaciones de cacao y palma de coco en el obispado de Michoacán, siglos XVI y XVII", en *Ciencia Nicolaita*, octubre.
1996 "Dulces, conservas y postres en la tradición culinaria michoacana", en González, p.332
2001 *La costa de Michoacán. Economía y Sociedad en el Siglo XVI.* Morelia: Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo.

Sánchez Navarro de Pintado, Beatriz

- 1986 *Marfiles cristianos del Oriente en México.* México: Fomento Cultural Banamex, A.C.

- Sánchez-Albornoz, Nicolás
1990 "La población de la América colonial española", en Bethell, pp.15-38
- Schäfer, Ernest
1947 *El Consejo Real y Supremo de las Indias*. Sevilla: Escuela de Estudios Hispano-Americanos
- Schurz, William L
1992 *El galeón de Manila*. Madrid: Ediciones de Cultura Hispánica
- Schütte, Josef Franz
1980 "Don Rodrigo de Vivero de Velazco y Sebastián Vizcaíno en Japón (1609-1610, 1611-1613)", en Torre Villar, pp.96-122
- Schwade, Arcadio
1980 "Las primeras relaciones entre Japón y México (1609-1616)", en Torre Villar, pp.123-133
- Scott, William Henry
1991 *Slavery in the Spanish Philippines*. Manila: De La Salle University Press.
1994 *Barangay. Sixteenth-Century Philippine Culture and Society*. Quezon City: Ateneo de Manila University Press.
- Seed, Patricia
1982 "Social Dimensions of Race: Mexico City, 1753", en *Hispanic American Historical Review*, 62(4), pp.569-606
- Serrano Laktaw, Pedro
1965 *Diccionario Tagalog-Hispano*. Madrid: Ediciones Cultura Hispánica
- Sevilla del Río, Felipe
1974 *Prosas literarias e históricas*. México: Tipográfica Benito Juárez
- Solano, Francisco de, coord.
1988 *El Extremo Oriente Ibérico: investigaciones históricas, metodología y estado de la cuestión. Actas del Primer Simposium*. Madrid: Agencia Española de Cooperación Internacional, Centro de Estudios Históricos
- Tarling, Nicholas, ed.
1992 *The Cambridge History of Southeast Asia. Vol. 1. From Early Times to c.1800*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Tibón, Gutierre
2003 "Las dos chinas: Catarina de San Juan y la atractiva mestiza", en *Artes de México*, núm.66
- Torre Villar, Ernesto de la, comp.
1980 *La expansión hispanoamericana en Asia, siglos XVI y XVII*. México: Fondo de Cultural Económica

- Toussaint, Manuel, Federico Gómez de Orozco y Justino Fernández
 1990 *Planos de la ciudad de México. Siglos XVI y XVII. Estudio histórico, urbanístico y bibliográfico.* México: UNAM, DDF
- Traslosheros, Jorge E.
 2004 *Iglesia, Justicia y Sociedad en la Nueva España. La Audiencia del Arzobispado de México, 1528-1668.* México: Porrúa, Universidad Iberoamericana.
- Uchmany, Eva Alexandra, coord.
 1998 *México-India. Similitudes y encuentros a través de la historia.* México: ISPAT Mexicana, S.A. de C.V., Fondo de Cultura Económica
 1998 “Los contactos entre la Nueva España y el Subcontinente Indio durante la época colonial”, en Uchmany, pp.69-103
- Valdés, Dennis Nodín
 1978 *The decline of the sociedad de castas in Mexico City.* University of Michigan
- Valdés Lakowsky, Vera
 1987 *De las minas al mar. Historia de la plata mexicana en Asia. 1565-1834.* México: Fondo de Cultura Económica.
- Valle-Arizpe, Artemio de
 1977 *Historia de la ciudad de México según los relatos de sus cronistas.* México: Editorial Jus.
- Vargas Lugo, Elisa
 1985 “El mueble religioso”, en Aguilera, pp.27-46
 1994 “La pintura de enconchados”, en Sabau, pp.119-155
- Vega Franco, Marisa
 1984 *El tráfico de esclavos con América (Asientos de Grillo y Lomelín, 1663-1674).* Sevilla: Escuela de Estudios Hispanoamericanos
- Velázquez, María del Carmen
 1953 “La real fuerza de San Diego de Acapulco”, en *Estudios Históricos Americanos.* México: Colegio de México
- Villiers, John
 2001 “The Estado da India in South East Asia”, en Kratoska, pp.151-174.
- Von Mentz, Brígida
 1999 *Trabajo, sujeción y libertad en el centro de la Nueva España. Esclavos, aprendices, campesinos y operarios manufactureros, siglos XVI a XVIII.* México: CIESAS.
- Wickbert, Edgar

1965 *The Chinese in Philippine Life. 1850-1898*. New Haven: Yale University Press

Widmer, Rolf

1990 *Conquista y despertar de las costas de la Mar del Sur (1522-1684)*. México: Consejo Nacional para la Cultura y las Artes

Wimer, Javier, coord.

1992 *El galeón del Pacífico. Acapulco-Manila. 1565-1815*. México: Gobierno Constitucional del Estado de Guerrero

Witlander Johnson, Irmgard

1997 “Amarres, texturas y flecos: técnicas del rebozo”, en Logan, pp.27-33

Yuste López, Carmen

1984 *Comercio de la Nueva España con Filipinas, 1590-1785*. México: INAH

1992 “El galeón en la economía colonial”, en Wimer, pp.91-124

2000 “Un océano de intercambios”, en *Galeón*, pp.139-213

Zavala, Silvio

1967a *El mundo americano en la época colonial*. México: Porrúa

1967b *Los esclavos indios en Nueva España*. México: El Colegio Nacional

1982 “Posibles influencias orientales en los trajes de las mujeres de Hispanoamérica”, en *Papeles de la India*, v.XI, núm.4